UADY

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

PLAN DE ESTUDIOS

DE LA

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

CAMPUS DE ARQUITECTURA, HÁBITAT, ARTE Y DISEÑO

Aprobado en Sesión Extraordinaria por el H. Consejo Universitario

12 de Agosto de 2016

Mérida, Yucatán

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

ÍNDICE

1 DATOS GENERALES 4
2 FUNDAMENTACIÓN 5
2.1 Introducción 5
2.2 Estudio de referentes 6
2.2.1 Referente social 6
2.2.1.1 El ámbito cultural y artístico en relación con el referente social 15
2.2.2 Referente disciplinar 21
2.2.2.1 Las artes visuales y su desarrollo histórico y social 22
2.2.2.2 Las tendencias actuales y estado de la disciplina y sus componentes 25
2.2.2.3 Conclusión 30
2.2.3 Referente profesional 31
2.2.3.1 Conclusión 34
2.2.4 Referente institucional 35
2.3 Justificación de la pertinencia social y factibilidad del programa 37
2.3.1 Pertinencia social 37
2.3.2 Factibilidad 43
2.3.2.1 Modelo Educativo 45
2.3.2.2 Planta académica 46
2.3.2.3 Infraestructura física 47
2.3.2.4 Financiamiento 48
2.4 Evaluación interna y externa del programa 49
2.4.1 Evaluación interna 49
2.4.2 Evaluación externa 51
2.5 Conclusiones generales 54
2.5.1 Justificación de las áreas de competencia definidas para el programa educativo. 55
3 INTEGRACIÓN DE LOS EJES DEL MEFI 57
4 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS 60

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

5 PERFIL DE INGRESO 61
6 PERFIL DE EGRESO 62
6.1 Áreas de competencia 62
6.2 Competencias de egreso 63
6.3 Desagregado de saberes 64
6.4 Competencias genéricas del estudiante UADY 72
6.5 Competencias disciplinares 73
7 ESTRUCTURA CURRICULAR 74
8 Malla Curricular 77
8.1 Distribución de las horas de actividades de aprendizaje, presenciales y no presenciales 79
8.2 Asignaturas optativas 82
9 ESQUEMA DE CONSISTENCIA 86
9.1 Matriz de consistencia de las asignaturas en relación con las competencias de egreso. 86
9.2 Esquema de consistencia por competencia de egreso 88
9.3 Matriz de las competencias genéricas por asignatura. 97
10 PROGRAMAS DE ESTUDIO 99
11 . METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS 307
11.1 Objetivo y procedimiento 307
12 . FUNCIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA 309
12.1 Tipo de plan 309
12.2 Períodos escolares y créditos 309
12.3 De las Asignaturas 310
12.4 Asignaturas libres 311
12.5 Prácticas Profesionales 311
12.6 Servicio Social 311
12.7 Requisito del idioma Inglés 312
12.8 Movilidad Estudiantil 312
12.9 Ingreso 312
12.10 Acreditación y permanencia 313
12.11 Egreso 314

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

12.12 Titulación 314
12.13 Mecanismo de liquidación del Plan de Estudios 2006 315
13 . PLAN DE DESARROLLO 316
13.1 Visión 316
13.2 Objetivos estratégicos de la Licenciatura en Artes Visuales 317
13.3 Fortalezas 318
13.4 Debilidades y áreas de oportunidad 319
13.5 Retos 319
13.6 Academias integradas para la Licenciatura en Artes Visuales 321
14 REFERENCIAS 322
14.1 Bibliográficas y hemerográficas 322
14.2 Internet 323
14.3 Programas afines de otras universidades similares a la UADY: 326
ANEXO A. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS DE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS 327
ANEXO B. COMPARATIVO DE PROGRAMAS AFINES 331

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARIA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

1 DATOS GENERALES

Nombre del programa:
Licenciatura en Artes Visuales

Título que se otorga:
Licenciado (a) en Artes Visuales

Responsable de la propuesta:
Arq. Alfredo José Alonzo Aguilar M. en C.
Director

Cuerpo directivo de la Facultad:
Director: Arq. Alfredo José Alonzo Aguilar M. en C.
Secretario Académico: Arq. Mario León Flores, M. en Arq.
Secretario Administrativo: Arq. José Luis Cocom, M. en Arq.
Jefe de UPI: Dra. Lucía Tello Peón

Grupo diseñador de la propuesta:
L.A.E. Javier Barrera Perera
L.C.C. María Teresa Lavinia Mézquita Méndez
L.C.C. Jessica Ortiz Vorrath
Lic. Jesús Antonio Pérez Aranda
L.A.V. José Eduviges Pool Ojeda
L.A.P. Verónica Rodríguez Serrano
L.C.C. Francisco Suaste Chan

Asesores:
Arqta. Silvia Chi Cervera M.C.
Mtro. Iván Gudiño Gutiérrez.
Lic. Luis Ángel Interián
Mtro. Enrique Giovanni Miralles Tartabull

Asesor externo:
Mtro. Othón Téllez

Fecha propuesta de inicio:
Agosto 2016

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2 FUNDAMENTACIÓN

2.1 Introducción

La actividad humana entendida hoy como artística ha estado vinculada con el ser humano desde sus orígenes más remotos. En los tiempos prehistóricos, prácticas como la danza, la música y la pintura, escultura o arquitectura han formado parte de la vida cotidiana del hombre en sus diversas funciones expresivas ya sea; de vivienda, rituales, ceremoniales o como mera decoración. Las prácticas artísticas a lo largo de la historia en sus diferentes facetas se entienden según Fleming (2001): "muy variadas las facetas del arte, y todas juntas revelan los impulsos y aspiraciones básicos del hombre. La búsqueda de imágenes y sonidos [...] es sólo una de ellas" (p._).

Hay que tomar en cuenta, no obstante, que en un principio la actividad artística no podía ser entendida como hoy día donde la originalidad e innovación son unos de los mayores requerimientos para los artistas actuales que trabajan de manera independiente; era, por el contrario, una práctica social, colectiva y con implicaciones muy diferentes como se explica a continuación:

> A través de monumentos, estatuas, pinturas, los ritmos de la danza y las sonoridades de la música, el hombre expresa la divinidad de sus dioses, el poder de sus soberanos y la fuerza de la Naturaleza, pues el arte comienza en el mito y la magia, en la imaginación y la imaginería, en tumbas y templos, en gritos de guerra y quejas acongojadas, en reclamos amorosos y en cantos de trabajo... (Fleming, 2001, p.1).

Actualmente el arte, una construcción intelectual de occidente, ha evolucionado de ser desde un instrumento ritual hasta una herramienta de poder, un valor ornamental, un patrimonio cultural, una expresión individual y colectiva, cuyas fronteras son difíciles de trazar ya que este ha tomado un lugar muy importante en la vida diaria de los individuos.

Desde los tiempos remotos el arte ya es: "...el lenguaje en imágenes por el que el hombre comunica sus ideas, su concepción de sí mismo, de sus semejantes y de su universo" (Fleming, 2001, p.1). Se trata de un principio cuya vigencia puede interpretarse en un retrato, un monumento, un cómic o historieta, en la escenografía de una producción teatral, en los grafitis de los muros, las modificaciones corporales del body art, las instalaciones artísticas, los mappings y otros productos artísticos contemporáneos, no necesariamente objetuales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

La práctica artística como una parte inminente en las personas tanto en su individualidad como colectividad, siempre en función de la búsqueda de respuestas que dan sentido a la cotidianidad y como referente de la sociedad y la cultura refuerza la importancia de la enseñanza de las artes visuales. Tratando siempre de recurrir a una dinámica formativa que parta de la antigua tradición hasta las nuevas prácticas multidisciplinarias del arte actual.

2.2 Estudio de referentes

La modificación de un Plan de Estudios existente implica tomar en cuenta la vigencia del mismo durante los próximos años y procurar su evolución y mejora paulatina, a fin de contribuir a la formación de un profesional cada vez más incorporado a la sociedad e involucrado de manera pertinente con sus procesos creativos y atendiendo a sus necesidades estéticas y culturales.

2.2.1 Referente social

El estado de Yucatán está incluido como región de desarrollo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) ubicado en el IV grupo de las regiones rezagadas; que se consideran dinámicas o crecimiento rápido, pero de desarrollo lento. El estado presentó para el período inicial 1995-2001 en crecimiento anual calculado en 4.6 % con un PIB per capital inicial expresado en valores PPC (Paridades de Poder de Compra) de 10 000.

De acuerdo con la OCDE, aunque Yucatán se encuentre dentro de las diez regiones de crecimiento rápido y dentro de un proceso de convergencia, sigue siendo una región rezagada y de contraste. Su ubicación geográfica es estratégica, no sólo en la península, sino en relación con otras regiones de crecimiento rápido cercanas a su entorno geográfico: América central, el Caribe y Florida.

Como capital del estado de Yucatán, Mérida presenta un crecimiento dinámico en el comercio y los servicios, lo cual, según la misma fuente citada, le da cierta ventaja competitiva y ubicación como polo de oportunidad, pues exige mayor competitividad en la distribución y procesamiento de productos; sin embargo la infraestructura en el transporte es aún muy costosa y no desarrollada, se requeriría un sistema multimodal de transporte, marítimo, aéreo y terrestre más eficaz, menos costoso que favorezca la inversión en otras área de la actividad económica.

A su vez, en el sector servicios la actividad médica y de salud está concentrada en la ciudad de Mérida, al mismo tiempo es un eje en el sector terciario en toda la península y una importante actividad que atrae a la capital yucateca el llamado "turismo hospitalario" tanto del interior del estado como de otras entidades del sureste del país e incluso de sitios más alejados.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

La OCDE reconoce igualmente entre sus regiones un proceso de divergencia regional en el crecimiento de los países, la desigualdad entre los estados miembros es muy dispar; así los países europeos, Japón y Australia tienen una desigualdad muy baja en tanto que las regiones de países como México y Turquía presentan una tasa de desigualdad muy alta. Para México este hecho se aceleró desde la implementación del TLCAN, el cual, si acaso ha beneficiado a algunos estados del norte del país en el comercio y el desarrollo industrial, quizá por su cercanía a los Estados Unidos y Canadá.

El coeficiente GINI establece para México un coeficiente de 0.27 apenas debajo de Turquía que tiene un coeficiente de un poco más de 0.30; sin embargo, a pesar de este coeficiente, tres estados del país tienen un crecimiento dinámico en medio de la divergencia: Tlaxcala, Morelos y Yucatán, este último con la mayor tasa de crecimiento en la zona sur- sureste de 5% anual.

En México los procesos de crecimiento regional de los estados siguió desde el último tercio del siglo XX y el primer tercio del XXI una tendencia divergente como lo muestran las regresiones de los períodos 1994-2001 y 1995-2004, ocasionada principalmente por la baja en exportación manufacturera, determinada principalmente por la recesión en la economía norteamericana, la cual al mismo tiempo detuvo el crecimiento de México y sus regiones aunado a los cambios en el ámbito internacional de los salarios, las fusiones y adquisiciones en la industria automotriz y la tecnología electrónica. Durante dichos períodos México buscó la atracción de las Inversiones Extranjeras Directas (IED) a través de los bajos costos en mano de obra, insumos, transporte y mecanismos comerciales; sin embargo, en el período de 2004 a 2006 el mercado local de mano de obra representó costos muy alto para la inversión ante la competitividad de otras regiones: Brasil, Chile, República Checa y sobre todo China; para enfrentar los riesgos, vulnerabilidad en el mercado y en la producción.

En el ámbito internacional la industria automotriz (en la que Yucatán participa como proveedor de autopartes) en la manufactura de piezas originales e insumos de primera línea, así como la industria electrónica optaron por la innovación, sustitución de tecnología, adelgazamiento de los procesos de producción y de plantas, acciones que impactó negativamente a las regiones nacionales e internacionales en el desempeño del crecimiento.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Los estudios realizado por la OCDE en cuanto al desempeño del crecimiento señalan que los datos relacionados con las regresiones en particular las del período 1995-2005 arrojan datos significativos que muestran que las economías regionales dependen más de las IED que de la inversión pública, basándose más en el conocimiento y en una educación terciaria; de ahí que los estados y regiones económicas del país opten por contar con más graduados de medio superior que

el resto del promedio escolar de la población. En cuanto al comercio, la actividad económica de éste no soporta la divergencia, quizá debido al rezago en materia de capacitación empresarial, limitaciones en la inversión local, bajos incentivos para unirse a la economía informal y falta de créditos; sin embargo, dichos estudios indican que a pesar de la relación del comercio con el desempeño en el crecimiento es muy pobre, conviene no despreciar las oportunidades comerciales y de mercado, pues también son fuente de empleo e inversión.

En el ámbito económico se presentan necesidades relacionadas con la producción en el sector primario, primordialmente las regiones que están fuera de la zona centro-noroeste, tales como incrementar la actividad productiva, conservación de amplias regiones que no operan con esquemas de sustentabilidad. En este sentido las divergencias en el crecimiento económico presentan necesidades creativas que incentiven la inversión; así pues considerando que el desempeño del crecimiento en Yucatán posee un carácter dinámico basado primordialmente en actividades terciarias, se observa que a pesar que los servicios en general y financieros representan juntos casi la mitad del PIB del estado, (Estudios Territoriales de OCDE: Yucatán, México, 2008) la actividad manufacturera dentro del sector secundario ocupa espacios importantes en la economía del estado, pues representa más del 13% del PIB estatal, debido en parte a la poca inversión relacionada con el crecimiento, la cual se da casi exclusivamente en este sector; en contraste, las actividades primarias: agrícolas y mineras son casi nulas. Ahora bien, si se compara la inversión económica del estado con la de otras regiones del país, considerando las diversas actividades económicas, se establece con evidencia que la inversión local y extranjera en Yucatán es extremadamente baja.

Respecto a la inversión local y extranjera, ésta se enmarca más en el sector manufacturero, sobre todo en el área de alimentos, donde más se invierte, pero casi con un carácter endógeno de consumo local y peninsular. La producción está orientada a la obtención de productos manufacturados como: galletas, panes, aceites, granos molidos, alimentos de origen animal y bebidas y en el área textil, donde las actividades de producción tienen una base fuerte en la IED, primordialmente en la industria del vestido, al grado que representa el 10% del empleo en manufactura. (Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018)

El Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 es el marco normativo más amplio en el cual se establecen los ejes para el desarrollo de Yucatán en dicho periodo. Estos ejes son:

- Yucatán competitivo,
- Yucatán incluyente,
- Yucatán con educación de calidad,

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

- Yucatán con crecimiento ordenado,
- Yucatán seguro. (Gobierno del Estado, 2013, p. 156).

Asimismo, existen 2 ejes de corte transversal que son:

- Gestión y Administración Pública
- Enfoque para el Desarrollo Regional (Gobierno del Estado, 2013, p. 156).

Este documento señala que su objetivo integral es "encontrar para el estado las alternativas de crecimiento sostenibles en el mediano y largo plazos, para lograr un impacto positivo sobre el ingreso y la calidad del empleo, con el enfoque en la igualdad de oportunidades y la formación educativa integral, en un territorio con servicios sustentables, donde se conserve la paz y tranquilidad que lo caracteriza" (Gobierno del Estado, 2013, p. 156).

El eje 3 "Educación de calidad" tiene como objetivos:

- "Generar condiciones de acceso y permanencia de los estudiantes, el incremento de los programas reconocidos por su calidad y la formación de profesionales que impulsen el desarrollo del estado...
- Se impulsará la evaluación y el reconocimiento de los programas educativos de nivel superior...
- Se promoverá que el gobierno, instancias educativas y de investigación, así como el sector productivo, procuren una estrecha vinculación para impulsar entornos formativos pertinentes, que generen mejores resultados sociales y económicos. Planes de estudio vinculados con el mercado laboral, la creación de cuadros de investigación y la formación de emprendedores garantizará el acceso al empleo (Gobierno del Estado, 2013, p. 156).

Entre las estrategias que en el mismo documento se plantean se plantean para la educación superior en Yucatán se encuentran las siguientes:

- Fortalecer los programas de becas, créditos y otros estímulos, que favorezcan la retención y el egreso.
- Impulsar acciones que fomenten el uso de las tecnologías de la información y comunicación (TIC), que introduzcan y mantengan a los estudiantes en la sociedad del conocimiento.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

- Impulsar acciones que permitan la movilidad de estudiantes...
- Atender el mantenimiento, la actualización, ampliación y consolidación de la infraestructura educativa...
- Impulsar programas educativos de alta pertinencia que atiendan los sectores prioritarios para el desarrollo del estado, preferentemente con un enfoque regional y globalizado, que promueva la incorporación efectiva de los egresados al sector productivo...
- Fortalecer actividades de vinculación con el sector productivo y gobierno, impulsando el modelo sector industrial-gobierno-instituciones de educación superior e investigación (Modelo triple Hélice)...
- Formar cuadros de investigadores de alto nivel, vinculados a los sectores económicos estratégicos y a las áreas prioritarias de desarrollo del estado...
- Impulsar la formación de redes temáticas que atiendan de manera integral las necesidades sociales y económicas del estado (Gobierno del Estado, 2013, p. 159-161

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

El actual Gobierno del Estado finca su política de desarrollo y crecimiento en la competitividad, para lo cual establece tres "pilares": la producción agropecuaria de calidad, el turismo y el desarrollo industrial. En su diagnóstico establece como causa fundamental del bajo rendimiento de las actividades primarias a la "tercerización" de la economía del estado, ocupando actualmente, apenas un 4.1 % del PIB del estado, este sector ha dedicado sus actividades productivas a la exportación, pero de bajísimo valor agregado, con ineficientes canales de distribución y comercialización e inadecuados controles de calidad. La producción se da bajo la convivencia de dos modelos: uno relativamente tecnificado, con sistemas de riego, altos insumos que abarca apenas 9,6 % de la superficie cultivada y el otro modelo es de bajos insumos cuya producción se destina al autoconsumo. El diagnóstico gubernamental aduce el bajo rendimiento de este sector a la incompatibilidad en el uso potencial del suelo y el uso actual; pero es notorio en estos planteamientos la nula inclusión de IED y una política clara de crecimiento. Asimismo, se plantean dificultades en la apicultura debido principalmente al incremento en los costos de producción y los riesgos por contaminación agroquímica y transgénica; así como también dificultades técnicas, de producción, distribución y comercialización en la incipiente actividad de acuacultura. (Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018)

En lo que se refiere al desarrollo Industrial e inversiones, al cierre del 2012 el Índice de Competitividad Global 2012 del Instituto Tecnológico de Monterrey (ITESM) ubicaba a Yucatán en la posición 21 por debajo de la media nacional lo que muestra la vulnerabilidad de la región en el tema

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

de la inversión y crecimiento. La inversión extranjera de este sector fue muy baja y decreciente hasta el 2012, apenas fue de 28, 836 dls. Esto datos son considerados por el gobierno del estado en su la política de desarrollo al establecer estrategias que atraigan la inversión extranjera y nacional, para ello se plantea dos objetivos: incrementar la competitividad del estado y la inversión productiva.

En su política de desarrollo, el Estado le apuesta a una economía del conocimiento basada en tecnología de la información y de comunicación, vincular las actividades científicas y de conocimiento a la economía del estado, así como también al establecimiento de la innovación empresarial. (Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018)

Los servicios turísticos siguen siendo un sector favorable a la economía del estado, para lo cual la Administración Pública actual plantea como objetivo: incrementar valor agregado a la actividad turística, así como la competitividad e incentivar la afluencia de turistas y su estadía en el estado.

La ciudad de Mérida se presenta como el centro de mayor actividad educativa en los niveles medio superior y superior, no solo del estado de Yucatán, sino de toda la Península. En Mérida funcionan alrededor de 15 instituciones de nivel superior públicas y privadas, en el nivel medio superior además de las tres escuelas preparatorias de la Universidad Autónoma de Yucatán, el gobierno del estado asegura una cobertura del 100 % de la matrícula distribuido en las escuelas estatales, Colegio de Bachilleres y subsistemas mixtos, (Censo de Población 2010. 2011) La distribución de la matrícula impacta a los municipios de todo el estado, al respecto se observa un incremento en la demanda en zonas rurales del interior del estado. Por otro lado, señala el Informe OCDE que existe un desequilibrio entre las calificaciones de egreso de la matrícula y la demanda del mercado laboral. El estado cuenta con una población relativamente educada, donde el 11% de la población del estado posee educación universitaria; pero en contraste, cuando el promedio de escolaridad de la población es de nivel básico, primaria terminada o incompleta, la fuerza laboral tiene menos de uno de cada cinco trabajadores con título de bachillerato o de nivel superior. El desempleo se muestra más agudo entre la población joven y titulada o bien egresada del nivel superior. (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. 2007)

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Según datos oficiales respecto a la población económicamente activa, en general las tasas de desempleo en Mérida son bastante bajas (1.7%) y las tasas más altas están en la población de hombres y mujeres jóvenes que entre los 20 y 24 años, tasas que arrojan un dato de 3.7 %. La situación en términos de empleo se percibe compleja cuando consideramos el hecho que de estas tasas el 50% es desempleada con formación superior. Sin desdeñar el hecho que en la región de Mérida el 30% de la población es menor de 25 años. Quizá la información estadística nos esté

señalando que hay mayor participación de los jóvenes educados en la economía formal. Con respecto a las disciplinas artísticas, está muy generalizado el autoempleo, el trabajo por honorarios y en rubros que no necesariamente especifican "artista visual" en el prestador de servicios, hecho que puede ubicar fuera de las estadísticas a quienes ejercen esta disciplina.

No sería correcto adjudicar una causa unilateral como la argumentada por los líderes empresariales y del comercio que sugieren que la causa fundamental del desempleo en el sector poblacional joven es la falta de preparación; el problema es multicausal y la falta de oportunidad en el empleo se encuentra asociado a otros hechos económico y sociales, como el desempeño del crecimiento ante una baja inversión local o extranjera que implica bajos niveles de oferta laboral, la pobreza regionalizada, el rezago social, los contrastes educativos, la política de desarrollo del estado, etc.

La división social del trabajo que puede estar generando estas tasas se complejizan más cuando establecemos una distribución geográfica de los titulados del medio superior y superior para ver la concentración; así tres cuartos de los estudiantes de bachillerato se encuentran en 10% de los municipios, es decir en apenas 11 municipios de 106, el resto, el 90% están distribuidos en su concentración en tres municipios; Mérida, Valladolid y Progreso, de estos, Mérida concentra el 83% de los estudiantes del bachillerato. Comparativamente, Mérida y los municipios funcionales están por debajo del 5% de los índices de concentración de la OCDE. Ahora bien, la concentración de carreras en unos cuantos campos no favorece la integración de conocimientos y desarrollo de habilidades en los campos de la tecnología de la información e ingeniería, lo cual deja patente el riesgo de saturación de la formación en los campos de los negocios y la administración ocupan un 37 %, las ingenierías 19%, las ciencias sociales 9%, Leyes 13% y muy rezagadas se encuentran medicina 7%, Tecnologías de la información 6% y Humanidades 7%.

En su Visión, el Plan estatal de Desarrollo (PED) considera que, en cuanto a la Política cultural del estado, ésta tiene dos aspectos: el acceso universal a la cultura y el incremento de la producción, con dos vertientes: por un lado, cuidar, proteger y fomentar las manifestaciones culturales que nos definen y por el otro, permitir que en el estado se produzcan nuevas manifestaciones artísticas.

En el campo de la Educación Superior el PED establece la necesidad de generar las condiciones de accesos y permanencia de los jóvenes tanto a programas de calidad como a una formación profesional que impulse el desarrollo del estado. Este rubro enfatiza la vinculación y pertinencia de los programas educativos al mercado laboral, la creación de cuadros de investigación, la formación de emprendedores y el aumento de la cobertura en el estado a través de la creación de la Universidad

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

abierta y a Distancia. En su Diagnóstico muestra el comportamiento hasta el 2012 de la educación superior; para el ´período 2011-2012 iniciaron estudios de nivel superior a través de 716 Programas 60, 953 estudiantes; según el diagnóstico el 87 % de los programas se concentró en los campos de conocimiento de las ciencias sociales, humanidades y arte, el 8% las ingenierías y de tecnología, en tanto que el 13 % correspondió al campo de las ciencias de la salud y veterinaria, y ciencias exactas. En cuanto a la distribución geográfica de la matricula los programas educativos se extendieron a 13 municipios de los 106 que conforman el estado, en tanto que en Mérida la concentración de los programas educativos ofrecidos fue de 79.6.

Considerando el período 2006 – 2007 egresaron 7, 670 estudiantes de instituciones de nivel superior, de los cuales 991.1 correspondió a Técnicos Superiores y 8.9 % a otros programas incluyendo de posgrado, para este mismo período se titularon 5546 estudiantes. Pero en el período 2011-2012 la demanda de estudiantes para ingresar a instituciones de nivel superior se incrementó a 10, 784.

Para mejorar la calidad educativa se establecieron los siguientes objetivos: "Incrementar las titulaciones, incrementar la cobertura del nivel superior, mejorar la calidad de la educación, incrementar la formación educativa" (PED, p. 158)

El desempeño del crecimiento económico para el desarrollo de las regiones del estado de Yucatán puede parecer desventajoso para el avance de las artes visuales sobre todo cuando la economía al parecer apunta más a potenciar los campos de conocimientos en la producción y en las Tecnologías de la Información y la Comunicación, sin embargo el efecto negativo en este desempeño en el cual la actividad económica y educativa se concentra prioritariamente en tres regiones: Mérida, Valladolid y Progreso y relativamente la región noreste del estado: Conkal, Motul, Izamal y Tizimín, y el crecimiento en los restantes municipios de Yucatán es bajo o nulo, sobretodo allí donde la actividad económica se mueve en las actividades primarias, representan polos de oportunidad para la intervención de profesionales del arte visual en actividades del sector que está generando crecimiento y modificación en los datos estadísticos; este corresponde al ramo textil del vestido y también artesanal cuyos productos son los que más han participado de la IED en los últimos cinco años, dicha intervención puede mejorar la calidad estética de los productos que les permita ser más competitivos y generar un valor agregado que complemente la actual oferta turística y de servicios.

El perfil del visitante a quien se dirigen la mayor parte de los esfuerzos de promoción turística está integrado por un público que demanda no sólo atractivos naturales, sino que busca y aprecia las manifestaciones culturales y estéticas de la región, tanto tradicionales como contemporáneas.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Aun cuando la inversión pública no motiva la inversión extranjera y local, la visión empresarial y las políticas públicas basan el crecimiento y desarrollo del estado en la economía del conocimiento, con énfasis en las Tecnologías de la Información y Comunicación, de tal forma que esta postura resulta favorable a la actividad profesional del artista plástico, quien puede generar una estética visual atractiva y que otorgue un valor agregado, por ejemplo, al desarrollo de software y aplicaciones para dispositivos móviles.

Las características socioeconómicas del estado permiten identificar áreas de desarrollo y potencial humano donde la UADY puede establecer una política social más dinámica e innovadora en la generación de programas de vinculación, no sólo donde tiene presencia e influencia, sino también donde podría ampliar su función social y pública. Mérida, Kanasín, Progreso, Umán, Motul y Valladolid son los municipios de la entidad con mayor densidad poblacional y relación socio económica, tienen una población joven, que fluctúa entre los 15 y 25.6 años, la cual representa una tasa ocupacional general de 53.9% y 2.7 % de personas desocupadas; en tanto que las personas económicamente no activas presenta una tasa del 45.3, de la cual 25% son hombres y 65.1 son mujeres. (Censo de Población 2010. 2011)

Los municipios del sur del estado que presentan mayor densidad poblacional son Tekax, Ticul, Oxkutzcab y Peto, con una media de habitantes de 32,924. La mitad de la población es joven cuya edad fluctúa entre los 15 y los 23.5 años y una tasa ocupacional en general de 98.3 % y 1.75 % de personas desocupadas; en tanto que las personas económicamente no activas presenta una tasa del 50.1 de la que 25.5 % son hombres y 74.5 son mujeres; sin embargo al revisar las cifras de la distribución de la población considerada no económicamente activa en lo que se refiere al tipo de actividad desplegada, la actividad doméstica no remunerativa ocupa un 57.8% por ciento del total de la población de mujeres y la actividad de estudiante es de 32.1%, en tanto que la población que se dedica a otras actividades no económicas representan el 4.65% (Censo de Población 2010. 2011)

En cuanto a la vivienda entre estos cuatro municipios del sur del estado, el número de viviendas habitadas es de 118,078 habitantes, y el promedio de personas que cohabitan en ellas es de 4.2; En la disponibilidad de servicios el 7.5 %, es decir de cada 100 casas- habitación entre 7 y 8 aún tienen piso de tierra, 47.9% poseen agua entubada interiormente; es notorio que en electrificación un alto porcentaje cuenta con energía eléctrica, así el 87.6 de viviendas cuenta con electricidad. (Censo de Población 2010. 2011)

En general en estos municipios, aunque la tasa de alfabetización de personas entre 15 a 24 años es alta (96.7%) y de las personas de 24 años y más es de 79.2%, sólo el 66.3 % tienen con

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

instrucción básica y el 11.5% no. Lo anterior indica que en la población joven de entre 15 a 24 años de cada 100 personas 96 saben leer, pero entre los jóvenes adultos de 24 años y adultos de más de 24 años, de cada 100 son 79 las que saben leer.

El panorama educativo respecto a los niveles medio superior y superior muestra un comportamiento contrastante; pues mientras los datos de absorción de la matrícula son elevados 100% para la media superior y 87.7 para el nivel superior, la eficiencia terminal fue para el 2011 de 58.8 % y 25% respectivamente. Y según señala la UADY en su propuesta emitida en 2012, el reto de las instituciones educativas del estado será elevar la eficiencia terminal de estos dos niveles, pero también elevando la de los niveles básicos, así como atender la permanencia de alumnos en el nivel superior a través de un sistema tutorial más eficaz en los diversos centros educativos de nivel superior. (PDI. UADY 2014-2022)

En la actividad económica el estado presenta un peso hacia la terciarización, sobre todo en la zona metropolitana de la ciudad de Mérida; es decir la actividad de los servicios sigue siendo una de las principales fuentes de empleo y de ingreso en la economía del estado. Las actividades económicas del sector primario siguen siendo muy bajas y la actividad manufacturera se mantiene relativamente

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

2.2.1.1 El ámbito cultural y artístico en relación con el referente social

Por otra parte, la zona es rica en recursos naturales y patrimonio cultural, lo que virtualmente podría convertirla en una futura potencia en el ámbito de las Economías Creativas.

En este aspecto el Programa Especial de Cultura y Arte 2014-2018, realizado por gobierno federal, plantea en cuanto a arte y cultura, para al ámbito nacional, los siguientes objetivos:

Objetivo 1. Promover y difundir las expresiones artísticas y culturales de México, así como proyectar la presencia del país en el extranjero
Objetivo 2. Impulsar la educación y la investigación artística y cultural
Objetivo 3. Dotar a la infraestructura cultural de espacios y servicios dignos y hacer un uso más intensivo de ella
Objetivo 4. Preservar, promover y difundir el patrimonio y la diversidad cultural
Objetivo 5. Apoyar la creación artística y desarrollar las industrias creativas para reforzar la generación y acceso de bienes y servicios culturales

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Objetivo 6. Posibilitar el acceso universal a la cultura aprovechando los recursos de la tecnología digital

Según información del Sistema de Información Cultural (SIC), en el ámbito nacional México cuenta con 1,225 Museos, 618 Teatros, 1533 Librerías, 7321 Bibliotecas, 4,356 Salas de Lectura, 1,869 Centros Culturales, 187 Zonas Arqueológicas y 4,087 Salas de Cine; todo esto sin contar los negocios culturales independientes que pertenecen a la economía sombra lo cual indica la existencia de una infraestructura óptima para aprovechar los recursos culturales de nuestro país y apoyar a estados como Oaxaca, Chiapas y Guerrero, clasificados como los menos productivos y desarrollados en muchos aspectos; sin embargo son de los seis estados más ricos en cultura. (Economía naranja: ¿Un nuevo camino de crecimiento para México?, 2014)

México es un país que puede aprovechar las oportunidades de crecimiento y empleo que los nuevos modelos de economía creativa ofrecen. Mediante sus recursos culturales tiene la capacidad de fortalecer la identidad local, posibilitando la creación de una identidad nacional capaz de tender lazos de solidaridad en aras del desarrollo.

En el aspecto político, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) considera que, en materia cultural, la política gubernamental, tiene dos aspectos: el acceso universal a la misma y la tendencia a incrementar la producción cultural, pero con dos vertientes: cuidar, proteger y fomentar las manifestaciones culturales que nos definen y permitir que el estado siga siendo un estado que produce nuevas manifestaciones artísticas.

En los últimos tiempos, el arte se ha transformando considerablemente a partir de una nueva epistemología que, en el ámbito de las ciencias humanas y sociales, ha dado lugar a la aparición de estudios culturales, estudios visuales y de cultura visual o la pedagogía crítica, y propiciado una serie de oportunidades para la revisión de este ámbito educativo (Marcellán, 2010).

Otro de los cambios a tener en cuenta es la importancia que tiene el lenguaje visual en las sociedades contemporáneas. Autores como Eisner, 1995; Mirzoef, 1998; Walker y Chaplin, 1997; afirman que vivimos en un mundo donde el conocimiento y formas de entretenimiento se construyen visualmente. Un mundo donde lo que se ve es tan o más importante que lo que oímos o leemos. Se habla de la preocupación del incremento de los "analfabetas visuales", aquellos incapaces de comprender un lenguaje visual.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

En la actualidad el mundo es cada vez más visual y la importancia de esto ha dado pie a la investigación sobre la temática como piedra angular del pensamiento crítico contemporáneo. El siglo XXI trae nuevos modelos tanto en la educación del arte como en lo referente a la comunicación visual. Los artistas visuales optan por la narrativa a través de las imágenes, "contadores de historias", "rescatadores de voces silenciadas", "cronistas de la cultura popular", "espejos de la memoria" (Huerta, 2002). Así mismo surge una mirada "social", en la cual los artistas aprovechan su poder mediador desde lo visual para crear espejos que refleja la realidad cambiante en la que se habita.

Las nuevas tecnologías funcionan como un registro, en la hibridación de géneros y propuestas para la creación de nuevos lenguajes, los cuales cada vez son más dependientes de los medios como de las diversas formas de visualidad. Estos cambios obligan a la apropiación de nuevos saberes y novedosas formas de exploración e interpretación de la realidad, para darle sentido a lo emergente de nuestro contexto social en la intención de comprendernos como individuos de tal modo, parte del mundo que nos rodea y las relaciones sociales que se desprenden de esta cohabitación.

El campo del arte visual está relacionado no solo con la imagen sino también con su contexto social e histórico. En el contexto actual, se han visto emerger nuevos puntos de vista y revisiones sobre las maneras de mirar, representar, la concepción de la imagen. La perspectiva que se vive en este siglo (Duncum, 1997-2001), habla de una serie de iniciativas que plantean el retorno a las artes populares, pero con propuestas más incluyentes, es decir, una mirada o aproximación a los objetos "productos", que pueden ser considerados objetos de conocimiento.

Freedman (2000) ofrece otra reconceptualización importante en torno a los debates posmodernos sobre la cultura visual, la cual emerge y abarca todo, transformando de manera trascendental el discurso político, la interacción social y la identidad cultural. Tanto la cultura como las artes visuales están en franca expansión, lo cual incluye las bellas artes, los medias, las tecnologías, etc. La penetración de lo visual y la libertad con estas formas cruzan las fronteras de lo tradicional para crear expresiones que se entrelazan.

Así se confirma la necesidad de la educación en las artes visuales para formación de la cultura visual. Esto permitirá a las nuevas generaciones estar en estrecha vinculación con el imaginario visual de su tiempo y desarrollar y aplicar sus conocimientos profesionales.

En el aspecto cultural el Estado de Yucatán en el ámbito Federal, cuenta con los Becas a la Excelencia Académica, Artística y Deportiva, así como la Bienal Nacional de Artes Visuales Yucatán y

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

el Festival Internacional de la Cultura Maya que tanto el Fondo Nacional Para la Cultura y las artes (FONCA) como la Secretaría de Cultura (SEDECULTA) apoyan el fomento y desarrollo de las Artes.

> La capital del Estado, Mérida, se presenta como el centro de mayor actividad educativa en los niveles medio superior y superior, no solo del estado de Yucatán, sino de toda la península. En Mérida funcionan alrededor de 15 instituciones de nivel superior públicas y privadas, en el nivel medio superior además de las tres escuelas de la Universidad Autónoma de Yucatán, el gobierno del estado asegura una cobertura del 100% de la matrícula distribuido en las escuelas estatales, colegio de bachilleres y subsistemas mixtos. La distribución de la matrícula impacta a los municipios de todo el estado, ya que se observa un incremento en la demanda en zonas rurales del interior del estado, sin embargo, señala el Informe OCDE existe un desequilibrio entre las calificaciones de egreso de la matrícula y la demanda del mercado laboral. El estado cuenta con una población relativamente educada, donde el 11% de la población posee educación universitaria; en contraste, el promedio de escolaridad de la población es de escolaridad básica, primaria terminada o incompleta, la fuerza laboral tiene menos de uno de cada cinco trabajadores con título de bachillerato o de nivel superior. (Estudios Territoriales de la OCDE: Yucatán, México; 2008)

Mérida, enclavada en la Península de Yucatán y centro medular de la Zona sureste de México a nivel económico, médico, de servicios, educativo y cultural, en lo últimos años ha cobrado notoriedad gracias el aspecto cultural dado al apoyo que ha recibido el sector por parte de la administración del municipio al realizar programas como Mérida Fest y Noche Blanca. Esta última ya reconocida en circuitos Internacionales como la Cumbre Anual del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU). En cuanto a la conectividad y difusión de la cultura, se cuenta con el portal digital "Mérida, Capital cultural", como una ventana de difusión y comunicación con la ciudadanía.

A nivel apoyos gubernamentales en el sector cultural se cuentan con: el Fondo de Estímulo a la Creación y al Desarrollo Artístico de Yucatán (FOECAY), el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior (PRONABES), las Becas Económicas de Nivel Medio Superior y Superior, Programa de Apoyo a las Culturas Municipales Comunitarias (PACMYC), el Fondo Municipal para las Artes Visuales, el de Artes Escénicas y la Música.

En cuanto a los foros para la promoción de la cultura y el arte en el Estado se cuenta con espacios culturales tales como el Museo de Arte Contemporáneo "Ateneo" de Yucatán en (1994) MACAY, el Centro Cultural Universitario, el Centro Cultural Olimpo (1999) y el Museo de la Ciudad, así como diversas galerías estatales como el Centro de Artes Visuales, la galería principal del Teatro "José Peón Contreras ", la casa de la Cultura del Mayab y el Centro Cultural "La Ibérica" .

Existe también el Fomento Cultural en Municipios, que cuenta con presencia cultural y espacios de promoción de las artes en comunidades como Celestún, Umán, Dzidzantún, Izamal, Panabá, Progreso, Ticul, Tizimín, Valladolid y Motul, donde existe un Núcleo de Orquestas Juveniles

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

perteneciente al Programa de Fomento Musical para la Niñez y la Juventud. Así pues, se puede constatar que en el ámbito estatal y con el apoyo del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA) y SEDECULTA se ha procurado sin distinción, la proyección y fortalecimiento del trabajo creativo de quienes se dedican a las Artes Visuales en sus diferentes modalidades.

En el ámbito privado se cuenta con 40 galerías en la ciudad, entre ellas Galería Manolo Rivero, Galería Mérida y Galería Pasaje Picheta (Ayuntamiento, s/f). En Yucatán, la naturaleza misma de las artes visuales, así como una práctica creativa, en paralelo con el desarrollo del contexto universitario en la enseñanza artística mantiene auge en talleres y espacios particulares, independientes y libres, además del desarrollo autodidacta.

El "artista" está consciente de la necesidad de una profesionalización cuyo alcance no sólo corresponde a las áreas inmediatas del arte visual, sino también a través de la vinculación con otros ámbitos de la cultura visual, como el diseño en todas sus vertientes, el desarrollo tecnológico-multimedia y otros territorios de la formación profesional. Tal es el caso del auge de los trabajos de *videomapping*, en los ámbitos nacional y local (como la reciente reedición del espectáculo lumínico "Noches de Chichén" en la zona Arqueológica de Chichen Itzá), que atrae a un gran número de visitantes y fomenta el desarrollo turístico y artístico a la entidad.

En la "Encuesta Latinoamericana de Hábitos y Prácticas Culturales 2013" de la Organización de Estados Iberoamericanos (OIE) se concluye con dos tendencias principales: por un lado, existe satisfacción de la población con la oferta cultural y muestran grandes expectativas para la oferta de los próximos años, marcando una necesidad de contar con mayor gasto público dedicado a la cultura. Sin embrago también se considera que aún existen grandes diferencias de acceso a la cultura en función de factores como la edad, el contexto sociocultural y el nivel de estudios, que limitan la participación de aquellas personas de mayor edad, contexto socioeconómico deprimido y con menor escolaridad. Aquí es donde los alumnos de la Licenciatura en Artes Visuales de la UADY tienen la oportunidad y el reto de poner en práctica el eje referente a la Responsabilidad Social Universitaria del MEFI, ya que un rasgo distintivo de estos creadores, egresados de una institución pública comprometida con su entorno, puede traducirse en la implementación del arte como motor de transformación social y desarrollo.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

De tal forma, se puede constatar que la capital de Yucatán es una ciudad en pocos años se ha venido desarrollando como la capital del Sureste en el ámbito cultural con la intención de generar propuestas artísticas de mayor calidad en la zona y llevar éstos proyecto al mundo digital para potenciar los productos, eventos y experiencias con el ánimo de atraer y crear nuevos públicos.

Hoy día, el mercado del arte es una de las esferas socio económicas más estables en el mundo. Solo en el 2015 se batieron récords de venta en las principales subastas internacionales. Nuestro país no se queda atrás, y cuenta con varios mexicanos incluidos en la lista de los coleccionistas más influyentes a nivel mundial. Comprar arte puede aparentar ser un proceso intimidante o complicado; sin embargo, con la asesoría adecuada, cualquier persona puede comenzar una colección de arte cuyo valor no sólo radica en la inversión económica sino también en las posibilidades de construir un patrimonio artístico y cultural que enriquezca el referente artístico de las generaciones futuras.

Como parte de estas acciones de mercado del arte, tanto en la creación de públicos como el mercadeo de obra surgen iniciativas como Lux Perpetua Art Centre en Mérida. Éste como otros espacios y proyectos culturales promoviendo y apuntalando a las artes visuales de la península y en los movimientos de promoción cultural del país. (http: Silva, 2015)

Finalmente, el 20 octubre del 2015, con la Carta de los Derechos Culturales, Mérida sería la primera ciudad del país en firmar un documento para conservar, mejorar y difundir el patrimonio cultural, al mismo tiempo que se empodera a los ciudadanos para hacer uso de esos derechos culturales.

La propuesta incluye que los bienes culturales y artísticos lleguen a todos, que Mérida sea una ciudad solidaria donde tengan cabida todas las expresiones culturales, se respeten los derechos individuales y colectivos de todas las personas y donde ni uno solo de los meridanos quede fuera del disfrute y conocimiento de las expresiones de arte y la cultura.

Los planes a corto plazo incluyen el pertenecer al Grupo de Ciudades y Gobiernos Unidos Locales, además de firmar un convenio de trabajo con la "Agenda 21" para reflexionar sobre la cultura de Mérida basada en los ejes de los derechos humanos, la inclusión social, el respeto al medio ambiente, la economía, la sostenibilidad, la cultura y la gobernanza. Finalmente, en el año 2017 la ciudad de Mérida será nuevamente distinguida como "Capital Americana de la Cultura". Entre las instituciones que han dado apoyo a estas iniciativas además del Gobierno Municipal sede y el Gobierno Estatal, se encuentran nuestra alma Mater, la Universidad Autónoma de Yucatán, así como la Universidad del Mayab, la UNAM y la Universidad Modelo, la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión, el Patronato para la Orquesta Sinfónica de Yucatán, la Cámara Nacional de Comercio, Servicio y Turismo de México, el Consejo Empresarial Turístico de Yucatán y la Cámara de la Industria Restaurantera, entre otras instituciones.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

El mundo contemporáneo actual exige del artista visual un conocimiento del arte presente en las diferentes facetas de la vida del hombre ,en las diferentes funciones sociales del arte vinculada con los diversos agentes, gestores y promotores culturales tales como casas de cultura, instituciones, galerías, museos, plazas entre otras, propiciando así el desarrollo integral del individuo ya que se nutre de una riqueza artística delineada por diferentes matices que con luz propia mantienen a la ciudad de Mérida en un lugar importante en la cultura de la Península.

Disfrutar y cautivar al otro, captar su individualidad propiciar el intercambio y expresar ideas y respetar la de los otros, hacer sentir la presencia humana a través las funciones sociales del arte y del lenguaje artístico en las diferentes manifestaciones artísticas allana el camino de los seres humanos para ser individuos más completos. Así mismo contribuye a la revalorización del proceso social y atiende a la diversidad de manifestaciones artísticas y culturales representativos en la región sureste y su vinculación con la labor de extensión universitaria con la intención de contribuir a la cultura en Yucatán. El artista visual pues propone el lenguaje artístico como vía esencial que propicie la calidad en los procesos sociales como un indicador de la cultura general del individuo y su vinculación con ámbitos culturales, y otras instituciones sociales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

2.2.2 Referente disciplinar

La vida diaria del ser humano se encuentra directamente relacionada con lo que compone su entorno, medio en el cual satisface sus necesidades y desarrolla su cotidianeidad, y donde también hace las veces de constructor de esa realidad que lo comprende. En la actualidad, los individuos de las sociedades se encuentran inmersos en una sociedad en la que se viven tiempos de plena "visualidad", de un modo de vivir al que Yves Michaud llama el "imperio de la estética" (Michaud, 2007, p. 10).

Esta realidad, además de romper fronteras entre el arte y otras disciplinas, permite su aplicación en materias y medios también plenamente divergentes, desde el polisémico ámbito del entorno digital/virtual (entretenimiento, *net art*) hasta territorios que competen al diseño y la ilustración, las artes escénicas, la ciencia y tecnología y la gestión cultural por sólo mencionar algunas. Y finalmente, estos campos de aplicación se pueden ver a sí mismos complementados con otras disciplinas, ya sea de las llamadas "humanísticas" o no; con otras manifestaciones artísticas multisensoriales y con las ciencias sociales y tecnológicas.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Con todo lo anterior, y pese a que puede parecer que hay tantos territorios, saberes, disciplinas y ámbitos en los que puede verse inmerso el estado del arte (tanto que la definición de fronteras resulta hasta prosaico) es plausible por ende reconocer la vastedad de posibilidades que se presentan y una especie de certidumbre en que el estado del arte si bien no plenamente definible sí es rico, dinámico y definitivamente activo y profundamente inmerso (más que muchas otras disciplinas) en todos los procesos humanos contemporáneos. Una vez concluido el siglo XX y en las décadas transcurridas en el XXI, puede añadirse también que un rasgo contemporáneo ha sido la constante tensión entre tradición y vanguardia, no ausente en los espacios de enseñanza artística.

2.2.2.1 Las artes visuales y su desarrollo histórico y social

Los orígenes del arte se asocian con la aparición del hombre. En el mundo occidental y en otras latitudes lo que hoy se entiende como "creación artística" nace en el contexto de las creencias primigenias, los rituales y la vida cotidiana. Según Larroyo (1979), el arte puede observarse como un elemento constante en la existencia humana, que puede incluso ser entendido como necesidad humana para la existencia que se arraiga en la comunicación humana. A su vez, esta última solo puede producirse gracias al deseo de los seres humanos de expresar sus propósitos, emociones y pensamientos.

Con respecto a nuestra región, el proceso la creación de objetos hoy considerados artísticos en la cultura maya prehispánica –en Yucatán– se desarrolló con un estilo y modo de hacer derivados de las técnicas, materiales y valores estéticos que enlazan, en muchos casos, la expresión simbólica religiosa con el ritmo fundamental de la naturaleza que guía la vida del hombre.

Tradicionalmente, la enseñanza de la creación en artes visuales se realizó durante largo tiempo en los talleres de los maestros. Posteriormente, en el siglo XVII, se crean las academias: Academia Francesa en París, Academia de Francia en Roma (1665) y Academia de Bellas Artes de San Fernando en Madrid (1752), que tenían la misión de conducir la producción artística y contemplaban la obligación de los estados de brindar educación a los ciudadanos. En México, la Academia San Carlos (pionera en bellas artes en toda América Latina) derivó directamente de esta línea académica europea de manera que al fundarse en el año 1783 reforzó la validez que el pensamiento aún colonial brindaba a esta institución.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

Además, y por la naturaleza de esta práctica creativa, de manera simultánea al contexto universitario la enseñanza artística mantiene auge en talleres y espacios independientes. Ninguno o todos pueden validar o no al sujeto "artista" que sin embargo hoy día tiende cada vez más a profesionalizarse y no sólo o estrictamente en las licenciaturas en arte sino también a través de otras profesiones afines y próximas.

En México, donde se ha avanzado asimismo hacia la multiculturalidad y globalización, el desarrollo histórico de la disciplina ha ido también de la mano del desarrollo económico del país. Particularmente en el siglo XX se observa un aumento de los espacios de enseñanza de las artes, según Fragoso (2007):

> ...puesto que la concepción de arte se había modificado a partir de los movimientos y propuestas artísticas, tanto por el impulso a disciplinas para su teorización, sus concepciones y procedimientos, como por su desenvolvimiento a través de la historia. Es así como el artista se ubica como un investigador y nos lleva al fortalecimiento académico de la enseñanza de esta disciplina (Fragoso Susunaga, 2007, p. 3).

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

El caso particular de Yucatán, ya en tiempos del México independiente destaca la fundación del Instituto Literario del Estado en 1867. Uno de los profesores fue Gabriel Vicente Gahona "Picheta", quien fungió "como catedrático de dibujo en el grupo de distinguidos profesores..." (Cardeña Vázquez, 2005 p.9). Durante este período destaca también el trabajo de Juan Gamboa Guzmán, quien debido a ser poco afecto a la enseñanza no contó con muchos sucesores como explica el Dr. Eduardo Urzaiz en la Enciclopedia Yucatanense (1945).

Con la fundación de la Escuela de Bellas Artes del Estado, celebrada el 28 de febrero de 1916. Se experimentaron cambios importantes en la educación artística en Yucatán. Años después de su apertura, la escuela dependió del Departamento de Educación Pública, y posteriormente de la Universidad Nacional del Sureste., fundada por el gobernador Felipe Carrillo Puerto en 1922.

Precisamente en la Facultad de Ingeniería de la emergente universidad se enseñaba dibujo arquitectónico y de máquinas, impartida originalmente a partir de la creación de la institución por el Arq. Carlos M. Castillo Montes de Oca (http: Facultad de Ingeniería, 2015). También se enseñaba dibujo y modelado anatómico a los alumnos de la especialidad de biología de la Escuela Preparatoria y a los de matemáticas, se les impartía dibujo constructivo y dibujo a mano libre.

En 1930, la Escuela de Bellas Artes volvió a pertenecer al Departamento de Educación, donde tomó el nombre de Escuela Popular de Pintura y Artes Plásticas con el que permanecería de 1939 a 1941. Finalmente, en 1943 se crea la Dirección General de Bellas Artes, que actualmente corresponde al Centro Estatal de Bellas Artes.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

En el estado, la carrera de Arquitectura en la UADY "es el Programa Educativo más antiguo de los existentes en esta disciplina, inicia su operación en 1973 como Instituto de Arquitectura y Urbanismo del Sureste (IAUS); dos años más tarde la Universidad de Yucatán (UDY) reconoce el Programa Académico de Arquitectura y se crea la Escuela de Arquitectura" (Arquitectura, 2014).

A fines de 1981 se crea en la UADY el Foto Club Universitario, vinculado con la Escuela de Arquitectura. Asimismo, en los años 80 comienzan a funcionar las primeras escuelas de Ciencias de la Comunicación de Yucatán, en ICSMAC y Universidad del Mayab, hoy Anáhuac-Mayab y en los tempranos 90 también se anunció la creación de la licenciatura de diseño CELA, la primera en Yucatán. Hoy la licenciatura en diseño y carreras afines se imparte en varias instituciones, predominantemente privadas, como la Universidad Modelo, Universidad Anáhuac-Mayab, Universidad Mesoamericana de San Agustín (UMSA), Universidad Marista, Universidad Tec Milenio, Universidad Aliat, Universidad Tecnológica Metropolitana, Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID), entre otras.

En 1993, la Facultad de Arquitectura convirtió el Departamento Audiovisual en un área de apoyo académico desde la cual se continuó enseñando fotografía como materia optativa. En 1994, se inició el taller de grabado. En 1999, la enseñanza se amplió al impartirse la disciplina de acuarela.

En 2000, fue presentado el Proyecto Universitario de Artes Plásticas y Visuales, como un espacio abierto a la comunidad universitaria interesada en las artes. En estos talleres universitarios de la Facultad de Arquitectura, hoy llamados TUAV, se han impartido e imparten desde dibujo y pintura hasta fotografía, grabado, serigrafía y escultura, entre otras técnicas.

En junio de 2006 fue aprobado el Modelo Educativo y Académico la Licenciatura en Artes Visuales de la Universidad Autónoma de Yucatán, que contemplaba en su objetivo general la formación de creadores visuales cuyos conocimientos teóricos, habilidades y herramientas metodológicas y técnicas les permitieran ejercer la representación y experimentación artísticas a través de la realización de diversos proyectos. Desde el egreso de la primera generación de LAV, en 2011, nuevos profesionales con educación superior han ejercido su carrera en actividades propias de la disciplina artística y así han incidido positivamente en el desarrollo de comunidad.

De entonces a la fecha, las dos iniciativas locales más recientes para impartir licenciaturas en Artes Visuales (ambas anteriores al plan MEyA-UADY de 2006) han sido encabezadas por el Instituto Universitario Marista (2002) y por la Escuela Superior de Artes de Yucatán (2005). Actualmente, asimismo, a mediados de 2014 el Centro Educativo Felipe Carrillo Puerto, anunció la apertura de una

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

Licenciatura en Gestión y Promoción en Cultura y Arte, y en agosto de 2007 fue creado en Mérida el centro CEPHCIS-UNAM que actualmente ofrece la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales.

Asimismo, en los años recientes ha habido un gran impulso a la difusión de las Artes Visuales, gracias a la creación del Instituto de Cultura de Yucatán, hoy Secretaría de Cultura; del Museo de Arte Contemporáneo Ateneo de Yucatán (hoy museo Fernando García Ponce MACAY), el Centro Cultural Universitario, el Centro Cultural "Olimpo", y también debido al surgimiento de diversas galerías y centros de exposiciones, así como colectivos y organizaciones independientes.

No se puede dejar de señalar la existencia de un Centro de Educación Artística (CEDART), modelo educativo de bachillerato que integra la formación media superior con el estudio de asignaturas provenientes de cinco áreas artísticas.

A la par, la educación universitaria convive con otras enseñanzas escolarizadas; principalmente el Centro Estatal de Bellas Artes, que cuenta con una coordinación de Artes visuales en la que se imparten dibujo, pintura, escultura, grabado, serigrafía, foto análoga, foto digital y talla en madera; y la Escuela de Artes y Oficios Luciana Kan Vda. de Luna que ofrece pintura y dibujo. Asimismo, están los talleres de los centros culturales municipales Wallis y Cholul, entre otros.

Finalmente, comentar que desde la creación del plan MEyA de la UADY en el primer lustro del nuevo milenio, hasta la actualidad, el desarrollo y ejercicio de las artes visuales en Yucatán ha experimentado importantes y significativas modificaciones, sobre todo como resultado de fenómenos como la tecnología y la globalización que eliminan las fronteras y crean innumerables alternativas de transversalidad.

2.2.2.2 Las tendencias actuales y estado de la disciplina y sus componentes

Los componentes esenciales de la disciplina artística pueden comprender (sin ser exclusivos) elementos que inciden en los tres procesos que Juan Acha señala en torno a la producción artística: Producción (conocimiento de disciplinas y técnicas), distribución y consumo, incluyendo entre estos elementos la formación teórica y documental, la vinculación social (incidencia de su disciplina en procesos sociales), la formación tecnológica (con preponderancia de las nuevas tecnologías) y la producción y gestión cultural de proyectos (actividad de difusión y promoción).

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Esto incluye las necesidades estéticas de la población, la ecoestética, los consumos posibles y los efectos del consumo. El consumo, dice Acha, consiste en un proceso según el cual se logra "...satisfacer nuestras necesidades estéticas y, al igual que un pequeño motor, funciona

constantemente y de muy variados modos en la sensibilidad de millones de personas, manteniendo viva la cultura estética de la sociedad" (Acha, 1988, p.84). El consumo, sin embargo, dice Acha, ha sido poco estudiado por considerársele una consecuencia natural de los otros dos procesos, cuando en otras disciplinas humanas este elemento es sujeto de investigaciones prioritarias.

Con respecto a la enseñanza, es pertinente considerar que las disciplinas artísticas

> ...tienen una diversidad de lenguajes y metodologías que hacen que nuestra titulación sea un potencial a tener en cuenta en el contexto universitario. Son facultades que se mueven entre la innovación y la reflexión, y a partir de los procesos experimentales ponen en marcha nuevos conocimientos creativos con los que ayudan a transformar el lenguaje visual de la sociedad". (ANECA, 2004 , p. 23).

Con respecto a los saberes (saber conocer, saber hacer y saber ser) de la disciplina, se considera un saber esencial a aquel que está plenamente identificado con ella e implícito en el desarrollo de la misma. En el caso de las artes visuales estos saberes incluyen el desarrollo histórico del arte, el medio profesional actual y todo lo que le compete, así como la diversidad de técnicas clásicas o tradicionales de creación como dibujo, pintura, grabado, escultura y fotografía, así como los nuevos medios digitales y las implicaciones de las técnicas mismas.

En el ámbito del saber hacer es deseable poder poner en práctica esa diversidad de técnicas a las que nos hemos referido, por lo menos en términos generales, así como desarrollar plenamente el dominio de la especialidad. El hacer comprende también habilidades conceptuales y reflexivas, tales como generar una metodología del conocimiento, aplicar los conocimientos filosóficos (estética, semiótica) de las artes visuales en propuestas creativas y resolver problemas técnicos y de administración.

El saber ser implica valores y rasgos humanos fundamentales, desde la congruencia, el dominio de sí mismo, la perseverancia y la curiosidad, el orden y la conciencia y responsabilidad social. Es importante tomar en cuenta que

> "la experiencia artística, más allá de separarse en conocimientos teóricos o de reducirse a habilidades procedimentales, incorpora la teoría/saber en tanto como práctica/ saber hacer junto con sus habilidades/destrezas específicas. Por tanto, las competencias y objetivos del título deben considerar la integración como un criterio de formulación fundamental" (ANECA, 2004 , p. 235).

Con respecto a las posturas y tendencias de vanguardia de las artes visuales, en ellas inciden la gran diversidad del campo de acción contemporáneo, la ruptura de los modos tradicionales y sobre todo la eliminación de fronteras entre disciplinas. Sus principales tendencias son la heterogeneidad y multiculturalidad, el hibridismo técnico, las acciones que emplean vídeo, grabado, *performance*, arte

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

relacional y otras interacciones y temas y acciones transdisciplinares. La diversidad es el principio y el común denominador.

Se puede afirmar que la disciplina artística visual goza hoy día de ámbitos de aplicación de lo más diverso y policromo. El arte incide en todos los ámbitos del quehacer humano, desde la creación y/o desarrollo de proyectos artísticos independientes, hasta la docencia, la administración de espacios públicos culturales, la promoción cultural, el diseño y la investigación, la ciencia y la tecnología.

Entre otras disciplinas que complementan a la disciplina en cuestión se ha encontrado vinculación natural con el diseño (aunque ésta roza también los saberes esenciales del artista visual) y con otras de ámbito humanístico tales como antropología, sociología, filosofía, tecnología, artes escénicas, arquitectura, música, literatura, música, cine, psicología, historia. Sin embargo, el artista visual también se alimenta de ciencias exactas y de información administrativa y jurídica.

Según se desprende de las entrevistas realizadas a expertos, los principales saberes que enriquecen a la disciplina son innumerables; entre ellos los conocimientos de técnicas que integran materiales novedosos, el ejercicio de la ética profesional y conciencia cívica en cuanto a ciudadano con derechos y obligaciones y la responsabilidad social.

No existe en el ámbito nacional un colegio u organismo rector o gubernamental ni un observatorio dedicado a estos temas. Sin embargo, al querer identificar un organismo o institución que funja como referente para la identificación de las tendencias artísticas se señaló que sin ser árbitros pueden considerarse los grandes museos y las galerías importantes y algunos organismos gubernamentales. También está el organismo acreditador de instituciones educativas, llamado CAESA (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes) que, si bien no es un parámetro único, sí acompaña a la enseñanza del área y procura unos estándares mínimos en su calidad y directrices. Este organismo acreditador, cabe señalar, aplica para toda clase de disciplinas artísticas, y no exclusivamente las visuales.

En el año 2002, la Facultad de Arquitectura definió seis líneas de desarrollo prioritario: Patrimonio, Ciudad, Desarrollo Tecnológico, Medio Ambiente, Arte, y Pertinencia Social y Oportunidad; tiempo en el cual el nuevo programa educativo, se vinculó al momento de su creación a la línea del arte, y se estructuró a partir de los ejes profesionalizantes de la disciplina: fundamentación teórica, creación y gestión, que se derivan de las funciones sociales del arte: búsqueda estética, creación artística; interpretación, representación e imaginación de la realidad; gestión, promoción y desarrollo de proyectos artísticos.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

La estructura curricular del programa educativo se formuló a partir de la identificación de tres tipos de conocimientos, habilidades y actitudes: para aprender, para crear y para gestionar. Los fundamentos teóricos se asocian con las habilidades para aprender, y son aquellos conocimientos dirigidos a conformar una base conceptual (teóricos), los que configuran el nivel, calidad y enfoque de la percepción (perceptivos) y los métodos para utilizarlos (herramentales o instrumentales). La creación artística se asocia a las habilidades para crear y se refiere al desarrollo de métodos y habilidades para la creación (proyección), las técnicas y recursos visuales para plasmar propuestas (expresión), los conocimientos disciplinas, técnicas y procesos para impulsar la creatividad y la innovación (experimentación), y la integración de lo anterior para la producción de los proyectos (realización). Las habilidades para gestionar, se vinculan con los conocimientos, métodos, técnicas, disciplinas y procesos para proponer, difundir, impulsar, realizar o coordinar proyectos (promoción y gestión), y las actitudes, conocimientos y métodos para retroalimentar las propuestas, confrontando las necesidades a las que debe responder con los resultados obtenidos (evaluación) (UADY, Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales, 2006).

Al revisar los programas de estudio de Artes Visuales a nivel superior en otras universidades del país y en el extranjero (Europa y Sudamérica) se ha observado que en la República Mexicana por un lado perviven términos tradicionales como la enseñanza de las "Artes plásticas", y también, por el otro, se contemplan nuevas técnicas en las que se habla de expresión fotográfica, comunicación gráfica y artes audiovisuales. La mayoría de los programas contemplan una duración de ocho a diez semestres y con ello, múltiples salidas profesionales que incluyen orientaciones optativas en diferentes técnicas tradicionales e innovadoras (incluyendo muralismo, arte público monumental, cerámica, pintura, gráfica, escultura por sólo mencionar algunas) y en las orientaciones de gestión cultural, docencia, historia del arte y otras vertientes.

Se ha observado igualmente que los contenidos de los programas contemplan aún la enseñanza de técnicas tradicionales y también imparten fundamentación histórica y teórica. Con respecto a los requisitos de titulación, los egresados pueden concluir sus créditos y obtener el grado a través de diversos procedimientos, que incluyen desde la titulación automática con la obtención de todos sus créditos hasta alcanzar la titulación a través de un desempeño académico sobresaliente, realizar un examen general, defender una tesis o tesina, presentar un reporte de prácticas o bien cursar estudios de posgrado.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

En el caso de Argentina, se puede optar entre nivel licenciatura y/o profesorado. En el de España, los alumnos concluyen los llamados "grados" equivalentes al nivel superior o licenciatura en nuestro sistema, con gran cantidad de alternativas que incluyen la creación artística tradicional

(artista plástico en todas las técnicas y medios creativos), el ámbito audiovisual, nuevas tecnologías, realización de maquetas arquitectónicas virtuales, aplicaciones en la ortopedia, la medicina legal, criminal y forense, la infografía, el diseño y publicidad, la producción de cine y televisión, formación de expertos culturales, asesoría y dirección artística, creadores de identidad corporativa, imagen de marca y eventos conmemorativos, curadores, comisarios de exposiciones, críticos de arte, galeristas, asesores de compra, expertos en la creación y desarrollo de museos y casas de cultura. Docencia y educación artística en distintos niveles de enseñanza y trabajadores de la industria del ocio y entretenimiento.

De la revisión de los programas de estudio de Licenciatura en Artes Visuales, en el contexto anglosajón (Estados Unidos e Inglaterra) algunos aspectos sobresalientes identificados son los siguientes

Los programas de las universidades estadounidenses tienen a ser en su mayoría acerca de estudios de artes en general, existiendo especializaciones (*majors*) en diversas disciplinas como cine, escultura, diseño gráfico, fotografía etc. que forman parte explicita del título otorgado (por ejemplo, *Bachelor in Fine Arts in Photography*). Existen además otros programas en los cuales se obtiene el grado en *"Fine Arts"*, y en donde también al estudiante se le ofrecen diversos cursos y alternativas a su elección, en los cuales se obtiene una especialización en artes visuales o artes escénicas, pero que no forman parte explicita del título y en este caso se expresa como *Bachelor in Arts.*

En el caso de las universidades inglesas analizadas el grado que se otorga es únicamente en *"Fine Arts"* y en estos casos los estudiantes también pueden elegir, generalmente entre tres áreas de estudio pintura, escultura y arte y medios.

Los estudios de Artes Visuales en todas las universidades analizadas tienen una duración de tres años. Asimismo, en todas las universidades los estudiantes deben trabajar tanto en grupos pequeños con tareas especializadas y en los realizan talleres específicos, como en grupos amplios con los cuales acuden a conferencias y por último, deben de realizar trabajos individualizados en el que van realizando trabajo independiente asesorados por tutores y artistas visitantes

En el caso de las universidades estadounidenses existen un fuerte énfasis para que los estudiantes exploren principios y conceptos del diseño y estudios de historia del arte y, desarrollar comprensión de técnicas visuales métodos y principios del dibujo y aplicar estos conocimientos; por último, los estudiantes deben presentar sus trabajos, que se realizan fundamentalmente desde las perspectivas estéticas y formales.

En el caso de las universidades inglesas existe un propósito explícito de que los estudiantes desarrollen habilidades profesionales, pero también que realicen trabajo de análisis y crítica (a través

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

de proyectos y ensayos) y que efectúen un espectáculo demostrativo de su trabajo o portafolio (*show*) para obtener el título.

Si bien en las universidades inglesas están centradas en el desarrollo integral del estudiantes, existen también en la mayoría de las universidades evaluadas una parte del currículo orientado a los "estudios críticos" que tienen como propósito situar el trabajo de los estudiantes en contextos relevantes contemporáneos históricos culturales y permitirles desarrollar habilidades verbales escritas y críticas, con los que puedan desarrollar tanto sus trabajos, como métodos efectivos para la presentación de dichos trabajos

La universidad inglesa de Central Saint Martins es la institución educativa, que presenta un programa atípico entre las demás universidades, ya que su programa de tres años está dividido en tres fases los estudiantes van desarrollando su formación en prácticas artísticas en dos dimensiones(pintura, grabado y fotografía), tres dimensiones (escultura, instalaciones y performances); cuatro dimensiones (cine, video, escritura artística, performances y sonido) y XD (la práctica artística a través de dimensiones, prácticas, lugares y situaciones, en donde se exploran diversas plataformas y el emplazamiento del arte en situaciones y comunidades particulares, cuestionándose los derechos y responsabilidades del artista con relación al ambiente y al entorno.

En todos los casos analizados la duración del curso es de tres años y en el caso de las universidades inglesas la semana típica de carga escolarizada de un estudiante es de 36 horas.

Una vez concluido sus estudios los egresados de estas instituciones pueden trabajar como artistas prácticos en el ámbito educativo sirviendo en comunidades locales o trabajando para el estado en gobiernos regionales o nacionales, como apoyo creativo y técnico en las áreas de artes visuales, asimismo los egresados pueden trabajar en la industria como artistas y profesionales independientes o en colectivos artísticos.

Cabe señalar que también en todos los casos que al concluir sus estudiantes tienen la oportunidad de continuar su formación a través de diversas maestrías que se especializan en temas que abordan tanto el arte como el diseño, como son sus aplicaciones industriales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

2.2.2.3 Conclusión

A partir de la observación de todos estos antecedentes, amén de la profesionalización artística en otros territorios, se puede reconocer una subrayada vocación por la enseñanza de las artes en el país y en Yucatán. Y si bien a lo largo de este proceso de centurias se han vivido lapsos de cierta decadencia, afortunadamente hoy día se puede hablar de un auge notable de la actividad artística, la demanda de recursos visuales en la gran mayoría -si no la totalidad- de los ámbitos profesionales,

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

así como el desarrollo de proyectos en los que incide o puede incidir la profesión artística visual. Asimismo, en disciplinas afines se ha observado una tendencia a la procuración de interrelaciones entre las diferentes disciplinas artísticas y todo esto cimenta aún más la razón de ser del quehacer del creador visual.

Por tanto, es posible entonces considerar pertinente y necesaria la educación en las artes visuales en Yucatán en la Licenciatura en Artes Visuales de la Universidad Autónoma de Yucatán, en respuesta a la demanda social de la profesionalización de estas disciplinas y a su relevancia en un enclave cultural, temporal y social que brinda cada vez nuevas oportunidades y mayores retos.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN SECRETARIA GENERAL

2.2.3 Referente profesional

En la actualidad la cultura y las artes se encuentran íntimamente ligadas a los ámbitos de la economía y la política y estas esferas no son autónomas o independientes. Políticos, artistas, intelectuales o investigadores no pueden dejar de lado los efectos políticos de acciones que se suponen culturales o económicas, así como tampoco las potencialidades económicas de "la cultura" o de "las artes". Hoy en día la cultura se ha convertido en un recurso del que se apropian diversos agentes con intereses variados. Según sus usos, "la cultura" servirá para la legitimación del desarrollo urbano (museos, galerías, centros culturales, turismo), el crecimiento económico (industrias culturales públicas y privadas), la resolución de conflictos sociales (drogadicción, violencia, desigualdad), la generación de comercio directo (artesanías, producción de obras y contenidos.

Si actualmente tuviera que sintetizar los distintos nichos que los artistas visuales ocupan en el mercado artístico-laboral, se podría incluir los siguientes ámbitos: departamentos de arte de secretarías de estado, empresas paraestatales, organismos descentralizados, instituciones educativas, casas de cultura o museos. Además, puede trabajar en diversas organizaciones no gubernamentales del sector social y cultural.

En el sector privado se desempeña en estudios o talleres de arte y diseño, en la industria editorial y de las artes gráficas.

Otros importantes espacios laborales se encuentran en las áreas de museografía, curaduría de exposiciones, escenografía para cine, teatro y televisión, difusión cultural y crítica de arte.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Y en estos espacios de trabajo el artista visual desarrolla y aplica diversos ejercicios propios de la profesión:

Festivales y eventos: participa en festivales culturales (Otoño cultural, Mérida Fest, Festival Internacional del Mundo Maya entre otros). En estos casos los artistas visuales trabajan bajo distintas modalidades de contratos para las instituciones organizadoras de estos festivales regionales o para terceros.

Teatros y compañías de espectáculos: los artistas conceptualizan y desarrollan escenografías bajo las indicaciones del director de escena.

Publicidad, cine y televisión: los artistas son contratados para desarrollar productos y/o atmosferas que incluye la utilización de disciplinas visuales.

Gestión de Centros Culturales o Escuelas: Estos espacios suelen funcionar en locales que pueden ser alquilados, cedidos con algún tipo de convenio. También existen espacios generalmente presentados como autogestivos, en manos de colectivos con bases organizativas variables. Aquí se intercalan enseñanza de talleres de artes visuales, muestras y exposiciones, alquiler de las instalaciones como lugar de trabajo y demás usos que se les pueda dar a los espacios. Los artistas que son docentes que cobran por los talleres en forma individual o bien funcionan como cooperativas o asociaciones civiles, que pueden buscar financiamiento para las actividades sobre la base de convenios con agentes financiadores diversos, nacionales, internacionales, estatales y/o privados.

Docencia: tanto en escuelas, universidades, centros culturales, como también bajo contratación por parte de instancias de Gobierno (SEDECULTA, Dirección de Cultura del Ayuntamiento de Mérida, Secretaría de Cultura) en talleres de los programas culturales de diversas instituciones.

Museos y galerías: en estos espacios existen diferentes demandas de personal especializado en Artes Visuales para los diferentes departamentos de conservación e investigación, difusión y administración; curadores, museógrafos, investigadores, comisarios entre otros.

Para un adecuado desarrollo en la práctica profesional de las artes visuales el LAV debe contar con amplios conocimientos en diversos temas como los que se mencionan a continuación:

Saber coordinar y fundamentar proyectos y desarrollos artísticos; comprender y asociar las bases teóricas y los procesos metodológicos para la creación-producción artística; dominar los conocimientos para el ejercicio de los procesos de indagación y de exploración-producción en

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

proyectos individuales o colectivos; estructurar y proponer, crítica y creativamente, proyectos de investigación-producción, individuales o colectivos, así como también reflexionar y analizar sobre el entorno social y cultural para proponer soluciones a problemas de expresión visual.

La promoción laboral se sustenta básicamente en la profesionalización de los artistas visuales entendiéndose como un "proceso de especialización funcional del campo artístico cultural, que conjuga dichos elementos y le afecta en su conjunto". Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile, 2004, p.101 Es decir, destaca la relación que existe entre el artista, su trabajo, y el resto de los actores que evalúan y legitiman su labor, considerándose fundamental contar con profesionales competentes en esta última faceta.

Finalmente, se destaca que no existe una receta para este proceso de profesionalización (entendida como forma de intercambio monetario o relación salarial respecto de su actividad). Si no, "es un proceso que se resuelve de acuerdo al contexto del campo artístico cultural, su evolución y trayectoria" (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Chile, 2004, p. 102).

Este proceso profesionalizante requiere concentrarse e invertir en la actividad. En otras palabras, otorgarle tiempo, energías y recursos a la actividad artística, principalmente mediante un proceso de autogestión y planificación con el fin de cumplir sus objetivos e intereses, estrategia que lo diferenciarían de un artista "amateur".

Posesión y adquisición de conocimientos. Una forma de entender la profesionalización es reconocer la acumulación de competencias artísticas. Este saber técnico es reconocido solo cuando es aplicado a la producción artística y transmitido al mundo cultural.

Desempeño adecuado y satisfactorio de las exigencias de calidad del medio. En otras palabras, es el reconocimiento que se gana en el campo artístico, no asegurado por títulos formales, sino por validar una posición, justificarla y legitimarla en la práctica artística.

La problemática laboral de los artistas visuales puede estar sectorizada en las cuatro grandes áreas que a continuación se detallan:

Creación artística. Se presenta poca valorización del trabajo artístico, malas condiciones laborales para el artista visual (asociado a pluriempleo y voluntariado), el espacio universitario se evalúa bajo mismas condiciones que otras disciplinas (sin reconocer particularidades), baja investigación especializada (entorno con pocos críticos e investigadores de la materia), baja investigación para el desarrollo de las obras, bajo perfeccionamiento en la disciplina (factura), sobre

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

oferta de talleres de arte de baja calidad, concentración de exhibiciones por temporadas debido a condiciones de financiamiento que otorgan las instituciones.

Promoción y comercialización. La valorización del arte y su reconocimiento basado en "arte puro" (percepción negativa sobre la comercialización), repercute en falta profesionalización en los círculos de reconocimiento de los artistas y obras, malas políticas de adquisición en museos y galerías, y espacios de exhibición escasos para el arte contemporáneo. Todo esto impacta en un bajo mercado interno y coleccionismo público y privado, donde no hay especialización en curaduría que es sumamente importante para la validación, son muy escasos o inexistentes los medios de comunicación y periodistas especializados, y donde finalmente, la poca internacionalización de artistas que hay es deficiente, elitista y casi nula.

Participación, acceso y formación de audiencias. Falta educación de audiencias en el entorno social. Existe invisibilización de la figura del mediador en el arte, que favorece la formación de público. Han disminuido o no existen las horas de artes visuales en las mallas y currículos escolares.

Patrimonio cultural. No hay un reconocimiento ni registro de obras de arte contemporánea consideradas como patrimoniales. No existe un conocimiento amplio sobre la ley de protección y control del tráfico de obras artísticas dentro y fuera del país. No se ha ratificado el convenio de 1970 de la Unesco "sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y las trasferencias de propiedades ilícitas de bienes culturales" (UNESCO, 1970). Falta de documentación, información y registro para la conservación y protección del patrimonio cultural de arte contemporáneo.

2.2.3.1 Conclusión

Como hemos reflexionado párrafos arriba, este proceso profesionalizante requiere de la concentración, atención, vocación y responsabilidad del ejecutante. Tiempo, energía y recursos diversos han de sumarse para permitirle ejercer en un campo cada vez más diverso y competido, donde resulta igualmente cada vez más necesaria la inserción del profesional de las artes en los procesos autogestivos a fin de cumplir objetivos e intereses, en el camino del proceso de conclusión de los proyectos profesionales.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARIA GENERAL

2.2.4 Referente institucional

La UADY, en el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2022, establece como su Misión "la formación integral y humanista de personas, con carácter profesional y científico, en un marco de apertura a todos los campos del conocimiento y a todos los sectores de la sociedad. Como tal, proporciona un espacio de análisis y reflexión crítica sobre los problemas mundiales, nacionales y regionales, conduciendo al desarrollo sustentable de la sociedad, apoyándose en la generación y aplicación del conocimiento, en los valores universales y en el rescate y preservación de la cultura nacional y local dando respuesta de esta manera a la nueva era del conocimiento en su papel como transformadora de su comunidad. Como institución, incorpora cuatro principios básicos de la educación: "aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir y a convivir".

Esta perspectiva sirve de punto de partida para el desarrollo e implementación de acciones que contribuyan al logro de la Misión en alineación con la Visión Institucional, la cual declara que "En el año 2022 la Universidad Autónoma de Yucatán es reconocida como la institución de educación superior en México con el más alto nivel de relevancia y trascendencia social".

Esta actualización de la Visión Institucional proyectada al 2022 sirve de base para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional. En él se establecieron objetivos, políticas y estrategias que la Universidad acordó impulsar durante esta década y en dirección a las cinco líneas de trabajo consideradas fundamentales para el desarrollo institucional: formación integral de los estudiantes, desarrollo de programas académicos, organización y desarrollo de los académicos, servicios de apoyo al desarrollo académico y planeación, gestión y evaluación institucional.

En su filosofía, la UADY La UADY declara como principios fundamentales que sustentan su tarea educativa los siguientes:

a. La educación será fundamentalmente humanística, enfocada a la razón (crítica), la voluntad (valores) y la vida, ya que debe ser un espacio fundamental que ayude a formar ciudadanos y profesionales como miembros de su comunidad, para que actúen de una manera responsable.

b. La educación es el desarrollo del individuo como persona, bajo la acción consciente e inteligente de su voluntad, reconociendo las diferencias individuales.

c. Educar no es aumentar desde fuera, sino propiciar que la persona crezca desde adentro. En el proceso educativo el agente principal es el alumno. Sin embargo, el maestro también es un agente cuyo dinamismo, ejemplo y dirección son fundamentales.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

d. El interés por la totalidad del ser humano –congruencia entre su pensamiento, emoción y conducta– centrando la atención en el alumno mismo como sujeto de su propia educación, creando las condiciones adecuadas para que esto pueda suceder.

e. El reconocimiento de que los estudiantes son seres humanos que tienen una naturaleza constructiva y digna de confianza.

f. El aprendizaje se facilita cuando el estudiante participa responsablemente en el proceso de enseñanza y aprendizaje, asignando a la enseñanza el papel estimulador.

g. La participación activa y responsable de todos los estudiantes en su proceso formativo es condición fundamental para fortalecer su capacidad de pensamiento crítico y de reflexión acerca de sus sentimientos, valores, convicciones y futuras acciones como profesionales regidos por principios éticos.

h. El desarrollo de hábitos mentales y competencias que signifiquen estrategias para la realización humana y profesional.

i. El diálogo respetuoso en la relación maestro –alumno; guiar y proponer con razones el desarrollo responsable de la libertad.

Para la UADY, el Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI) es su propuesta para promover la Formación Integral del estudiantado bajo una filosofía humanista. Esta propuesta se deriva de la necesidad de actualizar el Modelo Educativo y Académico (MEyA) después de un análisis de los resultados obtenidos, con el fin de producir un cambio en la UADY y en sus relaciones con la sociedad de tal manera que impacte en las funciones sustantivas, centradas en los actores que intervienen en la práctica educativa: el estudiante, el profesor, los directivos y los administrativos y manuales.

La UADY, a través del MEFI, concibe la Formación Integral como un proceso continuo que busca el desarrollo del estudiante y su crecimiento personal en las cinco dimensiones que lo integran como ser humano: física, emocional, cognitiva, social y valoral-actitudinal. Esta formación integral del estudiantado se promueve en el MEFI por medio de la interacción de sus seis ejes de manera transversal en todos los Programas Educativos (PE) de la Universidad: *responsabilidad social, flexibilidad, innovación internacionalización, educación centrada en el aprendizaje y educación basada en competencias;* los cuales orientan a su vez el trabajo académico y administrativo de la misma.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Los seis ejes del MEFI, además de su carácter transversal, tienen implicaciones en el diseño y elaboración de los planes y programas de estudio; el proceso de enseñanza y aprendizaje y la evaluación. De la misma manera, ejercen una influencia importante en los roles de los diversos actores: estudiante, profesor, personal administrativo, directivo y manual.

La Universidad ha establecido 22 competencias genéricas (ver documento del MEFI) que deberán ser integradas en todos los PE de la UADY con el fin de asegurar que todos sus estudiantes desarrollen dichas competencias; su desarrollo se da de manera transversal en las asignaturas que integran los planes de estudio.

Además, el MEFI declara que en todos los planes de estudio se integrarán dos asignaturas institucionales obligatorias: Cultura Maya y Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Esta inclusión tiene como objetivo la revaloración de las culturas originarias por parte del estudiantado y además, busca orientar hacia una opción ético-política de contribución al desarrollo humano y sustentable, la equidad, la inclusión social, los derechos humanos y la cultura de la paz así como la formación de recursos humanos capaces de transformar la sociedad en la que viven en beneficio de los intereses colectivos.

En los programas educativos de posgrado si bien no es obligatorio incluir Cultura Maya y Responsabilidad Social Universitaria como asignaturas obligatorias en los planes de estudio, sí es necesario que incorporen contenidos y actividades de aprendizaje que promuevan el desarrollo de las competencias genéricas relacionadas con la responsabilidad social y la cultura maya.

Lo anterior establece las condiciones para dar respuesta a la Misión y Visión de la Universidad y contribuye a la formación de los futuros egresados.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

2.3 Justificación de la pertinencia social y factibilidad del programa

2.3.1 Pertinencia social

En la actualidad la economía mundial manifiesta una tendencia de crecimiento lento a una tasa moderada de 2.6% desde 2014; al respecto, la mayoría de los países han experimentado en su Producto Interno Bruto un crecimiento pobre diferenciado o divergentes, sobre todo en países con economías emergentes o en transición y en América Latina, debido en buena medida a la desaceleración económica, principalmente de Japón y China, conflictos sociales y geopolíticos en

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

diversas regiones. En la eurozona se observa leve mejoría en el crecimiento, pero sigue siendo una zona de riesgo motivado en gran medida por la crisis migratoria internacional, tensiones geopolíticas e incremento del desempleo en varios de sus países como España, Grecia y Francia; aunque se dio una leve mejoría en el 2015 y 2016 a nivel mundial el crecimiento seguirá siendo muy moderado con una tasa experimentada en 2015 de 3. 1 y 3.3 para el 2016. (Naciones Unidas, 2015).

El estado actual mácroeconómico mundial afecta de manera negativa e inmediata al empleo y al nivel de los salarios, así lo muestran las elevadas tasas de desempleo en la eurozona y el decaimiento del salario ocasionado por las crisis financieras. En América latina y países con economías en desarrollo las tasas de desempleó se han mantenido relativamente estables gracias al crecimiento bajísimo del Producto Interno Bruto y de la fuerza laboral; sin embargo el crecimiento del empleo informal es alarmante, y en los países del norte de África y Asia oriental el desempleo y la precariedad del salario es altísimo. Otra característica de la economía mundial es el riesgo de procesos deflacionarios en Europa, principalmente para la eurozona e inflación para las economías en desarrollo, emergentes y en transición (Naciones Unidas, 2015).

La economía mundial experimenta desde 2014, pero con más intensidad en 2016 la volatilidad en los precios del petróleo y el tendiente decrecimiento en los precios de las materias primas, hecho que afecta en mayor o menor grado a todas las economías; sin embargo, el comercio podría tener un crecimiento moderado en la expansión de importación y exportación de bienes y servicio de hasta el 5% para el 2016, esta expectativa contribuiría un poco a disminuir la tendencia de bajo crecimiento. Por otro lado, aunque los flujos de capital hacia economías emergentes ha disminuido considerablemente debido a las políticas de ajustes de liquidez de la reserva norteamericana, la fuga de inversiones rusas por razones geopolíticas y la desaceleración de la economía china desde el 2015. Sin embargo, los países con economías emergentes y en desarrollo como América latina, se ven beneficiadas por el flujo de capital de inversión que ayuda a disminuir la tendencia negativa del crecimiento económico. (Naciones Unidas, 2015).

La Península de Yucatán es una región geoeconómica ubicada al sureste de México constituida por tres estados (Yucatán, Campeche y Quintana Roo) con 123 municipios de los cuales dos son zonas metropolitanas con fuerte actividad económica; macroeconómicamente representa la quinta región del país por su crecimiento económico de 33.43% y una Tasa de Crecimiento Medio Acumulado (TCMA) de 3.31 comparado con otras regiones del país. Su participación en el Producto Nacional Bruto (PNB) de 1.85 % aparentemente baja es significativa en el contexto de las tasas de participación de otras regiones. (UNAM, 2010).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Las actividades económicas de esta región se mueven en el sector secundario y terciario, principalmente en éste último, con tasas de TCMA de 5.59% y 12.45% respectivamente en contraste con la bajísima TCMA del sector primario de –5-42%. En el sector secundario la producción manufacturera es la actividad más predominante, aunque otras actividades como la construcción absorbe una cantidad considerable de población ocupada; en tanto que en el terciario predomina el comercio de mayoreo y menudeo, los servicios turísticos, de alimentos, médicos, educativos, culturales, recreativo y financieros, las cuales absorben la mayor población ocupada de la península el 84.50 % ambos sectores han generado una tasa de crecimiento con tendencia a la alta de 6.32%. (UNAM, 2010).

El estado de Yucatán es considerado por la OCDE como una región socioeconómica de crecimiento dinámico, pero con mucho rezago dentro de un proceso convergente con crecimiento anual lento de casi 5% cuya actividad económica está fincada preponderantemente en el sector terciario que solo en servicios generales y financieros representan casi la mitad del PIB del estado y el sector secundario genera más del 13% del PIB principalmente por la actividad manufacturera textil que representa el 10% del empleo de la población ocupada (OCDE 2008).

Para encaminar el desarrollo y crecimiento en la competitividad del estado la administración pública coloca la producción agropecuaria, el turismo y el desarrollo industrial como actividades fundamentales, aunque esta última, muestra vulnerabilidad en toda la región por la baja inversión, al menos hasta 2012. Le apuesta a una "economía del conocimiento basada en tecnología de la información y comunicación, vinculada a actividades científicas y de conocimiento a la economía del estado, así como también al establecimiento..." de una cultura empresarial innovadora. (Yucatán, Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 (2013), 2013).

Dentro de las actividades terciarias el turismo es un sector importante que aporta el 50 al PIB del estado, de ahí que la administración pública busque incrementar la competitividad, el valor agregado a la actividad turística y motivar una mayor afluencia y permanencia turística.

En el plano educativo y ocupacional, Mérida es el municipio que muestra la mayor actividad educativa y laboral del estado; pero se observa que la región oriente tiende a incrementar su oferta educativa. La cobertura para nivel medio superior es amplia casi al 100% atendida por instituciones públicas del estado, la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) y los diversos subsistemas mixtos.

El nivel superior es atendido por la UADY, la Universidad Metropolitana, los Institutos Tecnológicos, la UNAM en Mérida e institutos y universidades privadas. El estado tiene una población

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

relativamente educada, donde el 11% posee formación universitaria, en contraste con el resto de la población económicamente activa cuyo promedio de escolaridad es de nivel básico primaria terminada o incompleta, lo que significa que en termino de fuerza laboral, que de cada cinco trabajadores uno posee certificado de bachillerato o de estudios superiores.

En cuanto al desempeño laboral, aunque la tasa de desempleo de la población económicamente activa es muy baja, 1.7%, la población desempleada de jóvenes entre 20 y 24 con formación universitaria es de 3.7 %, sin dejar de considerar que el 30% de la población económicamente activa es menor de 25 años. Estos datos nos permiten considerar que existe mayor participación de jóvenes formados en la economía formal (OCDE 2008).

Quizá no sea correcto adjudicar una causa unilateral como la argumentada por líderes empresariales y del comercio quienes sugieren que la causa fundamental del desempleo en el sector poblacional joven es la falta de preparación; en realidad aquí el problema se debe a diferentes causas, donde la falta de oportunidad en el empleo está asociado a otros hechos económicos y sociales, como el desempeño del crecimiento ante una baja inversión local o extranjera que implica bajos niveles de oferta laboral, la pobreza regionalizada, el rezago social, los contrastes educativos y la política de desarrollo del estado.

Ahora bien, si se atiende la concentración de estudios de nivel medio superior y superior de acuerdo a la distribución geográfica se observa que tres cuartos de los estudiantes de bachillerato están en 10% de los municipios, es decir en 11 de 106 y el resto casi el 90% están concentrados en tres municipios: Mérida, Valladolid y Progreso, pero de estos Mérida concentra al 83% de los estudiantes; paradójicamente la concentración de estos tres municipios está por debajo del 5% de los índices de concentración de la OCDE. Por el lado de los estudios superiores la concentración de carreras no favorece la integración de conocimientos y desarrollo de habilidades en los campos de la tecnologías de la información e ingeniería, lo cual deja patente el riesgo de saturación de la formación en los campos de los negocios y la administración ocupan un 37 %, las ingenierías 19%, las ciencias sociales 9%, Leyes 18% y muy rezagada se encuentra medicina 7% (Estudios Territoriales de la OCDE (2008), 2008).

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

En su apartado sobre educación superior el PED establece la necesidad de generar las condiciones de accesos y permanencia de los jóvenes a programas de calidad y la formación profesional que impulsen el desarrollo del estado, enfatizando la vinculación y pertinencia de estos al mercado laboral; la creación de cuadros de investigación y la formación de emprendedores y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

aumentar la cobertura en el estado a través de la creación de la Universidad abierta y a Distancia. En su Diagnóstico muestra el comportamiento hasta el 2012 de la educación superior.

En el período 2011-2012 iniciaron estudios en este nivel a través de 716 Programas 60, 953 estudiantes; dicho diagnóstico señala que el 87 % de los programas estaban concentrados en los campos de conocimiento de las ciencias sociales, humanidades y arte, el 8% en las ingenierías y tecnología; en tanto que el 13 % correspondió al campo de las ciencias de la salud, veterinaria, y ciencias exactas. En cuanto a la distribución geográfica de la matricula los programas educativos se extendieron en su concentración a 13 municipios de los 106 que conforman el estado, en tanto que en Mérida la concentración de los programas educativos ofrecidos disminuyó a 79.6% (INEGI, 2011).

Las artes visuales en la Península se encuentran actualmente en un reposicionamiento en el ámbito de las profesiones y el desempeño laboral en la región socioeconómica del sureste, situación evidenciada por las diversas acciones en los tres estados; tal es el caso de los proyectos artísticos culturales de la Arrocera de Campeche, los programas de difusión y producción artística visual en Ciudad Cancún, Holbox y Playa del Carmen en Quintana Roo y la existencia de 40 galerías de artes visuales, el establecimiento de programas municipales de creación y difusión de la cultura como el Mérida Fest, la "Noche Blanca", la Bienal de Artes auspiciada por la Secretaría de Cultura del estado, el Corredor Internacional de Arte en el Paseo de Montejo, las permanentes muestras artísticas en diferentes espacios públicos y privados en las que participan egresados de la UADY como el Museo de Arte Contemporáneo "Ateneo" de Yucatán (MACAY), el Centro Cultural Universitario, el Centro Cultural OLIMPO, el Museo de la Ciudad y las galerías estatales del Centro de Artes Visuales, el Teatro "José Peón Contreras" , la casa de la Cultura del MAYAB y el Centro Cultural "La Ibérica", entre otros.

La administración pública del estado ha dado prioridad al rubro del arte y cultura en su Plan de Desarrollo, considerados estos, materia de Política Cultural con dos aspectos importantes: el acceso universal a la cultura e incrementar la producción de la misma; a través de dos vertientes: cuidar, proteger y fomentar las manifestaciones culturales que nos definen y permitir que el estado siga siendo un estado que produce nuevas manifestaciones artísticas. (Yucatán, Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 (2013), 2013).

El desempeño del crecimiento económico para el desarrollo de las regiones del estado de Yucatán aparentemente resulta desventajoso para el avance de las artes visuales, sobre todo cuando la economía del estado al parecer se orienta más a potenciar los campos de conocimientos en la producción y en las Tecnologías de la Información y la Comunicación; sin embargo el Consejo Universitario

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

en este desempeño en el que la actividad económica y educativa se concentra prioritariamente en tres zonas: Mérida, Valladolid y Progreso y relativamente la región noreste del estado: Conkal, Motul, Izamál y Tizimín y el crecimiento deprimido del resto de los municipios de Yucatán es bajo o nulo, por sus actividades económicas en el sector primario; representa un polo de oportunidad para la intervención de profesionales del arte visual en actividades económicas productivas de los tres sectores:

En el sector primario los egresados de artes visuales tienen competencias para intervenir en la visualización de proyectos de sustentabilidad y generación de propuesta que coadyuven a las actividades agrícolas y ganaderas; en el sector secundario su intervención es más directa en la manufactura de productos de tecnología, de la industria textil y del vestido, calzado y de la actividad artesanal, para el mejoramiento de la calidad estética visual con fines de competitividad, en procesos de gestión y de solución de problemas de índole estético creativo, así como contribuir al aumento del valor agregado a la producción, toda vez que este sector es el que más ha participado de la IED en los últimos cinco años. En el sector terciario los egresados de artes visuales tienen un amplio campo laboral y de intervención, sus competencias en la creación, investigación, gestión y fundamentación de sus saberes le proporcionan condiciones para vincularse a la industria cultural, a mantener una oferta de creación artística innovadora que de valor agregado a los servicios turístico y de desarrollo cultural. En el contexto social la licenciatura constituye un campo de profesionalización para atender necesidades estético artísticas y de desarrollo sociocultural en los municipios de mayor rezago en el estado, principalmente en el sur y poniente.

La presencia de las artes visuales a través de la licenciatura iniciada desde 2016 en la UADY está generando un capital humano capaz de fortalecer la actual política rectoral en este campo y abrir nuevos espacios a través de la cultura del emprendimiento para el desarrollo de una economía creativa. En Mérida La licenciatura convive con otras instituciones que proporcionan formación profesional en las artes visuales y la cultura: la Escuela Superior de Artes de Yucatán con cuatro licenciaturas en arte entre ellas la de Artes Visuales que inició desde 2005 y el Centro Educativo Felipe Carrillo Puerto, institución privada que 2014 abrió la licenciatura en Gestión y promoción en cultura y arte, y en agosto de 2007 fue creado en Mérida el centro CEPHCIS-UNAM que actualmente ofrece la Licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales.

En el siglo XXI el arte en general y en particular las artes visuales se han transformado en el contexto de una sociedad globalizada y una economía de mercado más abierta, estos cambios han originado estudios serios en el campo de la cultura, del arte, de la cultura visual y la educación del arte (Marcellán, 2010), también ha cobrado importancia los lenguajes visuales en un mundo que se

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

ha hecho más visual, donde lo que se ve es tan importante como lo que se lee o escucha; sin embargo estamos frente a un fenómeno social en el que muchos son incapaces de comprender lo que se ve o percibe, a estos se les denomina analfabetas visuales (Walker, 1997). Atender este fenómeno requiere de artistas visuales bien preparados que propongan soluciones e incentiven una cultura visual comprensiva; los egresados de la licenciatura en Artes Visuales poseen una formación sólida para la creación, la intervención en procesos culturales, la construcción de discursos y pensamientos sólidos que de propuestas de solución a diversos problemas artísticos culturales

Los artistas visuales optan por la narrativa a través de las imágenes son "contadores de historias", "rescatadores de voces silenciadas", "cronistas de la cultura popular", "espejos de la memoria" (Huerta, 2002). Asimismo, surge una mirada social, desde la que aprovechan su poder mediador para crear espejos que reflejen la realidad cambiante en la que se habita.

Esto nos lleva a concluir que las artes visuales y su educación es necesaria en la formación de una verdadera cultura visual. Las sociedades desarrolladas incrementan cada vez más su vinculación con el imaginario visual, por lo que es vital tener profesionales que desarrollen y apliquen estos conocimientos.

2.3.2 Factibilidad

El medio educativo, ante la necesidad de procurar una mayor vinculación con el entorno laboral, parte del concepto de educación basada en competencias y procede a adaptarlo en concordancia con sus fines para poder aplicarlo convenientemente. La adaptación pasa por exigencias educativas, entre ellas, tomar en cuenta la integralidad, los contextos disciplinares y otros contextos, lo actitudinal y lo valorativo y, quizá lo más importante: que el entorno del trabajo es sólo una pequeña parte en la vida del ser humano, perspectiva que no hay que perder de vista al formular las competencias en el mundo de la Educación con miras a la integralidad formativa. La revalorización del papel del docente, no sólo en sus funciones de transmisor del conocimiento, guía o facilitador del aprendizaje, sino como mediador del mismo y de la ayuda pedagógica que presta reguladamente al alumno, de acuerdo con (Díaz-Barriga, 2002)

En este segundo momento, la base de formulación de los indicadores son los pilares de la Educación, según la UNESCO: conocer, hacer, ser y convivir. En el caso mexicano, la aplicación de las competencias en educación ocurre en el 2000, en primer lugar, en los Programas de Formación para el Trabajo y, en segundo lugar, en el subsistema de Educación Básica, principalmente, Educación inicial y hasta el quinto grado de Educación Primaria, faltando por implementar el resto de la

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Educación Básica. En 2004 se dio a conocer el mandato ministerial para la elaboración de perfiles por competencias en la Educación Superior y en 2009 se oficializaron los Lineamientos Curriculares para el Programa Nacional de Formación, tratado ampliamente con el enfoque de competencias.

Desde el punto de vista del currículo universitario, los diseños de carreras basados en competencias parten del perfil del egresado elaborado con base en el quehacer profesional, el cual se especifica mediante áreas de competencia. Las áreas de competencia agrupan a las competencias profesionales a partir de las cuales se desagregan las unidades de competencia con sus respectivas competencias e indicadores. A lo largo de este proceso se van especificando los saberes teóricos, los saberes prácticos y los saberes valorativos relacionados con el conocer, el hacer y el ser y convivir, correspondientes a los pilares de la educación según la UNESCO.

De acuerdo con la Ley General de Educación, la educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar a mujeres y a hombres, de manera que tengan sentido de solidaridad social (Gobierno Federal, Ley General de Educación, 2013)

La Ley de Educación del Estado de Yucatán, agrega que, además de ser un servicio público prioritario, la educación es un bien social, y por tanto es responsabilidad de la sociedad y del gobierno. Por ello, deberá promoverse la vinculación necesaria entre el sector educativo y los sectores social, público y privado y para ello se usarán estrategias como la celebración de los convenios y acuerdos de colaboración que resulten necesarios para su logro (Yucatán, Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018 (2013), 2013).

Los instrumentos de apoyo a la ciencia, la tecnología y la innovación deberán ser promotores de la descentralización territorial e institucional, procurando el desarrollo armónico de la potencialidad científica, tecnológica y de innovación del país, y buscando, asimismo, el crecimiento y la consolidación de las comunidades científica y académica en todas las entidades federativas, en particular las de las instituciones públicas de acuerdo con la Ley de Ciencia y Tecnología. (Gobierno Federal, 2013)

Asimismo, en la Ley para el Fomento del Desarrollo Científico, Tecnológico y la innovación en el estado de Yucatán, el apoyar la capacidad y el fortalecimiento de los grupos de investigación científica y tecnológica que lleven a cabo las instituciones públicas de educación superior y Fomentar el desarrollo tecnológico y la innovación de las empresas nacionales que desarrollen sus actividades

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

en territorio nacional, en particular en aquellos sectores en los que existen condiciones para generar nuevas tecnologías o lograr mayor competitividad, son medidas prioritarias (Yucatán, 2013) .

Debido a lo anterior, en la última década la Universidad Autónoma de Yucatán se ha involucrado en un intenso y participativo proceso de reforma académica y estructural, cuyo propósito ha sido mejorar significativamente sus estándares de desempeño para responder con mayor calidad y oportunidad a las variadas y complejas demandas del desarrollo social y económico del Estado de Yucatán y atender con éxito los retos que toda institución de educación superior en México y en el mundo enfrenta como resultado de la globalización, el desarrollo de la sociedad del conocimiento, el desarrollo sustentable global, la aparición de nuevas formas de trabajo académico y nuevos campos del conocimiento, las tendencias del mundo laboral, así como de las profesiones y ocupaciones, entre otros aspectos.

La finalidad actual de la institución es analizar las características y evolución de la zona de influencia y el contexto social, educativo, económico y laboral de la Universidad, para identificar los retos que enfrenta en el corto y mediano plazos, y con ello formular las líneas de acción que deberán implementarse en los próximos diez años para responder con oportunidad y altos niveles de responsabilidad social, así como reconocer el estado que guarda actualmente la Institución, sus fortalezas, áreas de oportunidad y retos en el cumplimiento de sus funciones, como una institución inmersa en un proceso continuo de mejora con responsabilidad social universitaria, en el marco de un complejo y cambiante contexto de la educación superior en el país, y en particular del Estado de Yucatán. En síntesis, las universidades deben desarrollar orientaciones (sea a través de normas, mecanismos, instrumentos u otros) que les permitan llevar a cabo un diseño curricular alineado con los planes estratégicos, proyectos educativos u otros referentes institucionales. (Centro Universitario de Desarrollo CINDA, 2008).

2.3.2.1 Modelo Educativo

Por tanto, la UADY actualiza el Modelo Educativo y Académico (MEyA, 2002) y da origen al Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI), con el fin de responder de forma pertinente al compromiso social de la Universidad; coloca en el centro la Formación Integral del estudiante, a través de la articulación de seis ejes: educación centrada en el aprendizaje, educación basada en competencias, responsabilidad social, innovación, flexibilidad e internacionalización.

Además, tiene como ejes la flexibilidad y la innovación, alrededor de las que se integran ocho componentes principales:

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

a) Atención integral a los estudiantes desde antes del ingreso hasta después del egreso de la institución.

b) Menor actividad presencial y mayor tiempo dedicado al aprendizaje.

c) Incorporación de nuevos roles en el quehacer docente.

d) Fluidez en el tránsito de los estudiantes entre niveles educativos, desde el bachillerato hasta el doctorado.

e) Coexistencia de modalidades educativas.

f) Vinculación con agentes externos a la institución.

g) Movilidad de estudiantes y docentes entre niveles, programas e instituciones.

h) Un componente internacional que agregue valor al acto educativo.

El MEFI se circunscribe a brindar los fundamentos para desarrollar la Formación Integral de los estudiantes, en el marco de la docencia; los fundamentos para el desarrollo de la investigación y la extensión se pueden hallar en el PDI ya que son de gran apoyo para la docencia, por lo que deberán ser vistas como herramientas que fortalezcan el logro de la Formación Integral, a través de la generación responsable del conocimiento y de la cultura; "en consecuencia, de desarrollar al mismo tiempo una teoría, una lógica, una epistemología de la complejidad que pueda resultarle conveniente al conocimiento del hombre" (Morin, 1999).

Es por todo esto, que la Universidad declara fundamental que el estudiante adquiera las competencias necesarias para propiciar una educación a lo largo de la vida, con una educación basada en el aprendizaje y en competencias, considerando los principios fundamentales del humanismo y asumiendo el paradigma del concepto estudiante, como ser único y diferente de los demás; con iniciativa, y necesidades de crecer, con potencialidad para desarrollar actividades y para solucionar problemas creativamente, responsable de sus actos, como ser que no sólo participa cognitivamente, sino como persona con afectos, intereses y valores particulares, que vive en relación con otras personas y a quien debe considerarse como un ser integral para su educación. Puesto que de acuerdo con la OCDE (2005) "Las sociedades actuales demandan que los individuos se enfrenten a la complejidad de muchas áreas de sus vidas".

2.3.2.2 Planta académica

La planta docente se compone de aproximadamente 38 profesores, de los cuales 2 son académicos con base, 20 académico-interino (contrato UADY) 15 son contratados por honorarios y 2 por salario asimilable. Cabe señalar que varios profesores comparten contrato y labores en las tres

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Licenciaturas (Arquitectura, Diseño del Hábitat y Artes Visuales) siendo así no exclusivos de esta carrera.

El personal administrativo y manual está compuesto por 43 personas, de las cuales: 27 son de base, 5 son personal de confianza y 11 son personal de apoyo con contrato. Este personal se desempeña en las siguientes tareas: apoyo en control escolar, biblioteca, cómputo y en las diferentes áreas y sub áreas académicas.

El personal manual compuesto por 13 personas, tiene a su cargo las siguientes actividades: la limpieza, el cuidado y el mantenimiento de la infraestructura en los diferentes edificios de la institución. (CAHAD, 2015)

2.3.2.3 Infraestructura física

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

El Programa Académico cuenta con cuatro edificios a su disposición:

El ex convento de la Mejorada

La casa de la calle 48, que colinda con el ex convento.

La casa en la esquina formada por las calles 59 y 52 No. 442

Un taller de materiales en la antigua Facultad de Ingeniería química

Todos los inmuebles, excluyendo el taller de materiales en la casa de la calle 50 son compartidos con las licenciaturas en Diseño del Hábitat y en Artes Visuales, así como con los programas de posgrado.

Los talleres específicos para la licenciatura en artes visuales se encuentran ubicados dentro del Convento de la Mejorada: Museo 4, para pintura y dibujo; Anexo, para grabado, así como los laboratorios de fotografía compartidos por los TUAV. En el edificio de la Calle 59 se ubican los talleres de cerámica y escultura.

Para su desempeño, el Programa Académico posee un adecuado servicio de energía eléctrica de alta tensión con transformador, tres líneas de teléfono, Internet de cable e inalámbrico, fosas de drenaje sanitario y agua potable habilitada con cisterna, y servicio de recolección de basura.

El campus cuenta para las actividades de los programas de estudio con 22 aulas, 13 talleres (823.46 m2), una biblioteca con un anexo para la consulta de tesis y revistas (1904.71 m2), cinco salones de cómputo (208.60 m2), cuatro áreas de exposición (501.09 m2), nueve espacios para talleres de maquetas y laboratorios especiales (825.45 m2), un auditorio (111.68 m2), dos salas

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

audiovisuales (90.21 m2), ocho áreas de cubículos para profesores (301.89 m2), cinco salas de juntas (200.09 m2), dos cafeterías (132 m2), 10 áreas que componen el servicio administrativo (294.48 m2), 11 baños (143.83 m2), 13 bodegas (259.43 m2), además de jardines, una cancha de usos múltiples y estacionamiento. De los espacios destinados a las labores académicas, 43 de ellos cuentan con cañón multimedios y pizarrones blancos, 37 con pantallas para proyección, 40 con equipos de audio y 39 con computadoras instaladas con el fin de facilitar y fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El servicio de apoyo técnico computacional es a través de un Centro de Cómputo, que cuenta con cuatro salones en el edificio del ex convento de la Mejorada, cada uno con 19 computadoras; y un salón en el edificio de la calle 59 con 15 computadoras. (CAHAD, 2015)

2.3.2.4 Financiamiento

La Facultad de Arquitectura cuenta con un presupuesto ordinario para cubrir sus necesidades básicas de papelería y material de limpieza, pago de teléfono y agua. Adicionalmente, existen partidas definidas anualmente para el pago de energía eléctrica y el mantenimiento de sus edificios.

El pago total de la nómina y las prestaciones derivadas de los contratos colectivos de trabajo son también cubiertos con el presupuesto universitario. Las asignaciones especiales son negociadas para atender los compromisos regulares de la vida académica.

Por otra parte, la FAUADY genera recursos propios que, aunque son depositados y auditados por la administración central, se encuentran disponibles para su uso, siempre que medie una justificación del gasto. Entre estos recursos se encuentran las cuotas de los alumnos de la licenciatura y de los diferentes programas docentes y de extensión universitaria que tienen sede en La Mejorada; la venta de productos editoriales; la prestación de servicios profesionales y otros. Mención aparte requieren los proyectos de investigación que son concursados por los académicos ante las instancias especializadas. Los recursos generados por este concepto se emplean exclusivamente para los conceptos aprobados de los proyectos financiados. (CAHAD, 2015)

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

2.4 Evaluación interna y externa del programa

Tras 10 años de permanencia, el Modelo Educativo y Académico (Plan MEyA) de la Licenciatura en Artes Visuales es reformulado por vez primera en el presente modelo educativo MEFI 2016. La experiencia primera de este proceso de tránsito de un plan a otro requiere necesariamente de la determinación de un proceso evaluador generado tanto desde la perspectiva interna (es decir, desde la institución misma) como desde la externa (organismos no pertenecientes a la Universidad que, sin embargo, tengan capacidad crítica e injerencia en los temas que competen al programa de la licenciatura).

Esto responde a los objetivos y prioridades señalados en el PDI UADY 2012-2022 en el que se hace hincapié en la importancia del reconocimiento de la calidad de la enseñanza desde bachillerato hasta posgrado, por los organismos e instancias especializadas de evaluación y acreditación. Igualmente, recordar que el tercer objetivo para la Educación superior y posgrado del mismo plan es "promover la evaluación externa de los programas educativos y los servicios que ofrecen las IES" (UADY, Programa de Desarrollo Institucional 2012-2022 , 2012, p. 33)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

2.4.1 Evaluación interna

Para la evaluación interna es necesario incluir evidencia de los resultados de la evaluación de los programas de estudio, evaluación docente, seguimiento de egresados, evaluación y trayectoria de los estudiantes.

En el ámbito interno, se encuentra la necesidad de sostener procesos de enseñanza y aprendizaje actualizados y acordes con las necesidades profesionales emergentes y tradicionales requeridos por el campo profesional. En el ámbito externo existe la necesidad de revisar la relación directa entre las artes visuales y los procesos económicos, políticos, culturales y sociales, tanto en la esfera global como en los ámbitos nacional, regional y local.

La propuesta para la modificación del Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales parte de la autoevaluación necesaria del mismo. Es importante mencionar que el plan actual data de 2006, año de su creación. En ese entonces, su planteamiento como nuevo programa emergente se desarrolló en un contexto y circunstancias totalmente diferentes a las actuales, una década después, cuando su revisión y reformulación tiene gran significado, pues representa la transición del modelo anterior MEyA, al modelo de competencias o MEFI.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

La autoevaluación del proceso académico vigente produjo al interior de la FAUADY un consenso con respecto a las áreas de oportunidad en la propuesta de modificación del Plan de Estudios. Éstas son:

- Que los procesos de enseñanza y aprendizaje involucren adecuadamente al maestro y al alumno.
- La adecuación pertinente y coherente de espacios y tiempos con los objetivos de aprendizaje.
- La formalización de prácticas profesionales supervisadas.
- Mayor vinculación de los proyectos que se realizan con fines académicos con los problemas reales.
- Fortalecer la articulación entre los contenidos de las asignaturas que imparten varios maestros y las competencias transversales.
- Impulsar la movilidad docente y estudiantil; entre otros.

Otra área de oportunidad se presenta con la adecuación de las líneas de acción académica planteadas en el plan 2006, puesto que en la búsqueda construir un mejor perfil de egreso, en la práctica, dichas líneas generaron una serie de retos administrativos que dificultaron el tránsito eficiente de los estudiantes.

Cabe mencionar que otro aspecto considerado como crítico señala que en lo general, el Plan de Estudios anterior proporcionó la flexibilidad necesaria para que los alumnos tengan la oportunidad de seleccionar por sí mismos su currículo o campo de desarrollo Académico, pero no se administraron las condiciones idóneas para que esta selección sea realmente gradual y lógica, desencadenando complicaciones académicas y administrativas.

De acuerdo con el Estudio de seguimiento de egresados de la Licenciatura en Artes visuales realizado en 2015, el 40 % de los egresados encuestados manifestó estar satisfecho con su formación y el 40% "poco satisfecho". En los extremos se encuentra un 13 % "muy satisfecho" y un 7% "insatisfecho". Sin embargo, es revelador que el 77 % de los egresados encuestados estén desempeñándose en empleos profesionales que dependen de la formación recibida en la carrera.

Por otra parte, y con respecto a los empleadores, el 31 % de los egresados se encuentra empleado en el sector privado y otro 31 % en el público. Llama la atención que un 15 por ciento ya desarrolla el autoempleo.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

2.4.2 Evaluación externa

Para la evaluación externa del programa es necesario incluir evidencia de los resultados de la evaluación de los egresados, empleadores y de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o algún organismo acreditador. En el caso particular de la Licenciatura en artes visuales, se parte de las recomendaciones emitidas por el asesor externo del grupo formulador de la presente propuesta, al igual que del protocolo evaluador del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes (CAESA A.C.)

Los señalamientos emitidos por el asesor externo (Téllez, 2013), fueron considerados como fundamentales en el planteamiento del proceso de construcción del nuevo plan a cargo del grupo diseñador. Estos señalamientos incluyen, entre otras recomendaciones, que en la fundamentación filosófica se incorporen las teorías del pensamiento complejo aportadas por Edgar Morín y en lo particular por los siete saberes necesarios para la educación del futuro. Asimismo, se recomendó el enfoque del emprendimiento cultural "no sólo en el concepto neo liberal de generar riqueza individual a costa de los otros. En el anterior sentido se sugiere que el emprendimiento tenga que ver con un desarrollo sustentable más allá de la sola sostenibilidad económica del generador del proyecto" (Téllez, 2013, p. 3).

Otras aportaciones fueron que se considera relevante precisar la importancia de la generación de un profesional del arte vinculado en su acción social, es decir, que el artista no sea ajeno a los procesos de desarrollo y sustentabilidad social del hecho artístico.

En el ámbito de la flexibilidad curricular la recomendación fue expandir la oferta académica en la medida de lo posible para permitir una formación más completa en el estudiante y una mayor libertad creativa, y al mismo tiempo hacer hincapié en el "hacer", es decir, prestar atención a la práctica cotidiana de los talleres que implican producción.

> ...pues uno de los factores relevantes del conocimiento tiene que ver con los tiempos de dedicación de un estudiante a la realización de la obra, ejercitando los procesos de producción, pero cubriendo todas las etapas del mismo; cuando ello sucede cabalmente el aprendizaje es significativo y le dota de experiencia profesional de manera contundente (Téllez, 2013, p. 3).

Se sugirió igualmente que el plan de estudios de artes visuales considerase una fuerte columna metodológica con hincapié en la práctica, en la cual se considere de manera general:

- La realización de proyectos productivos reflexivos en los ámbitos conceptuales.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

- Con una elocuente propuesta estética acorde a su momento histórico, social y cultural.
- Útil para el desarrollo de su creatividad y que permita la experimentación necesaria del lenguaje artístico, valiéndose de medios técnicos tradicionales, contemporáneos y congruentes con la propuesta en sí.
- Que conlleve la lectura y análisis responsable de las propuestas existentes en la historia del arte y los diversos autores que estén relacionados con la propuesta per se.
- Que contemple los mecanismos y estrategia de circulación del producto de trabajo académico producido y el análisis cauteloso de la percepción del público en los campos de las significaciones y la construcción social.
- Proyectos de trabajo académico sostenibles en los ámbitos económico, financiero y sustentable y en los ámbitos sociales y culturales
- Con una tutoría de parte del docente y la infraestructura académica necesaria para desarrollar al máximo la creatividad del estudiante. (Téllez, 2013, p. 4)

Finalmente, el estudio subraya que el ámbito donde se encuentra la más grave problemática de la formación profesional de las artes es en la dificultad de alcanzar la concordancia entre la perspectiva y deseos e ideas "...expresadas en un documento curricular y la práctica académica de la cotidiana vida universitaria en donde por lo general los parámetros son diversos, en algunos casos las instituciones educativos se sustentan por el cuerpo académico y en otros el documento rector es claro pero la práctica académica no es de lo más deseable" (Téllez, 2013, p. 4).

En el caso concreto de la Licenciatura en Artes Visuales, a fin de generar un proceso de actualización docente se propuso trabajar académicamente en un seminario de construcción curricular con fundamentos teórico conceptuales que permitan revisar y detectar las necesidades sociales en torno a la licenciatura. Este seminario permitiría diseñar un documento que responda a las necesidades sociales y culturales en un trazado de dos lustros y con un compromiso del cuerpo académico. (Téllez, 2013, p. 4)

Como se menciona párrafos arriba, y dado que la evaluación externa institucional del programa aún no se ha sistematizado dadas las particularidades de la enseñanza artística, estas consideraciones y sugerencias conformaron el punto de partida del trabajo de reformulación del plan de estudios para llegar a la propuesta que hoy se presenta.

Con respecto a la evaluación externa desde la perspectiva institucional de los organismos acreditadores de las instituciones mexicanas de nivel superior, ya sea de ámbito público o privado,

"la única instancia validada por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior COPAES, quien a su vez cuenta con el respaldo del Gobierno Federal a través de la Secretaría de Educación

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

Pública, y cuya finalidad es acreditar los programas académicos de educación superior en artes del país". (CAESA, 2012, p. 3)

El CAESA ha formulado un instrumento evaluador dividido en 10 categorías que incluyen 49 criterios y 190 indicadores diferentes, acorde con las diferentes disciplinas artísticas, "que permitirán a las Instituciones de Educación Superior realizar una autoevaluación certera, accesible y precisa" (CAESA, 2012, p. 4).

Las categorías hacen referencia a las personas o agentes, a los procesos y a los resultados del programa académico evaluado, a través de un enfoque sistémico. Los criterios incluidos en estas categorías se suman a otros indicadores y a estándares que son sujetos a análisis para emitir un dictamen de acreditación. (CAESA, 2012)

Estas categorías "permiten hacer referencia a los agentes o actores, procesos y resultados de un programa académico con un enfoque sistémico. Estas categorías integran un conjunto de criterios, indicadores y estándares sujetos a análisis para emitir un dictamen de acreditación" (CAESA, 2012, p. 6).

Las categorías son las siguientes: Personal académico, Estudiantes, Plan de estudios, Evaluación del Aprendizaje, Formación Integral, Servicios de Apoyo para el Aprendizaje, Vinculación – Extensión e Investigación, Infraestructura y Equipamiento, y Gestión Administrativa y Financiamiento.

Personal Académico.- Se evalúa el reclutamiento, selección, contratación y desarrollo de los profesores. La distribución de la carga docente, Categorización y Nivel de Estudio. Promoción y Evaluación docente.

Estudiantes.- Selección, ingreso, trayectoria escolar (reprobados, deserciones, aprobados, titulados), tamaño de los grupos, titulación. Se evalúa si se conocen de manera sistemática y oportuna los diversos índices de eficiencia:Reprobación,Deserción, Eficiencia Terminal,Resultados del EGEL-CENEVAL.

Plan de Estudios.- Fundamentación, perfiles de ingreso y egreso, Normativa para la permanencia, egreso y revalidación, Programas de las asignaturas, contenidos, flexibilidad curricular, Evaluación y actualización, Difusión.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Evaluación del Aprendizaje.- La metodología y los estímulos que tienen los estudiantes (becas, movilidad, etc.).

Formación Integral.- Desarrollo del emprendimiento, Actividades Culturales, Actividades Deportivas, Orientación Profesional (conferencias, asesorías para becas de artes visuales como el FONCA, etc.), Servicios Médicos, Vinculación escuela-familia,

Servicios de Apoyo para el Aprendizaje.- a operación del Programa Institucional de Tutorías que contribuye a la formación del tutorado en todas sus dimensiones (individual, social, afectiva, cognitiva y física), Asesorías Académicas, Biblioteca.

Vinculación–Extensión.- Vinculación con sectores público, privado y social, seguimiento de egresados, intercambio académico, servicio social, bolsa de trabajo, extensión académica.

Investigación.- Líneas de investigación, la investigación propiamente, difusión, impacto social.

Infraestructura y Equipamiento.- Aulas, laboratorios, talleres, etc.

Gestión Administrativa y Financiamiento.- Instrumentos de planeación, evaluación y organización que permitan tener una eficaz y eficiente gestión administrativa, Recursos Humanos Administrativos, de Apoyo y de Servicios, Recursos financieros.

Así, a partir de las directrices externas del organismo acreditador y tras la atención de las recomendaciones de la asesoría externa que fueron consideradas para la construcción del nuevo plan, se podrá comenzar el proceso de acreditación de la Licenciatura en Artes Visuales de la Facultad de Arquitectura, toda vez que este proceso es también un camino revelador de logros alcanzados y nuevas áreas de oportunidad.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

2.5 Conclusiones generales

Después de presentar las particularidades del programa académico vigente y el resultado de las observaciones emitidas por el asesor externo amén del proceso de reestructuración que incluyó la consulta de profesionales externos, las necesidades planteadas por nuestros egresados; las visiones de los retos y desafíos más relevantes desde el punto de vista de la academia de profesores –cuyo trabajo integrado y permanente con el grupo diseñador fue de gran relevancia-, las

adecuaciones a los nuevos tiempos, el seguimiento al PDI 2012-2022 de la Universidad Autónoma de Yucatán y al proceso de desarrollo del Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y diseño, se propone el presente proyecto de actualización 2016 del Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales, incluyendo elementos vertebrales como la innovación educativa, la flexibilidad curricular, la movilidad estudiantil y docente, el trabajo en equipo y la vinculación con otras disciplinas, así como la incorporación del servicio social y las prácticas profesionales supervisadas como componentes indispensables del correcto aprendizaje en esta área del conocimiento.

Lo antes expuesto tiene como objetivo formar profesionales con solidez académica que les impulse a desarrollar, además de las actividades tradicionales del oficio, nuevas competencias, que permitan desempeñarse con mayor pertinencia social y conciencia ambiental, así como identificar y resolver con oportunidad los temas coyunturales y emergentes; detectar necesidades estéticas sociales y ofrecer respuestas sustentables específicas a los diversos sectores sociales, económicos y gubernamentales, al actualizar el programa académico e innovar métodos de enseñanza y de aprendizaje.

El Programa Educativo de Artes Visuales se ha distinguido por la búsqueda de la mejora continua en sus componentes básicos: plan de estudios, planta docente, alumnos, investigación, vinculación, infraestructura, administración, a fin de responder suficientemente a las demandas de la educación superior en México y el mundo. Su continuo fortalecimiento es indiscutiblemente necesario en un tiempo y circunstancias en las cuales la actividad profesional inherente a las industrias culturales cobra renovada importancia en nuestras sociedades, sobre todo en el contexto actual de la compleja gestión y obtención de recursos para preservarla.

Esto conduce al planteamiento de cuatro áreas de competencia y desempeño en el nuevo plan, consideradas fundamentales en el desarrollo de los estudiantes de Artes Visuales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARIA GENERAL

2.5.1 Justificación de las áreas de competencia definidas para el programa educativo.

Las áreas de competencia en las que debe formarse el licenciado en artes visuales de la Universidad Autónoma de Yucatán son las siguientes: Área de competencia de creación, Área de competencia de fundamentación, Área de competencia de investigación y Área de competencia de gestión.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

El área de creación se refiere a la construcción, por parte del egresado, de propuestas artísticas personales o multidisciplinares para satisfacer necesidades estéticas o funcionales de la sociedad representados eficazmente de modo integral con técnicas clásicas o innovadoras.

El área de fundamentación requiere que los proyectos, propuestas artísticas y de creación del egresado estén sólidamente respaldadas con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina.

El área de investigación requiere del egresado la competencia de interpretar los fenómenos y objetos artísticos estéticos con empleo de herramientas teóricas y metodológicas, seleccionadas de manera fundamentada.

Finalmente, el área de competencia de gestión se refiere a la interacción del egresado con sus pares en el medio profesional y se refiere a la óptima administración, empleo y procuración de recursos materiales e inmateriales para hacer viable un proyecto artístico que se inserte en una dinámica social, territorial o de mercado que contribuya al desarrollo cultural y económico local y global.

Además de las cuatro áreas de competencia, el plan de estudios se fortalece con el desarrollo de las competencias disciplinares y genéricas que se mencionan en el apartado correspondiente en este documento.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

3 INTEGRACIÓN DE LOS EJES DEL MEFI

EJES DEL MEFI	Estrategias y acciones
ECA	Estrategias • Fomentar el desarrollo pleno de las competencias asociadas al perfil de egreso. • Incorporar actividades de formación que desarrollen las cinco dimensiones del ser humano. • Enfatizar la profundidad de los contenidos sobre la extensión de éstos. • Considerar el tiempo total de aprendizaje del estudiante en la planeación didáctica del profesor. Acciones • Enfatizar la enseñanza en el aprendizaje significativo y contextualizado. • Desarrollar la función del profesor como facilitador del aprendizaje. • Promover la diversificación de estrategias y recursos utilizados de aprendizaje para el proceso de enseñanza y aprendizaje. • Promover el desarrollo de la autonomía en el estudiante y de competencias para el aprendizaje permanente. • Considerar las características y estilos de aprendizaje del estudiante. • Adecuar la planeación didáctica a las características de los estudiantes. • Fortalecer el estudio independiente del estudiante. • Impulsar a la investigación y elaboración de proyectos estudiantiles.
EBC	Estrategias • Determinar en cada competencia los criterios de desempeño con el fin de orientar su formación y evaluación. • Organizar el Plan de estudios y su estructura a partir de competencias a formar y/o desarrollar. • Considerar en los criterios de desempeño los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que se integran en cada competencia. • Definir los contenidos de las asignaturas con base en competencias genéricas, disciplinares y específicas. Acciones • Desarrollar competencias orientadas a mejorar y satisfacer necesidades de la vida profesional, laboral y ciudadana. • Impulsar actividades y foros de aprendizaje que favorezcan el desarrollo de un sentido crítico y sensibilidad social. • Realizar actividades que fomenten para la cultura emprendedora socialmente responsable en los estudiantes. • Favorecer prácticas educativas que prioricen el desarrollo sostenible y ambiental local y global. • Procurar el aprendizaje basado en proyectos sociales.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

	• Estimular el aprendizaje individualizado a través del trabajo guiado por el profesor. • Estimular una participación activa en el desarrollo de proyectos pertinentes que impacten de forma positiva en problemáticas sociales y ambientales. • Movilizar las estructuras cognitivas hacia la práctica reflexiva de los aprendizaje
Flexibilidad	Estrategias • Contribuir a la Formación Integral mediante la selección de asignaturas • Facilitar el reconocimiento y la transferencia de créditos que impulse la movilidad estudiantil. • Favorecer la actualización permanente de los contenidos de las asignaturas. Acciones • Incluir asignaturas optativas que contribuyen a la formación de un perfil de egreso personalizado. • Ofrecer asignaturas libres que contribuyen a la formación integral en diversos ámbitos y contextos. • Permitir adecuaciones en las estrategias y actividades de aprendizaje pertinentes a las necesidades de los estudiantes. • Permitir una variedad en el tipo de evidencias de aprendizaje. • Variar los recursos didácticos utilizados por el profesor. • Favorecer la diversificación de los escenarios de aprendizaje. • Permitir al estudiante participar en la construcción de su perfil de egreso. • Facilitar la movilidad interinstitucional y nacional
Innovación	Estrategias • Promover el uso intensivo de laboratorios, talleres, experiencias y modelos donde sea posible recrear la realidad. • Impulsar diversas modalidades de estudio: presencial, no presencial y mixta. • Facilitar la diversificación en el uso de las tecnologías de información y comunicación. Acciones • Incorporar actividades de aprendizaje en todas las asignaturas que promuevan el desarrollo de las competencias genéricas. • Ofrecer las facilidades para un amplio empleo de las TIC en la práctica docente. • Facilitar la utilización de diversos escenarios de aprendizaje. • Incorporar estrategias de enseñanza y aprendizaje, activas e innovadoras. • Incluir actividades de enseñanza y aprendizaje en escenarios reales como las prácticas profesionales y servicio social con valor curricular. • Favorecer el diseño de materiales didácticos en apoyo al aprendizaje. • Incorporar el portafolio de evidencias como un recurso más de evaluación.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

Responsabilidad social

Estrategias
- Promover programas y creación de espacios educativos que fomenten la responsabilidad social.
- Responder a programas establecidos por políticas nacionales como la atención a etnias, mayor cobertura, etc.

Acciones
- Incorporar en las asignaturas actividades que estimulen la conciencia y promuevan la responsabilidad social.
- Incorporar la asignatura institucional RSU en el programa de estudios.
- Desarrollar la cultura emprendedora socialmente responsable en los estudiantes.
- Proporcionar prácticas educativas que favorezcan el desarrollo sostenible y ambiental local y global.
- Generar actividades que desarrollen competencias orientadas a mejorar y satisfacer necesidades de la vida profesional, laboral y ciudadana.
- Establecer actividades de enseñanza y aprendizaje que favorezcan el desarrollo del sentido crítico y la sensibilidad social.
- Facilitar el aprendizaje basado en proyectos sociales.

Internacionalización

Estrategias
- Impulsar la movilidad de estudiantes en instituciones internacionales.
- Fomentar el establecimiento de nuevas redes de colaboración académica y fortalecer las existentes.
- Considerar elementos y enfoques de carácter nacional e internacional en los contenidos de las asignaturas.

Acciones
- Incorporar el aprendizaje de inglés como segundo idioma.
- Emplear materiales y referencias en otro idioma en las actividades de aprendizaje.
- Favorecer el desarrollo del pensamiento crítico desde una perspectiva global.
- Proporcionar actividades que desarrollen competencias comunicativas en otras lenguas.
- Fomentar valoración y respeto a la diversidad y la multiculturalidad.
- Promover la movilidad internacional como una experiencia de aprendizaje que desarrolla y potencia competencias.
- Estimular proyectos y espacios que generen el conocimiento y la participación activa en propuestas de solución de problemáticas globales.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

4 OBJETIVO GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales de la Universidad Autónoma de Yucatán, tiene como objetivo formar profesionales éticos y responsables, con formación investigadora, que construyan propuestas artísticas fundamentadas a fin de satisfacer necesidades estéticas o funcionales de la sociedad, que gestionen recursos materiales e inmateriales para hacer viables proyectos artísticos, y que éstos se inserten en una dinámica social, territorial o de mercado que contribuya al desarrollo cultural y económico local.

Asimismo, el programa busca que el estudiante se forme en un ambiente favorable al desarrollo humano, de libertad y crítica, con apego a los marcos de referencia propios de la licenciatura y la Universidad Autónoma de Yucatán.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

5 PERFIL DE INGRESO

Las competencias son las siguientes, establecidas para el Sistema Nacional de Bachillerato, según el acuerdo 444 de la SEP:

- Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue
- Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
- Elige y practica estilos de vida saludables.
- Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, de códigos y herramientas apropiados.
- Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos
- Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva
- Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida
- Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos
- Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
- Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales
- Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

Las características deseables son: búsqueda creativa, innovación, experimentación, reflexión y crítica; apreciación por las cuestiones estéticas y sensibilidad artística; disposición para emprender procesos creativos con tenacidad, disciplina, ética, autocrítica y compromiso social. Es recomendable que posea percepción bidimensional, tridimensional y de las características básicas de la forma, y manejo básico de programas de procesamiento de textos y de consulta general en medios digitales.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

6 PERFIL DE EGRESO

El alumno egresado de la Licenciatura en Artes Visuales del Plan MEFI 2016 alcanzará las competencias de creación, fundamentación, investigación y gestión, es decir, construirá propuestas artísticas personales o multidisciplinares satisfaciendo necesidades estéticas o funcionales de la sociedad representadas eficazmente de modo integral con técnicas clásicas o innovadoras y fundamentará estos proyectos y propuestas artísticas con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina.

Asimismo, interpretará diversos fenómenos y objetos artísticos estéticos con herramientas teórico metodológicas de manera fundamentada y gestionará los recursos materiales e inmateriales que hacen viable un proyecto artístico, en una dinámica social, territorial o de mercado, mediante su aporte creativo y ético al desarrollo cultural y económico local y global.

Con énfasis en la competencia de creación, el alumno egresa con una formación artística completa y es capaz de documentar, gestionar e investigar los recursos y elementos concernientes al proceso completo de su desempeño profesional.

Estas competencias también se fortalecerán con el perfil de egreso de la UADY que plantea la formación integral en el egresado, inserto en los procesos y requerimientos de su actividad profesional y también consciente de su entorno y su realidad social.

En suma, el alumno egresado de la licenciatura de artes visuales de la Universidad Autónoma de Yucatán en el plan MEFI 2016 será capaz de construir y gestionar propuestas artísticas objetuales o no objetuales, a partir de una sólida investigación y fundamentación y de articularlas con apego al conocimiento teórico y metodológico propio de su disciplina.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

6.1 Áreas de competencia

Las áreas de competencia en las que debe formarse el licenciado en artes visuales de la Universidad Autónoma de Yucatán son:

- Área de competencia de Creación.
- Área de competencia de Fundamentación.
- Área de competencia de Investigación.
- Área de competencia de Gestión.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

6.2 Competencias de egreso

A continuación se describen las competencias de egreso de cada área de competencia:

Creación	Fundamentación	Investigación	Gestión
Construye propuestas artísticas personales o multidisciplinares satisfaciendo necesidades estéticas o funcionales de la sociedad representadas eficazmente de modo integral con técnicas clásicas o innovadoras.	Fundamenta proyectos, propuestas artísticas y de creación en su producción artística, con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina.	Interpreta diversos fenómenos y objetos artísticos estéticos con herramientas teórico metodológicas en múltiples contextos de manera fundamentada.	Gestiona recursos materiales e inmateriales haciendo viable un proyecto artístico que se inserte en una dinámica social, territorial o de mercado que contribuya al desarrollo cultural y económico local y global.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

6.3 Desagregado de saberes

CREACIÓN		
Construye propuestas artísticas personales o multidisciplinares para satisfacer necesidades estéticas o funcionales de la sociedad representados eficazmente de modo integral con técnicas clásicas o innovadoras.		
Saber hacer	*Saber conocer*	*Saber ser*
Manipula información digital en la consecución del proceso creativo de manera fundamentada	Identifica los materiales y herramientas en las diversas disciplinas de forma crítica y flexible	Valora las creaciones populares y tradicionales en la cultura regional y local de marea respetuosa
Utiliza herramientas, mecanismos y plataformas digitales en la creación artística de manera coherente	Reconoce las características de las técnicas y materiales en diversos campos disciplinares de manera congruente	Demuestra su creatividad en la consecución de proyectos artísticos de manera constante
Desarrolla propuestas artísticas en proyectos audiovisuales de manera individual y colaborativa	Precisa la información de diversas fuentes en la producción de textos justificativos de manera fundamentada	Colabora en la búsqueda de soluciones en los aspectos técnicos y conceptuales de forma participativa
Utiliza efectos y técnicas en los procesos digitales de producción de manera creativa	Distingue distintas soluciones técnicas y estilos en proyectos artísticos de acuerdo con los marcos referenciales de cada disciplina	Valora las manifestaciones artísticas de otros profesionales de las artes visuales en su producción personal respetando la diversidad de expresiones
Utiliza diversas técnicas de impresión en el campo de la estampa de manera multidisciplinaria	Diferencia la evolución histórica y técnica en las disciplinas artísticas de manera fundamentada	Asume una actitud disciplinada en los procesos creativos con atención y respeto
Registra procesos creativos en la consecución de proyectos artísticos de modo sistemático	Distingue fenómenos y situaciones de la realidad artística en el contexto cultural y del arte contemporáneo y sin perder de vista los contextos de su entorno	Manifiesta su voluntad de insertarse en un contexto social determinado de manera respetuosa
Produce proyectos de pertinencia social en espacios públicos de acuerdo con los tiempos requeridos	Sustenta los marcos teóricos y referenciales en su producción artística de manera argumentativa	Manifiesta interés por el dominio técnico apropiado en el uso de los materiales con actitud abierta y flexible
Redacta con claridad sus propuestas creativas en documentos, respetando las	Identifica la composición técnica, material y conceptual en una obra	Manifiesta perseverancia en el desarrollo de sus proyectos artísticos, hasta su conclusión en un tiempo determinado

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

reglas de redacción y ortografía

artística de manera coherente

Integra sus conceptos personales en propuestas gráficas de manera coherente y argumentada

Utiliza técnicas de representación manual y digitales en diseños artísticos conforme a los marcos de referencia de las diversas disciplinas

Bosqueja obras y conceptos artísticos en la consecución de sus procesos creativos de manera tridimensional

Aplica técnicas ancestrales, populares, tecnológicas y emergentes en la consecución de su propia obra con actitud flexible

Manipula las técnicas y materiales en la construcción de propuestas artísticas de acuerdo con los criterios de la composición visual

Utiliza los recursos a su alcance en propuestas eficientes y pertinentes de manera creativa

Resuelve ejercicios técnicos y académicos en la formación de su pensamiento visual de manera creativa

Produce colecciones de obra en el contexto social, respetando las temáticas de interés que establece el entorno y sus principios personales

Distingue las bases y estándares del lenguaje visual en propuestas artísticas de manera crítica y flexible

Identifica los elementos compositivos que se integran en su obra de manera fundamentada

Reconoce la realidad física y humana en la creación artística de manera interpretativa

Interpreta el conocimiento e investigación artística en los campos de la cultura y el arte de acuerdo con los criterios éticos

Analiza las diversas temáticas de interés en su entorno con una visión propositiva

Distingue los procesos tradicionales y de innovación en la creación de propuestas artísticas respetando los principios éticos de cada disciplina

Promueve el uso y creación de tecnologías de código abierto en el trabajo creativo, de acuerdo con criterios éticos

Valora el aprendizaje directo y vivencial en su realidad circundante de manera crítica y flexible

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

FUNDAMENTACIÓN		
Fundamenta proyectos, propuestas artísticas y de creación en su producción artística, con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina		
Saber hacer	Saber conocer	Saber ser
Fundamenta propuestas individuales o colectivas en su contexto profesional a través de herramientas teórico metodológicas	Identifica las teorías y discursos actuales y pensamiento artístico contemporáneo en obras y textos de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina	Asume una actitud de disciplina en su proceso formativo, respetando el contexto y sus principios personales, de manera constante y tenaz
Formula proyectos artísticos en sus creaciones por medio de un recurso metodológico, con argumentos congruentes y lógicos	Distingue las corrientes y etapas en el proceso de desarrollo del arte y los movimientos que dieron origen a las diferentes tendencias sin perder de vista la relación de las partes con el todo y viceversa	Manifiesta claridad y determinación en la toma de decisiones, de forma coherente y constante
Construye una propuesta artística que se inserta en el contexto sociocultural y artístico determinado, considerando sus posibles implicaciones	Analiza su propuesta en el contexto de las teorías y discursos del pensamiento artístico contemporáneo considerando sus posibles implicaciones	Manifiesta congruencia en su pensamiento, propuestas y discurso artístico, con atención y respeto a las ideas de otros
Usa los fundamentos de la antropología cultural, la semiótica, la historia del arte, la sociología del arte, el arte contemporáneo en la elaboración de proyectos artísticos de manera creativa	Reconoce las diferentes funciones del arte, en el pasado y en la actualidad, de manera precisa y en un tiempo determinado	Incorpora la reflexión, la crítica y autocrítica en la elaboración de sus propuestas de proyectos, considerando sus posibles implicaciones
Formula sus ideas o propuestas en diferentes foros y ante diferentes audiencias, de manera congruente, clara, precisa y respetando la diversidad	Identifica la multiculturalidad en las expresiones artísticas de manera respetuosa	Respeta la crítica y la diversidad en su contexto profesional, como medios posibles para el ejercicio de la tolerancia y de la comprensión de la visión del otro
Produce interpretaciones y signos de objetos semióticos en las artes visuales de manera coherente	Reconoce la importancia de la estética, la semiótica, la historia del arte, la sociología del arte y el arte contemporáneo en la producción del arte, con apego al desarrollo de la disciplina, tanto desde una	Promueve el trabajo conjunto, colaborativo y multidisciplinar en sus proyectos, con tolerancia y respeto por los otros

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

	perspectiva sincrónica como diacrónica	
Expresa sus ideas en sus propuestas a través de distintos lenguajes de las artes visuales de forma clara y ordenada	Explica los procesos de significación en el arte, particular y general, de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina	Valora otras manifestaciones artísticas (música, literatura, danza, teatro, cine) complementarias a las artes visuales, en su contexto, considerando sus posibles implicaciones con su propio desempeño artístico
Aplica una metodología en sus procesos artísticos y creativos de manera congruente con los procedimientos propios de la disciplina	Reconoce las artes visuales como elemento de transformación social en problemas específicos, considerando sus posibles implicaciones	Aprecia la disciplina de la lectura en su contexto cotidiano, de manera creativa, continua, crítica y flexible
Formula procesos artísticos viables en su desempeño profesional considerando sus posibles implicaciones	Distingue las diversas teorías del arte contemporáneo en el análisis de sus fuentes, de manera fundamentada	Manifiesta constancia en la conformación de su pensamiento artístico, de manera coherente
Plantea sus proyectos utilizando el pensamiento abstracto, sin perder de vista la relación de las partes con el todo y viceversa	Identifica los fundamentos de las diferentes teorías estéticas, en sus procesos indagatorios de forma clara y ordenada	Manifiesta sensibilidad hacia el medio en su entorno, de acuerdo con criterios éticos
Desarrolla su comprensión lectora en sus procesos de documentación de manera continua, crítica y flexible	Reconoce aquellas herramientas que permiten el desarrollo de un trabajo artístico en un aparato conceptual de manera congruente con sus propios fundamentos	Muestra sentido crítico con respecto a los problemas del país y del mundo, en su trato con los otros de manera respetuosa
Aplica criterios de la teoría estética en su producción individual de manera coherente	Analiza críticamente los problemas sociales, políticos, económicos, religiosos, ecológicos en sus propuestas artísticas, respetando la diversidad	Respeta las condiciones y circunstancias en su espacio de trabajo asumiendo responsablemente las tareas que le corresponden
Aplica las distintas corrientes filosóficas del arte y del pensamiento en su práctica profesional de manera creativa	Enumera las distintas corrientes teóricas y filosóficas, del arte y del pensamiento en su proceso de documentación, de manera fundamentada	Aprecia los valores de disciplina, constancia y honestidad en su desempeño cotidiano, de acuerdo con criterios éticos
Formula teóricamente proyectos de desarrollo social y arte público en su análisis del medio, con atención y respeto a las ideas de otros	Analiza el arte en relación con su contexto socio histórico de manera fundamentada	Asume su función como agente de cambio social en su quehacer artístico, de manera respetuosa

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Prefigura objetos originales en su propuesta artística respetando los hechos sociales e ideológicos de su contexto, atendiendo a sus principios personales	Analiza textos de literatura, filosofía, sociología y crítica de arte de diversos autores, en su proceso de documentación, considerando sus posibles implicaciones y de manera crítica	Preconiza el trabajo conjunto y colaborativo, multidisciplinar e intercultural en contextos comunes, respetando la diversidad y sin perder de vista su propio discurso individual
	Identifica un repertorio amplio de estilos y artistas en la conformación de su estética particular, de manera congruente con su tiempo y contexto coetáneos	Demuestra una actitud analítica y crítica en su proceso creativo de manera continua y flexible
	Reconoce los elementos que intervienen en la formulación de proyectos incluyendo sus antecedentes, objetivos, marco teórico metodológico, delimitación del tema, impacto, beneficiarios y ubicación, considerando sus posibles implicaciones	Colabora con flexibilidad en su entorno cercano con base en un criterio integral, de forma clara y ordenada
	Explica las fuentes de motivación y el proceso de elaboración de sus obras en su proceso creativo de manera fundamentada	Demuestra espíritu indagatorio en el desarrollo de sus propuestas, sin perder de vista la relación de las partes con el todo y viceversa
	Reconoce el arte como un concepto dinámico y múltiple en la vida diaria, sin perder de vista la relación de las partes con el todo y viceversa	Estima los puntos de vista divergentes a los propios en el intercambio de ideas con sus pares, de manera respetuosa
		Demuestra interés por la realidad artística contemporánea en los diferentes entornos de su profesión, considerando sus posibles implicaciones

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

INVESTIGACIÓN		
Interpreta diversos fenómenos y objetos artísticos estéticos con herramientas teórico metodológicas en múltiples contextos de manera fundamentada		
Saber hacer	Saber conocer	Saber ser
Aplica líneas filosóficas en la comprensión del arte visual de forma crítica y coherente	Describe las tendencias estéticas artísticas que rigen en las escuelas de artes visuales de manera clara y ordenada	Considera los tiempos y duración en los procesos de investigación de manera respetuosa
Contextualiza su objeto de estudio en el análisis e investigación de forma clara y ordenada	Distingue modelos de investigación en el ámbito artístico, de manera congruente y sistemática	Muestra responsabilidad en la conclusión de sus proyectos, asumiendo las tareas que le corresponden
Emplea medios impresos, electrónicos o audiovisuales en la búsqueda de información e investigación documental de forma clara y ordenada	Discrimina la información obtenida de fuentes digitales en la investigación y proyectos de manera racional, eficiente y veraz	Muestra un espíritu autodidacta y de experimentación en proyectos de manera creativa y coherente
Aplica metodologías de investigación, cuantitativas y/o cualitativas en la investigación teórica o de campo, de acuerdo con los marcos de referencia propios de cada metodología	Elige técnicas de investigación de campo en sus proyectos de creación e investigación de manera fundamentada	Aprecia la diversidad de otros actores sociales y profesiones en el entorno cultural, con atención y tolerancia a las ideas de otros
Aplica métodos de investigación cualitativa en la elaboración de proyectos con orden y coherencia	Interpreta elementos significativos, técnicos y expresivos en el análisis de diversas formas de expresiones estéticas, objetos e imágenes, de manera crítica y reflexiva	Manifiesta introspección en el desarrollo de su pensamiento crítico-creativo vinculado al entorno inmediato con actitud auto dirigida y autorreflexiva
Demuestra comprensión de las artes visuales y áreas afines de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina.	Reconoce conceptos y teorías eficazmente en producciones creativas o de investigación, con argumentos congruentes y lógicos	Valora diversas manifestaciones de las culturas universal, nacional, local, originarias y emergentes, en las ideas y creaciones con actitud informada y coherente

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Trabaja con otros profesionales en proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios, asumiendo responsablemente las tareas que le corresponden	Define mapas conceptuales y otras formas de relación lógica y semántica en la adquisición de conocimiento y desarrollo de aprendizajes, de manera clara y ordenada	Demuestra empatía en situaciones problemáticas sociales de su entorno de forma proactiva y efectiva
Emplea los resultados de investigaciones y proyectos en la construcción del conocimiento de las artes visuales, de manera fundamentada	Explica diferentes perspectivas teóricas y sus posibles implicaciones en la comprensión de fenómenos y situaciones estético artísticas conforme a los criterios de las teorías correspondientes	Fomenta desde su actividad artística visual una visión crítica en sus proyectos y producciones con atención y respeto a las ideas de otros
Difunde los resultados de su investigación en diversos foros de manera rigurosa y congruente	Argumenta sus reflexiones en distintos ámbitos de la realidad y las artes visuales de manera crítica, congruente y rigurosa	
Integra experiencias y conocimientos en sus trabajos académicos y de creación, de manera clara y ordenada		
Indaga la producción de las artes visuales en diferentes contextos artísticos y la respuesta de los individuos ante éstos de manera consistente y sistemática		

GESTIÓN		
Gestiona recursos materiales e inmateriales haciendo viable un proyecto artístico, insertado en una dinámica social, territorial o de mercado que contribuya al desarrollo cultural y económico local		
Saber hacer	Saber conocer	Saber ser
Usa herramientas, mecanismos y plataformas digitales (web) en sus proyectos artísticos, de manera coherente y creativa	Determina métodos y teorías diversas para la gestión en sus proyectos artísticos de manera crítica y fundamentada	Promueve el arte y la cultura como una manifestación cultural en todos los sectores de la sociedad, respetando la diversidad
Comunica sus productos y proyectos visuales de forma gráfica, oral y escrita en su	Diferencia todos los procesos administrativos necesarios en el contexto de la realización	Fomenta el trabajo en equipos multidisciplinarios considerando el logro de

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

ámbito de acción, de manera coherente y argumentada

Produce proyectos artísticos visuales que aporten soluciones en su comunidad y sociedad, de manera disciplinar o interdisciplinar

Gestiona recursos económicos y culturales en proyectos artísticos visuales, considerando diversos campos y circuitos de consumo y difusión de las artes visuales, de manera creativa

Diseña programas orientados al aprendizaje significativo de las artes visuales, en diferentes contextos educativos y culturales de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina

Evalúa proyectos artísticos visuales en diversos concursos, convocatorias y proyectos de manera crítica y fundamentada

Desarrolla discursos curatoriales relacionados con objetos artísticos, de interés cultural o científico en proyectos de artes visuales, de forma coherente y argumentada

Elabora montajes en espacios expositivos o en el espacio público, de forma coherente, creativa y fundamentada

de proyectos artísticos-culturales, de forma clara y ordenada

Identifica los marcos de referencia de políticas públicas y legislación de la obra artístico cultural, en el ámbito internacional, nacional y local, considerando sus implicaciones para los proyectos artísticos

Reconoce diversas problemáticas de su comunidad, posibles de ser abordadas en un proyecto artístico-cultural, de manera crítica y argumentada

objetivos conjuntos, con atención y respeto

Valora las contribuciones y diferencias de los agentes culturales de la sociedad, en las manifestaciones artísticas, de manera ética y responsable

Manifiesta interés por la organización y diseño de proyectos artísticos, en sus aspectos sociales, culturales, ambientales y económicos de manera continua y proactiva

Manifiesta juicio crítico en la elaboración de proyectos artísticos frente a los valores y las normas sociales y culturales de manera reflexiva y fundamentada

Respeta la diversidad sociocultural de las artes visuales en su contexto social, manifestando un sentido de identidad cultural

Manifiesta identidad personal en sus proyectos artísticos, considerando elementos de la diversidad étnica, cultural y lingüística que caracterizan a nuestro país

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

6.4 Competencias genéricas del estudiante UADY

1. Se comunica en español en forma oral y escrita en sus intervenciones profesionales y en su vida personal utilizando correctamente el idioma.

2. Se comunica en el idioma inglés de manera oral y escrita en la interacción con otros de forma adecuada.

3. Usa las tecnologías de información y comunicación en sus intervenciones profesionales y en su vida personal de manera pertinente y responsable.

4. Gestiona el conocimiento, en sus intervenciones profesionales y en su vida personal, de manera pertinente.

5. Utiliza habilidades de investigación, en sus intervenciones profesionales con rigor científico.

6. Aplica los conocimientos en sus intervenciones profesionales y en su vida personal con pertinencia.

7. Actualiza sus conocimientos y habilidades para su ejercicio profesional y su vida personal, de forma autónoma y permanente.

8. Desarrolla su pensamiento, en intervenciones profesionales y personales, de manera crítica, reflexiva y creativa.

9. Interviene con iniciativa y espíritu emprendedor en su ejercicio profesional y personal de forma autónoma y permanente.

10. Formula, gestiona y evalúa proyectos en su ejercicio profesional y personal considerando los criterios del desarrollo sostenible.

11. Trabaja con otros en ambientes multi, inter y transdisciplinarios de manera cooperativa.

12. Resuelve problemas en contextos locales, nacionales e internacionales, de manera profesional.

13. Responde a nuevas situaciones en su práctica profesional y en su vida personal, en contextos locales, nacionales e internacionales, con flexibilidad.

14. Manifiesta comportamientos profesionales y personales, en los ámbitos en los que se desenvuelve, de manera transparente y ética.

15. Toma decisiones en su práctica profesional y personal, de manera responsable.

16. Evidencia compromiso con la calidad y la mejora continua en su práctica profesional y en su vida personal de manera responsable.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

17. Establece relaciones interpersonales, en los ámbitos en los que se desenvuelve, de manera positiva y respetuosa.

18. Trabaja bajo presión de manera eficaz y eficientemente.

19. Promueve el desarrollo sostenible en la sociedad participando activamente.

20. Valora la diversidad y multiculturalidad en su quehacer cotidiano, bajo los criterios de la ética.

21. Aprecia las diversas manifestaciones artísticas y culturales en su quehacer cotidiano, de manera positiva y respetuosa.

22. Valora la cultura maya en su quehacer cotidiano, de manera positiva y respetuosa.

6.5 Competencias disciplinares

Las competencias disciplinares que representan la integración dinámica de conocimientos, habilidades, actitudes y valores, que desarrolla el estudiante de Artes Visuales, son:

1. Utiliza la representación gráfica, medios bidimensionales y tridimensionales para comunicar sus ideas conforme a los convencionalismos establecidos para el dibujo y el arte.

2. Desarrolla propuestas de arquitectura, diseño de hábitat y artes visuales de manera creativa.

3. Elabora representaciones de espacios en dos y tres dimensiones de forma ágil y conforme a criterios de proporción.

4. Reflexiona sobre el diseño, la ciudad, el arte y la historia en sus proyectos de forma crítica y respetuosa.

5. Valora el patrimonio arquitectónico, urbano, artístico y cultural en su quehacer cotidiano, de forma positiva y respetuosa.

6. Valora el diseño y las artes como medio para satisfacer necesidades sociales de forma ética.

7. Promueve el cuidado del medio ambiente en su desempeño profesional, a través del diseño, la arquitectura y el arte.

8. Valora las relaciones armónicas entre las personas, los espacios y el contexto natural de forma positiva y respetuosa.

9. Analiza teorías y principios de planeación, diseño y arte, en la obtención de proyectos de alta calidad, de manera coherente y fundamentada

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

10. Valora las necesidades de la población vulnerable, así como del medio ambiente, en el desarrollo y gestión de los proyectos urbanos, arquitectónicos y artístico-culturales, bajo criterios éticos.

11. Responde con el arte o el diseño a las condiciones bioclimáticas, sociales y económicas de cada región de manera responsable.

12. Establece los procesos de gestión (programático, logístico y financiero), necesarios para la realización de proyectos arquitectónicos, de hábitat, artísticos y culturales en forma eficiente en un contexto local, nacional e internacional.

13. Desarrolla la reflexión y el análisis en la representación y conceptualización urbana, arquitectónica y artística, de manera continua, crítica y flexible.

14.- Aplica nociones fundamentales de diseño y composición en la realización de productos urbanos, arquitectónicos y artísticos, sin perder de vista la relación de las partes con el todo y viceversa.

15.- Maneja materiales y técnicas en los procesos y productos urbanos, arquitectónicos y artísticos, de acuerdo con los marcos de referencia propios de cada disciplina.

16. Crea propuestas con tecnologías emergentes y contemporáneas de acuerdo con los marcos de referencia propios de cada disciplina.

17.- Analiza la forma humana, sus características y necesidades en sus proyectos urbanos, arquitectónicos y artísticos, considerando sus posibles implicaciones en éstos.

18.- Interpreta las diferentes manifestaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas nacionales e internacionales, a lo largo de la historia, fundamentando sus proyectos de manera coherente y reflexiva.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

7 ESTRUCTURA CURRICULAR

El Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales tiene una estructura curricular organizada a partir de las áreas de competencia declaradas en el perfil de egreso: investigación, gestión, fundamentación y creación.

Para el diseño de la estructura curricular, se consideró la lógica en la cual el artista visual define, crea y produce su obra. Se define como un eje organizador fundamental, la competencia de la creación. Es alrededor de ésta que se articulan y organizan las demás competencias. Así, y como se puede ver en la **Figura 1**, la competencia de la **creación** es la que tiene mayor énfasis y así permanece como una constante a lo largo de la estructura curricular. En el caso de la competencia

APROBADO
12 AGO 2010
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

de la **investigación**, su presencia es mayor al inicio, reduciéndose conforme se avanza en la estructura. Para la competencia de la **fundamentación**, si bien aparece desde el inicio, se incrementa hasta alcanzar el énfasis hacia la mitad del proceso de enseñanza. A partir de ahí su presencia se reduce hacia el final de la estructura curricular. En el caso de la **gestión**, aparece de manera sutil en un inicio de la estructura, pero es hacia el final de ésta que adquiere mayor presencia.

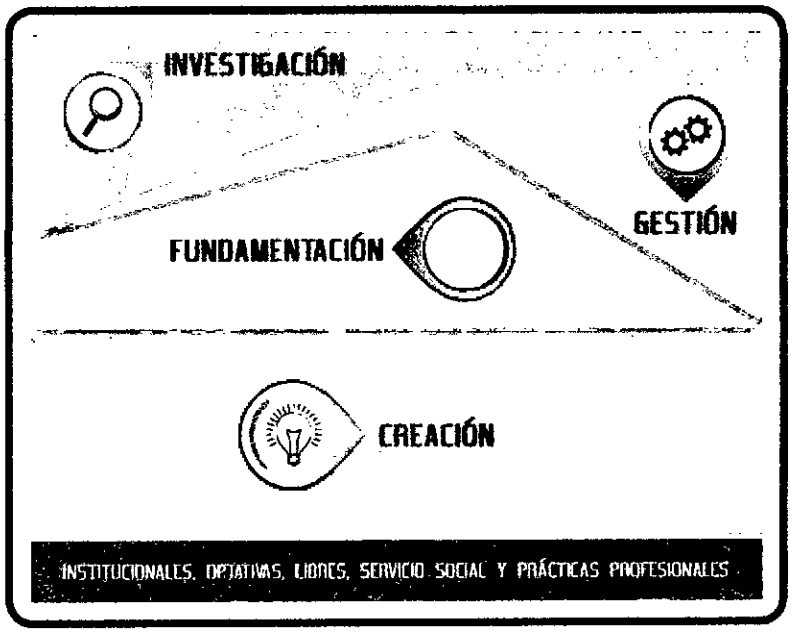

Figura 1, Estructura curricular

Para el diseño de la estructura curricular, como un criterio adicional se dividió la competencia de la creación en tres momentos (Figura 2). Un primer momento –el primer año– en el cual se aprenden nociones básicas (competencias disciplinares) que permiten explorar la disciplina de las artes visuales. El segundo momento –los tres años siguientes– el alumno aplica lo aprendido y conoce técnicas y materiales de los diferentes ámbitos de la creación artística (competencias específicas). Finalmente, en el tercer momento –el último año– a partir de las competencias ya adquiridas, el alumno se profesionaliza, combina técnicas y experimenta con éstas y con recursos alternativos, terminando así su formación en las artes visuales.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

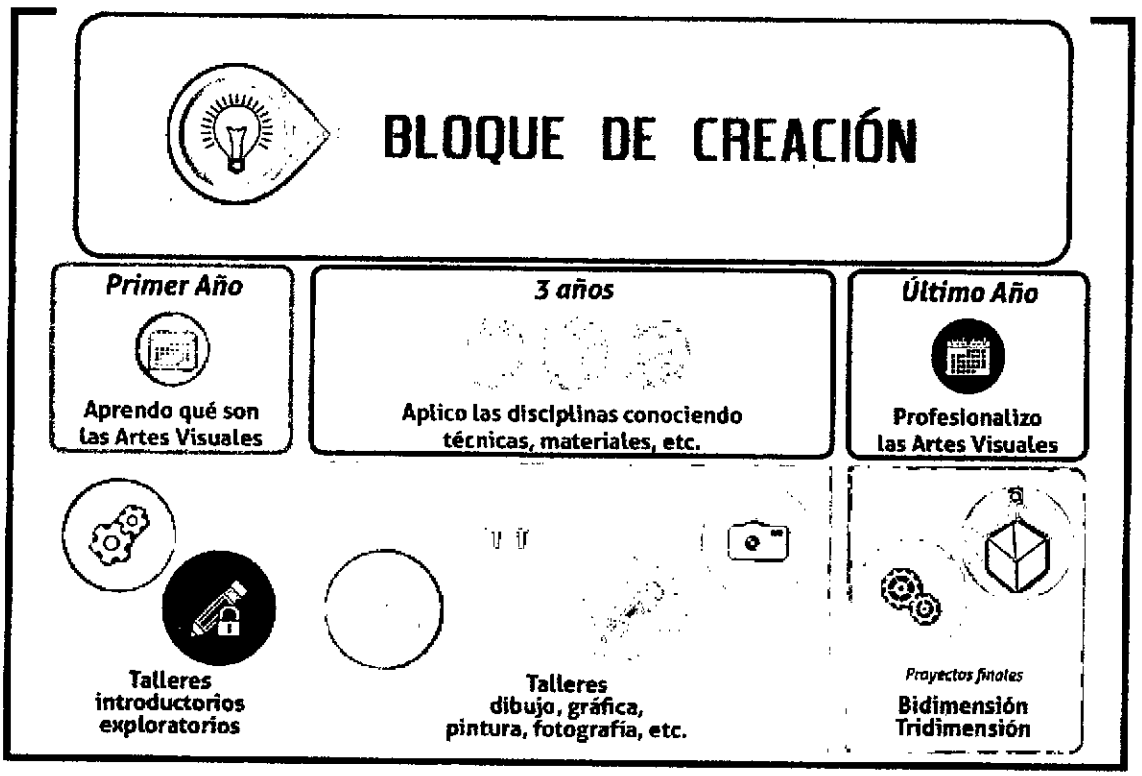

Figura 2, bloque de creación

Adicionalmente, el diseño de la estructura curricular persigue intenciones en dos sentidos:

En el sentido vertical, lo que se pretende es que los diferentes saberes de las competencias de investigación, fundamentación y gestión, se articulen en el bloque de la creación, enriqueciéndose así cada una de las competencias, al generar vínculos entre los saberes y hacer operativos éstos en diferentes espacios y no únicamente en los de la competencia correspondiente.

En el sentido horizontal, se espera el desarrollo gradual de la competencia en cuestión, de lo sencillo a lo complejo, organizando en principio los saberes básicos del campo de estudios y después los saberes específicos que requieren de conocimientos previamente consolidados.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

8 Malla Curricular

El programa de la Licenciatura en Artes Visuales tiene una duración de diez semestres. Está diseñado siguiendo los lineamientos establecidos en el MEFI de la UADY. Es un programa que reconoce en tiempo y créditos el trabajo presencial y no presencial del alumno en cada asignatura, puesto que la carga de trabajo del estudiante no se calcula únicamente en función de las horas en que éste está en el aula con el profesor, sino que se consideran todas las actividades de aprendizaje necesarias para el logro de las competencias esperadas. La malla que se presenta sigue la lógica de la estructura curricular explicada en el apartado anterior.

El total mínimo de créditos que se requieren para acreditar el programa es de 400. De estos, 294 son de asignaturas obligatorias (al menos 42 asignaturas obligatorias), al menos 70 de optativas y al menos 20 de libres. Las asignaturas optativas y las libres permiten que el estudiante desarrolle diferentes competencias de acuerdo con sus intereses particulares y contribuyen a la formación integral del estudiante, que es uno de los objetivos centrales del MEFI. Adicionalmente también se reconocen en créditos el servicio social y las prácticas profesionales, puesto que son actividades que contribuyen a la construcción de las competencias de egreso, en este caso los créditos asignados son 12 al servicio social y 4 a las prácticas profesionales.

De acuerdo con el MEFI se estipula que por cada hora efectiva de actividades de aprendizaje se asignarán 0.0625 créditos, es decir, un crédito equivale a 16 horas efectivas de actividades de aprendizaje.

El total de horas de aprendizaje del PE se deriva de los siguientes cálculos y consideraciones:

- Las horas de actividades de aprendizaje de un estudiante de tiempo completo a la semana serán 40.
- 40 horas semanales de actividades de aprendizaje del estudiante por 0.0625 (valor del crédito por hora) = 2.5 créditos semanales.
- 2.5 créditos semanales por 16 semanas (1 semestre) = 40 créditos al semestre.
- 40 créditos al semestre por el número de semestres del PE = total de créditos del PE.
- Total de créditos de un PE por 16 (número de horas por crédito) = Total de horas de un PE.

Para el plan de estudios de la Licenciatura en Artes Visuales:

- La carga de créditos que puede asignarse al semestre será de 43 como máximo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

- En el periodo intensivo de verano, la o el estudiante podrá cursar hasta un máximo de 15 créditos, considerando el criterio de que el máximo de horas presenciales y no presenciales de aprendizaje a la semana no podrán sobrepasar las 40 señaladas en el MEFI (que son las horas de dedicación de un estudiante de tiempo completo).
- Las y los estudiantes que, por diferentes situaciones, necesiten mayor tiempo para finalizar su plan de estudios, pueden cursar un mínimo de 54 créditos anuales y tienen como límite 50 % de tiempo adicional respecto a la duración total del PE, equivalente a 7.5 años, en caso de no concluir en este tiempo el alumno será dado de baja.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

Las prácticas profesionales y el servicio social son de carácter obligatorio, y pueden iniciarse a partir del sexto semestre las primeras (240 créditos), y a partir del 70% de los créditos aprobados del plan de estudios (280 créditos) el segundo, lo cual puede darse alrededor del séptimo semestre.

Además de las asignaturas relacionadas con las áreas de competencia declaradas en el perfil de egreso, en la malla también existen tres asignaturas con carácter obligatorio, establecidas institucionalmente para todos los programas de licenciatura: Responsabilidad Social Universitaria y Cultura Maya y Cultura Emprendedora.

En los apartados 8.1 y 8.2 (matriz de consistencia y esquema de consistencia) se hace referencia a las asignaturas y sus competencias específicas y su relación con las competencias de egreso.

En los dos últimos semestres, en las asignaturas de Proyecto Final I y Proyecto Final II se desarrolla un proyecto integrador de todas las áreas de competencia, cuyo objetivo es realizar una obra.

A partir del segundo semestre, los alumnos podrán cursar asignaturas libres y a partir del tercero asignaturas optativas, según requiera conforme a los lineamientos que establece MEFI.

El programa de la Licenciatura en Artes Visuales, es también un programa flexible, puesto que permite que los alumnos decidan de acuerdo con sus intereses y posibilidades, el tiempo y orientación de su preparación profesional, sin poner en riesgo la obtención de las competencias del perfil de egreso. Esta flexibilidad alienta la participación activa y reflexiva del alumno en su proceso de enseñanza-aprendizaje. Se manifiesta en la malla a partir del tercer semestre, momento en el cual -de manera incremental por semestre- comienzan a reducirse los créditos obligatorios para dar paso a los créditos de asignaturas optativas y libres que los alumnos pueden cursar de acuerdo a sus

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

preferencias particulares, dándole un acento especifico a su formación. Además, también existe la posibilidad de que el alumno, con sus créditos realice movilidad estudiantil, la cual puede ser interdepartamental, interdisciplinaria e interinstitucional.

8.1 Distribución de las horas de actividades de aprendizaje, presenciales y no presenciales

La modalidad del plan de estudio de la licenciatura en artes visuales es mixta ya que incorpora créditos de asignaturas con actividades de aprendizaje, presenciales y no presenciales.

Como puede observarse en la malla curricular, las asignaturas correspondientes a tres de las cuatro áreas de competencia de la licenciatura (Investigación, Fundamentación y Gestión) cuentan con un balance del cincuenta por ciento de horas presenciales y cincuenta por ciento de horas no presenciales para brindar al alumno una formación completa e integral. Únicamente en el área de Creación, en cuyo apuntalamiento se basa la presente reformulación al plan de estudios, se detectó la necesidad de incrementar el porcentaje de la presencialidad para las asignaturas agrupadas bajo esta competencia.

De acuerdo a la revisión de programas similares y acreditados por los organismos respectivos, se observa la tendencia en las universidades nacionales e internacionales a destinar un número mayoritario de créditos a las asignaturas relacionadas con el trabajo en talleres de producción artística, iniciando con un mínimo de 8 créditos en los talleres introductorios, para más adelante registrar un aumento ascendente y progresivo hasta llegar incluso a los 16 créditos de asignaturas, que se traducen en 256 horas presenciales, ya que los programas acreditados y de mayor reconocimiento a nivel nacional e internacional son predominantemente de modalidad presencial. En el caso de nuestra Licenciatura y de acuerdo a la modalidad mixta que se propone, las asignaturas del Área de Creación tienen un máximo de 8 créditos, que coinciden con el mínimo de créditos observado en las asignaturas de la misma área en las instituciones antes mencionadas.

Otro elemento determinante para definir el porcentaje de presencialidad de las asignaturas correspondientes al área de Creación se deriva de la naturaleza experimental del arte, en especial, durante el proceso formativo del estudiante, quien requiere espacios abiertos a la experimentación en la búsqueda de un lenguaje propio, pero es importante no perder de vista que mientras carezcan de la pericia que brinda la experiencia, deben ser supervisados de cerca por los profesores, quienes requieren realizar un acompañamiento muy cercano durante este proceso de adquirir habilidad y destreza en la manipulación de herramientas y materiales.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

De igual modo, resulta indispensable que el docente realice demostraciones presenciales de los hábitos de orden, limpieza, mantenimiento y cuidado que correspondan a los materiales y herramientas específicamente empleados en ese tiempo y espacio, con la finalidad de que los estudiantes tengan la capacidad de llevar a cabo con autonomía y responsabilidad el trabajo no presencial, sin poner en riesgo su integridad física, ni la seguridad de las instalaciones, debido al alto nivel de peligrosidad que conlleva la manipulación de elementos e instrumental utilizado en los talleres y laboratorios (por ejemplo: gas, instrumentos punzo cortantes, sustancias con vapores altamente volátiles, etc.).

Y en vista de la problemática experimentada en la Facultad de Arquitectura durante el proceso de implementación de su primer plan de estudios alineado al MEFI, que se agudizó por la drástica reducción de horas presenciales y que generó diversas confusiones al momento de su puesta en marcha, cuando tocó el turno al programa de la Lic. en Artes Visuales se procedió a realizar un concienzudo análisis para determinar los porcentajes de presencialidad adecuados para el logro de las competencias de egreso.

Es así que, con base en la revisión de programas similares y el consenso generado por la amplia experiencia de los docentes de Artes, se determinó que el setenta y cinco por ciento de las áreas de competencia podrían impartirse con un cincuenta por ciento de presencialidad y otro cincuenta por ciento de no presencialidad. Mientras que el treinta por ciento restante y que corresponde exclusivamente a las asignaturas del área de Creación, requiere un veinticinco por ciento de no presencialidad y un setenta y cinco por ciento de presencialidad. De esta manera se garantiza que los estudiantes cuenten con las condiciones académicas mínimas requeridas para que al término de su trayectoria escolar logren las competencias de egreso incluidas en la presente propuesta del plan de estudios. (Ver documento anexo).

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

MODELO EDUCATIVO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL

UADY

MALLA CURRICULAR DE LA LICENCIATURA EN ARTES VISUALES
Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño

1 semestre	2 semestre	3 semestre	4 semestre	5 semestre	6 semestre	7 semestre	8 semestre	9 semestre	10 semestre
HIST.ART.I Historia del arte I 6 C HP 48 HNP 48 HT 96	HIST.ART.2 Historia del arte II 6 C HP 48 HNP 48 HT 96	HIST.ART.3 Historia del arte III 6 C HP 48 HNP 48 HT 96	ART.MEX Arte mexicano del siglo XVI al XXI 6 C HP 48 HNP 48 HT 96	PRO.ART.YUC Producción artística en Yucatán de los siglos XIX al XXI 6 C HP 48 HNP 48 HT 96	AN.SEM Análisis semiótico 6 C HP 48 HNP 48 HT 96	SEM. PROY.A Seminario de proyectos A 9 C HP 72 HNP 72 HT 144 S DES.GES.EVA	ANA.CRT.ART Análisis crítico del arte 6 C HP 48 HNP 48 HT 96 S AN.SEM.	ETC.ART Ética en las artes visuales 6 C HP 48 HNP 48 HT 96	PROY.FIN.2 Proyecto Final II 10 C HP 80 HNP 80 HT 160 S PROY.FIN.I
INTR.ART.V Introducción a las artes visuales 6 C HP 48 HNP 48 HT 96	TALL.COM.FUND Taller de comunicación para la fundamentación de las artes visuales 6 C HP 48 HNP 48 HT 96	EST.CLA Estética clásica 6 C HP 48 HNP 48 HT 96	EST.MOD.CON Estética moderna y contemporánea 6 C HP 48 HNP 48 HT 96	SOC.ART Sociología del arte 6 C HP 48 HNP 48 HT 96	DES.GES.EVA Desarrollo, gestión y evaluación de proyectos 6 C HP 48 HNP 48 HT 96 S INT.MO.ART	CUR.MUS Curaduría y museografía 6 C HP 48 HNP 48 HT 96	SEM. PROY.B Seminario de proyectos B 9 C HP 72 HNP 72 HT 144 S DES.GES.EVA	PROY.FIN.I Proyecto Final I 12 C HP 96 HNP 96 HT 192	NOC.EJE.PROF. Nociones para el ejercicio profesional de las artes visuales 6 C HP 48 HNP 48 HT 96
PEN.CRI.CRE Pensamiento Crítico-Creativo 6 C HP 48 HNP 48 HT 96	TEO.ART Teoría del Arte 6 C HP 48 HNP 48 HT 96	MET.TEC.INV. Metodología y técnicas de la investigación 6 C HP 48 HNP 48 HT 96	APLI.MET.TEC Aplicación de la metodología y técnicas de la investigación en las artes visuales 6 C HP 48 HNP 48 HT 96 S MET.TEC.INV	INT.PRO.ART Integración de proyectos artísticos 6 C HP 48 HNP 48 HT 96 S APLI.MET.TEC	ESC.2 Escultura II 8 C HP 96 HNP 32 HT 128	EXP.AUD Experimentación audiovisual 8 C HP 96 HNP 32 HT 128			
FUND.COMP.VIS Fundamentos de la composición visual 8 C HP 96 HNP 32 HT 128	FUND.IM.DIG. Fundamentos de la imagen digital 8 C HP 96 HNP 32 HT 128	DIB.2 Dibujo II 8 C HP 96 HNP 32 HT 128	PINT.2 Pintura II 8 C HP 96 HNP 32 HT 128	ESC.1 Escultura I 8 C HP 96 HNP 32 HT 128	FOTOG Fotografía 8 C HP 96 HNP 32 HT 128 S FUND.FOTO	SER.SOC **Servicio Social a partir de 280 créditos (70% del total de créditos)** 12 Créditos / 480 HP			
FUND.DIB Fundamentos del dibujo 8 C HP 96 HNP 32 HT 128	DIB.1 Dibujo I 8 C HP 96 HNP 32 HT 128 S FUND.DIB	PINT.1 Pintura I 8 C HP 96 HNP 32 HT 128	EST.1 Estampa I 8 C HP 96 HNP 32 HT 128	EST.2 Estampa II 8 C HP 96 HNP 32 HT 128	PRAC.PROF. **Prácticas Profesionales** 4 Créditos / 160 HP				
RSU RSU 6 C HP 48 HNP 48 HT 96	CUL.MAY Cultura Maya 6 C HP 48 HNP 48 HT 96		CUL.EMP Cultura Emprendedora 6 C HP 48 HNP 48 HT 96	FUND.FOTO Fundamentos de la fotografía 6 C HP 48 HNP 48 HT 96					
40 C	40 C	34 C	40 C	40 C	28 C	25 C	15 C	18 C	16 C

OPTATIVAS
70 C

LIBRES
70 C

HP	Horas Presenciales		ÁREA DE FUNDAMENTACIÓN
HNP	Horas No Presenciales		ÁREA DE INVESTIGACIÓN
HT	Horas Totales		ÁREA DE GESTIÓN
C	Créditos		ÁREA DE CREACIÓN

RESUMEN

Asignaturas Obligatorias	Asignaturas Optativas	Asignaturas Libres	Servicio Social	Prácticas Profesionales	TOTAL
294 C	70 C	70 C	12 C	4 C	400 C

Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario
APROBADO
12 AGO 2010

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARIA GENERAL

8.2 Asignaturas optativas

La modificación 2016 del plan de estudios de la Licenciatura en Artes Visuales acorde con el Modelo Educativo para la Formación Integral (MEFI) propone 28 asignaturas optativas que tienen la intención de permitir al estudiante la paulatina orientación hacia los conocimientos y competencias más acordes con su perfil profesional individual. El abanico de posibilidades que el bloque de optativas ofrece incluye disciplinas correspondientes a las cuatro áreas de competencia de la licenciatura con lo cual continúan estos lineamientos congruentes con el perfil de egreso general. Este listado no es exhaustivo y pueden proponerse otras de acuerdo con las necesidades y demandas de los estudiantes.

ÁREA DE COMPETENCIA	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA
CREACIÓN	Acrílicos y lacas	Aplica acrílicos y lacas en la creación de su obra artística, de acuerdo con las técnicas contemporáneas.
CREACIÓN	Acuarela y gouache	Emplea la acuarela y gouache, en la creación de su obra artística, de acuerdo con las técnicas contemporáneas.
FUNDAMENTACIÓN	Arte en Mesoamérica	Identifica los valores estéticos en las manifestaciones culturales Mesoamericanas de manera respetuosa.
CREACIÓN	Taller de cerámica	Elabora objetos escultóricos con técnicas cerámicas en el ámbito de la producción artística y del arte objeto, de manera creativa y mediante el trabajo riguroso y disciplinado.
GESTIÓN	Políticas culturales	Distingue las diferentes políticas con respecto a la creación artística en los entornos local, nacional e internacional, de acuerdo a los marcos de referencia propios del área.
CREACIÓN	Anatomía artística escultórica	Integra la teoría y práctica del dibujo de la figura humana en un proyecto tridimensional a través de las técnicas del modelado de manera creativa y respetando los conceptos de la anatomía humana.
CREACIÓN	Animación	Elabora un proyecto de animación bidimensional mediante la técnica idónea a la resolución de un problema de comunicación visual en el ámbito privado o personal, de manera estructurada y de acuerdo con estándares profesionales.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

CREACIÓN	Arte urbano	Desarrolla proyectos de arte urbano en el contexto local, de manera pertinente, fundamentada y respetando la reglamentación urbana y patrimonial vigente.
GESTIÓN	Legislación artística	Aplica disposiciones legales en el ámbito jurídico, generando condiciones de protección legal relativas a la propiedad intelectual de creaciones o proyectos artísticos individuales o colectivos, de manera responsable.
CREACIÓN	Diseño editorial	Elabora proyectos de diseño aplicados al ámbito editorial en formatos impresos o digitales, de manera creativa y coherente
CREACIÓN	Experimentación plástica	Genera actividades prácticas exploratorias de creación artística, en el ámbito experimental, de acuerdo a los referentes de las diversas disciplinas plásticas.
FUNDAMENTACIÓN	Fenomenología del arte	Emplea la fenomenología del arte de Gastón Bachelard en la lectura y/o creación de expresiones artística-estéticas con apego a los principios fundamentales propios de este método.
FUNDAMENTACIÓN	Formación cinematográfica aplicada	Diseña proyectos de capacitación cinematográfica para profesionales en el área de las Artes Visuales, con base en la aplicación creativa y eficaz de los conocimientos cinematográficos a una necesidad o problemática dentro de dicha área.
CREACIÓN	Fotografía experimental	Utiliza recursos análogos para la obtención de imágenes creativas inspiradas en los recursos empleados durante los primeros años de la fotografía.
FUNDAMENTACIÓN	Introducción a la restauración del patrimonio cultural	Utiliza los fundamentos teóricos de la restauración del patrimonio cultural y las técnicas artísticas antiguas, en el análisis y atención de obras artísticas visuales patrimoniales, de manera respetuosa y documentada.
FUNDAMENTACIÓN	Introducción a la enseñanza artística	Emplea los elementos que componen la planeación didáctica de un programa de enseñanza artística, en el contexto educativo de la Ley General de la Educación y el Modelo Educativo para la Formación Integral de la UADY, respetando los lineamientos establecidos por ambas instituciones.
CREACIÓN	Laboratorio de fotografía en blanco y negro	Ejecuta el proceso de revelado e impresión en blanco y negro, en el laboratorio, de manera organizada y de acuerdo con los marcos de

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

		referencia y normas de seguridad propios de la disciplina.
GESTIÓN	Marketing y venta de obras de arte	Emplea las herramientas propias de la evaluación de costos en la producción, promoción, gestión y venta de una obra de arte con un enfoque analítico y apegado a la realidad actual.
CREACIÓN	Modelado digital	Diseña formas precisas a escala real en su proyecto artístico mediante el uso de software aplicable a las tecnologías de impresión 3D, plotter de corte o fresadoras CNC.
CREACIÓN	Óleo	Aplica la técnica al óleo, en la creación de su obra artística, de acuerdo a las técnicas contemporáneas.
INVESTIGACIÓN	Posibilidades del arte contemporáneo (1990-2015)	Analiza la relevancia de una propuesta artística contemporánea cualquiera y su incidencia tanto en el entorno inmediato como en otros ámbitos del circuito artístico internacional, considerando la carga teórico conceptual, el contenido disciplinario y su relación con el contexto de producción.
CREACIÓN	Serigrafía	Aplica las técnicas de estampación serigráfica en diversos soportes para el desarrollo de un producto comercial o de producción personal de manera limpia y sostenible.
CREACIÓN	Técnicas ilustrativas del dibujo a color	Aplica las técnicas del dibujo a color en sus proyectos ilustrativos, de manera creativa y de acuerdo a los referentes de la disciplina
CREACIÓN	Herramientas digitales aplicadas a disciplinas tradicionales	Complementa el ejercicio de su técnica tradicional a través del empleo de técnicas digitales, de manera experimental y creativa.
CREACIÓN	Técnicas monocromáticas del dibujo	Aplica las técnicas monocromáticas del dibujo en sus proyectos artísticos, de manera creativa y de acuerdo a los referentes de la disciplina
CREACIÓN	Técnicas y materiales en la escultura	Experimenta con técnicas escultóricas clásicas e innovadora en la producción de obra tridimensional de manera creativa.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

INVESTIGACIÓN FUNDAMENTACIÓN	Temas selectos de Artes Visuales I
FUNDAMENTACIÓN	Arte latinoamericano del siglo XX

Relaciona los conceptos de su formación disciplinar con teorías, prácticas y puntos de vista más actuales sobre el arte y la cultura en un producto artístico de manera vanguardista y creativa.

Identifica los movimientos, tendencias y principales representantes de la producción artística en América Latina contemporánea, desde la transición del siglo XIX al XX en relación con el contexto sociohistórico al que pertenece, de manera fundamentada

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

9 ESQUEMA DE CONSISTENCIA

9.1 Matriz de consistencia de las asignaturas en relación con las competencias de egreso.

FUNDAMENTACIÓN	CREACIÓN	INVESTIGACIÓN	GESTIÓN
Historia del arte I	Fundamentos del Dibujo	Historia del arte I	Curaduría y museografía
Introducción a las Artes Visuales	Fundamentos de la composición visual	Introducción a las Artes Visuales	Estética moderna y contemporánea
Historia del arte II	Dibujo I	Historia del Arte II	Integración de proyectos artísticos
Taller de comunicación para la fundamentación de las artes visuales	Fundamentos de la imagen digital	Taller de comunicación para la fundamentación de las artes visuales	Aplicación de la metodología y técnicas de la investigación en Artes Visuales
Teoría del arte	Dibujo II	Historia del Arte III	Metodología y técnicas de la investigación
Historia del Arte III	Introducción a las Artes Visuales	Metodología y técnicas de la investigación	Desarrollo, gestión y evaluación de proyectos
Metodología y técnicas de la investigación	Pintura I	Arte mexicano del siglo XVI al XXI	Nociones para el ejercicio profesional de las artes visuales
Arte mexicano del siglo XVI al XXI	Estampa I	Aplicación de la metodología y técnicas de la investigación en Artes Visuales	
Aplicación de la metodología y técnicas de la investigación en Artes Visuales	Pintura II	Curaduría y museografía	
Estética moderna y contemporánea	Escultura I	Estética moderna y contemporánea	
Producción artística en Yucatán de los siglos XIX al XXI	Estampa II	Producción artística en Yucatán de los siglos XIX al XXI	
Escultura I	Fundamentos de la fotografía	Estética clásica	
Sociología del Arte	Escultura II	Sociología del Arte	
Análisis Semótico	Fotografía	Análisis Semótico	
Escultura II	Experimentación audiovisual	Curaduría y museografía	
Fotografía	Nociones para el ejercicio profesional de las artes visuales	Análisis crítico del arte	
Análisis crítico del arte		Teoría del arte	
Estampa II		Ética en las Artes Visuales	
Desarrollo, gestión y evaluación de proyectos			
Fundamentos de la fotografía			
Ética en las Artes Visuales			
Estampa I			

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

FUNDAMENTACIÓN	CREACIÓN	INVESTIGACIÓN	GESTIÓN
Responsabilidad Social Universitaria			
Cultura Maya			
Cultura Emprendedora			
Pensamiento Crítico-Creativo			
Seminario de Proyectos A			
Seminario de Proyectos B			
Proyecto Final I			
Proyecto Final II			

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

9.2 Esquema de consistencia por competencia de egreso

Competencia de egreso	Asignaturas	Competencias de las asignaturas
CREACIÓN Construye propuestas artísticas personales o multidisciplinares satisfaciendo necesidades estéticas o funcionales de la sociedad representados eficazmente de modo integral con técnicas clásicas o innovadoras.	Fundamentos de la composición visual	Construye representaciones formales de la expresión bidimensional y tridimensional, diferenciado las bases del lenguaje visual de manera creativa.
	Fundamentos del dibujo	Representa mediante el uso del lenguaje gráfico, técnicas y creatividad modelos y entornos naturales de manera reflexiva y analítica.
	Dibujo I	Representa conceptos, procesos y la figura humana en proyectos gráficos en los cuales el dibujo aparece como medio de expresión autónomo de forma discursiva y eficaz.
	Fundamentos de la imagen digital	Utiliza diferentes herramientas y programas de software para el manejo de imágenes digitales y su aplicación práctica en el entorno del lenguaje plástico, de manera congruente y lógica
	Pintura I	Desarrolla conocimientos básicos de técnicas y materiales plásticos para su aplicación en la creación de proyectos pictóricos de manera ordenada y autónoma.
	Dibujo II	Proyecta ideas y emociones en la representación gráfica y la creación artística transmitiendo sentidos particulares, estéticos y técnicos de manera fundamentada e interpretativa.
	Estampa I	Aplica procesos básicos y experimentales de estampación, dentro del ámbito de la representación gráfica en relieve, abordando problemáticas sociales o personales de manera continua, crítica y flexible.
	Pintura II	Produce objetos de valor artístico basados e influenciados de su contexto personal, social o natural de manera fundamentada, continua, crítica y flexible
	Estampa II	Aplica procesos experimentales de estampación en huecograbado, dentro del ámbito de la representación gráfica, abordando problemáticas sociales o personales, de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina.
	Escultura I	Aplica procesos básicos y experimentales de la creación escultórica, dentro de la representación tridimensional, de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina.
	Fundamentos de la fotografía	Identifica elementos técnicos, históricos, estéticos y de composición en la construcción

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

	de imágenes de manera creativa a través de la fotografía.
Fotografía	Emplea diversos recursos técnicos y teóricos en la composición de imágenes de manera creativa a través de la fotografía.
Escultura II	Proyecta procesos experimentales con técnicas de creación escultórica, dentro de la representación tridimensional, de manera fundamentada.
Seminario de proyectos A	Elabora un proyecto artístico estructurado metodológicamente en la línea del arte, espacio y tecnología respetando las reglas de comunicación escrita en su formulación.
Experimentación audiovisual	Experimenta con diferentes herramientas y programas de software para el manejo de proyectos audiovisuales y su aplicación práctica en el entorno del lenguaje plástico
Seminario de proyectos B	Elabora un proyecto artístico estructurado metodológicamente en la línea del *medio ambiente, pertinencia social o patrimonio* respetando las reglas de comunicación escrita en su formulación.
Proyecto final I	Plantea un proyecto artístico integral en un documento escrito, usando los conocimientos y habilidades adquiridas en alguna de las disciplinas o ubicándola en la multidisciplinariedad de las Artes Visuales de manera continua, crítica y flexible.
Proyecto final II	Crea un proyecto artístico integral, usando los conocimientos teóricos y habilidades adquiridas en alguna de las disciplinas o ubicándola en la multidisciplinariedad de las Artes Visuales sin perder de vista la relación de las partes con el todo y viceversa.
Nociones para el ejercicio profesional de las artes visuales.	Conocerá los diferentes ámbitos de desarrollo profesional, sus contextos, y posibilidades de inserción a nivel local, regional, nacional e internacional, de manera crítica
Responsabilidad Social Universitaria	Practica la responsabilidad social universitaria, en forma individual y colaborativa, como interrogación crítica de los impactos de la formación universitaria humanística y profesional mediante el uso de herramientas de investigación de RSU en la misma universidad, y evaluada a la luz del contexto sistémico económico, social y medioambiental global, a fin de querer ser una persona pro social y creativa, agente de cambio para un desarrollo más justo y sostenible de su sociedad.
Cultura maya	Establece propuestas de solución a las problemáticas actuales de la sociedad, desde la realidad de la cultura maya, promoviendo la revaloración de la misma bajo los principios de multiculturalidad e interculturalidad.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ... SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

	Cultura emprendedora	Concibe propuestas de emprendimiento innovadoras, creativas y con responsabilidad social a partir de la búsqueda y detección de oportunidades en su entorno.
	Introducción a las artes visuales	Incorpora los fundamentos teóricos, concepciones y definiciones del campo de las artes visuales en análisis críticos de objetos artísticos, históricos y contemporáneos de manera clara y razonada.
	Pensamiento crítico-creativo	Promueve el empleo de herramientas de cognición y meta cognición para el desarrollo de un pensamiento crítico y creativo con base en los diversos procesos de pensamiento de los alumnos.

Competencia de egreso	Asignaturas	Competencias de las asignaturas
	Pensamiento crítico-creativo	Promueve el empleo de herramientas de cognición y meta cognición para el desarrollo de un pensamiento crítico y creativo con base en los diversos procesos de pensamiento de los alumnos.
	Teoría del arte	Interpreta diversas manifestaciones artísticas desde la perspectiva de la Teoría del arte de acuerdo con los marcos de referencia, función, discurso y códigos propios de la disciplina.
INVESTIGACIÓN Interpreta diversos fenómenos y objetos artísticos estéticos con herramientas teórico metodológicas en múltiples contextos de manera fundamentada.	Arte mexicano del siglo XVI al XXI	Identifica de manera razonada los movimientos y corrientes artísticas desarrollados en México en el período comprendido entre el siglo XVI y la actualidad, en relación con el contexto socio-histórico al que pertenecen.
	Taller de comunicación para la fundamentación de las artes visuales	Emplea herramientas fundamentales de comunicación oral y escrita avanzadas en textos, documentos y proyectos relacionados con las artes visuales, en forma fluida y coherente.
	Metodología y técnicas de la investigación	Diseña un proyecto de investigación con énfasis en las artes visuales, utilizando las distintas técnicas cualitativas y/o cuantitativas de un modo crítico, ordenado y sistemático
	Aplicación de las metodologías y técnicas de la investigación en artes visuales	Utiliza las herramientas metodológicas cuantitativas y/o cualitativas en las propuestas de investigación, de manera congruente y estructurada.
	Estética moderna y contemporánea	Interpreta las manifestaciones artísticas de la estética moderna teniendo en cuenta sus problemáticas actuales, respetando los criterios filosóficos de la misma, con una actitud crítica y reflexiva.
	Sociología del arte	Utiliza conceptos y recursos metodológicos de investigación de sociología del arte en el análisis de diversas situaciones del arte y

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

	ámbito social con actitud sensible, crítica y responsable.
Análisis semiótico	Emplea diversas teorías semióticas para la interpretación y producción de mensajes de obras de arte y objetos artístico-estéticos en cualquier contexto real de modo congruente y sistemático.
Curaduría y museografía	Plantea un discurso curatorial relacionado con objetos artísticos, de interés cultural o científico, susceptible de presentarse en un montaje en espacios con fines expositivos o en el espacio público, de forma coherente, creativa y fundamentada.
Análisis crítico del arte	Desarrolla análisis críticos de objetos artísticos históricos y contemporáneos en discursos orales y escritos en forma clara y razonada.
Seminario de proyectos A	Elabora un proyecto artístico estructurado metodológicamente en la línea del arte, espacio y tecnología respetando las reglas de comunicación escrita en su formulación.
Seminario de proyectos B	Elabora un proyecto artístico estructurado metodológicamente en la línea del *medio ambiente, pertinencia social o patrimonio* respetando las reglas de comunicación escrita en su formulación.
Proyecto final I	Plantea un proyecto artístico integral en un documento escrito, usando los conocimientos y habilidades adquiridas en alguna de las disciplinas o ubicándola en la multidisciplinariedad de las Artes Visuales de manera continua, crítica y flexible.
Proyecto final II	Crea un proyecto artístico integral, usando los conocimientos teóricos y habilidades adquiridas en alguna de las disciplinas o ubicándola en la multidisciplinariedad de las Artes Visuales sin perder de vista la relación de las partes con el todo y viceversa.
Ética en las artes visuales	Implementa principios, criterios ético morales y axiológicos en la práctica personal y perspectiva profesional e las artes visuales mostrando actitudes responsables y congruentes en la solución de situaciones propias
Responsabilidad social universitaria	Practica la responsabilidad social universitaria, en forma individual y colaborativa, como interrogación crítica de los impactos de la formación universitaria humanística y profesional mediante el uso de herramientas de investigación de RSU en la misma universidad, y evaluada a la luz del contexto sistémico económico, social y medioambiental global, a fin de querer ser una persona prosocial y creativa, agente de cambio para un desarrollo más justo y sostenible de su sociedad.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

	Cultura maya	Establece propuestas de solución a las problemáticas actuales de la sociedad, desde la realidad de la cultura maya, promoviendo la revaloración de la misma bajo los principios de multiculturalidad e interculturalidad.
	Cultura emprendedora	Concibe propuestas de emprendimiento innovadoras, creativas y con responsabilidad social a partir de la búsqueda y detección de oportunidades en su entorno.
	Estética clásica	Interpreta diversas manifestaciones y producciones artísticas clásicas de los periodos griego, medieval, renacentista y pre moderno a partir de criterios filosóficos estéticos propios de cada periodo asumiendo una actitud crítica y reflexiva ante las mismas
	Producción artística en Yucatán de los siglos XIX al XXI	Reconoce los periodos históricos artísticos del arte de la península de Yucatán, desde la independencia, hasta los tiempos actuales y los cambios culturales temáticos, técnicos e ideológicos suscitados en ese proceso y en relación con el contexto socio histórico al que pertenecen, de manera fundamentada
	Historia del arte I	Identifica los procesos originarios y las diferentes manifestaciones artísticas internacionales generadas en el período comprendido entre el paleolítico y la Edad Media, en relación con el contexto socio histórico al que pertenecen, de manera razonada.
	Historia del arte II	Identifica los movimientos y corrientes artísticas internacionales generadas en el período comprendido entre el renacimiento y el siglo XIX, en relación con el contexto socio-histórico al que pertenecen, de manera razonada.
	Historia del arte III	Identifica los movimientos y corrientes artísticas internacionales generadas en el período comprendido en el siglo XX y sus periferias temporales, en relación con el contexto socio-histórico al que pertenecen de manera razonada.
	Introducción a las artes visuales	Incorpora los fundamentos teóricos, concepciones y definiciones del campo de las artes visuales en análisis críticos de objetos artísticos, históricos y contemporáneos de manera clara y razonada.

Competencia de egreso	Asignaturas	Competencias de las asignaturas
GESTIÓN Gestiona recursos materiales e	Integración de proyectos artísticos Desarrollo, gestión y evaluación de proyectos	Integra un proyecto artístico partiendo de la vinculación en el contexto socio-cultural, de forma clara, coherente, viable y ordenada. Ejecuta un proyecto artístico colectivo en cualquiera de los diversos entornos sociales y culturales, mediante el uso eficaz y eficiente de

APROBADO
12 AGO 2010
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

inmateriales haciendo viable un proyecto artístico, en una dinámica social, territorial o de mercado, mediante su aporte creativo y ético al desarrollo cultural y económico local, nacional o global.		los recursos a su disposición, el adecuado registro y documentación de su intervención cultural, así como el correspondiente proceso evaluativo.
	Curaduría y museografía	Plantea un discurso curatorial relacionado con objetos artísticos, de interés cultural o científico, susceptible de presentarse en un montaje en espacios con fines expositivos o en el espacio público, de forma coherente, creativa y fundamentada.
	Nociones para el ejercicio profesional de las artes visuales.	Conocerá los diferentes ámbitos de desarrollo profesional, sus contextos, y posibilidades de inserción a nivel local, regional, nacional e internacional, de manera crítica
	Seminario de proyectos a	Elabora un proyecto artístico estructurado metodológicamente en la línea del arte, espacio y tecnología respetando las reglas de comunicación escrita en su formulación.
	Seminario de proyectos B	Elabora un proyecto artístico estructurado metodológicamente en la línea del *medio ambiente, pertinencia social o patrimonio* respetando las reglas de comunicación escrita en su formulación.
	Proyecto final I	Plantea un proyecto artístico integral en un documento escrito, usando los conocimientos y habilidades adquiridas en alguna de las disciplinas o ubicándola en la multidisciplinariedad de las Artes Visuales de manera continua, crítica y flexible.
	Proyecto final II	Crea un proyecto artístico integral, usando los conocimientos teóricos y habilidades adquiridas en alguna de las disciplinas o ubicándola en la multidisciplinariedad de las Artes Visuales sin perder de vista la relación de las partes con el todo y viceversa.
	Responsabilidad social universitaria	Practica la responsabilidad social universitaria, en forma individual y colaborativa, como interrogación crítica de los impactos de la formación universitaria humanística y profesional mediante el uso de herramientas de investigación de RSU en la misma universidad, y evaluada a la luz del contexto sistémico económico, social y medioambiental global, a fin de querer ser una persona pro social y creativa, agente de cambio para un desarrollo más justo y sostenible de su sociedad.
	Cultura maya	Establece propuestas de solución a las problemáticas actuales de la sociedad, desde la realidad de la cultura maya, promoviendo la revaloración de la misma bajo los principios de multiculturalidad e interculturalidad.
	Cultura emprendedora	Concibe propuestas de emprendimiento innovadoras, creativas y con responsabilidad.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

		social a partir de la búsqueda y detección de oportunidades en su entorno.
	Metodología y técnicas de la investigación	Diseña un proyecto de investigación con énfasis en las artes visuales, utilizando las distintas técnicas cualitativas y/o cuantitativas de un modo crítico, ordenado y sistemático
	Aplicación de las metodologías y técnicas de la investigación en artes visuales	Utiliza las herramientas metodológicas cuantitativas y/o cualitativas en las propuestas de investigación, de manera congruente y estructurada.
	Estética moderna y contemporánea	Interpreta las manifestaciones artísticas de la estética moderna teniendo en cuenta sus problemáticas actuales, respetando los criterios filosóficos de la misma, con una actitud crítica y reflexiva.
	Pensamiento crítico-creativo	Promueve el empleo de herramientas de cognición y meta cognición para el desarrollo de un pensamiento crítico y creativo con base en los diversos procesos de pensamiento de los alumnos.

Competencia de egreso	Asignaturas	Competencias de las asignaturas
FUNDAMENTACIÓN **Fundamenta proyectos, propuestas artísticas y de creación en su producción artística, con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina**	Historia del arte I	Identifica los procesos originarios y las diferentes manifestaciones artísticas internacionales generadas en el período comprendido entre el paleolítico y la Edad Media, en relación con el contexto socio histórico al que pertenecen, de manera razonada.
	Introducción a las artes visuales	Incorpora los fundamentos teóricos, concepciones y definiciones del campo de las artes visuales en análisis críticos de objetos artísticos, históricos y contemporáneos de manera clara y razonada.
	Historia del arte II	Identifica los movimientos y corrientes artísticas internacionales generadas en el período comprendido entre el renacimiento y el siglo XIX, en relación con el contexto socio-histórico al que pertenecen, de manera razonada.
	Desarrollo, gestión y evaluación de proyectos	Ejecuta un proyecto artístico colectivo en cualquiera de los diversos entornos sociales y culturales, mediante el uso eficaz y eficiente de los recursos a su disposición, el adecuado registro y documentación de su intervención cultural, así como el correspondiente proceso evaluativo.
	Historia del arte III	Identifica los movimientos y corrientes artísticas internacionales generadas en el período comprendido en el siglo XX y sus periferias temporales, en relación con el contexto socio-histórico al que pertenecen de manera razonada.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

Estética moderna y contemporánea	Interpreta las manifestaciones artísticas de la estética moderna teniendo en cuenta sus problemáticas actuales, respetando los criterios filosóficos de la misma, con una actitud crítica y reflexiva.
Arte Mexicano del Siglo XVI al XXI	Identifica de manera razonada los movimientos y corrientes artísticas desarrollados en México en el período comprendido entre el siglo XVI y la actualidad, en relación con el contexto socio-histórico al que pertenecen.
Análisis semiótico	Emplea diversas teorías semióticas para la interpretación y producción de mensajes de obras de arte y objetos artístico-estéticos en cualquier contexto real de modo congruente y sistemático.
Producción artística en Yucatán de los siglos XIX al XXI	Reconoce los periodos históricos artísticos del arte de la península de Yucatán, desde la independencia, hasta los tiempos actuales y los cambios culturales temáticos, técnicos e ideológicos suscitados en ese proceso y en relación con el contexto socio histórico al que pertenecen, de manera fundamentada
Sociología del arte	Utiliza conceptos y recursos metodológicos de investigación de sociología del arte en el análisis de diversas situaciones del arte y ámbito social con actitud sensible, crítica y responsable.
Análisis crítico del arte	Desarrolla análisis críticos de objetos artísticos históricos y contemporáneos en discursos orales y escritos en forma clara y razonada.
Ética en las artes visuales	Implementa principios, criterios ético morales y axiológicos en la práctica personal y perspectiva profesional e las artes visuales mostrando actitudes responsables y congruentes en la solución de situaciones propias
Estampa I	Aplica procesos básicos y experimentales de estampación, dentro del ámbito de la representación gráfica en relieve, abordando problemáticas sociales o personales de manera continua, crítica y flexible.
Estampa II	Aplica procesos experimentales de estampación en huecograbado, dentro del ámbito de la representación gráfica, abordando problemáticas sociales o personales, de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina.
Escultura I	Aplica procesos básicos y experimentales de la creación escultórica, dentro de la representación tridimensional, de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina.
Escultura II	Proyecta procesos experimentales con técnicas de creación escultórica, dentro de la representación tridimensional, de manera fundamentada.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Fundamentos de la fotografía	Identifica elementos técnicos, históricos, estéticos y de composición en la construcción de imágenes de manera creativa a través de la fotografía.
Fotografía	Emplea diversos recursos técnicos y teóricos en la composición de imágenes de manera creativa a través de la fotografía.
Integración de proyectos artísticos	Integra un proyecto artístico partiendo de la vinculación en el contexto socio-cultural, de forma clara, coherente, viable y ordenada.
Seminario de proyectos A	Elabora un proyecto artístico estructurado metodológicamente en la línea del arte, espacio y tecnología respetando las reglas de comunicación escrita en su formulación.
Seminario de proyectos B	Elabora un proyecto artístico estructurado metodológicamente en la línea del *medio ambiente, pertinencia social o patrimonio* respetando las reglas de comunicación escrita en su formulación.
Proyecto final I	Plantea un proyecto artístico integral en un documento escrito, usando los conocimientos y habilidades adquiridas en alguna de las disciplinas o ubicándola en la multidisciplinariedad de las Artes Visuales de manera continua, crítica y flexible.
Proyecto final II	Crea un proyecto artístico integral, usando los conocimientos teóricos y habilidades adquiridas en alguna de las disciplinas o ubicándola en la multidisciplinariedad de las Artes Visuales sin perder de vista la relación de las partes con el todo y viceversa.
Aplicación de las metodologías y técnicas de la investigación en artes visuales	Utiliza las herramientas metodológicas cuantitativas y/o cualitativas en las propuestas de investigación, de manera congruente y estructurada.
Pensamiento crítico-creativo	Promueve el empleo de herramientas de cognición y meta cognición para el desarrollo de un pensamiento crítico y creativo con base en los diversos procesos de pensamiento de los alumnos.
Taller de comunicación para la fundamentación de las artes visuales	Emplea herramientas fundamentales de comunicación oral y escrita avanzadas en textos, documentos y proyectos relacionados con las artes visuales, en forma fluida y coherente.
Teoría del arte	Interpreta diversas manifestaciones artísticas desde la perspectiva de la Teoría del arte de acuerdo con los marcos de referencia, función, discurso y códigos propios de la disciplina.
Metodología y técnicas de la investigación	Diseña un proyecto de investigación con énfasis en las artes visuales, utilizando las distintas técnicas cualitativas y/o cuantitativas de un modo crítico, ordenado y sistemático

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

[redacted]	Responsabilidad social universitaria	Practica la responsabilidad social universitaria, en forma individual y colaborativa, como interrogación crítica de los impactos de la formación universitaria humanística y profesional mediante el uso de herramientas de investigación de RSU en la misma universidad, y evaluada a la luz del contexto sistémico económico, social y medioambiental global, a fin de querer ser una persona pro social y creativa, agente de cambio para un desarrollo más justo y sostenible de su sociedad.
	Cultura maya	Establece propuestas de solución a las problemáticas actuales de la sociedad, desde la realidad de la cultura maya, promoviendo la revaloración de la misma bajo los principios de multiculturalidad e interculturalidad.
	Cultura emprendedora	Concibe propuestas de emprendimiento innovadoras, creativas y con responsabilidad social a partir de la búsqueda y detección de oportunidades en su entorno.

9.3 Matriz de las competencias genéricas por asignatura.

Competencias Genéricas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
Historia del Arte I	X		X		X		X	X													X	
Introducción a las Artes Visuales	X		X		X		X	X													X	
Pensamiento Crítico-Creativo	X		X					X	X						X	X						
Fundamentos de la composición visual		X				X										X		X				
Fundamentos del Dibujo						X										X		X				
Responsabilidad Social Universitaria					X			X		X	X								X	X		
Historia del Arte II	X		X		X		X	X													X	
Taller de comunicación para la fundamentación de las Artes Visuales	X		X		X		X	X													X	
Teoría del Arte	X		X	X				X													X	
Fundamentos de la Imagen Digital			X	X	X	X	X			X	X											
Dibujo I						X										X		X				
Cultura Maya	X		X	X	X						X			X			X			X	X	X
Historia del Arte III	X	X	X		X		X	X													X	
Estética Clásica	X		X		X			X									X				X	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Competencias Genéricas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
Metodología y técnicas de la investigación	X	X	X		X						X	X										
Dibujo II						X			X							X		X				
Pintura I						X			X							X		X				
Arte Mexicano del Siglo XVI al XXI	X		X		X		X	X													X	
Estética moderna y contemporánea	X		X		X			X									X				X	
Aplicación de las metodologías y técnicas de la investigación en Artes Visuales	X		X		X					X	X	X										
Pintura II						X			X							X		X				
Estampa I						X		X								X		X				
Cultura Emprendedora							X	X	X				X				X					
Producción artística en Yucatán de los siglos XIX al XXI	X		X		X		X	X													X	
Sociología del Arte				X	X			X							X				X		X	
Integración de proyectos artísticos		X								X		X	X		X					X	X	
Escultura I						X				X				X							X	
Estampa II					X	X		X								X		X				
Fundamentos de la Fotografía						X				X				X							X	
Análisis Semiótico	X		X			X	X						X								X	

Competencias Genéricas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22
Desarrollo, gestión y evaluación de proyectos		X									X	X				X	X	X	X			
Escultura II						X				X				X							X	
Fotografía			X				X											X			X	
Seminario de Proyectos A	X	X			X			X	X	X									X			
Curaduría y Museografía											X	X				X	X	X	X			
Experimentación audiovisual			X	X	X	X	X			X												
Análisis crítico del arte	X		X		X		X															
Seminario de Proyectos B	X	X			X			X	X	X									X			
Ética en las artes visuales	X		X										X		X					X		X
Proyecto Final I		X							X	X		X		X		X					X	
Proyecto Final II		X							X	X		X		X		X					X	
Nociones para el ejercicio profesional de las artes visuales.		X			X					X	X				X				X			

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

10 PROGRAMAS DE ESTUDIO

Los programas de estudio permiten identificar las competencias genéricas, disciplinarias y específicas que se van a desarrollar con cada asignatura, así como la competencia de egreso a la que contribuyen; dichos programas servirán de insumo para que el profesorado elabore la planeación didáctica de cada una de las asignaturas.

De acuerdo con la Guía para la Elaboración de Planes y Programas de Estudio del Programa Institucional de Habilitación en el MEFI, los elementos incorporados a cada programa incluyen los datos generales de identificación, intencionalidad formativa de la asignatura, relación con otras asignaturas para el logro de las competencias de egreso, competencia de la asignatura, competencias genéricas, disciplinares y específicas a las que contribuye la asignatura, contenidos esenciales para el desarrollo de la competencia de la asignatura, estrategias de enseñanza y aprendizaje, estrategias generales de evaluación, referencias y perfil deseable del profesor.

Los programas de estudio de las asignaturas obligatorias se presentan a continuación:

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

HISTORIA DEL ARTE I

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Historia del arte I				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Primer semestre				
e.- Duración total en horas	96	Horas presenciales	48	Horas no presenciales	48
f.- Créditos	6				
g.- Requisitos académicos previos	Ninguno				

PROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

La historia del arte I, desea brindar al alumno un panorama general de la evolución de las artes visuales en el amplio rango temporal situado desde sus primeras manifestaciones en el paleolítico hasta el período gótico (S. XIV-XVI).
Esta asignatura permite al alumno comprender del concepto de historia del arte, identificar los rasgos formales del discurso artístico del mundo antiguo al medioevo, relacionar el surgimiento de estas corrientes artísticas con el contexto cultural, que comprende los ámbitos histórico, político, social, económico y geográfico, y reconocer la relación de las artes visuales con las manifestaciones objetuales humanas del período mencionado. Esto contribuye en el perfil de egreso al conocimiento de su propio referente disciplinar para la construcción de su discurso artístico particular.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La historia del arte I, se relaciona con las asignaturas Historia del arte II, Historia del arte III, Arte mexicano del siglo XVI al XXI, Producción artística en Yucatán de los siglos XIX al XXI, también indirectamente con las asignaturas de Teoría del arte, Ética en las artes visuales, Estética Clásica, Estética moderna y contemporánea, Sociología del arte, Análisis crítico del arte y Aplicación de la Metodología y técnicas de investigación en las artes visuales. Así contribuye con las competencias de egreso de investigación que "Interpreta diversos fenómenos y objetos artísticos estéticos con herramientas teórico metodológicas, de manera fundamentada" y de fundamentación porque "Fundamenta proyectos, propuestas artísticas y de creación en su producción artística, con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina".

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Identifica los procesos originarios y las diferentes manifestaciones artísticas internacionales generadas en el período comprendido entre el paleolítico y la Edad Media, en relación con el contexto sociohistórico al que pertenecen, de manera razonada.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Se comunica en español en forma oral y escrita en sus intervenciones profesionales y en su vida personal, utilizando correctamente el idioma. Usa las TIC en sus intervenciones profesionales y en su vida personal de manera pertinente y responsable. Utiliza habilidades de investigación, en sus intervenciones profesionales con rigor científico. Actualiza sus conocimientos y habilidades para su ejercicio profesional y su vida personal, de forma autónoma y permanente.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

[redacted]	Desarrolla su pensamiento en intervenciones profesionales y personales, de manera crítica, reflexiva y creativa. Aprecia las diversas manifestaciones artísticas y culturales en su quehacer cotidiano, de manera positiva y respetuosa.
Disciplinares	Reflexiona sobre el diseño, la ciudad, el arte y la historia en sus proyectos de forma crítica y respetuosa. Valora el patrimonio arquitectónico, urbano, artístico y cultural en su quehacer cotidiano, de forma positiva y respetuosa. Reflexiona sobre el arte y la historia para contextualizar sus obras, de forma crítica y respetuosa. Desarrolla la reflexión y el análisis en la representación y conceptualización urbana, arquitectónica y artística, de manera continua, crítica y flexible. Interpreta las diferentes manifestaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas nacionales e internacionales, a lo largo de la historia, fundamentando sus proyectos de manera coherente y reflexiva.
Específicas	Distingue las distintas corrientes en la historia del arte y los procesos que dieron origen a diferentes tendencias artísticas de manera clara. Identifica la producción objetual de los períodos paleolítico, mesolítico y neolítico de manera precisa. Distingue la producción y tendencias artísticas en las antiguas civilizaciones Egipto, Mesopotamia, Grecia, Roma, India y China, de manera fundamentada. Diferencia la obra producida en los periodos paleocristiano, bizantino, románico y gótico y las influencias que éstos recibieron del arte antiguo, de manera razonada. Reconoce la influencia islámica en el arte occidental europeo de los siglos VIII al XV de manera integrada. Describe las diferentes funciones del arte en otros procesos históricos anteriores a la actualidad de manera objetiva.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Definición de Historia del Arte y conceptos iniciales.
Arte prehistórico: Paleolítico Superior, Mesolítico, Neolítico.
Civilizaciones Antiguas: India, China, Mesopotamia, Egipto, Civilizaciones del Egeo, Grecia, Roma,
Edad Media Europea: Paleocristianismo, Imperio Bizantino, Influencias Islámicas, Románico, Gótico.

7. ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

Juego de Roles

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COLIMA
SECRETARÍA GENERAL

Investigación documental
Aprendizaje basado en problemas
Aprendizaje autónomo y reflexivo
Uso de organizadores gráficos

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 60%	Participación en clase Pruebas de desempeño Prácticas académicas y ejercicios
Evaluación de producto 40%	Trabajo de investigación individual Trabajo práctico individual (reproducción).

9. REFERENCIAS

Asia oriental. Volumen III (10 Volúmenes). España: Planeta.
Cantú J. de J. (1996) Historia del Arte. México: Trillas.
Cervera, I. (2006) Historia del Arte Universal Ars Magna: Meditar la naturaleza, el arte en India.
Fahr-Becker, G. (2006) Arte Asiático. España: Könemann.
Farga, M. del R - Araceli, L. (2013) Historia del Arte. 2ª Edición. México: Pearson Educación de México.
Fernández, Ma. T. (1972) La India literaria. México: Porrúa
Figueroba, A. y María Teresa F. (1996) Historia del Arte. Madrid:McGraw-Hill.
Gombrich, E. (1997) La historia del arte. Nueva York: Phaidon.
Hausser, A. (2016) Historia social de la literatura y el arte. España:DEBOLSILLO
Kultermann, U. (1990) Historia de la historia del arte: El camino de una ciencia. Madrid: Akal.
Ragón, J. et al. (1991) Historia del Arte. Barcelona: Teide.
Ramírez J. (1996) Historia del Arte: El mundo antiguo. Volumen 1. Madrid: Alianza.
Saleh, M. (1998) Historia del Arte. Bogotá, Colombia: Norma.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciatura en Historia del Arte, Artes Visuales, Comunicación, filosofía, Antropología, Letras, Literatura, en Historia del arte o áreas humanísticas afines.
Minimo un año experiencia profesional en el ámbito creativo, de investigación, trabajo en medios de comunicación en ámbitos de periodismo cultural.
Minimo un año de experiencia docente en nivel superior o medio superior en el área correspondiente.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

INTRODUCCIÓN A LAS ARTES VISUALES

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Introducción a las Artes Visuales				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Primer semestre				
e.- Duración total en horas	96	Horas presenciales	48	Horas no presenciales	48
f.- Créditos	6				
g.- Requisitos académicos previos	Ninguno				

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

La asignatura ofrece al alumno una visión teórica y conceptual sobre las artes visuales, que le permitan comprender el vínculo de las imágenes con el mundo social y las diferentes visiones acerca de cómo las culturas han representado la realidad.
Esta asignatura también coadyuva al desarrollo de las áreas de competencia en relación a los campos de acción del arte, tales como la creación, gestión, fundamentación e investigación; propicia que el alumno asuma una nueva actitud respecto de su propio aprendizaje visual y el papel que las imágenes juegan en el mundo actual. Ofrece los fundamentos básicos de las artes visuales para favorecer la formación integral de las disciplinas prácticas y teóricas relacionadas a la visualidad.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La asignatura de Introducción a las Artes Visuales se relaciona con las asignaturas de: Pensamiento Crítico Creativo, Historia del Arte I y Teoría del Arte. Contribuye al logro de las competencias de Egreso: "Fundamenta proyectos, propuestas artísticas y de creación en su producción artística, con apego al conocimiento teórico, metodológico y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina " del área de fundamentación, e "Interpreta diversos fenómenos y objetos artísticos con herramientas teórico metodológicas, de manera fundamentada" del área de investigación y "Construye propuestas artísticas personales o multidisciplinares satisfaciendo necesidades estéticas o funcionales de la sociedad representados eficazmente de modo integral con técnicas clásicas o innovadoras" del área de creación.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Incorpora los fundamentos teóricos, concepciones y definiciones del campo de las artes visuales en análisis críticos de objetos artísticos, históricos y contemporáneos de manera clara y razonada.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Se comunica en Español de forma oral y escrita en sus intervenciones profesionales y en su vida personal, utilizando correctamente el idioma. Usa TIC en sus intervenciones profesionales y en su vida personal de manera pertinente y responsable. Utiliza habilidades de investigación, en sus intervenciones profesionales con rigor científico. Actualiza sus conocimientos y habilidades para su ejercicio profesional y su vida personal, de forma autónoma y permanente. Desarrolla su pensamiento en intervenciones profesionales y

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

[redacted]	personales, de manera crítica, reflexiva y creativa. Aprecia las diversas manifestaciones artísticas y culturales en su quehacer cotidiano, de manera positiva y respetuosa.
Disciplinares [redacted]	Reflexiona sobre el diseño, la ciudad, el arte y la historia en sus proyectos de forma crítica y respetuosa. Valora el patrimonio arquitectónico, urbano, artístico y cultural en su quehacer cotidiano, de forma positiva y respetuosa. Reflexiona sobre el arte y la historia para contextualizar sus obras, de forma crítica y respetuosa. Desarrolla la reflexión y el análisis en la representación y conceptualización urbana, arquitectónica y artística, de manera continua, crítica y flexible. Interpreta las diferentes manifestaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas nacionales e internacionales, a lo largo de la historia, fundamentando sus proyectos de manera coherente y reflexiva.
Específicas [redacted]	Distingue las distintas corrientes de las Artes Visuales a lo largo de la historia del arte de manera puntual. Identifica las características fundamentales del arte multidimensional a partir de herramientas teóricas orientativas. Formula con apego a criterios claros, los principios básicos para el análisis y lectura del arte conceptual, la instalación, el performance y las nuevas modalidades artísticas. Construye de manera fundamentada argumentos que describen, analizan o critican piezas artísticas históricas y contemporáneas. Expresa de manera ordenada el resultado de su análisis crítico en discursos verbales o textos orales claros y comprensibles.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Elementos básicos de la historia de las Artes Visuales.
- El arte y mi entorno
- Arte y verdad
- Arte y creación

Artes visuales y Artes aplicadas.
- El mundo figurativo
- Tridimensionalidad
- Arte y espacio

El contexto sociocultural en la creación e imágenes.
- Las imágenes y sus usos sociales.
- Imágenes y símbolos.
- Técnicas de las Artes Visuales.

El mundo de las artes Visuales.
- El cuerpo humano en las Artes Visuales.
- El lenguaje de la abstracción.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

Arte contemporáneo
Arte colectivo
Arte y pensamiento crítico.
Obra de arte y teoría del arte.
Los procesos de circulación del bien artístico.
Fundamentos de la crítica de arte.
El acto curatorial. el artista y su contexto
Proyecto Analítico-Critico.

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Aprendizaje autónomo y reflexivo
Prácticas de campo
Aprendizaje en escenarios reales
Investigación documental
Resolución de problemas y ejercicios

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 60%	Control de Lecturas Gráficos y esquemas Redes semánticas Resolución de problemas Pruebas de desempeño Prácticas académicas de análisis de obras y autores Comentarios prácticos realizados en clas Ensayo
Evaluación de producto 40	Pruebas de desempeño Portafolio de Evidencias Reporte de investigación Informe de análisis de temas Portafolio Proyecto Final de investigación individual.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

9. REFERENCIAS

Acha, J. (1992). Crítica de arte. México, D.F: Trillas
Arnheim, R. (2007). Arte y percepción visual. Madrid: Alianza
Brea, J. L. (2009). Nuevas estrategias alegóricas. Creative commons. Disponible en: http://www.joseluisbrea.es/ediciones_cc/nea.pdf

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Chipp, H. B. (1995). Teorías del arte contemporáneo: Fuentes artísticas y opiniones críticas. Madrid: Akal
Danto, A. (2013) ¿Qué es el arte? Barcelona: Paidós
Foster, H,- Rosalind E. K. et.al. (2006). Arte desde 1900. Modernidad, antimodernidad, posmodernidad. Madrid: Akal
Gombrich, E. (2007). Arte, percepción y realidad. Barcelona: Paidós
Grenberg, C. (2002). Arte y cultura. Barcelona: Paidós
Venturi, L. (2004). Historia de la crítica de arte. Barcelona: Debolsillo
Gompertz, W.(2013) ¿Qué estás mirando?: 150 años de arte moderno en un abrir y cerrar de ojos. México,D.F: Taurus.
Woodford, S. (1985). Cómo mirar un cuadro. Barcelona: Gustavo Gilí

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciatura en Artes, Artes Visuales, Diseño, Comunicación, Filosofía o alguna otra licenciatura humanista, con experiencia en semiótica y conocimientos de arte visual.
Mínimo dos años de experiencia profesional.
Mínimo un año de experiencia docente.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

PENSAMIENTO CRÍTICO CREATIVO

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Pensamiento Crítico Creativo				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Primer Semestre				
e.- Duración total en horas	96	Presenciales	48	No presenciales	48
f.- Créditos	6				
g.- Requisitos académicos previos	Ninguno				

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

La asignatura Pensamiento crítico y creativo está encaminada a formar un modo de pensar que modifique y mejore la calidad del pensamiento inicial sobre cualquier tema, situación o problema, poniendo en ejercicio el conocimiento e inteligencia para el desarrollo de un pensamiento razonable, ejercitado y justificado con estrategias de cognición y metacognición que le permita adquirir una actitud analítica, reflexiva, interpretativa, evaluativa e innovadora ante diversas situaciones cotidianas y del entorno. El pensamiento crítico y creativo genera en la persona un pensamiento autodirigido, autodisciplinado, autorregulado más comunicativo y con mayor habilidad para solucionar problemas en particular del ámbito de las artes visuales, así como también, reducir el pensamiento egocéntrico, generador de actitudes egoístas.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La asignatura Pensamiento Crítico-Creativo se relacionada con las asignaturas: Del área de Fundamentación: Introducción a las Artes Visuales, Historia del arte I-II-II, Estética Clásica, Estética moderna y contemporánea y del área de investigación con Metodología y técnicas de la investigación, Aplicación de la metodología y Técnicas de la Investigación en las artes visuales, Seminario de Proyectos A y B y Proyecto final 1 y 2.

Contribuye al logro de las cuatro competencias del Perfil de Egreso:

Construye propuestas artísticas personales o multidisciplinares satisfaciendo necesidades estéticas o funcionales de la sociedad representados eficazmente de modo integral con técnicas clásicas o innovadoras", del Área de Creación.

Interpreta diversos fenómenos y objetos artísticos estéticos con herramientas teórico metodológicas de manera fundamentada del Área de Investigación.

Fundamenta proyectos, propuestas artísticas y de creación en su producción artística, con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina del Área de Fundamentación.

Gestiona recursos materiales e inmateriales haciendo viable un proyecto artístico, en una dinámica social, territorial o de mercado, mediante su aporte creativo y ético al desarrollo cultural y económico local.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Promueve el empleo de herramientas de cognición y metacognición para el desarrollo de un pensamiento crítico y creativo con base en los diversos procesos de pensamiento de los alumnos.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Se comunica en español en forma oral y escrita en sus intervenciones profesionales y en su vida personal utilizando correctamente el idioma. Usa las tecnologías de información y comunicación en sus intervenciones profesionales y en su vida personal de manera pertinente y responsable. Desarrolla su pensamiento, en intervenciones profesionales y personales, de manera crítica, reflexiva y creativa. Interviene con iniciativa y espíritu emprendedor en su ejercicio profesional y personal de forma autónoma y permanente. Toma decisiones en su práctica profesional y personal, de manera responsable. Evidencia compromiso con la calidad y la mejora continua en su práctica profesional y en su vida personal de manera responsable.
Disciplinares	Reflexiona sobre el arte y la historia para contextualizar sus obras, de forma crítica y respetuosa. Valora el patrimonio artístico y cultural en su quehacer cotidiano de forma positiva y respetuosa. Valora las relaciones armónicas entre las personas, los espacios y el contexto natural de forma positiva y respetuosa. Valora las necesidades de la población vulnerable, así como del medio ambiente, en la gestión de los proyectos a ejecutar, bajo criterios éticos. Desarrolla la reflexión y el análisis en la representación y conceptualización urbana, arquitectónica y artística, de manera continua, crítica y flexible. Interpreta las diferentes manifestaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas nacionales e internacionales, a lo largo de la historia, fundamentando sus proyectos de manera coherente y reflexiva.
Específicas	Explica las nociones, rasgos y funciones del pensamiento crítico y creativo relacionadas con situaciones personales o del contexto social, de manera clara y ordenada. Reconoce los elementos del pensamiento crítico y creativo en situaciones reales o simuladas mediante preguntas y lista de cotejo de razonamiento. Reflexiona sobre situaciones que muestran los estándares de un pensamiento egocéntrico con atención y respeto a las ideas de otros. Piensa razonadamente situaciones de diversos entornos, conforme a los estándares intelectuales universales. Reconoce argumentos falaces en diversa expresiones discursivas de manera lógica y congruente. Genera juicios y argumentos sobre diversas situaciones problemáticas con base en procesos cognitivos y metacognitivos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

[redacted]	Emplea habilidades de pensamiento crítico en situaciones problemáticas diversos siguiendo pautas de procesos congnitivos y metacognitivos. Analiza la lógica argumentativa de diversos tipos de textos con base a las normas y criterios del pensamiento crítico. Implementa el pensamiento creativo en la producción de ideas, pensamientos u objetos, de acuerdo a los criterios de propio de dicho pensamiento

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Nociones, rasgos y funciones del pensamiento crítico y creativo
Elementos del pensamiento crítico
Estándares del Pensamiento egocéntrico
Estándares intelectuales universales
Argumentación lógica
Habilidades de pensamiento
Solución de Problemas
Procesos cognitivos y metacognitivos
Desarrollo de pensamientos creativos

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Juego de roles.
Estudio de casos.
Seminarios.
Aprendizaje cooperativo.
Investigación Documental.
Aprendizaje cooperativo.
Aprendizaje basado en problemas.
Aprendizaje autónomo y reflexivo.

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

[redacted] Evaluación de proceso 60%	Ejercicios de comprensión lectora Análisis de texto Resolución de casos Aprendizajes basado en Problemas Resolución de guías de pensamiento crítico Producción de ideas, pensamiento u objetos con pensamiento creativo Discusiones moderada Entrevistas Debates guiados

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

[redacted]	Ensayos Elaboración de propuestas de solución Investigación documental Críticas argumentadas
Evaluación de producto 40%	Portafolio de evidencias Argumentos estructurados Deteccción de argumentos falaces Construcción de pensamientos bien fundamentados Resolución de problemas con pensamiento crítico y creativo

9. REFERENCIAS

Guevara, G. (2012) Argumentación y Retórica: Colección Estructuras y Procesos. Serie Filosofía. Madrid: Trotta.
Campirán, A - Guevara, G. et.al. (2000) Habilidades de pensamiento crítico y creativo. Vol. I, Colección Hiper-COL, México: Universidad Veracruzana.
Cómo Adoptar Un Pensamiento Creativo; Generando Nuevas y Provechosas Ideas (2016) Recuperado de www.ciberautores.com
De Bono, Edward (2008) Pensamiento Creativo. Argentina:Paidós Ibérica.
Gaytán, D. (2004) Estructuras básicas de razonamiento. México: UACM.
Herrera Ibanez, Alejandro -Torres, Jose Alfredo (1994) Falacias. México: Torres Asociados
Guevara, G., (2012) Estructura de argumentos. En Vega, L., Olmos, P. (2012) Compendio de Lógica, Argumentación y Retórica. Colecc. Estructuras y Procesos. Serie Filosofía. Madrid: Trotta.
Navarro, G. (2012) Etapas/Fases de la argumentación. En Vega, L., Olmos, P. (2012) Compendio de Lógica, Argumentación y Retórica. Colecc. Estructuras y Procesos. Serie Filosofía. Madrid: Trotta.
Ordieres, Alejandro-Cárdenas Cisneros, Claudia-Macías Graue, Guillermo. (2012) Formación en el Pensamiento Crítico. México: Mac. Graw Hill.
Paul, Richard- Elder, Linda (2003) La mini-guía para el Pensamiento crítico. Conceptos y herramientas: Fundación para el Pensamiento Crítico. Recuperado de www.criticalthinking.org 707-878-9100 cct@criticalthinking.org
Paul, Richard- Elder (2003) Linda La Guía del Pensador sobre Como leer un Párrafo y más allá de éste El Arte de la Lectura Minuciosa (Cómo Leer un Texto que Vale la Pena Leer y Adueñarse de Sus Ideas Importantes): La Fundación para el Pensamiento Crítico. Recuperado de www.criticalthinking.org 707-878-9100 cct@criticalthinking.org
Paul, Richard- Elder, Linda (2005) Una Guía Para los Educadores en los Estándares de Competencia para el Pensamiento Crítico (Estándares, Principios, Desempeño Indicadores y Resultados Con una Rúbrica Maestra en el Pensamiento Crítico): Fundación para el Pensamiento Crítico. Recuperado de www.criticalthinking.org 707-878-9100 cct@criticalthinking.org
Pereda, C. (2012) Falacias. En Vega, L., Olmos, P. (2012) Compendio de Lógica,
Pizarro, Fina. (1995) Aprender a Razonar. España: Pearson Educación
Ramos, P. (2003) "Creación de argumentos o razonamientos." En La Razón Comunicada II. Materiales del Taller de didáctica de la lógica, México: Ed. Torres asociados & UX &TDL.
Sainz, C. (2009)Pensamiento Crítico. Conceptos básicos y actividades prácticas. España: Pirámide.
Uscanga, M-Garza C, J. (2011) "Ensayo argumentativo: instrumento guía para elaborar un ensayo académico; plantilla estándar de una publicación académica." En Ergo, Nueva Época, Revista de Filosofía. N° 26, marzo, Xalapa: Universidad Veracruzana.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciatura en Filosofía, Letras, Psicología, Educación, Pedagogía o con estudios de posgrado con énfasis en pensamiento Lógico y crítico
Mínimo dos años de experiencia profesional.
Mínimo un año de experiencia docente.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

LICENCIATURA ARTES VISUALES

FUNDAMENTOS DE LA COMPOSICIÓN VISUAL

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Fundamentos de la Composición Visual				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Primer Semestre				
e.- Duración total en horas	128	Horas presenciales	96	Horas no presenciales	32
f.- Créditos	8 créditos				
g.- Requisitos académicos previos	Ninguno				

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Fundamentos de la composición visual tiene como fin que, el estudiante conozca las herramientas teóricas y conceptuales que le permitan reconocer el lenguaje visual mediante el estudio de la sintaxis y la gramática de los componentes de la imagen, sea bidimensional y tridimensional, como base primordial en la construcción de cualquier proyecto artístico.
Desarrollar la capacidad para saber ver, representar y expresar objetivamente sobre el plano bidimensional dotando a los alumnos de distintos recursos y estrategias en la representación y manejo del plano, utilizando para ello diferentes métodos y códigos gráficos para componer adecuadamente imágenes y mensajes visuales.
Se propone hacer una reflexión sobre los espacios representados por los artistas de diferentes épocas para entender del uso que se ha hecho de los diferentes sistemas de comunicación visual y representación tanto del espacio y las imágenes. Se busca familiarizar con el lenguaje gráfico–visual con la intención de desarrollar una obra personal artística, comunicando ideas y conceptos a través del majeo de imágenes.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La asignatura de Fundamentos de la Composición Visual se relaciona con las asignaturas de : Fundamentos del Dibujo, Fundamentos de la Imagen digital ,Fundamentos de la Fotografía, Dibujo I y II, Escultura I y II, Fotografía, Estampa I y II, Pintura I y II, Seminarios de Proyectos A y B, Proyectos Finales I y II. Contribuye al logro de la competencia de Egreso: "Construye propuestas artísticas personales o multidisciplinares satisfaciendo necesidades estéticas o funcionales de la sociedad representados eficazmente de modo integral con técnicas clásicas o innovadoras" del área de Creación.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Construye representaciones formales de la expresión bidimensional y tridimensional , diferenciando las bases del lenguaje visual de manera creativa.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Aplica los conocimientos en sus intervenciones profesionales y en su vida personal con pertinencia. Se comunica en el idioma inglés de manera oral y escrita en la interacción con otros de forma adecuada. Evidencia compromiso con la calidad y la mejora continua en su práctica profesional y en su vida de manera responsable. Trabaja bajo presión de manera eficaz y eficientemente.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

Disciplinares	Utiliza la representación gráfica, medios bidimensionales y tridimensionales para comunicar sus ideas conforme a los convencionalismos establecidos para el dibujo y el arte. Utiliza el álgebra y la física para realizar cálculos de diversos elementos de soporte, de forma ágil y correcta. Desarrolla propuestas de arquitectura, diseño de hábitat y artes visuales de manera creativa. Elabora representaciones de espacios en dos y tres dimensiones de forma ágil y conforme a criterios de proporción. Reflexiona sobre el diseño, la ciudad, el arte y la historia en sus proyectos de forma crítica y respetuosa.
Específicas	Distingue la percepción, apreciación e interpretación en el lenguaje visual para la realización de productos multidimensionales de manera eficaz. Emplea el lenguaje visual diferenciando la sintaxis y la gramática del orden multidimensional en el plano básico de manera creativa. Desarrolla la capacidad de observación y la sensibilidad para la percepción y los componentes visuales en el tratamiento del plano básico de forma armónica y equilibrada. Manipula técnicas y soportes básicos para la representación formal en la expresión multidimensional de manera original. Fundamenta decisiones compositivas en los productos visuales de manera sensible y profesional. Desarrolla proyectos artísticos con bases metodológicas para la construcción del proceso creativo de manera congruente a las necesidades. Emite juicios y valores de apreciación en los productos visuales propios o grupales de forma clara y respetuosa.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

PERCEPCIÓN Y CONCEPTUALIZACIÓN DE LA IMAGEN.
- Percepción visual, social –cultural y conducta.

LENGUAJE Y REPRESENTACIÓN VISUAL.
- Elementos del lenguaje visual
- Teoría y diseño, como factor estratégico en el proceso de comunicación.
- Aplicación de fundamentos y técnicas de comunicación visual.

TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA COMUNICACIÓN VISUAL
- Tipos, usos y funciones de las imágenes
- Lenguaje y comunicación visual

ANÁLISIS DE IMÁGENES.
- Fundamentos de la representación icónica y del análisis de las imágenes
- Expresividad en el arte visual

METODOLOGÍA DEL PROYECTO GRÁFICO-VISUAL.
- Planificación del diseño.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Mensaje y método.
Síntesis ,
Gráfica y proyecto.

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Juego de Roles
Aprendizaje basado en problemas de diseño y composición
Lectura de imágenes artísticas y casos prácticos de análisis visual.
Práctica experimental del lenguaje visual de manera individual y colaborativa.
Prácticas de campo
Aprendizaje autónomo y reflexivo

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 60%	Pruebas de desempeño supervisadas en aula Reportes de Fundamentación teórico- conceptual proyecto artísticos individuales Pruebas de desempeño
Evaluación de producto 40%	Portafolio evidencias Producto artístico

9. REFERENCIAS

Aicher, O. (1995). Sistemas de signos en la comunicación visual. México: G. Gili.
Arnheim, R. (1986). El Pensamiento Visual. Madrid: Paidós.
Arnheim, R. (1998). Arte y percepción visual. Madrid: Paidós.
Aumont, J. (1992). La imagen. Barcelona: Paidós.
Barnicoat, J. (2000). Los carteles: su historia y su lenguaje. Barcelona: G. Gili.
Beljon, J. (1993). Gramática del arte. Madrid: Celeste.
Dondis, A. (1997). La sintaxis de la imagen. Barcelona: G. Gili.
Gombrich, E. y Hochberg, J. (1992). Arte, percepción y realidad. Barcelona: Paidós.
Heller, Eva. (2004). Psicología del color. Barcelona: G. Gili.
Hoffman, D. (2000). Inteligencia visual, cómo creamos lo que vemos. Barcelona: Paidós.
Kanizsa, G. (1998). Gramática de la percepción y pensamiento. Barcelona: Paidós.
Küppers, H. (1992). Fundamentos de la teoría de los colores. Barcelona: G. Gili.
Maris, C. (2009). Diseño visual: introducción a las artes visuales. México: Trillas.
Müller, J. (1998). Historia de la comunicación visual. Barcelona: G. Gili.
Munari, B. (1996). Diseño y comunicación visual. Barcelona: G. Gili.
Scott, R. (2004). Fundamentos del diseño. México: Limusa.
SCOTT R. (2004).Fundamentos del Diseño México,edit Limusa.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciatura en artes plásticas, artes visuales, arquitectura, diseño gráfico, diseño industrial o textil.
Experiencia profesional mínima de un año en el área de arte o diseño.
Experiencia docente de un año impartiendo asignaturas relativas a las artes o al diseño.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

LICENCIATURA ARTES VISUALES

FUNDAMENTOS DEL DIBUJO

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Fundamentos del Dibujo				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Primer Semestre				
e.- Duración total en horas	128	Horas presenciales	96	Horas no presenciales	32
f.- Créditos	8 créditos				
g.- Requisitos académicos previos	Ninguno				

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

La asignatura permite al estudiante desarrollar competencias básicas para comprender la utilidad, conceptos básicos del dibujo, aproximaciones a la Figura Humana como lenguaje y como herramienta necesaria de cualquier proceso creativo, con la intensión de integrarlo en las diversas disciplinas de las artes plásticas y visuales.
Se desarrollará la observación del natural para poder obtener representaciones gráficas donde se aplique la sintaxis de la imagen y métodos de análisis visual con esqueletos estructurales en modelos al natural.
Al mismo tiempo se desarrollarán los fundamentos conceptuales, históricos, técnicos y formales del Dibujo del Natural, proporcionando al alumno una sólida base de conocimientos que signifiquen una preparación real para su formación y proyección profesional.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La asignatura de Fundamentos del Dibujo se relaciona con las asignaturas de : Fundamentos de la Composición Visual, Fundamentos la Imagen digital, Dibujo I y II, Escultura I y II, Fotografía, Estampa I y II, Pintura I y II, Proyectos Finales I y II.
Contribuye al logro de la competencia de Egreso: "Construye propuestas artísticas personales o multidisciplinares satisfaciendo necesidades estéticas o funcionales de la sociedad representados eficazmente de modo integral con técnicas clásicas o innovadoras" del área de creación.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Representa mediante el uso del lenguaje gráfico, técnicas y creatividad, modelos y entornos naturales de manera reflexiva y analítica.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Aplica los conocimientos en sus intervenciones profesionales y en su vida personal con pertinencia. Evidencia compromiso con la calidad y la mejora continua en su práctica profesional y en su vida de manera responsable. Trabaja bajo presión de manera eficaz y eficientemente.
Disciplinares	Utiliza la representación gráfica, medios bidimensionales y tridimensionales para comunicar sus ideas conforme a los convencionalismos establecidos para el dibujo y el arte. Utiliza el álgebra y la física para realizar cálculos de diversos

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ... SECRETARÍA GENERAL
APROBADO 12 AGO 2016 Comisión Permanente Académica Consejo Universitario

[redacted]	elementos de soporte, de forma ágil y correcta. Elabora representaciones de espacios en dos y tres dimensiones de forma ágil y conforme a criterios de proporción. Aplica nociones fundamentales de diseño y composición en la realización de productos urbanos, arquitectónicos y artísticos, sin perder de vista la relación de las partes con el todo y viceversa. Maneja materiales y técnicas en los procesos y productos urbanos, arquitectónicos y artísticos, de acuerdo con los marcos de referencia propios de cada disciplina.
[redacted] Específicas	Integra conocimientos básicos de Geometría para emitir expresiones gráficas valorando las formas y el espacio de manera analítica. Explora el lenguaje gráfico como método creativo en la elaboración de proyectos compositivos donde cimienta sus habilidades manuales de manera profesional. Emplea las variables técnicas, formales y estéticas de la composición gráfica desarrolladas en base a modelos en vivo de manera eficaz. Integra las modalidades básicas del dibujo en la representación de la figura humana estimulando la creatividad y la observación de manera respetuosa. Aplica los procedimientos gráficos a la representación de espacios y objetos precisando las características básicas del dibujo al natural de forma clara y eficaz. Reconoce el dibujo como acción y representación en la construcción del proceso creativo de manera congruente. Resuelve proyectos gráficos en su estructuración espacial y conceptual de manera eficaz y pertinente.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Conceptos básicos.
- Historia del dibujo
- Composición
- Encajado,
- Claroscuro
- Proporción
- Volumen.

Técnicas y herramientas.
- Técnicas Secas: lápiz de grafito, carboncillo, sanguinas.
- Técnicas húmedas: tinta, mixtas, lápices grasos.

Espacio, dimensión, profundidad y atmosfera.
- Principios de perspectiva: un punto de fuga, dos puntos de fuga.
- Dimensión y profundidad: proporción, superposición. Atmosfera: valores tonales, definición y texturas.

Figura humana.
- Canon de dibujo para la figura humana.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

canon de dibujo para cabeza y rostro.
Encajado.
Escorzo.

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Aprendizaje basado en problemas
Aprendizaje basado en evidencias
Prácticas de campo
Pruebas de desempeño
Portafolio de evidencias

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 60%	Practicas supervisadas. Pruebas de ejecución. Desarrollo de proyecto. Elaboración de reportes.
Evaluación de producto 40%	Portafolio de evidencias. Entrega de proyecto.

9. REFERENCIAS

Bowyer, J. (1994). Introducción al dibujo. México: Blume.
Edwars, B. (2000). Nuevo aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro. Ediciones Urano,.
Germani, F. (1973). Fundamento del proyecto gráfico. Barcelona: Don Bosco.
Gómez, J. (1999). Las lecciones de dibujo. Madrid: Cátedra.
Gómez, J. (2001). El manual de dibujo. Estrategias de su enseñanza en el S.XX. Madrid: Cátedra.
Gómez, J. (2002). Máquinas y herramientas del dibujo. Madrid: Cátedra.
Kandinsky, W. (1969). Punto y Línea sobre el plano. Buenos Aires: Nueva Visión.
Marín, J. (1996). Croquis a lápiz del paisaje rural y urbano. México: Trillas.
Moreno, M. (1991). Dibujo de la figura humana. México: UAM.
Puente, R. (1993). Dibujo y comunicación gráfica. México: Gustavo Gili.
Ríos, M. (1992). Apuntes de dibujo al natural II. Valencia: Univ. Politécnica.
Sierra, J. (1998). El dibujo en el proceso inicial de interpretación de las formas. Valencia: Univ. Politécnica.
Villafañe, J. Introducción a la teoría de la imagen. Madrid: Pirámide.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciatura en Artes Visuales, Artes plásticas, Arquitectura o Diseño.
Experiencia profesional mínima de un año en el área de arte o diseño.
Experiencia docente mínima de un año en la impartición de asignaturas relacionadas con el dibujo, el arte o el diseño.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Asignatura Institucional Obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Responsabilidad Social Universitaria				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Primer semestre				
e.- Duración total en horas	96	Horas presenciales	48	Horas no presenciales	48
f.- Créditos	6				
g.- Requisitos académicos previos	Ninguno				

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

Al termino del curso, el estudiante podrá explicar y practicar la responsabilidad social universitaria (RSU), en forma individual y colaborativa, siendo capaz de interrogar críticamente su propia educación y la manera cómo se construye la formación profesional y humanística en su universidad, a la luz de los desafíos económicos, sociales y medioambientales globales, a fin de querer ser una persona prosocial y creativa, agente de cambio para un desarrollo más justo y sostenible de su sociedad, desde su vida profesional, ciudadana y personal.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La asignatura de Responsabilidad Social Universitaria, al ser una asignatura institucional obligatoria tiene una relación transversal con las competencias de egreso de los programas educativos de la universidad a nivel licenciatura y posgrado.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Practica la responsabilidad social universitaria, en forma individual y colaborativa, como interrogación crítica de los impactos de la formación universitaria humanística y profesional mediante el uso de herramientas de investigación de RSU en la misma universidad, y evaluada a la luz del contexto sistémico económico, social y medioambiental global, a fin de querer ser una persona prosocial y creativa, agente de cambio para un desarrollo más justo y sostenible de su sociedad.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Utiliza habilidades de investigación, en sus intervenciones profesionales con rigor científico. Desarrolla su pensamiento en intervenciones profesionales y personales, de manera crítica, reflexiva y creativa. Formula, gestiona y evalúa proyectos en su ejercicio profesional y personal, considerando los criterios del desarrollo sostenible. Trabaja con otros en ambientes multi, inter y transdisciplinarios de manera cooperativa. Promueve el desarrollo sostenible en la sociedad con su participación activa. Valora la diversidad y multiculturalidad en su quehacer cotidiano, bajo los criterios de la ética.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

Disciplinares	Explica los desafíos globales y locales del desarrollo social justo y sostenible a la luz de informaciones actualizadas y científicamente sustentadas. Reconoce, describe y explica la relación entre los problemas sociales y ambientales localmente aparentes y las estructuras globales subyacentes que los provocan, en forma científicamente sustentada. Identifica los impactos sociales y medioambientales de sus acciones personales, profesionales y ciudadanas, de manera proactiva y responsable. Identifica y argumenta frente a sus colegas los impactos negativos (riesgos sociales y ambientales) y limitaciones actuales de su profesión, en forma creativa y prospectiva para la mejora continua técnica y deontológica de su profesión. Organiza actividades colectivas prosociales a la luz de los problemas económicos, sociales y medioambientales que diagnostica en su entorno, en forma argumentada, democrática y responsable. Busca y utiliza las soluciones técnicas, gerenciales y metodológicas que le permitan evitar los impactos sociales y ambientales negativos en su quehacer profesional. Incorpora las exigencias de la responsabilidad social y las metas del desarrollo social justo y sostenible en su actividad profesional y personal, en forma coherente y creativa. Valora la congruencia entre el hacer y el decir, la transparencia en el quehacer profesional y la participación democrática de todas las partes interesadas en dicho quehacer, en todas las organizaciones en la que participa y trabaja. Incorpora el hecho de reflexionar, antes de actuar, en los impactos y riesgos sociales y ambientales que puedan surgir de su actividad profesional, en cualquier situación laboral.
Específicas	Identifica y explica los desafíos globales (sociales y ambientales) del desarrollo mundial actual, a la luz de los impactos negativos de las rutinas sistémicas económicas y sociales. Reconoce las contradicciones de la educación universitaria y profesional actual a la luz de los desafíos globales (sociales y ambientales) del desarrollo mundial actual. Argumenta y diseña, en forma colaborativa, soluciones posibles a los desafíos globales (sociales y ambientales) del desarrollo mundial actual. Aplica y evalúa herramientas de investigación-diagnóstico RSU en su comunidad universitaria, en forma colaborativa. Toma conciencia de su responsabilidad compartida en cuanto a los problemas sociales y ambientales que diagnostica, así como de su potencial personal para participar en su solución. Valora y promueve la RSU en su Alma Mater, en forma personal y colaborativa.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

El carácter insostenible (social y ambientalmente) de nuestro desarrollo actual.
Desarrollo justo y sostenible.
Ética en 3D, mirada crítica hacia la educación.
ISO 26000, Pacto Global.
Herramientas diagnóstico RSU del Manual de primeros pasos en RSU.

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Aprendizaje informativo
Aprendizaje colaborativo
Investigación con supervisión
Argumentación de ideas
Uso de debates
Aprendizaje autónomo y reflexivo

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 60%	Reporte de revisión de fuentes de información Ensayos escritos Redacción informes Participación en foros virtuales
Evaluación de producto 40%	Presentación del informe final de los resultados del diagnóstico RSU

9. REFERENCIAS

ISO (2010): Norma Internacional ISO 26000. Guía de responsabilidad social. Ginebra: ISO
ONU (1999): Pacto Global. Recuperado de: http://www.un.org/es/globalcompact/
ONU (2000): Declaración del milenio. Resolución de las Naciones Unidas. La Carta de la Tierra (2000). Recuperado de: http://www.earthcharterinaction.org/contenido/pages/La-Carta-de-la-Tierra.html
Vallaeys, et al. (2009). Manual de primeros pasos en RS. México: McGraw Hill
WWF (2012): Living Planet Report. WWF International, Gland.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Formación específica en RSU
Competencias en el manejo de la enseñanza virtual (técnica y pedagógicamente)
Conocimiento de la temática del desarrollo social sostenible

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

Valore y quiera promover la RSU en la UADY, participando más allá del curso en un comité de autodiagnóstico y mejora continua de la RSU en la UADY.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

HISTORIA DEL ARTE II

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Historia del arte II
b.- Clasificación	Obligatoria
c.- Modalidad	Mixta
d.- Ubicación sugerida	Segundo semestre
e.- Duración total en horas	96 — Horas presenciales 48 — Horas no presenciales 48
f.- Créditos	6
g.- Requisitos académicos previos	Ninguno

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

La introducción a la historia del arte (del siglo XV al XIX) desea presentar al alumno un panorama general de la evolución de las artes visuales en el contexto del mundo occidental y en el rango temporal situado entre los siglos XV al XIX.
El deseo de la asignatura es permitir al alumno comprender la evolución del concepto de historia del arte, identificar a partir de los rasgos formales del discurso artístico del renacimiento como una recuperación de los valores antiguos hasta el reconocimiento del desarrollo de las diferentes corrientes artísticas básicamente europeas en relación con el contexto histórico, político, social, cultural y geográfico y comprender la relación de las artes visuales con las manifestaciones objetuales humanas del período mencionado.
Esto contribuye en el perfil de egreso del estudiante al conocimiento e identificación de su propio referente disciplinar para la construcción de su propio discurso artístico.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La Historia del Arte II se relaciona con las asignaturas Historia del arte I y III, Arte mexicano del siglo XVI al XXI, Producción artística en Yucatán de los siglos XIX al XXI, también indirectamente con las asignaturas de Teoría del arte, Ética en las artes visuales, Estética clásica, Estética moderna y contemporáneas, Análisis semiótico, Sociología del Arte, Análisis crítico del arte y Aplicación de la metodología y técnicas de la investigación en las artes visuales. Así contribuye con las competencias de egreso de Investigación, "Interpreta diversos fenómenos y objetos artísticos estéticos con herramientas teórico metodológicas, de manera fundamentada"; y de Fundamentación "Fundamenta proyectos, propuestas artísticas y de creación en su producción artística, con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina".

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Identifica los movimientos y corrientes artísticas internacionales generadas en el período comprendido entre el renacimiento y el siglo XIX, en relación con el contexto sociohistórico al que pertenecen, de manera razonada.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Se comunica en español en forma oral y escrita en sus intervenciones profesionales y en su vida personal, utilizando correctamente el idioma. Usa las TIC en sus intervenciones profesionales y en su vida personal de manera pertinente y responsable. Utiliza habilidades de investigación, en sus intervenciones profesionales con rigor científico. Actualiza sus conocimientos y habilidades para su ejercicio.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

[redacted]	profesional y su vida personal, de forma autónoma y permanente. Desarrolla su pensamiento en intervenciones profesionales y personales, de manera crítica, reflexiva y creativa. Aprecia las diversas manifestaciones artísticas y culturales en su quehacer cotidiano, de manera positiva y respetuosa.
Disciplinares	Reflexiona sobre el diseño, la ciudad, el arte y la historia en sus proyectos de forma crítica y respetuosa. Valora el patrimonio arquitectónico, urbano, artístico y cultural en su quehacer cotidiano, de forma positiva y respetuosa. Valora el diseño y las artes como medio para satisfacer necesidades sociales de forma ética. Analiza teorías y principios de planeación, diseño y arte, en la obtención de proyectos de alta calidad, de manera coherente y fundamentada. Interpreta las diferentes manifestaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas nacionales e internacionales, a lo largo de la historia, fundamentando sus proyectos de manera coherente y reflexiva.
Específicas	Diferencia las distintas corrientes en la historia del arte surgidos a partir del renacimiento y los procesos que dieron origen a diferentes tendencias artísticas generadas en el contexto europeo, de manera clara. Describe el desarrollo de la pintura, escultura y arquitectura en el contexto de los siglos XV a XIX de manera precisa y ordenada. Distingue la producción y tendencias artísticas en las diferentes corrientes desde el renacimiento al modernismo, con orden y claridad. Identifica a los principales artistas visuales de las disciplinas y contextos estudiados de manera fundamentada. Reconoce la influencia de las manifestaciones artísticas de otras latitudes en el arte occidental europeo de los siglos XV al XIX, considerando sus posibles implicaciones. Valora, las huellas de la influencia de las manifestaciones artísticas occidentales y europeas en su propio entorno, de manera razonada.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Renacimiento.
Manierismo.
Barroco.
Rococó.
Neoclásico.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

Romántico (Prerrafaelismo y neogótico).
Realismo.
Modernismo.
Art Nouveau
Secesionismo vienés.
Impresionismo y postimpresionismo.

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Juego de Roles.
Investigación documental.
Aprendizaje basado en problemas.
Aprendizaje autónomo y reflexivo.
Uso de organizadores gráficos.

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 60%	Participación en clase Pruebas de desempeño Prácticas académicas y ejercicios
Evaluación de producto 40%	Trabajo de investigación individual Trabajo práctico individual (reproducción).

9. REFERENCIAS

Cantú, J. De J. (1996). Historia del Arte. México: Trillas.
Farga, M. Del R. Araceli, L. (2013) Historia del Arte. México: Pearson Educación de México.
Fernández, Ma. T. et al. (2009) Historia del Arte. Madrid: McGraw-Hill.
Ferrer, C. (1998) Gran Historia del Arte. 10 vols. Ed. Planeta.
Gombrich E. H. (1997). La historia del arte. Nueva York. Phaidon.
Hausser, A. (2016) *Historia social de la literatura y el arte.* 2 Volúmenes. Ed. Debolsillo.
Kultermann, U. (1990). Historia de la historia del arte: El camino de una ciencia. Madrid: Akal.
Ragón, J. et al. (1991) Historia del Arte. Barcelona: Teide.
Saleh, M. (1998). Historia del Arte. Bogotá: Norma.
Sureda, J. (2006) Historia del Arte Universal Ars Magna: La búsqueda de lo real, el arte en el Renacimiento 1400-1527. Volumen VII (10 Volúmenes). España: Planeta.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciatura en Artes Visuales, en Historia del arte o áreas humanísticas afines.
Mínimo un año de experiencia profesional en el ámbito creativo, de investigación, trabajo en medios de comunicación en ámbitos de periodismo cultural y las artes.
Mínimo un año de experiencia docente en la impartición de asignaturas relacionadas a la Historia del Arte.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

TALLER DE COMUNICACIÓN PARA LA FUNDAMENTACIÓN DE LAS ARTES VISUALES

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Taller de comunicación para la fundamentación de las artes visuales				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Segundo semestre				
e.- Duración total en horas	96	Horas presenciales	48	Horas no presenciales	48
f.- Créditos	6				
g.- Requisitos académicos previos	Ninguno				

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

El taller de comunicación para la fundamentación de las artes visuales tiene la intención de brindar al alumno las herramientas básicas para expresarse adecuadamente de manera oral y escrita en el ámbito específico de las artes visuales con el dominio del lenguaje y vocabulario pertinentes para esta área.
El taller de comunicación para la fundamentación de las artes visuales brinda a los estudiantes las herramientas necesarias para el desarrollo de las habilidades de comunicación oral y escrita que les permitan expresar discursos acordes con su perfil profesional.
Asimismo, favorece la formación del alumno a fin de alcanzar un orden lógico en los procesos de comunicación ejercidos tanto a lo largo de su desempeño académico como en su posterior ejercicio profesional.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

El taller de Comunicación para la Fundamentación de las Artes Visuales se relaciona directamente con las asignaturas Aplicación de la metodología y técnicas de la investigación en las artes visuales, y brinda valiosas herramientas para las asignaturas Análisis crítico del arte, Metodología y técnicas de la investigación, Seminario de proyectos A y B, Desarrollo, gestión y evaluación de proyectos y Nociones para el ejercicio profesional de las artes visuales. Finalmente, y de manera indirecta igualmente facilita el desarrollo de los trabajos académicos de las asignaturas Historia del arte I, II y III, Arte mexicano del siglo XVI al XXI, Producción artística en Yucatán de los siglos XIX al XXI y en general con todas disciplinas en las que deba expresar ideas y conceptos por escrito o de manera oral. Se relaciona directamente con la competencia de egreso "Interpreta diversos fenómenos y objetos artísticos estéticos con herramientas teórico metodológicas, de manera fundamentada" del área de investigación y, "Fundamenta proyectos, propuestas artísticas y de creación en su producción artística, con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina" del área de fundamentación.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Emplea herramientas fundamentales de comunicación oral y escrita avanzadas en textos, documentos y proyectos relacionados con las artes visuales, en forma fluida y coherente.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

[redacted] Genéricas [redacted] Consejo Universitario	Se comunica en español en forma oral y escrita en sus intervenciones profesionales y en su vida personal, utilizando correctamente el idioma. Usa las TIC en sus intervenciones profesionales y en su vida personal de manera pertinente y responsable. Utiliza habilidades de investigación, en sus intervenciones

[redacted]	profesionales con rigor científico. Actualiza sus conocimientos y habilidades para su ejercicio profesional y su vida personal, de forma autónoma y permanente. Desarrolla su pensamiento en intervenciones profesionales y personales, de manera crítica, reflexiva y creativa. Aprecia las diversas manifestaciones artísticas y culturales en su quehacer cotidiano, de manera positiva y respetuosa.
[redacted] Disciplinares	Valora el diseño y las artes como medio para satisfacer necesidades sociales de forma ética. Desarrolla la reflexión y el análisis en la representación y conceptualización urbana, arquitectónica y artística, de manera continua, crítica y flexible. Aplica nociones fundamentales de diseño y composición en la realización de productos urbanos, arquitectónicos y artísticos, sin perder de vista la relación de las partes con el todo y viceversa. Maneja materiales y técnicas en los procesos y productos urbanos, arquitectónicos y artísticos, de acuerdo con los marcos de referencia propios de cada disciplina. Crea propuestas con tecnologías emergentes y contemporáneas de acuerdo con los marcos de referencia propios de cada disciplina. Interpreta las diferentes manifestaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas nacionales e internacionales, a lo largo de la historia, fundamentando sus proyectos de manera coherente y reflexiva.
[redacted] Específicas	Desarrolla ideas correspondientes a las artes visuales en discursos orales, de manera clara y ordenada. Expone conceptos relacionados con las artes visuales, en forma escrita, de manera fundamentada. Identifica el vocabulario básico relacionado con las artes visuales y lo aplica en su proceso educativo, de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina. Selecciona el formato de discurso adecuado para la expresión de conceptos y términos relacionados con las artes visuales de manera fundamentada.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Fundamentos de la Comunicación
Comunicación Verbal
Comunicación escrita y orden lógico de la redacción.
Diferentes tipos de textos: (resumen, síntesis, relatoría, reseña, informe o reporte de lectura, artículo, ensayo, hoja de vida o currículum, citas y referencias)
Comunicación oral. Comunicación Interpersonal (Saber escuchar y tener empatía)

Comunicación en el medio profesional. Vicios de Dicción y construcción
Comunicación de Grupo (participación en grupos de trabajo).
Hablar en Público (Tipos de oratoria)
Comunicación no Verbal (kinésica, paralingüística, proxémica).

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Aprendizaje autónomo y reflexivo
Resolución de problemas y ejercicios
Prácticas supervisadas
Seminarios
Aprendizaje mediado por las TIC
Investigación documental
Aprendizaje en escenarios reales.

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 60%	Pruebas de desempeño Reportes y ejercicios en clase Prácticas supervisadas Participación en clase
Evaluación de producto 40%	Portafolio de evidencias Prueba de desempeño Proyecto final individual Proyecto final grupal

9. REFERENCIAS

Moreno, M. N. y Rebolledo, L. A. (2010). Como escribir textos académicos según normas internacionales. Barranquilla: Uninorte.
Verderber, R.. (2006). Comunícate. México: paraninfo.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciado en Ciencias de la Comunicación, Filología, Letras, Antropología y disciplinas humanísticas afines, asimismo licenciados en Artes Visuales e historia del Arte.
Mínimo un año de experiencia en la elaboración de textos y documentos, en medios de comunicación e investigación educativa o estética.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Mínimo un año de experiencia docente en la impartición de asignaturas relativas a la comunicación o las artes visuals.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Licenciatura en Artes Visuales

TEORÍA DEL ARTE

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Teoría del Arte				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Segundo Semestre				
e.- Duración total en horas	96	Horas presenciales	48	Horas no presenciales	48
f.- Créditos	6				
g.- Requisitos académicos previos	Ninguna				

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

Teoría del Arte es una asignatura que proporciona bases teóricas adecuadas en la formación de los estudiantes de la Licenciatura en Artes Visuales, las cuales contribuyen al desarrollo de un pensamiento crítico reflexivo en la comprensión del arte y de las nuevas manifestaciones visuales que se insertan en el ámbito cotidiano, para la toma de una postura propia.

El propósito de esta asignatura se orienta al manejo multidisciplinar de diversas perspectivas teóricas para el análisis e interpretación de la imagen, abarcando los contextos que constituyen el entorno cultural de las imágenes y al mismo tiempo dar cuenta de sus elementos constitutivos técnicos para la formulación de un discurso que permita a los alumnos fundamentar sus propias propuestas artísticas visuales.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

Teoría del Arte se relacionada con las siguientes asignaturas: Historia del arte I,II y III, Introducción a las Artes Visuales, Estética Clásica, Estética Moderna y Contemporánea, Metodología y Técnicas de la Investigación, Aplicación de la Metodología y Técnicas de la Investigación, Análisis Semiótico, Sociología del Arte, Seminario de Proyectos A y Seminario de Proyectos B.

Contribuye al logro de las siguientes Competencias de Egreso:
"Fundamenta proyectos, propuestas artísticas y de creación en su producción artística, con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina" del área de Fundamentación.
"Interpreta diversos fenómenos y objetos artísticos estéticos con herramientas teórico metodológicas de manera fundamentada" del área de Investigación.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Interpreta diversas manifestaciones artísticas desde la perspectiva de la Teoría del arte de acuerdo con los marcos de referencia, función, discurso y códigos propios de la disciplina.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Se comunica en español en forma oral y escrita en sus intervenciones profesionales y en su vida personal utilizando correctamente el idioma.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

[redacted]	Usa las tecnologías de información y comunicación en sus intervenciones profesionales y en su vida personal de manera pertinente y responsable. Gestiona el conocimiento, en sus intervenciones profesionales y en su vida personal, de manera pertinente. Utiliza habilidades de investigación, en sus intervenciones profesionales con rigor científico. Desarrolla su pensamiento en intervenciones profesionales y personales, de manera crítica, reflexiva y creativa. Aprecia las diversas manifestaciones artísticas y culturales en su quehacer cotidiano, de manera positiva y respetuosa.
Disciplinares	Reflexiona sobre el diseño, la ciudad, el arte y la historia en sus proyectos de forma crítica y respetuosa. Desarrolla la reflexión y el análisis en la representación y conceptualización urbana, arquitectónica y artística, de manera continua, crítica y flexible. Analiza teorías y principios de planeación, diseño y arte, en la obtención de proyectos de alta calidad, de manera coherente y fundamentada. Aplica nociones fundamentales de diseño y composición en la realización de productos urbanos, arquitectónicos y artísticos, sin perder de vista la relación de las partes con el todo y viceversa. Maneja materiales y técnicas en los procesos y productos urbanos, arquitectónicos y artísticos, de acuerdo con los marcos de referencia propios de cada disciplina. Interpreta las diferentes manifestaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas nacionales e internacionales, a lo largo de la historia, fundamentando sus proyectos de manera coherente y reflexiva.
Específicas	Investiga los principios teóricos inherentes a movimientos y expresiones artísticas visuales en diversas épocas de acuerdo a los criterios de las posturas correspondientes. Analiza las estructuras de pensamiento, percepción e ideologías que determinan la relación del sujeto con su entorno que permite la construcción del concepto de arte de manera crítica y congruente. Contrasta distintas posturas que abordan la necesidad y origen del arte en manifestaciones artísticas de distintas épocas con argumentos congruentes y fundamentados. Interpreta diversas necesidades y funciones sociales del arte en un contexto cultural determinado, conforme a las cualidades plásticas propias de éste. Emplea una visión teórica o filosófica en la comprensión de una

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ... SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

[redacted]

manifestación artística con argumentos sólidos y fundamentados.
Emplea recursos teóricos y de análisis en la fundamentación de propuestas personales conforme a los criterios correspondientes a la teoría.
Valora la teoría del arte en la comprensión de los propósitos esenciales de las obras de arte visual con argumentos sólidos y congruentes.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Acercamiento a la Teoría del arte
Teoría del arte, movimientos y expresiones artísticas visuales
Condicionantes de la noción de arte
La noción de arte en lo histórico y contemporáneo
Representabilidad y representatividad social en el arte
Lecturas diversas de los lenguajes del arte contemporáneo
Necesidad y origen del arte
Naturaleza del arte
Categorización estética del arte
Valor de las artes visuales
- Géneros artísticos
- Teoría del arte en las artes visuales
- Percepción del arte visual
- Discursos estéticos
- Arte contemporáneo

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Uso de organizadores gráficos
Redes semánticas
Ilustraciones
Aprendizaje mediado por las TIC
Investigación documental
Seminarios
Estudio de casos
Aprendizaje basado en evidencias
Juego de roles
Aprendizaje autónomo y reflexivo
Resolución de problemas y ejercicios

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 60%	Control de lecturas Esquemas

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

[redacted]	Redes semánticas y conceptuales Ensayos Debates y discusiones guiadas Resolución de casos Análisis de casos Pruebas de desempeño Intervención en clase
Evaluación de producto 40%	Reportes Resolución de Problemas Portafolio de evidencias Pruebas de desempeño

9. REFERENCIAS

Adorno, Theodor. (2004) Teoría estética. Madrid: Akal.
Bansky. (2011) Excistencialismo. Colombia: Esperpento: Editores.
Barr, Alfred H. (1986) La definición del arte moderno, Madrid: Alianza.
Belting, Hans. (2007) Antropología de la imagen, Buenos Aires: Katz Editores.
Belting, Hans. (2010) Imagen y culto: Una historia de la imagen anterior a la era de arte. Madrid: Akal.
Benjamin, W. (2003) La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica. México: Ítaca.
Brea, José Luis. (2005) La epistemología de la visualidad en la era de la globalización. Madrid: Akal.
Brea, José Luis. (2010) Las tres eras de la imagen. Imagen-materia, film, e-image. Madrid: Akal.
Collingwood, Robin. (1993) Los principios del arte. México: Fondo de Cultura Económica
Danto, Arthur C. (1997). Después de la Muerte del arte. El arte contemporáneo y el linde de la
Debray, Regis. (1994)Vida y muerte de la imagen. Una historia de la imagen en occidente. Madrid: Paidós.
Elkins, James. "Un seminario sobre teoría de la imagen". En: estudiosvisuales.net.
Foster, Hal. (2001) El retorno de lo real. La vanguardia a finales de siglo. Madrid: Akal.
Foster, Hal. (2002)Diseño y delito. Madrid: Akal
González de Ávila, Manuel. (2010) Cultura y razón. Antropología de la literatura y de la imagen. México: Universidad Autónoma Metropolitana
Historia. España: Paidós
Keith, Moxey. (2004) Teoría, práctica y persuasión. Estudios sobre historia del arte. Madrid: Ediciones El Serbal.
Mirzoeff, Nicholas. (2003) Una introducción a la cultura visual. Barcelona: Paidós
Parson, Michel J. (2002) Cómo entendemos el arte. Una experiencia cognitivo-evolutiva de la experiencia estética. Barcelona: Paidós.
Prada, Juan Martín. (2015) Prácticas artísticas en internet en la época de las redes sociales. Madrid: Akal.
Rodríguez Prampolini, Ida. (2006) El arte contemporáneo. Esplendor y agonía. México: UNAM-IIE.
Shiner, Larry. (2004) La invención del arte. Barcelona: Paidós Ibérica.
Silverman, Kaja (2009) El umbral del mundo visible. Madrid: Akal.
Valdivia, Benjamín (2007) La muerte de Venus. La fragmentación de la estética actual. México: Azafrán y Cinabrio.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciatura en artes visuales, diseño, filosofía, sociología.
Mínimo un año de experiencia profesional en ámbitos de teóricos de las artes visuales.
Mínimo un año de experiencia docente en asignaturas relacionadas a la teoría del arte.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

FUNDAMENTOS DE LA IMAGEN DIGITAL

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1.- DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Fundamentos de la imagen digital				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Segundo Semestre				
e.- Duración total en horas	128	Horas presenciales	96	Horas no presenciales	32
f.- Créditos	8				
g.- Requisitos académicos previos	Ninguno				

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura pretende que el estudiante tenga un acercamiento con la experimentación y manejo de la imagen digital. Así podrá, estudiar y comprender mejor su significado, para posteriormente poner en práctica proyectos y procesos propios de la disciplina, empleando para ello herramientas de software de dibujo y fotografía. Todas las herramientas permitirán a los alumnos experimentar y crear obras artísticas y proyectos personales o grupales de manera digital, al mismo tiempo que se capacitan para el trabajo profesional. Los contenidos se organizan de tal modo que contemplan la utilización de métodos útiles y necesarios dentro del campo de las de las Artes Visuales.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La asignatura Fundamentos de la imagen digital se relaciona con las materias de fundamentos de la fotografía, dibujo I, fotografía y experimentación audiovisual. De esta manera, contribuye a la competencia del perfil de egreso: "Construye propuestas artísticas personales o multidisciplinares satisfaciendo necesidades estéticas o funcionales de la sociedad representados eficazmente de modo integral con técnicas clásicas o innovadoras" del área de creación.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Utiliza diferentes herramientas y programas de software para el manejo de imágenes digitales y su aplicación práctica en el entorno del lenguaje plástico, de manera congruente y lógica.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Usa las TIC en sus intervenciones profesionales y en su vida personal de manera pertinente y responsable. Gestiona el conocimiento en sus intervenciones profesionales y en su vida personal, de manera pertinente. Utiliza habilidades de investigación, en sus intervenciones profesionales con rigor científico. Aplica los conocimientos en sus intervenciones profesionales y en su vida personal con pertinencia. Actualiza sus conocimientos y habilidades para su ejercicio profesional y su vida personal, de forma autónoma y permanente. Formula, gestiona y evalúa proyectos en su ejercicio profesional y personal, considerando los criterios del desarrollo sostenible. Trabaja con otros en ambientes multi, inter y transdisciplinarios de manera cooperativa.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

Disciplinares	Utiliza la representación gráfica, medios bidimensionales y tridimensionales para comunicar sus ideas conforme a los convencionalismos establecidos para el dibujo y el arte. Analiza teorías y principios de planeación, diseño y arte, en la obtención de proyectos de alta calidad, de manera coherente y fundamentada Maneja materiales y técnicas en los procesos y productos urbanos, arquitectónicos y artísticos, de acuerdo con los marcos de referencia propios de cada disciplina. Crea propuestas con tecnologías emergentes y contemporáneas de acuerdo con los marcos de referencia propios de cada disciplina. Interpreta las diferentes manifestaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas nacionales e internacionales, a lo largo de la historia, fundamentando sus proyectos de manera coherente y reflexiva.
Específicas	Utiliza la imagen digital de manera creativa en el desarrollo de sus proyectos con fluidez. Reconoce de manera práctica elementos teóricos básicos empleados en el lenguaje de la imagen digital en un tiempo determinado. Emplea recursos teóricos y prácticos para la creación de proyectos basados en imágenes digitales de forma innovadora. Conoce y practica, técnicas de experimentación e investigación utilizadas en la construcción de proyectos digitales de manera constante.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

La imagen digital. Análisis y diseño.
Definición y estudio de las imágenes digitales
Análisis de la imágenes digitales
Definición y estudio de las imágenes bitmap
Criterios generales de aplicación para las imágenes digitales
Introducción a aplicación de imagen vectorial
Colores y significados creación y manipulación digital
Interfaces de programas de edición de imágenes digitales
Combinar imágenes vectoriales y mapa de bits
Edición de imágenes
Relación figura-fondo
Equilibrio e interacción
Contraste y continuidad
Color como refuerzo del mensaje
El texto. Tipografía y composición
Impresión de imágenes

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Aprendizaje orientado a proyectos
Prácticas supervisadas
Prácticas de campo
Prácticas de laboratorio

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 60%	Participación colaborativa, activa y comprometida en las sesiones teóricas y prácticas. Análisis reflexivo. Elaboración de documentos y de propuestas teórico prácticas en tiempo y forma, apegándose a los criterios previamente establecidos. Uso de recursos bibliográficos y electrónicos.
Evaluación de producto 40%	Elaboración y defensa de un proyecto individual y/o grupal.

9. REFERENCIAS

Betteni, G. & Colombo, F. (1995). Las nuevas tecnologías de la comunicación. Barcelona: Paidós.
De Micheli, M. (2002). Las vanguardias artísitcas del siglo XX. Madrid: Alianza editorial.
Freeman, M. (2012). Escuela de fotografía. Barcelona: Blume
Freeman, M. (2013). Guía completa de la luz e iluminación en fotografía digital. Barcelona: Blume.
Jullier, L. (2004). La imágen digital; de la tecnología a la estética. Buenos Aires: La marca.
Roses, M. (2010). 150 Proyectos de fotografía: técnicas esenciales, ejercicios y proyectos. Barcelona: Blume.
Watson, C. (2006).Principios básicos de iluminación en fotografía: manual para fotógrafos de digital y película. Barcelona: Blume.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciado en diseño, fotografía o afín.
Mínimo un año de experiencia profesional en medios digitales relacionados a la creación.
Mínimo un año de experiencia docente en la impartición de asignaturas relativas a medios digitales.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

LICENCIATURA ARTES VISUALES

DIBUJO I

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACION

a.- Nombre de la asignatura	Dibujo I				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Segundo Semestre				
e.- Duración total en horas	128	Horas presenciales	96	Horas no presenciales	32
f.- Créditos	8 créditos				
g.- Requisitos académicos previos	Haber acreditado la asignatura de Fundamentos del Dibujo				

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

La asignatura permite al estudiante dominar los fundamentos, conceptos básicos del dibujo y de las aproximaciones a la Figura Humana como lenguaje y como herramienta necesaria de cualquier proceso creativo.

Se profundizan los conocimientos teóricos que sustentan el Dibujo del Natural, la representación de la figura humana y la composición gráfica, ampliando el vocabulario y la terminología específicos, así como explorar la fenomenología de la composición gráfica, capacitando al alumno para el desarrollo de proyectos compositivos.

Se busca que el alumno construya un lenguaje visual propio donde pueda enunciar gráficamente: ideas, conceptos, imágenes, objetos y espacios reales o de propia invención para experimentar nuevos procesos y técnicas en las el dibujo favorece posibilidades expresivas, discursivas y creativas.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La asignatura de Dibujo 1 se relaciona con las asignaturas de : Fundamentos del Dibujo, Fundamentos de la Composición visual, Dibujo II, Escultura I-II, Fotografía, Estampa I-II, Pintura I-II, Seminarios de Proyectos A y B y Proyecto final I-II; las cuales pertenecen al área de la competencia de Creación.
Contribuye al logro de la competencia de Egreso: "Construye propuestas artísticas personales o multidisciplinares satisfaciendo necesidades estéticas o funcionales de la sociedad representados eficazmente de modo integral con técnicas clásicas o innovadoras" del área de creación.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Representa conceptos, procesos y la figura humana en proyectos gráficos en los cuales el dibujo aparece como medio de expresión autónomo de forma discursiva y eficaz.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Aplica los conocimientos en sus intervenciones profesionales y en su vida personal con pertinencia. Evidencia compromiso con la calidad y la mejora continua en su práctica profesional y en su vida de manera responsable. Trabaja bajo presión de manera eficaz y eficientemente.
Disciplinares	Utiliza la representación y conceptualización bidimensional y tridimensional para comunicar sus ideas, de manera congruente con los principios de la composición.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

[redacted]	Valora las relaciones armónicas entre las personas, los espacios y el contexto natural de forma positiva y respetuosa. Analiza la forma humana, sus características y necesidades en sus proyectos urbanos, arquitectónicos y artísticos, considerando sus posibles implicaciones en éstos. Maneja materiales y técnicas en los procesos y productos urbanos, arquitectónicos y artísticos, de acuerdo con los marcos de referencia propios de cada disciplina. Desarrolla la reflexión y el análisis en la representación y conceptualización urbana, arquitectónica y artística, de manera continua, crítica y flexible.
[redacted] Específicas	Explora el lenguaje gráfico como método creativo en la elaboración de proyectos compositivos de manera expresiva. Aplica la terminología específica del dibujo en el desarrollo de los productos gráficos de manera creativa. Integra las modalidades del dibujo en la representación de la figura humana estimulando la creatividad y la observación de manera respetuosa. Aplica los procedimientos gráficos a la representación de espacios y conceptos precisando las características del dibujo al natural de forma clara y eficaz. Emplea la fenomenología de la composición gráfica en el desarrollo de proyectos compositivos personales y éticos. Resuelve proyectos gráficos integrando la figura humana de manera eficaz y pertinente. Resuelve proyectos gráficos y representativos de espacios y objetos tridimensionales valiéndose del dibujo, de acuerdo a los marcos propios de la disciplina eficazmente. Representa objetos de toda índole, animales, paisajes, arquitectura y figura humana formal y figurativamente con técnicas monocromáticas.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Conocimiento, aprendizaje, práctica y dominio de técnicas monocromáticas a partir de modelos al natural e imágenes impresas.
Técnicas secas. Claroscuro, achurado, carboncillo, lápiz y bolígrafo.
Tecnicas Húmedas. Acrílico, aguadas , estilógrafo, plumilla, tintas y
Figura humana, Interpretación: objetiva y subjetiva. Expresividad y gesto.
Proyecto artístico. Diseño, método, síntesis y gráfica.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Aprendizaje basado en problemas
Aprendizaje basado en evidencias
Prácticas de campo
Pruebas de desempeño
Portafolio de evidencias

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 65%	Practicas supervisadas Pruebas de ejecución Desarrollo de proyecto Elaboración de reportes
Evaluación de producto 35%	Portafolio de evidencias Entrega de proyecto

9. REFERENCIAS

Bowyer, J. (1994). Introducción al dibujo. México: Blume.
Bredma C. (1960). El lenguaje del dibujo. Ed. Kapeluz, Buenos Aires.
Daucher H. (1987). Modos de dibujar. Ed. Gustavo Gili, Barcelona.
Edwars, B. (2000). Nuevo aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro. Ediciones Urano.
Ghyka MC. (1975). *Estética de las proporciones en la naturaleza y en el arte.* Buenos Aires: Poseidón.
Gómez, M. (1992). El dibujo. Belleza, razón, orden y artificio. Diputación de Zaragoza.
Labura-Arriza, B. (1984). Técnicas del dibujo. Ed. Paraninfo, Madrid.
Lambert, S. (1985). El dibujo, técnica y utilidad. Ed. H. Blume, Madrid.
Leymarie, J. y Monnier G.R.B. (1979). El dibujo. Ginebra: Skyra.
Lyortard, J.F. (1971). Discurso y figura. Barcelona: Gustavo Gili.
Moreno, M. G. (1991). Dibujo de la figura humana. México: UAM-Azacapotzalco.
Puente, R. (1993). Dibujo y comunicación gráfica. México: Gustavo Gili.
Ruskin, J. (1983). Les tecniques del dibuix. Ed. Alertes, Barcelona.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciatura en Artes Visuales, Bellas Artes o afín.
Profesional de las artes.
Mínimo un año de experiencia profesional desarrollando proyectos de dibujo.
Mínimo un año de experiencia docente impartiendo asignaturas relativas al dibujo.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

CULTURA MAYA

Asignatura Institucional
Obligatoria

Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Cultura Maya				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Segundo semestre				
e.- Duración total en horas	96	Horas presenciales	48	Horas no presenciales	48
f.- Créditos	6				
g.- Requisitos académicos previos	Ninguno				

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

La asignatura permite un acercamiento a la cultura de la península de Yucatán mediante los diferentes elementos que la caracterizan; provee una oportunidad para identificar la importancia y valor de la cultura maya dentro del contexto universitario, en una sociedad multicultural; promueve la valoración y respeto hacia la diversidad cultural en el plano social e institucional, así como el desarrollo de un pensamiento crítico, reflexivo y creativo.

Todo ello con el propósito de que los estudiantes reconozcan el concepto de identidad a través de la cultura maya y de los diversos elementos que la conforman, las cuales han contribuido a su evolución y manifestación actual. De igual manera se pretende que la asignatura permita la revaloración y conformación del ser maya contemporáneo para la reflexión y generación de aportes desde su disciplina.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La asignatura Cultura Maya, al ser una asignatura institucional obligatoria tiene una relación transversal con las competencias de egreso de los programas educativos de la universidad a nivel licenciatura.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Establece propuestas de solución a las problemáticas actuales de la sociedad, desde la realidad de la cultura maya, promoviendo la revaloración de la misma bajo los principios de multiculturalidad e interculturalidad.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

[redacted] Genéricas	Se comunica en español en forma oral y escrita en sus intervenciones profesionales y en su vida personal, utilizando correctamente el idioma. Usa las TIC en sus intervenciones profesionales y en su vida personal de manera pertinente y responsable. Gestiona el conocimiento en sus intervenciones profesionales y en su vida personal, de manera pertinente. Utiliza habilidades de investigación, en sus intervenciones profesionales con rigor científico. Trabaja con otros en ambientes multi, inter y transdisciplinarios de manera cooperativa. Manifiesta comportamientos profesionales y personales, en los ámbitos en los que se desenvuelve, de manera transparente y ética.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

	Establece relaciones interpersonales, en los ámbitos en los que se desenvuelve, de manera positiva y respetuosa. Valora la diversidad y multiculturalidad en su quehacer cotidiano, bajo los criterios de la ética. Aprecia las diversas manifestaciones artísticas y culturales en su quehacer cotidiano, de manera positiva y respetuosa. Valora la cultura maya en su quehacer cotidiano, de manera positiva y respetuosa.
Disciplinares	No aplica
Específicas	Reconoce su identidad cultural en prácticas sociales y contextos diversos como sujeto y parte de una cultura. Explica la situación actual de la cultura maya tomando como referencia su historia y su lengua, con una visión crítica de la realidad. Explica la cosmovisión de la cultura maya con las implicaciones en la vida, religión, arte, arquitectura, ciencia y lengua, tomando como referencia la relación hombre-naturaleza, y una visión crítica de la situación actual de la humanidad. Explica las aportaciones de la cultura maya en las innovaciones científicas y tecnológicas, desde una visión crítica, fomentando la revaloración de los conocimientos ancestrales mayas Explica el valor de la cultura maya con referencia a la identidad del ser maya contemporáneo y las diversas manifestaciones de la cultura, con una visión crítica.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

El concepto antropológico de cultura
Multiculturalidad e interculturalidad
Identidad cultural
Área maya en Mesoamérica y área maya peninsular
Historia breve de la civilización maya
Lengua Maya y sus variantes
Centros ceremoniales y principales asentamientos
El origen del hombre a través de la literatura maya
La Milpa y el Maíz como fundamento de la cosmovisión
Casa Maya
Las Matemáticas, la Ingeniería y la Arquitectura
La Medicina
La Astronomía y los Calendarios
Identidad del ser maya yucateco contemporáneo
Vida cotidiana, acciones actuales
Manifestaciones culturales contemporáneas

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Elaboración de organizadores gráficos
Análisis de conceptos mediante ejemplos prácticos de la disciplina (estudios de caso)
Aprendizaje en escenarios reales
Aprendizaje colaborativo
Aprendizaje autónomo y reflexivo
Investigación documental haciendo uso de las TIC
Elaboración de objetos de aprendizaje
Entrevistas a expertos
Documentación audiovisual de algún elemento cultural contemporáneo

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 60%	Elaboración de proyectos de integración Reportes de investigación documental Elaboración de ensayos
Evaluación de producto 40%	Presentación del proyecto "Ser maya yucateco contemporáneo" Portafolio de evidencias

9. REFERENCIAS

Ancona, E. (1978) Historia de Yucatán. Yucatán, México: Universidad Autónoma de Yucatán (13)

Canto, A.L.C. (2005) El diseño en la arquitectura prehispánica maya: la geometría y la astronomía como parte fundamental en el proceso arquitectónico. Tesis de maestría. Universidad Autónoma de Yucatán. Facultad de Arquitectura (29)

Casares, O. (2004) Astronomía en el área maya. Mérida, Yucatán, México: UADY (37)

Chávez, C.M. (s/f) Medicina maya en el Yucatán colonial (siglos XVI-XVIII). Tesis de doctorado. UNAM, Facultad de Filosofía y Letras (35)

González, N., Mas, J. (2003) El nuevo concepto de cultura: la nueva visión del mundo desde la perspectiva del otro. Pensar Iberoamérica, revista de cultura. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la ciencia y la cultura. Disponible en internet: http://www.oei.es/pensariberoamerica/colaboraciones11.htm (2)

Kirchof, P. (1960) Mesoamérica. Suplemento de la revista Tlatoani 3. Escuela Nacional de Antropología e Historia. México (41)

Libros del Chilam balam (25)

Ramundo, P.S. (2004) El concepto antropológico de cultura. Argentina: IDIP (1)

Rodríguez, I.E. (2005) Estudio del comportamiento estructural de la vivienda maya tesis de licenciatura. México. Universidad Autónoma de Yucatán. Facultad de Ingeniería (28)

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

Ruz, M.H. (2006) Mayas: primera parte. Pueblos indígenas del México Contemporáneo. México: CDI:PNUD (19)

Sam Colop, L. E. (2008) Popol Wuj Cholsamaj. Guatemala (21)

Staines, L.(2004) Pintura mural maya. Revista Digital Universitaria [en línea]. 10 de agosto de 2004, Vol. 5, No. 7. [Consultada: 11 de octubre de 2011]. Disponible en Internet: <http://www.revista.unam.mx/vol.5/num7/art40/art40.htm>ISSN: 1607-6079. (18)

Trejo, S. (Editora, 2000) Arquitectura e ideología de los antiguos mayas: Memoria de la Segunda Mesa Redonda de Palenque1997. México : CONACULTA : INAH (31)

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Identificarse con la cultura maya y con la filosofía universitaria
Amplio conocimiento de la historia y cultura maya
Originario del área maya peninsular y haber radicado los últimos tres años en el mismo
Conocimiento de conceptos básicos de la lengua maya
Diplomado en Humanidades Mayas o afín.
Licenciados del área del campus de ciencias sociales o bien; profesor del área disciplinar del programa educativo, que desarrolle investigación o actividades en el tema de la cultura maya.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

HISTORIA DEL ARTE III

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Historia del arte III				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Tercer semestre				
e.- Duración total en horas	96	Horas presenciales	48	Horas no presenciales	48
f.- Créditos	6				
g.- Requisitos académicos previos	Ninguno				

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN SECRETARIA GENERAL

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

La historia del arte III presenta al alumno un panorama general de la evolución de las diferentes corrientes artísticas que se desarrollaron en el período comprendido desde el entre siglos del XIX y el XX hasta las manifestaciones artísticas de los primeros años del tercer milenio surgidas desde el siglo anterior, en el contexto del mundo occidental.
El deseo de la asignatura es permitir al alumno comprender el surgimiento y la evolución de las vanguardias artísticas, identificar a partir de los rasgos formales el discurso artístico, el pensamiento y la propuesta de los artistas visuales surgidos desde las periferias de 1900 en adelante y situar todos estos movimientos en los importantes procesos históricos internacionales del período que los comprende, así como su contexto geográfico, político, social y cultural y reconocer sus influencias con las manifestaciones objetuales contemporáneas.
Esta asignatura contribuye con el perfil de egreso del estudiante en el conocimiento e identificación del referente disciplinar que le facilite la construcción de su propio discurso artístico y la visión de su entorno y ámbito profesional.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La Historia del arte III se relaciona con Historia del arte I, Historia del arte II, Arte Mexicano del siglo XVI al XXI, Producción artística en Yucatán de los siglos XIX al XXI, también con las asignaturas de Teoría del arte, Ética en las artes visuales, Estética Clásica, Estética Moderna y Contemporánea, Análisis Semiótico, Sociología del Arte, Análisis crítico del arte y Metodología y Técnicas de la Investigación. Así contribuye con la competencia de egreso de Investigación: "Interpreta diversos fenómenos y objetos artísticos estéticos con herramientas teórico metodológicas, de manera fundamentada"; y "Fundamenta proyectos, propuestas artísticas y de creación en su producción artística, con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina" del área de Fundamentación.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Identifica los movimientos y corrientes artísticas internacionales generadas en el período comprendido en el siglo XX y sus periferias temporales, en relación con el contexto sociohistórico al que pertenecen de manera razonada.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Se comunica en español en forma oral y escrita en sus intervenciones profesionales y en su vida personal, utilizando correctamente el idioma. Se comunica en el idioma inglés de manera oral y escrita en la interacción con otros de forma adecuada. Usa las TIC en sus intervenciones profesionales y en su vida.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

[redacted]	personal de manera pertinente y responsable. Utiliza habilidades de investigación, en sus intervenciones profesionales con rigor científico. Actualiza sus conocimientos y habilidades para su ejercicio profesional y su vida personal, de forma autónoma y permanente. Desarrolla su pensamiento en intervenciones profesionales y personales, de manera crítica, reflexiva y creativa. Aprecia las diversas manifestaciones artísticas y culturales en su quehacer cotidiano, de manera positiva y respetuosa.
[redacted] Disciplinares	Reflexiona sobre el diseño, la ciudad, el arte y la historia en sus proyectos de forma crítica y respetuosa. Valora el patrimonio arquitectónico, urbano, artístico y cultural en su quehacer cotidiano, de forma positiva y respetuosa. Valora el diseño y las artes como medio para satisfacer necesidades sociales de forma ética. Analiza teorías y principios de planeación, diseño y arte, en la obtención de proyectos de alta calidad, de manera coherente y fundamentada. Interpreta las diferentes manifestaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas nacionales e internacionales, a lo largo de la historia, fundamentando sus proyectos de manera coherente y reflexiva.
[redacted] Específicas	Diferencia las corrientes en la historia del arte, surgidos en el período de entre siglos y los procesos que dieron origen las diferentes vanguardias artísticas generadas en el contexto europeo y americano de manera clara. Describe la evolución de la pintura, escultura y arquitectura en el siglo XX de manera precisa. Distingue la producción y tendencias artísticas en las diferentes corrientes del período estudiado de manera clara y puntual. Identifica a los principales artistas visuales del siglo XX de manera fundamentada. Reconoce el auge de las tendencias interdisciplinares de las manifestaciones artísticas del período estudiado, así como sus posibles implicaciones, con argumentos congruentes y consistentes. Valora las huellas de la influencia de las vanguardias y otras manifestaciones artísticas del siglo XX en su propio entorno, de manera razonada.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

El camino hacia el arte contemporáneo: el período entre siglos y la transición del siglo XIX al XX (Del romanticismo al modernismo).

Las primeras vanguardias históricas: Escuela de París, fauvismo, expresionismo, cubismo, futurismo, dadaísmo, surrealismo, neoplasticismo, constructivismo y suprematismo
Las segundas vanguardias históricas (de 1945 hasta finales del siglo): tendencias informalistas, expresionismo abstracto estadounidense o Escuela de Nueva York, informalismo europeo y la pintura tachista, sígnica, arte concreto, art brut y espacialismo; pop art, op art y arte cinético, hiperrealismo, hapenning e instalación neoexpresionismo y neofiguración, arte conceptual, body art y land art, minimal art, neoexpresionismo alemán, transvanguardia italiana y neopop.

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Investigación documental
Uso de organizadores gráficos
Proyectos de Investigación
Aprendizaje mediado por las TICs
Aprendizaje en escenarios reales
Aprendizaje basado en evidencias

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 60%	Pruebas de desempeño Prácticas académicas de análisis de obras y autores Participación en clase
Evaluación de producto 40%	Proyecto final de investigación individual Proyecto final de investigación grupal

9. REFERENCIAS

Chueca, F. e Ibeas, J.M. (2000). El arte del siglo XX. México: Plaza & Janés.
Cirlot, L. (2007). Primeras Vanguardias Artísticas (Textos y documentos). La Plata: Terramar.
De Micheli, M. (2006). Las vanguardias artísticas del siglo XX (2ª ed.) Alianza Editorial.
Farga, M. del R. Araceli, L. (2013)
Gombrich E. H. (1997). La historia del arte. Nueva York: Phaidon.
Guasch, A. María. (2007). El arte último del siglo XX, del postminimalismo a lo cultural. Madrid: Alianza Forma.
Hausser A. (2016) Historia social de la literatura y el arte. México: Debolsillo.
Lucie Smith, E. (1996). Artes visuales en el Siglo XX. Colonia: Könemann.
Mosquera G. (1993). Del pop al post: una antología sobre la plástica y la arquitectura occidental de los últimos 25 años. La Habana: Arte y Literatura.
Taylor, B. (2005). Arte Hoy. Madrid: Akal.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciatura en Artes Visuales, en Historia del Arte o áreas humanísticas afines.
Experiencia docente mínima de un año en nivel superior o medio superior en el área correspondiente.
Deseable con experiencia profesional de al menos un año en el ámbito creativo, de investigación estética, trabajo en medios de comunicación.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

ESTÉTICA CLÁSICA

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Estética Clásica				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Tercer semestre				
e.- Duración total en horas	96	Horas presenciales	48	Horas no presenciales	48
f.- Créditos	6				
g.- Requisitos académicos previos	Ninguno				

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

Estética Clásica es una asignatura cuya intención es desarrollar una visión crítica y argumentativa en los alumnos de la licenciatura en Artes Visuales favorable a la comprensión más clara de su trabajo artístico y del arte en general a partir de los principios que dieron forma a esta disciplina.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La asignatura de Estética Clásica se relaciona con las siguiente asignaturas: Historia del arte I, II, III, Análisis semiótico, Sociología del arte, Estética moderna y contemporánea, Introducción a las artes visuales, Ética en las artes visuales, Arte mexicano del siglo XVI-XXI, Análisis crítico del arte y Producción artística en Yucatán de los siglos XIX a XXI.

Contribuye al logro de la siguiente competencia: "Interpreta diversos fenómenos y objetos artísticos con herramientas teórico metodológicas, de manera fundamentada" del área de investigación.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Interpreta diversas manifestaciones y producciones artísticas clásicas de los períodos griego, medieval, renacentista y premoderno a partir de criterios filosóficos estéticos propios de cada período, asumiendo una actitud crítica y reflexiva ante las mismas.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Se comunica en español en forma oral y escrita en sus intervenciones profesionales y en su vida personal utilizando correctamente el idioma. Utiliza habilidades de investigación, en sus intervenciones profesionales con rigor científico. Usa las tecnologías de información y comunicación en sus intervenciones profesionales y en su vida personal de manera pertinente y responsable. Desarrolla su pensamiento, en intervenciones profesionales y personales, de manera crítica, reflexiva y creativa. Aprecia las diversas manifestaciones artísticas y culturales en su quehacer cotidiano, de manera positiva y respetuosa. Establece relaciones interpersonales, en los ámbitos en los que se desenvuelve, de manera positiva y respetuosa.
Disciplinares	Reflexiona sobre el diseño, la ciudad, el arte y la historia en sus

APROBADO
13 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

	proyectos de forma crítica y respetuosa. Responde con el arte o el diseño a las condiciones bioclimáticas, sociales y económicas de cada región de manera responsable. Aplica nociones fundamentales de diseño y composición en la realización de productos urbanos, arquitectónicos y artísticos, sin perder de vista la relación de las partes con el todo y viceversa. Desarrolla la reflexión y el análisis en la representación y conceptualización urbana, arquitectónica y artística, de manera continua, crítica y flexible. Valora las necesidades de la población vulnerable, así como del medio ambiente, en el desarrollo y gestión de los proyectos urbanos, arquitectónicos y artístico-culturales, bajo criterios éticos.
Específicas	Distingue las principales concepciones filosóficas relacionadas con el arte de los períodos: griego, medieval, renacentista y racionalista en los diversos contextos que las originaron, conforme a los argumentos e ideas de sus principales autores. Identifica estéticamente las posturas teóricas que subyacen al arte en general y particular producidos en los diversos períodos históricos conforme a los marcos de referencia y contextos correspondientes. Reconoce los alcances y los límites de la Estética Clásica y los aplica en el análisis y valoración crítica de su propia obra de manera constante. Plantea los fundamentos de la Estética Clásica, para comprender de mejor manera las diversas manifestaciones artísticas de manera fundamentada. Interpreta el arte como una actividad humana, obras de arte u objetos estéticos y la función de estos con criterios estético-filosóficos propios de la época en que se produjeron con argumentos congruentes y bien fundamentados. Desarrolla herramientas conceptuales que le permiten investigar en torno a diversas manifestaciones estéticas tanto regionales como nacionales y globales considerando sus posibles implicaciones.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Naturaleza y alcances de la Estética general.
El concepto de belleza en Platón.
Estética de Aristóteles
Lo bello en la época medieval y el renacimiento.
Estética del Barroco
Estética en la premodernidad del siglo XVII
Kant y el desarrollo moderno de la estética.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARIA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Investigación documental.
Aprendizaje autónomo y reflexivo.
Resolución de problemas y ejercicios.

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 60%	Prueba de desempeño. Reportes de lectura. Ensayo.
Evaluación de producto 40%	Trabajo final

9. REFERENCIAS

Aristóteles (2004). Obras completas. España: Alianza.
Bayer, R. (2010). Historia de la estética. México: FCE.
Carritt, E.F. (2011). Introducción a la estética. México: FCE.
Focillon, Henri (2010). La vida de las Formas seguida de Elogio de la Mano. México: UNAM.
Gombrich, E.H (2000) Norma y Forma: estudios sobre el arte del renacimiento. España: DEBATE
Kant, E. (2012). Prolegómenos a toda metafísica del futuro. Buenos Aires: Losada.
Kant, E. (2013). Crítica del juicio. Buenos Aires: Losada.
Platón, (2011). Diálogos. México: Porrúa.
Wölfflin, H. (2012). Conceptos fundamentales de la historia del arte. Barcelona: Optima.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciatura en Filosofía, Comunicación, Letras, Literatura o estudios superiores en humanidades, pudiendo contar con estudios especializados o posgrado en estética.
Mínimo dos años de experiencia profesional.
Mínimo un año de experiencia docente.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura		Metodología y técnicas de la investigación de la Investigación			
b.- Clasificación		Obligatoria			
c.- Modalidad		Mixta			
d.- Ubicación sugerida		Tercer Semestre			
e.- Duración total en horas	96	Horas Presenciales	48	Horas No Presenciales	48
f.- Créditos		6			
g.- Requisitos académicos previos	Ninguno				

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

Metodología y Técnicas de la Investigación es una asignatura que forma parte del Área de Investigación en el perfil de egreso, tiene un carácter instrumental en la formación de los alumnos y les proporciona recursos teórico-metodológicos para el diseño y estructuración de proyectos, le procura una actitud riguroso y sistemática de investigación en las Artes Visuales y un pensamiento crítico reflexivo y ordenado.
El propósito de esta asignatura es proporcionar al alumno las bases necesarias para el diseño correcto y adecuado de un proyecto de investigación, considerando las distintas herramientas metodológicas y técnicas de este campo disciplinar.

3. RELACION CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

Metodología y Técnicas de la Investigación se relaciona con las asignaturas siguientes: Del área de investigación, Pensamiento Crítico-creativo, Teoría del Arte, Aplicación de la Metodología y técnicas de la Investigación en las Artes Visuales, Seminario de Proyectos A y Seminario de Proyectos B; se relaciona con Teoría del Arte, Estética clásica, Estética Moderna y Contemporánea, Análisis Semiótico y Sociología del Arte, del Área de fundamentación. Tiene relación importante con asignaturas de las Áreas de creación y Gestión; Desarrollo, Gestión y Evaluación de Proyectos, Nociones para el ejercicio profesional de las artes visuales; Seminario de Proyectos A, Seminario de Proyectos B; Proyectos Finales I-II.
Contribuye a las siguientes competencias de Egreso:
Área de Fundamentación: Fundamenta proyectos, propuestas artísticas y de creación en su producción artística, con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina.
Área de Investigación: Interpreta diversos fenómenos y objetos artísticos estéticos con herramientas teórico metodológicas de manera fundamentada.
Área de Gestión. Gestiona recursos materiales e inmateriales para hacer viable un proyecto artístico que se inserte en una dinámica social, territorial o de mercado que contribuya al desarrollo cultural y económico local y global.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Diseña un proyecto de investigación con énfasis en las artes visuales, utilizando las distintas técnicas cualitativas y/o cuantitativas de un modo crítico, ordenado y sistemático.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas:	Se comunica en español en forma oral y escrita en sus intervenciones profesionales y en su vida personal utilizando correctamente el idioma. Se comunica en el idioma inglés de manera oral y escrita en la interacción con otros de forma adecuada.

Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

[redacted]	Usa las tecnologías de información y comunicación en sus intervenciones profesionales y en su vida personal de manera pertinente y responsable. Utiliza habilidades de investigación, en sus intervenciones profesionales con rigor científico. Trabaja con otros en ambientes multi, inter y transdisciplinarios de manera cooperativa. Resuelve problemas en contextos locales, nacionales e internacionales, de manera profesional. Evidencia compromiso con la calidad y la mejora continua en su práctica profesional y en su vida personal de manera responsable.
Disciplinares	Analiza teorías y principios de planeación, diseño y arte, en la obtención de proyectos de alta calidad, de manera coherente y fundamentada. Valora el patrimonio arquitectónico, urbano, artístico y cultural en su quehacer cotidiano, de forma positiva y respetuosa. Reflexiona sobre el diseño, la ciudad, el arte y la historia en sus proyectos de forma crítica y respetuosa. Interpreta las diferentes manifestaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas nacionales e internacionales, a lo largo de la historia, fundamentando sus proyectos de manera coherente y reflexiva. Aplica nociones fundamentales de diseño y composición en la realización de productos urbanos, arquitectónicos y artísticos, sin perder de vista la relación de las partes con el todo y viceversa.
Específicas	Diferencia las ventajas y desventajas de los distintos métodos y técnicas de investigación de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina. Plantea problemáticas socioculturales pertinentes y reales en Diversos entornos, analizables conforme a criterios metodológicos congruentes. Sistematiza información recabada que contextualice la problemática establecida de modo lógico y congruente. Se sensibiliza ante situaciones sociales vulnerables realizando acercamientos a diversas problemáticas de acuerdo a criterios éticos. Diseña herramientas de investigación que serán utilizadas para obtener información sobre la problemática de estudio de forma clara y ordenada.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Diagnóstico
- Formulación del problema
- Formulación de objetivos
- Formulación de supuestos teóricos
- Métodos y técnicas cuantitativas y cualitativas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Marco Lógico
Normas internacionales y sistemas de referencias bibliográficas
Diseño y redacción de un anteproyecto

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Uso de organizadores gráficos
Aprendizaje mediado por las TIC
Elaboración de textos escritos
Proyectos de investigación
Prácticas de campo
Investigación documental
Aprendizaje en escenarios reales
Aprendizaje orientado a proyectos
Aprendizaje basado en evidencias
Aprendizaje cooperativo
Resolución de problemas y ejercicios
Prácticas supervisadas

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 75%	Diseño de proyectos Entrevistas Debates Pruebas de desempeño Ensayos Formulación de Proyectos Desarrollo de proyectos Debates
Evaluación de producto 25%	Investigación documental Críticas Organizadores gráficos Resolución de situaciones problema Investigación documental Elaboración de reportes Portafolio de evidencias

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

9. REFERENCIAS

Álvarez-Gayou, J. (2007). Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología. Paidós: México.
Ander-Egg, E., Aguilar Idañez, Ma. J. (2008) Cómo Elaborar un Proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. México-Arg: LUMEN-HUMANITAS
Ander-Egg, E., Aguilar Idañez, Ma. J. (2010) Diagnóstico Social. Conceptos y Metodología. México-Ara: HUMANITAS.
Bahena, J. (2010) Técnicas de investigación documental. México: Mc. Graw-Hill
Berner H, Heidi. et.al. (2009). Anexo, Metodología evaluación de impacto. Santiago de Chile: División de Control de Gestión de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.
Bournemouth University, 2013. BU guide to citation and referencing in the Harvard style. Poole: Bournemouth University. Disponible en: http://www.bournemouth.ac.uk/library/local-assets/how-to/docs/citing-references.pdf.
Camacho, H., Cámara L., et al. (2005). El Enfoque del marco Lógico: 10 casos prácticos Cuaderno para la identificación y diseño de proyectos de Desarrollo. España: CIDEAL – Fundación CIDEAL. Disponible en: www.preval.org/documentos/00423.pdf
Campoy, T.J. y Gomes, E. (2009) Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos. España: EDITORIAL EOS.
Cassany, Daniel. (2010). La cocina de la escritura. Barcelona: Anagrama.
Delgado, J.M. y Gutiérrez, J. (editores). (2007). Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Madrid: Ediciones Síntesis.
Galindo, J. (2000) Técnicas de Investigación en Sociedad, Cultura y Comunicación. México: PEARSON.
Gómez, M. y Sainz, H. (2010) El ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo: El marco lógico en programas y proyectos: de la identificación a la evaluación (8ª ed.) España: CIDEAL, Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
Diseño de proyectos de cooperación técnica del OIEA con el enfoque del marco lógico Guía de referencia rápida (2012) Viena.: Departamento de Cooperación Técnica.
Gray, C. y Malins, J. (2013) Traducc. Sancho, Procedimientos. Metodología de Investigation School of Art, Faculty of Design, The Robert Gordon University, Aberdeen
Haugland, C. (1993) Enfoque del Marco Lógico como herramienta para planificación y gestión de proyectos orientados por objetivos-. Madrid: NORAD. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.
Maldonado, J.A. (2015) Metodología de la Investigación: Fundamentos. Honduras, C.A: Universidad Autónoma de Honduras. Texto Digital descargable en: https://issuu.com/joseangelmaldonado8/docs/la_metodologia_de_la_investigacion
Mora Vargas, Ana Isabel (2005) Guía para elaborar una propuesta de investigación en Educación, vol. 29, núm. 2, 2005, pp. 67-97. Costa Rica: Universidad de Costa; recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/440/44029206.pdf
Ortegón, E. et.al. (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas-. Santiago de Chile: CEPAL. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) Área de proyectos y programación de inversiones.
Pantoja, A. (coord.). (2009). Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación. Madrid, Esp. : EDITORIAL EOS.
Ramallo, M. y Roussos A. (2008). Un modelo para la comprensión de los métodos de investigación. Cuaderno de trabajo. Buenos Aires, Arg: Universidad de Belgrano. Recuperado de: http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/216_ramallo.pdf
Rojas, R. (2011) Guía para realizar Investigaciones Sociales. México: Plaza y Valdez
Sampieri H., R. (2010) Metodología de la Investigación. 6ª. Ed. México: Mc. Graw-Hill.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Taylor y R. Bogdan. (2000) Introducción a la Metodología Cualitativa de la Investigación. La búsqueda de significados. 3ª. Ed. España: Paidós.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciatura en Historia del Arte, Antropología o áreas humanísticas afines, pudiendo contar con estudios de posgrado relacionados con técnicas de investigación.
Mínimo dos años de experiencia profesional y un año de experiencia docente.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

DIBUJO II

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Dibujo II				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Tercer semestre				
e.- Duración total en horas	128	Horas presenciales	96	Horas no presenciales	32
f.- Créditos	8 créditos				
g.- Requisitos académicos previos	Ninguno				

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

La asignatura Dibujo II busca dirigir al alumno hacia un terreno interpretativo y expresivo de las funciones del dibujo y su aplicación artística para contemplar el dibujo como una disciplina que equilibre un conocimiento sólido entre la técnica, el método, la interpretación subjetiva, la realización formal del proceso creativo y la realización de proyectos artísticos.
Se pretende relacionar las dimensiones objetivas de la forma y las cualidades expresivas y conceptuales del dibujo hasta alcanzar un enfoque gráfico subjetivo.
Se revisarán también los nuevos procesos y técnicas del dibujo y la gráfica en sus posibilidades expresivas y creativas, manteniendo la intención de que la adquisición de conceptos se encuentre al servicio del saber ver y el saber ejecutar.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La asignatura de Dibujo II se relaciona con las asignaturas de : Fundamentos del Dibujo, Fundamentos de la composición visual, Dibujo I-II, Escultura I y II, Fotografía, Estampa I y II, Pintura I y II, Seminarios de Proyectos A y B, Proyecto Final I y II.

Contribuye al logro de la competencia de Egreso: "Construye propuestas artísticas personales o multidisciplinares satisfaciendo necesidades estéticas o funcionales de la sociedad representados eficazmente de modo integral con técnicas clásicas o innovadoras" del área de creación.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Proyecta ideas y emociones en la representación gráfica y la creación artística transmitiendo sentidos particulares, estéticos y técnicos de manera fundamentada e interpretativa.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Aplica los conocimientos en sus intervenciones profesionales y en su vida personal con pertinencia. Interviene con iniciativa y espíritu emprendedor en su ejercicio profesional y personal de forma autónoma y pertinente. Evidencia compromiso con la calidad y la mejora continua en su práctica profesional y en su v ida de manera responsable. Trabaja bajo presión de manera eficaz y eficientemente.
Disciplinares	Utiliza la representación gráfica, medios bidimensionales y tridimensionales para comunicar sus ideas conforme a los convencionalismos establecidos para el dibujo y el arte. Elabora representaciones de espacios en dos y tres dimensiones de forma ágil y conforme a criterios de proporción.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL
PROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

[redacted]	Responde con el arte o el diseño a las condiciones bioclimáticas, sociales y económicas de cada región de manera responsable. Maneja materiales y técnicas en los procesos y productos urbanos, arquitectónicos y artísticos, de acuerdo con los marcos de referencia propios de cada disciplina.
Específicas	Elabora dibujos del natural de la figura humana en reposo y movimiento como expresión gráfica con fluidez. Visualiza la relación entre la forma y en función del movimiento y la incidencia de luz de manera asertiva. Interpretar el dibujo como pensamiento y como lenguaje visual de manera fundamentada. Abstracción de la figura humana en representaciones gráficas de manera analítica. Analiza la construcción de proyectos gráficos de acuerdo con los criterios de composición de forma visual. Controla los escorzos, la oblicuidad y la situación de la forma en relación con el espectador de acuerdo con los criterios de la espacialidad. Utiliza diversos soportes, técnicas y materiales en proyectos gráficos de manera pertinente y creativa. Desarrolla las posibilidades expresivas, compositivas y creativas del dibujo en torno a la figura humana como tema artístico de forma creativa. Reflexiona sobre el dibujo y lenguaje artístico en las diversas manifestaciones gráficas con argumentos lógicos y congruentes. Plantea proyectos gráficos y expresivos en propuestas artísticas personales de manera respetuosa y responsable.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

INTERPRETACIÓN
Objetiva y subjetiva a través del dibujo.
TÉCNICAS
Secas y húmedas. Experimentación de soportes aplicados al dibujo
FIGURA HUMANA
Repertorio de estudios. Análisis del cuerpo humano. Rostro humano
LENGUAJE ARTISTICO Y EXPRESIVIDAD
Cualidades expresivas y conceptuales en el dibujo.
PROYECTO ARTÍSTICO
Diseño, método, síntesis y gráfica.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE [redacted]

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Aprendizaje basado en problemas
Prácticas de campo
Pruebas de desempeño
Portafolio de evidencias

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 65%	Prácticas supervisadas Pruebas de ejecución Desarrollo de proyecto Elaboración de reportes
Evaluación de producto 35%	Portafolio de evidencias Entrega de proyecto

9. REFERENCIAS

Bowyer, J. (1994). Introducción al dibujo. Barcelona: Editorial Blume.
Bredma C. (1960) El lenguaje del dibujo. Buenos Aires: Ed. Kapeluz.
Daucher H. (1987). Modos de dibujar. Barcelona: Ed. Gustavo Gili.
Edwars, B. (2000) Nuevo aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro. México: Urano.
Ghyka M.C. (1975) Estética de las proporciones en la naturaleza y en el arte. Buenos Aires: Poseidón.
Gómez Molina, et.al. (1992) El dibujo. Belleza, razón, orden y artificio. Diputación de Zaragoza.
Labura-Arriza, B. (1984). Técnicas del dibujo. Madrid: Paraninfo.
Lambert, S. (1985) El dibujo, técnica y utilidad. Madrid: H. Blume.
Leymarie J. Monnier G. Rose B. (1979) El dibujo. Ginebra: Skyra.
Lyortard, J.F. (1971). Discurso y figura. Barcelona: G Gili.
Moreno A., M. (1991). Dibujo de la figura humana. México: UAM-Azcapotzalco.
Puente, Rosa. (1993). Dibujo y comunicación gráfica. México: Gustavo Gili.
Ruskin, J. (1983). Les tecniques del dibuix. Barcelona: Alertes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciatura en Artes Visuales, Bellas Artes o afín.
Mínimo un año de experiencia profesional en el área de dibujo.
Mínimo dos años de experiencia docente en la impartición de asignaturas relativas al dibujo.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

LICENCIATURA ARTES VISUALES

PINTURA I

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Pintura I				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Tercer Semestre				
e.- Duración total en horas	128	Horas presenciales	96	Horas no presenciales	32
f.- Créditos	8 créditos				
g.- Requisitos académicos previos	Ninguno				

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN SECRETARIA GENERAL

APROBADO
2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

La asignatura permite al estudiante desarrollar el manejo del color, su gramática y sintaxis, entendiendo la naturaleza del color como práctica y lenguaje en la resolución de problemas plásticos.
Además podrá ampliar sus conocimientos sobre las diversas estrategias de experimentación y creación en el ámbito de la pintura. A partir de la observación, reflexión y comprensión, la realización de la obra plástica estará orientada hacia la búsqueda de estrategias para el desarrollo del lenguaje personal, armonizando el descubrimiento de lo que se quiere expresar y las diferentes maneras de la representación pictórica.
Con ello se persigue desarrollar sensibilidades y capacidades adecuadas a la diversidad de expresiones artísticas para la extracción del potencial artístico personal. Al mismo tiempo se fomentará el crecimiento de la capacidad de trabajo autónomo de los estudiantes, el rigor en el desarrollo de un método de trabajo personal sustentado en la búsqueda de documentación adicional, el análisis crítico y el intercambio de ideas de modo colectivo.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La asignatura de Pintura I se relaciona con las asignaturas de : Fundamentos del Dibujo, Fundamentos de la composición visual, Dibujo I y II, Escultura I y II, Fotografía, Estampa I y II, Seminarios de Proyectos A y B, Proyecto Final I y II.
Contribuye al logro de la competencia de Egreso: "Construye propuestas artísticas personales o multidisciplinares satisfaciendo necesidades estéticas o funcionales de la sociedad representados eficazmente de modo integral con técnicas clásicas o innovadoras" del área de Creación.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Desarrolla conocimientos básicos de técnicas y materiales plásticos para su aplicación en la creación de proyectos pictóricos de manera ordenada y autónoma.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Aplica los conocimientos en sus intervenciones profesionales y en su vida personal con pertinencia. Interviene con iniciativa y espíritu emprendedor en su ejercicio profesional y personal de forma autónoma y pertinente. Evidencia compromiso con la calidad y la mejora continua en su práctica profesional y en su v ida de manera responsable. Trabaja bajo presión de manera eficaz y eficientemente.
Disciplinares	Utiliza la representación gráfica, medios bidimensionales y tridimensionales para comunicar sus ideas conforme a los

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

[redacted]	convencionalismos establecidos para el dibujo y el arte. Elabora representaciones de espacios en dos y tres dimensiones de forma ágil y conforme a criterios de proporción. Desarrolla la reflexión y el análisis en la representación y conceptualización urbana, arquitectónica y artística, de manera continua, crítica y flexible. Maneja materiales y técnicas en los procesos y productos urbanos, arquitectónicos y artísticos, de acuerdo con los marcos de referencia propios de cada disciplina.
Específicas	Emplea diversos instrumentos y métodos de experimentación pictórica respetando los marcos de referencia propios de la disciplina de manera continua. Integra el vocabulario y los conceptos inherentes a algunos procedimientos pictóricos en composiciones plásticas de forma creativa. Aplica los fundamentos formales del lenguaje pictórico determinando mensajes visuales claros y de manera artística. Identifica la evolución de los valores estéticos, históricos y antropológicos en relación a la producción pictórica de manera fundamentada. Analiza la síntesis en la plástica de la figura humana y las formas hasta la actualidad de forma congruente a los contextos actuales del arte. Compone el espacio pictórico en relación con la figura humana y las correctas proporciones de manera asertiva y creativa. Construye un proyecto personal manifestando su propio discurso pictórico de acuerdo con criterios comunicativos y expresivos de las artes plásticas.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Lenguajes artísticos y su interacción con las herramientas y materiales en la creación plástica.
Técnicas pictóricas (Aguadas y transparencia).
Imagen y pintura.
Técnicas pictóricas (Plana y texturizada).
Lenguaje y espacio pictórico.
Creación pictórica.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Aprendizaje basado en problemas pictóricos y ejercicios en aula
Aprendizaje orientado a proyectos artísticos individuales y colaborativos
Estudio individual
Elaboración de bitácora-memoria de los trabajos realizados.
Prácticas de campo
Aprendizaje autónomo y reflexivo

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 60%	Pruebas de desempeño supervisadas en aula Reportes de Fundamentación teórico- conceptual proyecto artísticos individuales Portafolio de evidencias Entrega proyectos pictóricos
Evaluación de producto 40%	Desarrollo y entrega de Proyecto Final individual que incluye: portafolio de evidencias, fundamentación teórico-conceptual y producto artístico.

9. REFERENCIAS

Bachelard, G. (1975). La poética del espacio. México: FCE.
Bell, J. (2001). ¿Qué es la pintura? Representación y arte moderno. Barcelona: Galaxia Gutemberg/Círculo de Lectores.
Callen, A. (1983). Técnica de los impresionistas. Barcelona: Blume.
Carrere, A. (2000). Retorica dela Pintura. Madrid: Cátedra.
Dantzic, C. M. (2004). Cómo dibujar : guía completa de sus técnicas e interpretación. Madrid: H. Blume.
Dubuffet, J. (1974) Escritos sobre arte. Barral, Barcelona,
Edwards, B. (2010). Aprender a dibujar con el lado derecho del cerebro. Barcelona: Urano
Godfrey, T. (2009). Painting today. México: Phaidon.
Gombrich, E. H. (1972). Arte e ilusión. Barcelona: Gustavo Gili
Guash, A. M. (2000) El arte último del siglo XX. Madrid. Alianza
Maltese, C. (1980) Las técnicas artísticas. Madrid. Cátedra
Mayer, Ralph. (1985) Materiales y Técnicas del arte, Ed.Blume, Madrid.
Riemschneider, G. (2001). Madrid: Taschen.
Segui, J. (2008). Ser dibujo. Área de cultura y exposiciones. México: Blume.
Smith, R. (1990). El manual del Artista. Madrid: Blume.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciatura en la carrera de Artes Visuales, Bellas Artes o afín.
Mínimo un año experiencia como profesional del arte.
Mínimo un año de experiencia como docente en el área de pintura o artes visuales.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

ARTE MEXICANO DEL SIGLO XVI AL XXI

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Arte mexicano de los siglos XVI al XXI
b.- Clasificación	Obligatoria
c.- Modalidad	Mixta
d.- Ubicación sugerida	Cuarto semestre
e.- Duración total en horas	96 — Horas presenciales 48 — Horas no presenciales 48
f.- Créditos	6
g.- Requisitos académicos previos	Ninguno

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Arte mexicano del siglo XVI al XXI presenta al alumno un panorama general de la evolución de las artes visuales en el contexto nacional a partir del período virreinal hasta nuestros días.
La intención de la asignatura es procurar que al alumno conozca y comprenda tanto las influencias de las escuelas europeas e internacionales en la expresión artística nacional como la respuesta mexicana a través de la aculturación y la absorción de estas manifestaciones, en el camino hacia la definición de un estilo, tendencias y escuela propias.
La importancia de esta asignatura es fundamental porque contribuye al perfil de egreso del estudiante en el ámbito del conocimiento e identificación de su propio referente disciplinar y de las condiciones y circunstancias que han dado lugar a la realidad nacional contemporánea de su quehacer artístico; esto le permitirá un mayor conocimiento previo para la construcción de su propio discurso artístico.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La asignatura Arte mexicano de los siglos XVI al XXI se relaciona con las asignaturas Historia del arte I-II-III, Producción artística en Yucatán de los siglos XIX al XXI, también indirectamente con las asignaturas de Teoría del arte, Ética en las artes visuales, Estética clásica, Estética moderna y contemporánea, Análisis semiótico, Sociología del arte, Análisis crítico del arte y Metodología y técnicas de investigación. Así contribuye con las competencias de egreso de Investigación, "Interpreta diversos fenómenos y objetos artísticos estéticos con herramientas teórico metodológicas, de manera fundamentada", y Fundamentación "Fundamenta proyectos, propuestas artísticas y de creación en su producción artística, con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina".

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Identifica de manera razonada los movimientos y corrientes artísticas desarrollados en México en el período comprendido entre el siglo XVI y la actualidad, en relación con el contexto sociohistórico al que pertenecen.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Se comunica en español en forma oral y escrita en sus intervenciones profesionales y en su vida personal, utilizando correctamente el idioma. Usa las TIC en sus intervenciones profesionales y en su vida personal de manera pertinente y responsable. Utiliza habilidades de investigación, en sus intervenciones profesionales con rigor científico. Actualiza sus conocimientos y habilidades para su ejercicio

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

[redacted]	profesional y su vida personal, de forma autónoma y permanente. Desarrolla su pensamiento en intervenciones profesionales y personales, de manera crítica, reflexiva y creativa. Aprecia las diversas manifestaciones artísticas y culturales en su quehacer cotidiano, de manera positiva y respetuosa.
Disciplinares	Reflexiona sobre el diseño, la ciudad, el arte y la historia en sus proyectos de forma crítica y respetuosa. Valora el patrimonio arquitectónico, urbano, artístico y cultural en su quehacer cotidiano, de forma positiva y respetuosa. Valora el diseño y las artes como medio para satisfacer necesidades sociales de forma ética. Analiza teorías y principios de planeación, diseño y arte, en la obtención de proyectos de alta calidad, de manera coherente y fundamentada. Interpreta las diferentes manifestaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas nacionales e internacionales, a lo largo de la historia, fundamentando sus proyectos de manera coherente y reflexiva.
Específicas	Diferencia los estilos artísticos que se contactaron a partir del virreinato para entender su origen y el resultado de su interrelación en nuestro país, de forma ordenada. Reconoce la evolución del arte y la arquitectura desde el virreinato hasta el siglo XX y sus repercusiones en el siglo XXI, de manera clara. Identifica los estilos desarrollados del período virreinal al siglo XXI, con precisión. Distingue a los principales artistas visuales del virreinato al siglo XXI en México, de acuerdo con sus principales características biográficas y de su producción artística, en forma concreta. Comprende la profundidad y diversidad del estudio y significado del arte virreinal en México y en el siglo XXI, sin perder de vista la relación de las partes con el todo y viceversa. Procura la actualización, investigación, desarrollo y ampliación de sus conocimientos del arte virreinal al siglo XXI, de manera continua, crítica y flexible Reconoce su situación actual como artista producto de una evolución global del arte desarrollada en interconexión con manifestaciones nacionales y regionales, considerando sus posibles implicaciones.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

La evolución y el desarrollo del arte en un contexto global desde la prehistoria hasta la actualidad
Producción artística en México y España antes del siglo XVI.
Desarrollo del arte a partir del establecimiento del virreinato hasta el siglo XXI.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

Evolución artística como parte de un proceso de intercambio cultural internacional, nacional y regional.

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Aprendizaje autónomo y reflexivo
Uso de organizadores gráficos
Aprendizaje mediado por las TICs
Aprendizaje basado en evidencias (en imágenes y documentos de la producción de la producción artística)

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 60%	Pruebas de desempeño Participación en clase Investigación grupal
Evaluación de producto 40%	Prueba de desempeño Portafolio de evidencias de investigación

9. REFERENCIAS

Alanis, J. (1984). Fermin Revueltas. México. Celanese mexicana.
Barajas Duran Rafael (el Fisgón) (2009). Posada, Mito y mitote, la caricatura política de José Guadalupe Posada y Manuel Alfonso Manilla. México. FCE.
Blaisten, A. (2012). Dr. Atl, obras maestras, colección del museo Blaisten. México. UNAM.
Burke, M. (1992). Pintura y escultura en Nueva España, el barroco. Italia. Azabache.
Cardoza y Aragón L. (2005). Orozco. México. FCE.
Carmona, E. (2014). El sentido de la creación. Ángel Zárraga. México. INBA. Museo del Palacio de Bellas Artes.
Casado, Navarro A. (1984) Gerardo murillo. el Dr. Atl. UNAM. México..
De la Maza, F. (1964). El Pintor Cristóbal de Villalpando. INAH. México.
Espiondola Vargas, V. (2013). María Izquierdo, Pasión por el color. México. Fondo editorial para la plástica mexicana.
Fernández, J. (1958). Arte Mexicano. México. Porrúa.
García Ponce, J. (1973). Clausell. México. Fondo editorial de la plástica mexicana. Banco nacional de comercio exterior.
Garrido, E. (2013). Felipe Santiago Gutiérrez pasión y destino. Fondo editorial Estado de México. México.
González Mello, R. (2008). La Máquina de Pintar. UNAM. México.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ... SECRETARIA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Gutiérrez, Haces Juana (1997). Cristóbal de Villalpando, ca. 1649-1714. Catálogo razonado. Ángeles Pedro, Bargellini Clara y Ruiz Gomar Rogelio. México. F.C. Banamex.
Herner. I. (1994). Siqueiros. del paraíso a la utopía. México. Porrúa.
Leonardini. N. (1983). El pintor Santiago Rebull, su vida y su obra (1829-1902). México. UNAM.
Martínez Marín, C. (1984). Tetela del Volcán. su historia y su convento. México. UNAM.
Moreno, S. (1969). El escultor Manuel Vilar. México. UNAM.
Moreno. S. (1966). El pintor Pelegrin Clavé. México. UNAM.
Moreno Villarreal J. (1993). Lilia Carrillo, la constelación secreta. México. Era.
Ovalle, R. et al. (1994) Remedios Varo. Singapur. Era.
Paz, O. (1994). Rufino Tamayo. Jacques Lassaigne. México. Poligrafa.
Ruiz, Gomar R. (1987). El pintor Luis Juárez, su vida y su obra. UNAM. México.
Sepúlveda, R. (2000) Arte Virreinal y del siglo XIX de Chiapas. México. CONACULTA.
Silva, J. de S. (2006).Yuririapúndaro, arquitectura de la fe, el convento agustino de san Pablo en Yuririapúndaro. Guanajuato. México. La Rana.
Souter G. (2010). Diego Rivera, su arte y sus pasiones. México. Edimat libros.
Souter G. (2010). Frida Kahlo detrás del espejo. México. Edimat libros.
Teléfonos de México (1990). San Agustín de Acolman. México. Azabache.
Toman, R (2004). El Barroco, arquitectura, escultura y pintura. España. Könemann.
Toussaint, M. (1948). Arte Colonial en México. México. UNAM.
Toussaint. M. (1965). Pintura Colonial en México. México. UNAM.
T. y de T, Guillermo (1992). Pintura y escultura en Nueva España (1557-1640). Italia. Azabache.
Vargas, E. (1985). Juan Correa su vida y su obra. Victoria José Guadalupe. 6 tomos. México. UNAM.
Victoria, J. (1986). Pintura y sociedad en Nueva España. siglo XVI. México. UNAM.
Victoria, J. (1994). Un Pintor en su tiempo. Baltasar de Echave Orio. México. UNAM.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciado en historia del arte, en artes visuales o áreas humanísticas afines.
Mínimo un año de experiencia docente en nivel superior o medio superior en la historia del arte.
Mínimo un año experiencia profesional en el ámbito creativo, educativo, de investigación o trabajo en medios de comunicación.
Mínimo un año de experiencia docente en la impartición de asignaturas relativas a la historia del arte.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

ESTÉTICA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1.- DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Estética Moderna y Contemporánea				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Cuarto semestre				
e.- Duración total en horas	96	Horas presenciales	48	Horas no presenciales	48
f.- Créditos	6				
g.- Requisitos académicos previos	Ninguno				

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Estética Moderna y Contemporánea pertenece al Área de Fundamentación su intencionalidad. Está encaminada a proporcionar al alumno de Artes Visuales un andamiaje teórico conceptual y recursos metodológicos propios de la disciplina que fortalezca su formación y le ayude a desarrollar una visión crítica y comprensiva de su trabajo artístico y del arte en general.
El propósito de esta asignatura radica en aportar las nociones, teorías y principios básicos de las posturas estéticas de los períodos Moderno y Contemporáneo que coadyuven a la realización de lecturas consistentes, análisis e interpretación del arte en general y particular de dichos períodos; así como también, fortalecer la capacidad comprensiva, analítica y argumentativa.

3. RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La asignatura de Estética Moderna y Contemporánea se relaciona directamente con Estética Clásica y Teoría del Arte y con las asignaturas de Historia del arte I-II-III, Análisis Semiótico, Sociología del arte, Introducción a las artes visuales, Ética en las artes visuales, Arte mexicano del siglo XVI al XXI, Análisis crítico del arte y producción artística en Yucatán de los siglos XIX a XXI y las asignaturas de del Área de Creación, principalmente Fundamentos de la Composición visual, Seminario de Proyectos A y B y Proyectos finales I-II.

Contribuye de manera decisiva al logro de las competencias de egreso siguiente:

"Fundamenta proyectos, propuestas artísticas y de creación en su producción artística, con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina"
"Interpreta diversos fenómenos y objetos artísticos estéticos con herramientas teórico metodológicas de manera fundamentada"
"Gestiona recursos materiales e inmateriales para hacer viable un proyecto artístico que se inserte en una dinámica social, territorial o de mercado que contribuya al desarrollo cultural y económico local y global"

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Interpreta las manifestaciones artísticas de la estética moderna teniendo en cuenta sus problemáticas actuales, respetando los criterios filosóficos de la misma, con una actitud crítica y reflexiva.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Se comunica en español en forma oral y escrita en sus intervenciones profesionales y en su vida personal utilizando correctamente el idioma.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

[redacted]	Usa las tecnologías de información y comunicación en sus intervenciones profesionales y en su vida personal de manera pertinente y responsable. Utiliza habilidades de investigación, en sus intervenciones profesionales con rigor científico. Desarrolla su pensamiento, en intervenciones profesionales y personales, de manera crítica, reflexiva y creativa. Aprecia las diversas manifestaciones artísticas y culturales en su quehacer cotidiano, de manera positiva y respetuosa. Establece relaciones interpersonales, en los ámbitos en los que se desenvuelve, de manera positiva y respetuosa.
Disciplinares	Desarrolla propuestas de arquitectura, diseño de hábitat y artes visuales de manera creativa. Interpreta las diferentes manifestaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas nacionales e internacionales, a lo largo de la historia, fundamentando sus proyectos de manera coherente y reflexiva. Analiza teorías y principios de planeación, diseño y arte, en la obtención de proyectos de alta calidad, de manera coherente y fundamentada . Establece los procesos de gestión (programático, logístico y financiero), necesarios para la realización de proyectos arquitectónicos, de hábitat, artísticos y culturales en forma eficiente en un contexto local, nacional e internacional.
Específicas	Domina los fundamentos de la Estética Clásica, para comprender de mejor manera las diversas manifestaciones artísticas, sobre todo las que se desarrollaron a partir del romanticismo. Reconoce los alcances y los límites de la Estética Clásica y los aplica en el análisis y valoración crítica de su propia obra. Desarrolla herramientas conceptuales que le permiten investigar en torno a diversas manifestaciones estéticas tanto regionales como nacionales y globales.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Alcances y limitaciones de las categorías estéticas.
Rupturas románticas entre arte y belleza.
El arte no-mimético.
La deshumanización del arte.
El arte como sistema de signos.
La muerte del arte
Estética contemporánea siglo XXI

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Investigación documental.
Aprendizaje autónomo y reflexivo.
Resolución de problemas y ejercicios.
Desarrollo de un proyecto de trabajo a partir de categorías estéticas.

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 65%	Exámenes Reportes de lectura Ensayos.
Evaluación de producto 35%	Trabajo final.

9. REFERENCIAS

Banhan, R. (2009). El brutalismo en arquitectura, ética y estética. Editorial Gustavo Gili. España.
Danto, A. El abuso de la belleza. Barcelona: 2009.
Danto, A. Más allá de la caja BRILLO: las artes visuales en la perspectiva posthistórica. Editorial Akal. Madrid: 2014.
Kahler, Erich. La desintegración de la forma en las artes. Siglo XXI editores. México: 2009.
Kant, E. (2013). Crítica del juicio. Editorial Losada. Buenos Aires: 2013.
Sánchez-Vasquez, A. Cuestiones estéticas y artísticas contemporáneas. Fondo de Cultura Económica. México: 2013.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciatura en filosofía, Comunicación, Letras o literatura o estudios superiores en humanidades, pudiendo contar con estudios especializados o posgrado en estética.
Mínimo dos años de experiencia profesional.
Mínimo un año de experiencia docente en la impartición de asignaturas relacionadas a la estética.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA Y TÉCNICAS DE LA INVESTIGACIÓN EN LAS ARTES VISUALES

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Aplicación de la Metodología y técnicas de la Investigación en las Artes Visuales				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Cuarto semestre				
e.- Duración total en horas	96	Horas presenciales	48	Horas no presenciales	48
f.- Créditos	6				
g.- Requisitos académicos previos	Haber acreditado las siguientes asignatura Metodología de la Investigación.				

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN SECRETARIA GENERAL

APROBADO
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

Aplicación de la metodología y Técnicas de la Investigación en las artes visuales es una asignatura que forma parte del Área de Investigación en el perfil de egreso, tiene un carácter instrumental en la formación de los alumnos y les proporciona recursos teórico-metodológicos para el diseño y estructuración de proyectos de investigación en el ámbito de la artes visuales; asimismo, le procura una actitud rigurosa y sistemática de investigación y un pensamiento crítico reflexivo y ordenado
El propósito de esta asignatura es proporcionar al alumno herramientas metodológicas necesarias para el diseño bien estructurado de un proyecto de investigación.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

Metodología de la Investigación se relacionada con las asignaturas siguientes: Del área de investigación, Pensamiento Crítico-creativo, Teoría del Arte, Aplicación de la Metodología y técnicas de la Investigación en las Artes Visuales, Seminario de Proyectos A y Seminario de Proyectos B; se relaciona con Estética clásica, Estética Moderna y Contemporánea, Análisis Semiótico y Sociología del Arte del Área de fundamentación. Tiene relación importante con asignaturas de las Áreas de creación y Gestión Desarrollo, Gestión y Evaluación de Proyectos, nociones para el ejercicio profesional de las artes visuales; Proyecto final I y II.

Contribuye a las siguientes competencias de Egreso:
Área de Fundamentación: Fundamenta proyectos, propuestas artísticas y de creación en su producción artística, con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina.
Área de Investigación: Interpreta diversos fenómenos y objetos artísticos estéticos con herramientas teórico metodológicas de manera fundamentada.
Área de Gestión. Gestiona recursos materiales e inmateriales para hacer viable un proyecto artístico que se inserte en una dinámica social, territorial o de mercado que contribuya al desarrollo cultural y económico local y global.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Utiliza las herramientas metodológicas cuantitativas y/o cualitativas en las propuestas de investigación, de manera congruente y estructurada.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

[redacted]	Se comunica en español en forma oral y escrita en sus Intervenciones profesionales y en su vida personal utilizando correctamente el idioma. Usa las tecnologías de información y comunicación en sus Intervenciones profesionales y en su vida personal de manera pertinente y responsable. Utiliza habilidades de investigación, en sus intervenciones

APROBADO
AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

[redacted]	Profesionales con rigor científico. Formula, gestiona y evalúa proyectos en su ejercicio profesional y personal considerando los criterios del desarrollo sostenible. Trabaja con otros en ambientes multi, inter y transdisciplinarios de manera cooperativa. Resuelve problemas en contextos locales, nacionales e internacionales, de manera profesional.
Disciplinares	Utiliza la representación gráfica, medios bidimensionales y tridimensionales para comunicar sus ideas conforme a los convencionalismos establecidos para el dibujo y el arte. Desarrolla la reflexión y el análisis en la representación y conceptualización urbana, arquitectónica y artística, de manera continua, crítica y flexible. Maneja materiales y técnicas en los procesos y productos urbanos, arquitectónicos y artísticos, de acuerdo con los marcos de referencia propios de cada disciplina. Analiza la forma humana, sus características y necesidades en sus proyectos urbanos, arquitectónicos y artísticos, considerando sus posibles implicaciones en éstos. Aplica nociones fundamentales de diseño y composición en la realización de productos urbanos, arquitectónicos y artísticos, sin perder de vista la relación de las partes con el todo y viceversa.
Específicas	Evalúa la pertinencia de las herramientas de investigación mediante la aplicación de estas en escenarios reales. Se sensibiliza a una problemática específica a partir del acercamiento directo a los sujetos de estudio que forman parte de su investigación. Aplica herramientas de investigación para obtener información empírica necesaria que sustente su trabajo. Analiza la información obtenida en base a las herramientas de investigación aplicadas. Genera un conocimiento empírico en base a una investigación realizada y sustentada con metodología y herramientas de investigación pertinentes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Elaboración de herramientas cuantitativas y/o cualitativas pertinentes para la investigación
Pruebas piloto de las herramientas de investigación a grupos pequeños
Análisis de lo obtenido en las pruebas piloto.
Rediseño de las herramientas de investigación según lo obtenido en el campo.
Aplicación de las herramientas de investigación rediseñadas al grupo de estudio.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Marco Lógico
Análisis de la información obtenida.
Resultados de investigación.
Integración del documento final.
Consideraciones finales.

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Aprendizaje orientado a proyectos
Prácticas supervisadas
Uso de organizadores gráficos
Aprendizaje mediado por las TIC
Aprendizaje cooperativo
Prácticas de campo
Investigación documental

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 70%	Diseño de proyectos Entrevistas Debates Pruebas de desempeño Ensayos Formulación de Proyectos Desarrollo de proyectos
Evaluación de producto 30%	Investigación documental Críticas Organizadores gráficos Resolución de situaciones problema Investigación documental Elaboración de reportes Portafolio de evidencias

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

9. REFERENCIAS

Alvarez-Gayou, Juan. (2007). Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología. Paidós. México.
Ander-Egg, Ezequiel; Aguilar Idañez, María José. (2008) Cómo Elaborar un Proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. México-Arg: LUMEN-HUMANITAS
Ander-Egg, Ezequiel; Aguilar Idañez, María José (2010) Diagnóstico Social. Conceptos y Metodología. México-Ara: HUMANITAS.
Bahena, Jorge, Tenorio. (2010)Técnicas de investigación documental. México: Mc. Graw-Hill

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Berner H, Heidi. Et.al. (2009). Anexo, Metodología evaluación de impacto. Santiago de Chile: División de Control de Gestión de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.
Bournemouth University, 2013. BU guide to citation and referencing in the Harvard style. Poole: Bournemouth University. Disponible en: http://www.bournemouth.ac.uk/library/local-assets/how-to/docs/citing-references.pdf.
Camacho, Hugo-Cámara Luis, et al. (2005). El Enfoque del marco Lógico: 10 casos prácticos Cuaderno para la identificación y diseño de proyectos de Desarrollo. España: CIDEAL – Fundación CIDEAL. Disponible en: www.preval.org/documentos/00423.pdf
Campo y Aranda, Tomás J. y Gomes Araujo, Elda (2009) Técnicas e instrumentos cualitativos de recogida de datos. España: EDITORIAL EOS.
Cassany, Daniel. (2010). La cocina de la escritura. Anagrama. Barcelona.
Delgado, Juan Manuel-Juan Gutiérrez (editores). (2007). Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales. Madrid. Ediciones Síntesis.
Diseño de proyectos de cooperación técnica del OIEA con el enfoque del marco lógico Guía de referencia rápida (2012) Viena.: Departamento de Cooperación Técnica.
Galindo Cáceres, Jesús. (2000) Técnicas de Investigación en Sociedad, Cultura y Comunicación. México: PEARSON.
Gómez Galán, Manuel- Sainz Ollero, Héctor. (2010) El ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo: El marco lógico en programas y proyectos: de la identificación a la evaluación (8ª ed.) España: CIDEAL, Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
Gray, Carole- Malins Julian. (2013) Traduc. Sancho, Procedimientos. Metodología de Investigation School of Art, Faculty of Design, The Robert Gordon University, Aberdeen
Haugland, Cato (1993) Enfoque del Marco Lógico como herramienta para planificación y gestión de proyectos orientados por objetivos-. Madrid: NORAD. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.
Maldonado, José Ángel (2015) Metodología de la Investigación: Fundamentos. Honduras, C.A: Universidad Autónoma de Honduras. Texto Digital descargable en: https://issuu.com/joseangelmaldonado8/docs/la_metodologia_de_la_investigacion
Mora Vargas, Ana Isabel (2005) Guía para elaborar una propuesta de investigación en Educación, vol. 29, núm. 2, 2005, pp. 67-97. Costa Rica: Universidad de Costa; recuperado de: http://www.redalyc.org/pdf/440/44029206.pdf
Ortegón, Edgar; Pacheco, Juan Francisco; Prieto, Adriana, (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas-. Santiago de Chile: CEPAL. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) Área de proyectos y programación de inversiones.
Pantoja Vallejo, Antonio (coord.). (2009). Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación. Madrid, Esp. : EDITORIAL EOS.
Ramallo, Milena-Roussos Andrés (2008). Un modelo para la comprensión de los métodos de investigación. Cuaderno de trabajo. Buenos Aires, Arg: Universidad de Belgrano. Recuperado de http://www.ub.edu.ar/investigaciones/dt_nuevos/216_ramallo.pdf
Rojas Soriano, Raúl (2011) Guía para realizar Investigaciones Sociales. México: Plaza y Valdez
Sampieri Hernández, Roberto. (2010) Metodología de la Investigación. 6ª. Ed. México: Mc. Graw-Hill.
Taylor y R. Bogdan. (2000) Introducción a la Metodología Cualitativa de la Investigación. La búsqueda de significados. 3ª. Ed. España: Paidós.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Profesional en el área de Ciencias Sociales y/o humanísticas.
Mínimo un año de experiencia profesional.
Mínimo un año de experiencia docente.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

PINTURA II

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	PINTURA II				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Cuarto semestre				
e.- Duración total en horas	128	Horas presenciales	96	Horas no presenciales	32
f.- Créditos	8 créditos				
g.- Requisitos académicos previos	Ninguno				

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

La asignatura se centra en la experimentación plástica a partir del estudio del entorno, desarrollando las capacidades de análisis de la forma, el movimiento, el dominio del espacio pictórico, aplicando de manera adecuada el color y sus contenidos teórico-prácticos.

Al mismo tiempo, la asignatura promueve el manejo de la técnica a fin de alcanzar terrenos interpretativos y expresivos que consoliden un discurso plástico visual, mediante la realización de un proyecto de producción artística que involucre el espacio bidimensional-tridimensional equilibrando el manejo técnico, el análisis del discurso significativo y la producción final de la obra que el alumno proponga.
La orientación pedagógica de esta asignatura está especialmente centrada en la búsqueda del aprendizaje autónomo del estudiante mediante la investigación plástica, fomentando la interrelación de los conocimientos técnicos en el ámbito de la creación pictórica.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La asignatura de Pintura II se relaciona con las asignaturas de: Fundamentos del Dibujo, Fundamentos de la composición visual, Dibujo I, Pintura I, Fotografía, Escultura I, Estampa I-II, seminarios de proyectos A y B y Proyectos finales I-II; las cuales pertenecen al área de creación. Contribuye al logro de la competencia de Egreso: construye propuestas artísticas personales o multidisciplinares satisfaciendo necesidades estéticas o funcionales de la sociedad representados eficazmente de modo integral con técnicas clásicas o innovadoras.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Produce objetos de valor artístico basados e influenciados de su contexto personal, social o natural de manera fundamentada, continua, crítica y flexible.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Aplica los conocimientos en sus intervenciones profesionales y en su vida personal con pertinencia. Interviene con iniciativa y espíritu emprendedor en su ejercicio profesional y personal de forma autónoma y pertinente Evidencia compromiso con la calidad y la mejora continua en su práctica profesional y en su vida de manera responsable Trabaja bajo presión de manera eficaz.
Disciplinares	Utiliza la representación gráfica, medios bidimensionales y tridimensionales para comunicar sus ideas conforme a los convencionalismos establecidos para el dibujo y el arte.

APROBADO
AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

[redacted]	Elabora representaciones de espacios en dos y tres dimensiones de forma ágil y conforme a criterios de proporción. Desarrolla la reflexión y el análisis en la representación y conceptualización urbana, arquitectónica y artística, de manera continua, crítica y flexible. Maneja materiales y técnicas en los procesos y productos urbanos, arquitectónicos y artísticos, de acuerdo con los marcos de referencia propios de cada disciplina.
Específicas	Aplica nociones fundamentales de la forma y el color para la realización de productos artísticos, sin perder de vista la relación de las partes con el todo y viceversa Reflexiona sobre el arte y la historia de forma crítica y respetuosa. Analiza las teorías, los principios de diseño y arte, a fin de promover su utilización para alcanzar una alta calidad estética. Interpreta las diferentes manifestaciones artísticas nacionales e internacionales, a lo largo de la historia del arte, incluidos el arte popular y el arte local, para fundamentar sus creaciones de manera coherente y reflexiva. Analiza la figura humana dentro de la icnografía universal, para representarla considerando sus posibles implicaciones. Maneja materiales y técnicas dentro de las artes visuales, de acuerdo con los marcos de referencia propios de cada disciplina.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Estudio de los lenguajes artísticos y su interacción con los medios materiales en la creación plástica:
a. Síntesis y análisis
b. Forma, luz y color
c. Espacio pictórico
d. Modulación de escalas cromáticas e intensidad
Técnicas pictóricas
a. Herramientas y soportes
a. Procedimientos básicos de práctica pictórica: óleo, encáustica, temple.
b. Aplicaciones: pincelada, tinta plana, texturas.
c. Técnicas pictóricas: pintura directa, por capas, procesos mixtos.
La creación pictórica. Empleo de los recursos expresivos en la obra personal
Los materiales pictóricos y su vinculación con el proyecto artístico
Técnicas de planificación para el desarrollo de proyectos artísticos personales
Gestión de proyecto colectivo: trabajo final.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Aprendizaje autónomo y reflexivo
Aprendizaje orientado a proyectos artísticos individuales o colectivos
Prácticas de campo
Aprendizaje en escenarios reales.

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 60%	Desarrollo de proyectos Pruebas de desempeño Practicas supervisadas
Evaluación de producto 40%	Proyecto final que incluye: Portafolio de evidencias (bitácora de artista) Fundamentación teórico conceptual Exposición de los productos artísticos

9. REFERENCIAS

Calabrese, Omar. (1999). Cómo se lee una obra de arte. Madrid: Cátedra.
Carr-Gomm, S. (2003). Diccionario de arte a partir de sus símbolos : clave ilustrada para la pintura y escultura occidentales. México: Porrúa.
Callen A. ,1983, Técnica de los impresionistas. Barcelona: H. Blume.
Carrere, S. (2000). Retórica de la pintura. Barcelona: Cátedra.
Cennini, Cenino. ,1988,Tratado de pintura "18 libros del arte". Madrid: Akal.
Holding, J. (2004)Caminos a lo absoluto : Mondrian, Malévich, Kandinsky, Pollock, Newman, Rothko y Still. México: FCE.
J.M.W. Turner, M. (2000). 1775-1851: El mundo de la luz y del color.
Sureda, J., Guasch, A. Ma. (1993). La trama de lo moderno. Barcelona: Paidós.
Januszczak, W. (1981). Técnicas de los grandes pintores. Madrid: H. Blume.
Wittgenstein, L. Observaciones sobre los colores. Barcelona: Oaidó.
Wallheim R. (1997). La pintura como arte. Madrid: Visor.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciatura en la carrera de Artes Visuales, Bellas Artes o afín.
Mínimo un año de experiencia profesional en el área de la pintura o ámbitos relacionados al arte.
Mínimo un año de experiencia docente en la impartición de asignaturas relativas a la pintura o las artes visuales.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

ESTAMPA I

Asignatura
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	ESTAMPA I				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Cuarto Semestre				
e.- Duración total en horas	128	Horas presenciales	96	Horas no presenciales	32
f.- Créditos	8 créditos				
g.- Requisitos académicos previos	Ninguno				

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

La asignatura promueve a través de sus talleres, el aprendizaje de técnicas y herramientas básicas para la concepción y formalización gráfica de propuestas visuales. Se busca proporcionarle al alumno las bases para la creación desde la práctica misma, contempla la fabricación de diferentes placas para estampar imágenes sobre diversos papeles: la monotipia, el uso del collage para placas, punta seca sobre acrílico, xilografía. Así mismo, se especificarán las variantes de las técnicas mencionadas, el grabado en madera ofrece impresiones a una tinta, a dos tintas con placas auxiliares, camafeos, placas recortadas, etc. Se especifica el empleo de diseños en negativo sobre las diferentes placas. Se dará importancia al uso y cuidado de herramientas como los rodillos, el tórculo y la limpieza del taller, siendo el espacio de trabajo.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La asignatura de Estampa I, tiene relación con las asignaturas de: Fundamentos de la Composición Visual, Fundamentos del Dibujo, Pensamiento Crítico-Creativo, Historia del arte I-II-III, Arte Mexicano del Siglo XVI al XXI, Producción Artística en Yucatán de los Siglos XIX al XXI, Metodología y Técnicas de la Investigación. Contribuyendo todas ellas al logro de la Competencia de Egreso: "Construye propuestas artísticas personales o multidisciplinares satisfaciendo necesidades estéticas o funcionales de la sociedad representados eficazmente de modo integral con técnicas clásicas o innovadoras", del área de creación. Además, de forma indirecta, también tiene vinculación con la competencia de egreso: "Fundamenta proyectos, propuestas artísticas y de creación en su producción artística, con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina.", del área de fundamentación.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Aplica procesos básicos y experimentales de estampación, dentro del ámbito de la representación gráfica en relieve, abordando problemáticas sociales o personales de manera continua, crítica y flexible.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Utiliza habilidades de investigación, en sus intervenciones profesionales con rigor científico. Aplica los conocimientos en sus intervenciones profesionales y en su vida personal con pertinencia. Desarrolla su pensamiento, en intervenciones profesionales y personales, de manera crítica, reflexiva y creativa. Evidencia compromiso con la calidad y la mejora continua en su práctica profesional y en su vida personal de manera responsable. Trabaja bajo presión de manera eficaz y eficientemente.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Disciplinares	Utiliza la representación gráfica, medios bidimensionales y tridimensionales para comunicar sus ideas conforme a los convencionalismos establecidos para el dibujo y el arte. Reflexiona sobre el diseño, la ciudad, el arte y la historia en sus proyectos de forma crítica y respetuosa. Analiza teorías y principios de planeación, diseño y arte, en la obtención de proyectos de alta calidad, de manera coherente y fundamentada. Desarrolla la reflexión y el análisis en la representación y conceptualización urbana, arquitectónica y artística, de manera continua, crítica y flexible. Maneja materiales y técnicas en los procesos y productos urbanos, arquitectónicos y artísticos, de acuerdo con los marcos de referencia propios de cada disciplina. Interpreta las diferentes manifestaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas nacionales e internacionales, a lo largo de la historia, fundamentando sus proyectos de manera coherente y reflexiva.
Específicas	Expresa sus ideas por medio del grabado en relieve dentro del taller, con calidad y profesionalismo. Ejecuta placas de estampa en relieve, dentro y fuera del taller, en un tiempo determinado. Maneja técnicas, materiales y herramientas propias de la estampa en el aula de manera eficaz. Utiliza placas de madera y linóleo, enmarcados dentro de un tema específico de forma precisa. Explora la realización de formas, en alto contraste y en negativo, dentro y fuera del aula, para desarrollar su capacidad creativa y lúdica con fluidez. Planea con dibujos la creación de series de estampas dentro y fuera del aula, de acuerdo con los marcos propios de la disciplina. Fundamenta su obra a partir del proceso creativo respetando el contexto de la institución y sus principios personales.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Técnicas de la estampa en relieve: madera, linóleo.
El alto contraste y el dibujo en negativo.
Utilización de las herramientas y materiales necesarias en grabado.
Procedimientos de estampado: placas auxiliares, camafeos, plancha perdida, placas recortadas.
El collage como placa de estampado.
El tallado de las placas y la estampa en serie. Estampado a mano y con un tórculo.
Los papeles para la impresión.
Elaboración de una carpeta de obras, física y digital.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Resolución de problemas y ejercicios.
Proyectos de investigación.
Aprendizaje orientado a proyectos.
Aprendizaje cooperativo.
Registro de procesos creativos.

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 60%	Pruebas de desempeño. Investigación documental. Proceso creativo en una bitácora.
Evaluación de producto 40%	Portafolio de evidencias. Desarrollo de proyectos.

9. REFERENCIAS

AA. VV. (1981). Historia de un arte, El grabado. Barcelona: Skira-Carroggio. Genere.
AA. VV. (1987). El grabado en España/S. XV-XVIII, Summa Artis Vol. XXXI y XXXIII. Madrid: Espasa Calpe S.A.
Bellido J., Mª José y Gallardo M., P. P. (1994) El Color y Técnicas de Impresión en la Escuela. Montilla: Gallardo y Bellido.
Carrillo y Gariel, (1982). Grabados de la colección de la Academia de San Carlos. México : IIE-UNAM.
Chamberlain W. (1988). Grabado en madera, Hermann Blume. Madrid: H. Blume.
Chamberlain, W. (1988). Aguafuerte y grabado. Madrid: Hermann Blume.
Chamberlain, W. (1998) Grabado en Madera y Técnicas Afines. Madrid: Blume.
Cortés Juárez, E. (1951). El grabado contemporáneo, 1922-1950. México : Ediciones Mexicanas.
Dawson, J. (1982). Guía completa de grabado. Madrid: H. Blume.
Esteve Botey, F. (1935). Historia del grabado. Barcelona: Labor.
Fabris, G. (1979). Color, proyecto y estética en las artes gráficas. Barcelona: Don Bosco.
Gallardo Montero, P. P. (1999). La Linografía como Técnica de Impresión en el Aula. Sevilla: Kikiriki-MECEP.
Imvernom, F. y Zabala, A. (1982) Técnicas de Impresión en la Escuela. Madrid, Ed. Nuestra Cultura.
Ivins, V.M. Jr. (1975). Imagen impresa y conocimiento. México: Gustavo Gili.
Maltese, C. (coordinador). (1990). Las Técnicas Artísticas. Madrid: Cátedra.
Mayer, R. (1998). Materiales y Técnicas del Arte. Madrid: Hermann Blume
Smith, R. (1990). El Manual del Artista. Madrid: Hermann Blume.
Westheim, P. (1992). El grabado en madera. México. Fondo de Cultura Económica.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciado en Artes Visuales o carrera afín.
Experiencia de un año de ejercicio profesional en disciplinas de las artes visuales.
Experiencia de un año en el área de estampa.
Mínimo un año de experiencia profesional en el ámbito de la estampa.
Mínimo un año de experiencia docente en la impartición de asignaturas relativas a la estampa.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

CULTURA EMPRENDEDORA

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a. Nombre de la asignatura	Cultura emprendedora				
b. Clasificación	Obligatoria				
c. Modalidad	Mixta				
d. Ubicación sugerida	Cuarto Semestre				
e. Duración total en horas	96	Horas presenciales	48	Horas no presenciales	48
f. Créditos	6				
g. Requisitos académicos previos	Ninguno				

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

El estudio del espíritu emprendedor resulta importante en un contexto donde el déficit de empleo y las acciones de impacto social requieren de personas con iniciativa propia y generadores de cambio en la sociedad; es por ello que el propósito de esta asignatura es generar una actitud positiva hacia el emprendimiento como medio de superación y progreso continuo en lo personal, profesional y social.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

3. RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN A LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La Cultura emprendedora es un eje transversal del plan de estudios y por lo tanto se relaciona con todas las asignaturas que contribuyen al desarrollo de las cuatro áreas de competencia de egreso.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Concibe propuestas de emprendimiento innovadoras, creativas y con responsabilidad social a partir de la búsqueda y detección de oportunidades en su entorno.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Actualiza sus conocimientos y habilidades para su ejercicio profesional y su vida personal, de forma autónoma y permanente. Desarrolla su pensamiento en intervenciones profesionales y personales, de manera crítica, reflexiva y creativa. Interviene con iniciativa y espíritu emprendedor en su ejercicio profesional y personal de forma autónoma y permanente. Responde a nuevas situaciones en su práctica profesional y en su vida personal, en contextos locales, nacionales e internacionales, con flexibilidad. Establece relaciones interpersonales, en los ámbitos en los que se desenvuelve, de manera positiva y respetuosa.
Disciplinares	Valora de manera reflexiva la actitud emprendedora como una competencia clave a lo largo de su aprendizaje permanente.
Específicas	Aprecia los atributos y aportaciones que caracterizan a las personas con comportamientos emprendedores en un contexto local, nacional e internacional. Define con claridad los conceptos de creatividad e innovación a partir de aseveraciones universales y particulares. Explica el concepto de emprender desde una perspectiva amplia, vinculándolo con diversos contextos de aplicación. Diferencia de manera reflexiva los tipos de emprendimiento en las organizaciones. Identifica sus debilidades y fortalezas para emprender como base para una mejora continua en sus áreas de oportunidad. Explica el contexto económico, social y cultural a partir de datos, reportes y estudios en los ámbitos local, nacional e internacional. Realiza un diagnóstico del entorno local, nacional e internacional con un enfoque para la resolución de problemas. Reconoce los diferentes actores que conforman una red para emprender de manera eficaz. Utiliza la creatividad e innovación como herramientas para la generación de propuestas emprendedoras.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

APROBADO
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

Espíritu emprendedor
Contexto e impacto de los emprendedores
Capacidades emprendedoras
Ecosistema emprendedor
Oportunidades de emprendimiento
Emprendimiento y creación de organizaciones
Creatividad
Innovación

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Aprendizaje basado en problemas
Estudios de casos
Debates
Uso de organizadores gráficos
Investigación de campo

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 60%	Resolución de problemas Reportes de actividades (visitas, congresos) Elaboración de organizadores gráficos Entrevistas Debates
Evaluación de producto 40%	Portafolio de evidencias

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

9. REFERENCIAS

Alcaraz, R. (2011). El Emprendedor de Éxito. México: McGraw-Hill.
Anzola, S. (2002). La Actitud Emprendedora. México: McGraw-Hill. (Clásico)
Autor Corporativo. (2012). Actitud Emprendedora y Oportunidades de Negocio. España: Adams.
Bornstein, D. (2005). Como cambiar el mundo. Los emprendedores sociales y el poder de las nuevas ideas. Madrid: Debate.
Garcia, J. y Marin, J. (2010). La Actitud Innovadora. España: Netbiblo.
Guillen, S. (2013). Gente creativa. Gente innovadora. Arte, trabajo en grupo e innovación. España: Punto Rojo Libros.
Montalvo, B. y Montes de Oca, P. (2013). Emprender. La Nueva Cara de Yucatán. México: Endeavor.
Moulden, J. (2008). Los nuevos emprendedores sociales. México: McGraw-Hill/Interamericana.
Olmos, J. (2007). Tu potencial Emprendedor. México: Pearson.
Pes, A. y Bilbeny, N. (2012). Emprender con Responsabilidad. España: LID Editorial.
Valderrama, B. (2012). Creatividad Inteligente. España: Pearson.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciatura o ingeniería en cualquier área del conocimiento.
Mínimo de un año de experiencia profesional preferentemente bajo la dirección de proyectos.
Mínimo de dos años de experiencia docente en la impartición de asignaturas relativas al emprendimiento.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

PRODUCCIÓN ARTÍSTICA EN YUCATÁN DE LOS SIGLOS XIX AL XXI

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Producción artística en Yucatán de los siglos XIX al XXI				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Quinto semestre				
e.- Duración total en horas	96	Horas presenciales	48	Horas no presenciales	48
f.- Créditos	6				
g.- Requisitos académicos previos	Ninguno.				

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

Producción artística en Yucatán del siglo XIX al XXI ofrece al estudiante un panorama general de la evolución de las expresiones artísticas en diferentes ámbitos en el contexto de los acontecimientos sociales, políticos y económicos.
También proporciona un marco de referencia al alumno para que éste conozca, comprenda y analice tanto las características específicas de la expresión artística-visual en Yucatán como las aportaciones culturales que han influido en el contexto actual, incluyendo las circunstancias generales de Campeche y Quintana Roo.
Asimismo, contribuye con el alumno en la identificación de las principales instituciones culturales, el reconocimiento de las etapas históricas de Yucatán y su relación con las artes visuales, la conformación del campo del arte yucateco desde el siglo XIX hasta la actualidad, incluyendo las diferencias entre las principales etapas de las artes visuales y arquitectura en Yucatán según las disciplinas de cada momento histórico.
Por otra parte, le permite aprender a categorizar las obras de arte por temas, técnicas y estilos y a considerar la aplicación de perspectivas para el fortalecimiento del campo cultural yucateco
Esta asignatura contribuye al perfil de egreso del estudiante en el ámbito del conocimiento e identificación de su propio referente disciplinar y de las condiciones y circunstancias que han dado lugar a la realidad regional contemporánea de su quehacer artístico; esto le permitirá un mayor conocimiento previo para la construcción de su propio discurso profesional.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La asignatura Producción artística en Yucatán de los XIX al XXI, se relaciona con las asignaturas Historia del arte I-II-III, Arte mexicano de los siglos XVI al XXI, también indirectamente con las asignaturas de Teoría del arte, Ética en las artes visuales, Estética Clásica, Análisis Semiótico, Sociología del Arte, Análisis crítico del arte y Metodología y técnicas de la investigación. Así contribuye con las competencias de egreso de Investigación, "Interpreta diversos fenómenos y objetos artísticos estéticos con herramientas teórico metodológicas, de manera fundamentada"; y fundamentación, "Fundamenta proyectos, propuestas artísticas y de creación en su producción artística, con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina".

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Reconoce los períodos históricos artísticos del arte de la Península de Yucatán, desde la Independencia hasta los tiempos actuales y los cambios culturales temáticos, técnicos e ideológicos suscitados en ese proceso y en relación con el contexto socio-histórico al que pertenecen, de manera fundamentada.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Se comunica en español en forma oral y escrita en sus intervenciones profesionales y en su vida personal, utilizando correctamente el idioma. Usa las TIC en sus intervenciones profesionales y en su vida personal de manera pertinente y responsable. Utiliza habilidades de investigación, en sus intervenciones profesionales con rigor científico. Actualiza sus conocimientos y habilidades para su ejercicio profesional y su vida personal, de forma autónoma y permanente. Desarrolla su pensamiento en intervenciones profesionales y personales, de manera crítica, reflexiva y creativa. Aprecia las diversas manifestaciones artísticas y culturales en su quehacer cotidiano, de manera positiva y respetuosa.
Disciplinares	Reflexiona sobre el arte y la historia para contextualizar sus obras, de forma crítica y respetuosa. Valora el patrimonio artístico y cultural en su quehacer cotidiano de forma positiva y respetuosa. Valora el diseño y las artes como medios para satisfacer necesidades sociales de forma ética. Analiza las teorías, los principios de diseño y el arte, a fin de promover su utilización para alcanzar una alta calidad estética. Interpreta las diferentes manifestaciones artísticas nacionales e internacionales, a lo largo de la historia del arte, incluidos el arte popular y arte local, para fundamentar sus creaciones de manera coherente y reflexiva.
Específicas	Valora las identidades culturales de los ámbitos culturales mestizo y maya, así como de los medios urbano y rural en el nivel del contexto en que se desempeña, de manera respetuosa. Reflexiona acerca de las condiciones específicas del campo del arte a nivel local, de manera fundamentada. Aprecia las condiciones contextuales en que se han producido las artes visuales a un nivel regional, sin perder de vista la relación de las partes con el todo y viceversa. Valora las aportaciones culturales y artísticas desde lo regional a lo nacional y mundial con las circunstancias actuales, de manera congruente. Identifica a los principales artistas visuales de las disciplinas y contextos estudiados de manera fundamentada.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académic
Consejo Universitario

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Las instituciones culturales y el campo del arte yucateco
La visión acerca de los yucatecos y lo yucateco.
El contexto histórico-cultural de la época colonial.
Contexto histórico-político del siglo XIX. La Guerra de Castas y sus consecuencias.
El henequén y las haciendas henequeneras.
Pintura hasta la actualidad, incluyendo las miradas extranjeras.
Grabado desde el siglo XIX hasta la actualidad.
Escultura desde Pascual Estrella hasta la actualidad.
Arquitectura y urbanismo de Mérida y otras ciudades del estado de Yucatán. Estilos arquitectónicos predominantes.
Cambios sociales, inmigraciones y nuevas costumbres a partir del siglo XIX hasta el fin del Porfiriato.
Aspectos relevantes de las artes visuales y la arquitectura de Campeche y Quintana Roo.
La imprenta y los periódicos. La caricatura hasta mediados del siglo XX.
La Revolución Mexicana en Yucatán.
La creación de la Escuela de Bellas Artes. El paisaje yucateco y los temas mayas en las distintas artes y en la literatura de Yucatán.
Obra e iconografía de Salvador Alvarado y Felipe Carrillo Puerto.
La fotografía en Yucatán hasta la actualidad.
La canción yucateca y su contexto socio-cultural. Los inicios del teatro regional.
El arte abstracto en Yucatán. Las galerías y los museos.
Tendencias recientes en pintura y escultura en la Península
Artes conceptuales y alternativas. Video y arte digital.
La cultura maya actual.
Perspectivas a futuro en la gestión cultural y el campo artístico.

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Aprendizaje basado en evidencias
Proyectos de investigación
Investigación documental
Aprendizaje en escenarios reales
Aprendizaje mediado por las TIC
Aprendizaje autónomo y reflexivo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 60%	Elaboración de bitácoras Pruebas de desempeño Participación en clase

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Evaluación de producto 40%	Portafolio de evidencias Proyecto final Pruebas de desempeño

9. REFERENCIAS

Castro, F. (2005). Murales del Palacio de Gobierno/ Murals in the Governor's Palace.
Cortés, J. (2010). Panorámica Plástica Yucatanense. Mérida: Instituto de Cultura de Yucatán-CONACULTA.
Díaz G, M. (2016). El arte monumental del socialismo yucateco (1918-1956). Mérida: UADY-CEPSA.
Garduño, A. (2009). El poder del coleccionismo de arte: Álvaro Carrillo Gil. Mérida: UNAM.
Mézquita M, M. T. (2012).. Museo de Arte Contemporáneo Ateneo de Yucatán (MACAY)15 años. Mérida: Fundación Cultural MACAY, A.C.
Peniche B, R. (1981). "Historia de las artes plásticas (De 1944 hasta nuestros días)" en Enciclopedia Yucatanense, tomo IV. Yucatán: Gobierno del Estado de Yucatán, pp. 359-435.
Quezada, S. et al (2015). Historia General de Yucatán. Mérida: Mérida, UADY.5 volúmenes.
Urzaiz Lares, Enrique (1997). Arquitectura en tránsito. Patrimonio arquitectónico de la primera mitad del siglo XX en la ciudad de Mérida: UADY.
Urzaiz, E. (1944). Historia del dibujo, la pintura y la escultura en Enciclopedia Yucatanense, tomo IV, Yucatan:Gobierno del Estado de Yucatán, pp. 562-668.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciado en Historia del arte, Artes Visuales, Comunicación, Antropología. Filosofía, Letras, Psicología, Sociología, Educación o en alguna otra áreas humanísticas afín.
Experiencia profesional mínima de un año en el ámbito creativo, de investigación, trabajo en medios de comunicación y en ámbitos del periodismo cultural.
Experiencia docente mínima de un año en nivel superior o medio superior en el área correspondiente.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

LICENCIATURA DE ARTES VISUALES

SOCIOLOGÍA DEL ARTE

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Sociología del arte				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Sexto Semestre				
e.- Duración total en horas	96	Presenciales	48	No presenciales	48
f.- Créditos	6				
g.- Requisitos académicos previos	Ninguno				

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

El estudio del arte desde la sociología del arte proporciona al alumno un marco conceptual teórico-práctico para su formación de artista visual; aplicable en la interpretación de los diversos fenómeno del arte y sociedad, el diseño de proyectos y procesos de gestión con solidez lógica, fundamento y congruencia; así mismo, ampliará su comprensión del arte en distintos contextos.
El propósito de esta asignatura es aportar nociones teóricas y recursos metodológicos básicos para realizar indagación, análisis e interpretación de fenómenos inherentes a la existencia del arte en el ámbito de la sociedad.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La asignatura de Sociología del arte se relaciona con las asignaturas de Pensamiento Crítico-Creativo, Historia del arte I-II-III, Teoría del arte, Estética Clásica, Estética Moderna y Contemporánea, Seminario de Proyectos A y B, Proyecto Final I-II.

Contribuye al logro de las siguientes Competencias de Egreso:
Fundamenta proyectos, propuestas artísticas y de creación en su producción artística, con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina-

Interpreta diversos fenómenos y objetos artísticos estéticos con herramientas teórico metodológicas de manera fundamentada.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Utiliza conceptos y recursos metodológicos de investigación de sociología del arte en el análisis de diversas situaciones del arte y ámbito social con actitud sensible, crítica y responsable.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Fundamenta proyectos, propuestas artísticas y de creación en su producción artística, con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina.

Interpreta diversos fenómenos y objetos artísticos estéticos con herramientas teórico metodológicas de manera fundamentada.

Gestiona recursos materiales e inmateriales para hacer viable un proyecto artístico que se inserte en una dinámica social, territorial o de mercado que contribuya al desarrollo cultural y económico local y global.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Genéricas	Utiliza habilidades de investigación, en sus intervenciones profesionales con rigor científico. Gestiona el conocimiento, en sus intervenciones profesionales y en su vida personal, de manera pertinente. Desarrolla su pensamiento, en intervenciones profesionales y personales, de manera crítica, reflexiva y creativa. Trabaja con otros en ambientes multi, inter y transdisciplinarios de manera cooperativa. Promueve el desarrollo sostenible en la sociedad participando activamente. Aprecia diversas manifestaciones artísticas y culturales en su quehacer cotidiano, de manera positiva y respetuosa.
Disciplinares	Reflexiona sobre el diseño, la ciudad, el arte y la historia en sus proyectos de forma crítica y respetuosa. Valora el patrimonio arquitectónico, urbano, artístico y cultural en su quehacer cotidiano, de forma positiva y respetuosa. Valora el diseño y las artes como medio para satisfacer necesidades sociales de forma ética. Promueve el cuidado del medio ambiente en su desempeño profesional, a través del diseño, la arquitectura y el arte. Valora las relaciones armónicas entre las personas, los espacios y el contexto natural de forma positiva y respetuosa. Valora las necesidades de la población vulnerable, así como del medio ambiente, en el desarrollo y gestión de los proyectos urbanos, arquitectónicos y artístico-culturales, bajo criterios éticos. Establece los procesos de gestión (programático, logístico y financiero), necesarios para la realización de proyectos arquitectónicos, de hábitat, artísticos y culturales en forma eficiente en un contexto local, nacional e internacional. Desarrolla la reflexión y el análisis en la representación y conceptualización urbana, arquitectónica y artística, de manera continua, crítica y flexible. Interpreta las diferentes manifestaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas nacionales e internacionales, a lo largo de la historia, fundamentando sus proyectos de manera coherente y reflexiva
Específicas	Distingue los aportes de la sociología del arte en sus momentos históricos y contextos sociales conforme a los marcos de referencia propios de dichos momentos. Implementa las nociones de producción, mediación y recepción para dimensionar la relación arte-sociedad en el marco de diversas teorías de la sociología del arte. Investiga los factores socio cultural que determinan la actividad artística creadora y la producción de obras de arte mediante la utilización de herramientas teóricas metodológicas de la sociología del arte. Explica la función estética y social del arte a partir de las diversas

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

[redacted]

representaciones históricas del arte con base en la reflexión crítica y los recursos de la de-construcción.
Estudia el consumo y distribución del arte producido históricamente y en la actualidad, respetando los contextos correspondientes y las reglas del arte.
Interpreta la función socializadora del arte que genera los mecanismo con los que opera el mercado e industria del arte con argumentos críticos, fundamentados y congruentes
Analiza los problemas de identidad, otredad. género, étnico, violencia y migración al análisis de la relación arte y sociedad con congruencia y sistematicidad.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

- Sociología del arte, histórica y contemporánea
- Factores que determinan el carácter social del arte
- Función socializadora y específica del arte
- Arte y sociedad
- Creadores de arte como actores sociales
  - Reproductibilidad del arte
  - Reglas del arte en producción artística
  - Distribución y circulación del arte
  - Mercado e Industria del arte
- Consumo de arte:
  - El gran público
  - Instituciones y fundaciones
  - Destino del arte
- Problemas actuales del arte en la sociedad actual

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Estudio de casos.
El artista como ser social
Aprendizaje basado en evidencias.
Aprendizaje mediado por las TIC.
Proyectos de investigación.
Aprendizaje autónomo y reflexivo.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 60%	Participación académica Control de Lecturas

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

[redacted]	Gráficos y esquemas Redes semánticas Resolución de problemas Investigación Análisis sociológico del arte Pruebas de desempeño
Evaluación de producto 40%	Resultado de Actividades Reporte de proyectos de investigación Prueba de desempeño final. Portafolio de evidencias.

9. REFERENCIAS

Acha, J. (1900) El consumo artístico y sus efectos. México: Trillas,
Acha, J. (2012) El producto artístico y su estructura. México: Trillas, México.
Adam, G. (2014) Big Bucks. The Explosion of the Art Market in the 21st Century. EUA: Lund Humphries.
Alonso, L. E (2005) La era del consumo. España: Siglo XXI
Arguello G. A. (2005) Redescubriendo la Sociología del Arte. Comentario a lo que el arte aporta a la Sociología del Arte (2010) Heinich, N. México: INBA- Addenda 12. Abril-Junio. Libro digital.
Bastide, J. (2007) Arte y Sociedad. México: Fondo de Cultura Económica.
Bauman, Z.. (2007) Arte, ¿líquido? Madrid: Sequitur.
Benjamin, W. (2003) La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica. México: ITACA.
Blanco A, Ma. A. (2012). EL CONSUMO DEL ARTE EN LA ECONOMÍA DE MERCADO ACTUAL. Facultad de Bellas Artes de Sevilla. Recuperado de http://asri.eumed.net/0/maba.html ASRI. Arte y Sociedad, Revista de Investigación. (Universidad de Sevilla, EUMED)
Bourdieu, P. (1996) Capital cultural, escuela y espacio social. México: Siglo XXI.
Bourdieu, P. (2008) El oficio del sociólogo, presupuestos epistemológicos. México: Siglo XXI
Bourdieu, P. (2008) Los herederos, los estudiantes y la cultura,
Bourdieu, P. (2009) El sentido práctico. México: Siglo XXI.
Bourdieu, P. (2011) El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura. México: Siglo XXI.
Colbert, F. -Cuadrado, M. (2010). Marketing de las artes y la cultura. España: Ariel
Crespo, Fajardo, José Luis. Coord. et. al (2013) Documentos sobre Arte y Sociedad. Málaga, Esp. : EUMED.NET (libro digital)
Curiel, G. P. (1997)colección y circulación de las artes, XX coloquio internacional de historia del arte. México: UNAM, I.I.E.
Chipp, H. B. (1995) Teorías del arte contemporáneo, fuentes artísticas y opiniones críticas. España: Akal.
Fajardo, F, C "El arte en el umbral. Estética y cultura del mercado". Cuadernos de Lingüística Hispánica. nº 14. 2009.
Furió, V. (2012) Sociología del Arte. Madrid: CATEDRA.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Furió, V. (2013) Gombrich y la Sociología del Arte. Madrid: La Balsa de la Medusa, Nº 51-52, Madrid, 1999, pp. 131-161
García C, r. (2010) La Producción simbólica. México: Siglo XXI .
Heinich, Nathalie (2004) La sociología del arte. Buenos Aires, Argentina: Nueva Visión.
Iturbe, Josu-Peraza, Miguel. (2008) El arte del mercado en arte. México: Porrúa.
Moulin, R. (2012). El mercado del arte: mundialización y nuevas tecnologías. Argentina: La Marca.
Puig P, Xavier (2000) La crisis de la representación en la era de la Posmodernidad. El caso Jean Budrillard. Ecuador: Abya-Yala
Sassen, S. (2013) Una sociología de la globalización. Bs. As: Kartz.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciado en sociología, filosofía, Artes visuales, comunicación, antropología, Letras, Literatura, Diseño o alguna otra licenciatura humanista, con conocimientos en sociología del arte y arte visual, puede contar con estudios de posgrado.
Mínimo dos años de experiencia profesional.
Mínimo un año de experiencia docente.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

INTEGRACIÓN DE PROYECTOS ARTÍSTICOS

Asignatura Obligatoria

Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre del módulo	Integración de proyectos artísticos				
b.- Tipo	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	5º. Semestre				
e.- Duración total en horas	96	Horas presenciales	48	Horas no presenciales	48
f.- Créditos	6				
g.- Requisitos académicos previos	Haber acreditado Aplicación de la Metodología y Técnicas de la Investigación en las Artes Visuales				

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

El objetivo de esta asignatura es que el alumno proyecte desde los pasos previos hasta las tareas posteriores a la ejecución de su propuesta, de manera que pueda rendir cuentas sobre los recursos a su disposición y a la vez, documentar su actividad profesional.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

Se relaciona con las asignaturas Desarrollo, Gestión, y Evaluación de proyectos, Seminario de Proyectos A y B, y Proyectos Finales I y II. Y contribuye a la construcción de las competencias de:
Gestión "Gestiona recursos materiales e inmateriales para hacer viable un proyecto artístico que se inserte en una dinámica social, territorial o de mercado que contribuya al desarrollo cultural y económico local"
Fundamentación "Fundamenta proyectos, propuestas artísticas y de creación en su producción artística, con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina",

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Integra un proyecto artístico partiendo de la vinculación en el contexto socio-cultural, de forma clara, coherente, viable y ordenada.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Se comunica en el idioma inglés de manera oral y escrita en la interacción con otros de forma adecuada. Formula, gestiona y evalúa proyectos en su ejercicio profesional y personal considerando los criterios del desarrollo sostenible. Resuelve problemas en contextos locales, nacionales e internacionales, de manera profesional. Responde a nuevas situaciones en su práctica profesional y en su vida personal, en contextos locales, nacionales e internacionales, con flexibilidad. Toma decisiones en su práctica profesional y personal, de manera responsable. Valora la diversidad y multiculturalidad en su quehacer cotidiano, bajo los criterios de la ética. Aprecia las diversas manifestaciones artísticas y culturales en su quehacer cotidiano, de manera positiva y respetuosa.
Disciplinares	Desarrolla propuestas de arquitectura, diseño de hábitat y artes

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Específicas	visuales de manera creativa. Valora el diseño y las artes como medio para satisfacer necesidades sociales de forma ética. Promueve el cuidado del medio ambiente mediante el diseño sustentable y proyectos artísticos de manera ética. Valora las relaciones armónicas entre las personas, los espacios y el contexto natural de forma positiva y respetuosa. Analiza las teorías, los principios de diseño y el arte, a fin de promover su utilización para alcanzar una alta calidad estética. Valora las necesidades de la población vulnerable, así como del medio ambiente, en la gestión de los proyectos artístico-culturales a ejecutar, bajo criterios éticos. Responde con el arte o el diseño a las condiciones bioclimáticas, sociales y económicas de cada región de manera responsable. Establece los procesos de gestión (programático, logístico y financiero), necesarios para la realización de proyectos arquitectónicos, de habitat, artísticos y culturales en forma eficiente en un contexto local, nacional e internacional. Aplica la reflexión y el análisis para la representación y conceptualización artística, de manera contínua, crítica y flexible. Gestiona recursos materiales e inmateriales para hacer viable un proyecto artístico que se inserte en una dinámica social, territorial o de mercado que contribuya al desarrollo cultural y económico local.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Panorama de las diversas categorías de proyectos, de acuerdo a los diferentes tipos de entornos y audiencias.
Definición de un proyecto artístico y cuáles son sus componentes.
Determinación de antecedentes de la idea o propuesta artística
Planeación de las etapas del proyecto artístico
Operatividad del proyecto

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Estudio de casos
Análisis crítico
Aprendizaje colaborativo
Aprendizaje autónomo y reflexivo
Aprendizaje basado en proyectos

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 60%	Aplicación de Marco Lógico o Metodología y Técnicas de la Investigación Formulación del Proyecto Diseño del Proyecto Planeación (cronograma) Revisión y seguimiento del Proyecto
Evaluación de producto 40%	Resultados o productos (artístico o de investigación) Documento del Proyecto Portafolio de Evidencias Presentación final

9. REFERENCIAS

Ander-Egg, E-Aguilar I, Ma. J. (2008) Cómo Elaborar un Proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. México-Arg: LUMEN-HUMANITAS

Ander-Egg, E. - E-Aguilar I, Ma. J.(2010) Diagnóstico Social. Conceptos y Metodología. México-Ara: HUMANITAS.

Camacho, H -Cámara L, et al. (2005). El Enfoque del marco Lógico: 10 casos prácticos Cuaderno para la identificación y diseño de proyectos de Desarrollo. España: CIDEAL – Fundación CIDEAL. Disponible en: www.preval.org/documentos/00423.pdf

Cerda, G, Hugo. (2003) Cómo elaborar Proyectos: Diseño, Ejecución y Evaluación de Proyectos Sociales, Económicos y Educativos. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.

Gironella, E - Rico, P. J. (2015) Artempatía/Empathy Art. México. Educal/Conaculta

Gómez, T. (2011) Dime qué resuelves y te diré qué aprendes. Desarrollo de competencias en la universidad con el método de proyectos. México. Universidad Iberoamericana

Jurado, E. (2014). Producción artística e innovación industrial España. Ediciones Díaz de Santos.

Lizardi, A. y Ortiz, K. (coord.) Cartografías del movimiento. Bosquejos de espacios creados por recorridos de individuos y artefactos. 2012. Guadalajara. Universidad de Guadalajara.

Roselló, David (2004) Diseño y evaluación de proyectos culturales. (Colección Ariel, arte y patrimonio) Barcelona. Ariel

Zárate, M. del C. (2012) Resistencias en movimiento de dignidad, deseo y emociones. Una mirada antropológica. México. Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa / Juan Pablos Editor.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR:

Licenciatura en Artes visuales, Gestión cultural. Ciencias de la comunicación u otras áreas afines.
Mínimo dos años de experiencia en Gestión Cultural
Experiencia docente de al menos dos años.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

ESCULTURA I

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Escultura I				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Quinto semestre				
e.- Duración total en horas	128	Horas presenciales	96	Horas no presenciales	32
f.- Créditos	8 créditos				
g.- Requisitos académicos previos	Ninguno				

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

El aprendizaje en el taller de Escultura I, aporta a la Licenciatura en Artes Visuales, la búsqueda artística de un lenguaje propio para la creación tridimensional. Los contenidos se enfocan en técnicas escultóricas básicas como la talla, el modelado, creación de moldes y vaciados en yeso, cemento, entre otras. Así mismo, se proporciona capacitación en el manejo de equipo básico, herramientas de corte manuales y eléctricas, herramientas de talla como cinceles, formones, gubias, estiques para modelado y otras.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La asignatura de Escultura I se relaciona con las asignaturas: Fundamentos del Dibujo, Fundamentos de la composición, Historia del Arte I-II-III, Estética clásica, Estética moderna y contemporánea.
Contribuye al logro de la competencia de Egreso: "Construye propuestas artísticas personales o multidisciplinares para satisfacer necesidades estéticas o funcionales de la sociedad representados eficazmente de modo integral con técnicas tradicionales o innovadoras", correspondiente al área de creación.
De manera indirecta aborda la competencia de Egreso: "Fundamenta proyectos, propuestas artísticas y de creación, con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina", del área de Fundamentación.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Aplica procesos básicos y experimentales de la creación escultórica, dentro de la representación tridimensional, de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Aplica los conocimientos en sus intervenciones profesionales y en su vida personal con pertinencia. Formula, gestiona y evalúa proyectos en su ejercicio profesional y personal considerando los criterios del desarrollo sostenible. Manifiesta comportamientos profesionales y personales, en los ámbitos en los que se desenvuelve, de manera transparente y ética. Aprecia las diversas manifestaciones artísticas y culturales en su quehacer cotidiano, de manera positiva y respetuosa.
Disciplinares	Utiliza la representación gráfica, medios bidimensionales y tridimensionales para comunicar sus ideas conforme a los convencionalismos establecidos para el dibujo y el arte.

APROBADO
AGO 2016
Permanente Académica
Consejo Universitario

[redacted]

Desarrolla propuestas de arquitectura, diseño de hábitat y artes visuales de manera creativa.
Elabora representaciones de espacios en dos y tres dimensiones de forma ágil y conforme a criterios de proporción.
Reflexiona sobre el diseño, la ciudad, el arte y la historia en sus proyectos de forma crítica y respetuosa.
Valora el patrimonio arquitectónico, urbano, artístico y cultural en su quehacer cotidiano, de forma positiva y respetuosa.
Analiza teorías y principios de planeación, diseño y arte, en la obtención de proyectos de alta calidad, de manera coherente y fundamentada
Responde con el arte o el diseño a las condiciones bioclimáticas, sociales y económicas de cada región de manera responsable.
Establece los procesos de gestión (programático, logístico y financiero), necesarios para la realización de proyectos arquitectónicos, de hábitat, artísticos y culturales en forma eficiente en un contexto local, nacional e internacional.
Desarrolla la reflexión y el análisis en la representación y conceptualización urbana, arquitectónica y artística, de manera continua, crítica y flexible.
Aplica nociones fundamentales de diseño y composición en la realización de productos urbanos, arquitectónicos y artísticos, sin perder de vista la relación de las partes con el todo y viceversa.
Maneja materiales y técnicas en los procesos y productos urbanos, arquitectónicos y artísticos, de acuerdo con los marcos de referencia propios de cada disciplina.
Analiza la forma humana, sus características y necesidades en sus proyectos urbanos, arquitectónicos y artísticos, considerando sus posibles implicaciones en éstos.

[redacted]

Específicas

Expresa sus ideas por medio del dibujo, creando obras tridimensionales en el taller, con calidad y profesionalismo.
Elabora formas en relieve y volumen, construyendo esculturas en el espacio de enseñanza, de manera creativa.
Ejecuta técnicas escultóricas de talla y modelado, esculpiendo en el taller con habilidad y destreza.
Maneja materiales y herramientas escultóricas en el aula, generando obras de manera eficaz.
Utiliza moldes y vaciados en un proyecto de taller de forma clara y ordenada.
Experimenta con las técnicas y los materiales, elaborando obras tridimensionales en el Campus, con iniciativa.
Usa el color aplicado a creaciones tridimensionales en el aula, sin perder de vista la relación de las partes con el todo y viceversa.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

El espacio tridimensional.
Conceptos formales, línea, plano, volumen, cerrada, abierta, interior, exterior, extensión.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Técnicas escultóricas: el modelado y la talla, ensamble.
Materiales y herramientas.
Moldes y vaciados.
Concepto de acabados, pátina, color en la escultura.

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Aprendizaje autónomo y reflexivo.
Debates.
Prácticas en Taller/Laboratorio de materiales.
Prácticas de campo.
Aprendizaje por proyectos.
Estudio de casos.
Ejercicios técnicos específicos de construcción y ensamblaje escultóricos.
Supervisión docente
Bitácora personal visual y gráfica.

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 80%	Resultados de la elaboración de los procesos de modelado y la talla, ensamble, acorde a lo propuesto en tiempo y forma. Prácticas supervisadas de los procesos escultóricos en donde se manifieste el interés, cuidado y experimentación en la realización. Presentación de trabajos.
Evaluación de producto 20%	Línea de tiempo con imágenes (portafolio de evidencias). Investigación y redacción de referentes artísticos en escultura. Evaluaciones parciales de avances programáticos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

9. REFERENCIAS

Berger, J.(2008) Mirar. Barcelona, Gustavo Gili, 2008.
Collins, J. (2007) Sculpture today. London, New York: Phaidon,
De la Fuente, B. Staines C, et. Al. (2003) La Escultura Prehispánica de Mesoamérica. México: Jaca Box, Conaculta.
Hessenberg, K. (2006) Escultura, técnicas y proyectos. Barcelona; Naturart/Blume,
Maderuelo, J. (1990) El espacio raptado. Madrid: Mondadori
Marín, J.(2012) Escultura. México: Terreno baldío, 2012.
Matía M. P. (2006) Conceptos fundamentales del lenguaje escultórico. Madrid: Tres cantos, Akal.

APROBADO
12 AGO 2010
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Munari, B. ¿Cómo nacen los objetos? Apuntes para una metodología proyectual. Barcelona: G. Gili.
Wittkower, R. 1991) La escultura, procesos y principios. Madrid: Alianza.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciado en Artes Visuales o en Artes Plásticas. Se recomienda que tenga algún tipo de especialidad en Escultura o Dibujo.
Mínimo un año de experiencia profesional.
Mínimo un año de experiencia docente de preferencia con carrera artística consolidada.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

ESTAMPA II

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	GRAFICA II				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Quinto Semestre				
e.- Duración total en horas	128	Horas presenciales	96	Horas no presenciales	32
f.- Créditos	8 créditos				
g.- Requisitos académicos previos	Ninguno				

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

La asignatura promueve a través de sus talleres, el aprendizaje de técnicas y herramientas básicas para la concepción y formalización gráfica de propuestas visuales. Se busca proporcionarle al alumno las bases para impresiones en huecograbado. Además, contempla la elaboración de diferentes placas con metales: zinc, aluminio, cobre, bronce y lámina negra. Se especifica el empleo de diseños en negativo de técnicas como el aguafuerte, mezzotinta, aguatinta, al azúcar, fotograbado, entre otros. Se dará importancia al uso y cuidado de los respectivos mordientes a utilizar por ser altamente corrosivos. El conocimiento adecuado de los diversos papeles para estampar será fundamental.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La asignatura de Gráfica II, tiene relación con las asignaturas de: Fundamentos del Dibujo, Dibujo II, Fundamentos de la Composición visual, Historia del arte I-II-III, Arte Mexicano del siglo XVI al XXI, Producción artística en Yucatán de los siglos XIX al XXI, Metodología y técnicas de la Investigación. Contribuyendo todas ellas al logro de la Competencia de Egreso: "Construye propuestas artísticas personales o multidisciplinares satisfaciendo necesidades estéticas o funcionales de la sociedad representados eficazmente de modo integral con técnicas clásicas o innovadoras", del área de creación. Además, de forma indirecta, también tiene vinculación con la competencia de egreso: "Fundamenta proyectos, propuestas artísticas y de creación en su producción artística, con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina.", del área de fundamentación.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Aplica procesos experimentales de estampación en huecograbado, dentro del ámbito de la representación gráfica, abordando problemáticas sociales o personales, de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECIFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Utiliza habilidades de investigación, en sus intervenciones profesionales con rigor científico. Aplica los conocimientos en sus intervenciones profesionales y en su vida personal con pertinencia. Desarrolla su pensamiento, en intervenciones profesionales y personales, de manera crítica, reflexiva y creativa. Evidencia compromiso con la calidad y la mejora continua en su práctica profesional y en su vida personal de manera responsable. Trabaja bajo presión de manera eficaz y eficientemente.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Disciplinares	Utiliza la representación gráfica, medios bidimensionales y tridimensionales para comunicar sus ideas conforme a los convencionalismos establecidos para el dibujo y el arte. Desarrolla propuestas de arquitectura, diseño de hábitat y artes visuales de manera creativa. Elabora representaciones de espacios en dos y tres dimensiones de forma ágil y conforme a criterios de proporción. Reflexiona sobre el diseño, la ciudad, el arte y la historia en sus proyectos de forma crítica y respetuosa.. Valora el diseño y las artes como medio para satisfacer necesidades sociales de forma ética. Analiza teorías y principios de planeación, diseño y arte, en la obtención de proyectos de alta calidad, de manera coherente y fundamentada Establece los procesos de gestión (programático, logístico y financiero), necesarios para la realización de proyectos arquitectónicos, de hábitat, artísticos y culturales en forma eficiente en un contexto local, nacional e internacional. Desarrolla la reflexión y el análisis en la representación y conceptualización urbana, arquitectónica y artística, de manera continua, crítica y flexible. Aplica nociones fundamentales de diseño y composición en la realización de productos urbanos, arquitectónicos y artísticos, sin perder de vista la relación de las partes con el todo y viceversa. Maneja materiales y técnicas en los procesos y productos urbanos, arquitectónicos y artísticos, de acuerdo con los marcos de referencia propios de cada disciplina. Analiza la forma humana, sus características y necesidades en sus proyectos urbanos, arquitectónicos y artísticos, considerando sus posibles implicaciones en éstos.
Específicas	Expresa sus ideas por medio del grabado en hueco dentro del taller con calidad y profesionalismo. Ejecuta placas de metal abordando temas diversos dentro y fuera del taller, en un tiempo determinado. Maneja técnicas, materiales y herramientas propias de la estampa en hueco en el aula de manera eficaz. Utiliza placas de metales dulces para crear estampas dentro el taller de forma precisa. Explora la realización de formas en negativo, en el aula para desarrollar su capacidad creativa y lúdica con fluidez. Planea con dibujos series de estampas, dentro del taller, de acuerdo con los marcos propios de la disciplina. Fundamenta su obra a partir del proceso creativo respetando el contexto de la institución y sus principios personales.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Técnicas de la estampa en hueco.
El alto contraste y el dibujo en negativo para generar placas.
Utilización de las herramientas y materiales necesarias en grabado en hueco.
Procedimientos de estampado: punta seca, aguafuerte, mezzotinta, aguatinta, fotograbado.
El tallado de las placas y la estampa en serie con el tórculo.
Los papeles para la impresión.
Elaboración de una carpeta de obras, física y digital.
La importancia del proceso creativo para la estampación en hueco.

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Resolución de problemas y ejercicios.
Proyectos de investigación.
Aprendizaje orientado a proyectos.
Aprendizaje cooperativo.
Registro de procesos creativos.

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 60%	Pruebas de desempeño. Investigación documental. Proceso creativo en una bitácora.
Evaluación de producto 40%	Portafolio de evidencias. Desarrollo de proyectos.

9. REFERENCIAS

Dawson, J. (1982). Guía completa de grabado. Madrid: H. Blume.
Esteve B, F. (1935). Historia del grabado. Barcelona: Labor.
Cortés Juárez, E. (1951). El grabado contemporáneo, 1922-1950. México: Ediciones Mexicanas.
Dawson, J. (1982). Guía completa de grabado. Madrid: H. Blume.
Esteve, F. (1935). Historia del grabado. Barcelona: Labor.
Chamberlain, W. (1995) Manual de Aguafuerte y Grabado. Madrid: H. Blume.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciado en Artes Visuales o carrera afín.
Experiencia de un año de ejercicio profesional.
Experiencia de un año en el área de estampa.
Mínimo un año de experiencia profesional en el ámbito de la estampa.
Mínimo un año de experiencia docente en la impartición de asignaturas relativas a la estampa.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

LICENCIATURA ARTES VISUALES

FUNDAMENTOS DE LA FOTOGRAFÍA

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	FUNDAMENTOS DE LA FOTOGRAFÍA				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Tercer Semestre				
e.- Duración total en horas	96	Horas presenciales	48	Horas no presenciales	48
f.- Créditos	6				
g.- Requisitos académicos previos	Ninguno				

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura brinda al estudiante conocimientos y competencias básicas la técnica fotográfica, su historia y lenguaje para la creación de imágenes con un sustento a modo de discurso visual, reconociendo los diversos elementos que la fotografía emplea en su ejecución, partiendo de la cámara como herramienta hasta emplear estrategias compositivas que vayan forjando un estilo personal.
Así mismo se pretende desarrollar habilidades para abordar diferentes géneros y estilos fotográficos que también respondan a necesidades artísticas particulares (trabajo de autor, registro, documentación de campo, ilustración).

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La asignatura de Fundamentos de la Fotografía se relacionada con las asignaturas: Fundamentos de la imagen digital, Fotografía, Fundamentos de la composición visual.
Contribuye al logro de la Competencia de Egreso de creación: "Construye propuestas artísticas personales o multidisciplinares satisfaciendo necesidades estéticas o funcionales de la sociedad representados eficazmente de modo integral con técnicas clásicas o innovadoras." Y también a la competencia "Fundamenta proyectos, propuestas artísticas y de creación en su producción artística, con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina", del área de fundamentación.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Identifica elementos técnicos, históricos, estéticos y de composición en la construcción de imágenes de manera creativa a través de la fotografía.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Aplica los conocimientos en sus intervenciones profesionales y en su vida personal con pertinencia. Formula, gestiona y evalúa proyectos en su ejercicio profesional y personal, considerando los criterios del desarrollo sostenible. Manifiesta comportamientos profesionales y personales, en los ámbitos en los que se desenvuelve, de manera transparente y ética. Aprecia las diversas manifestaciones artísticas y culturales en su quehacer cotidiano, de manera positiva y respetuosa.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

Disciplinares	Utiliza la representación gráfica, medios bidimensionales y tridimensionales para comunicar sus ideas conforme a los convencionalismos establecidos para el dibujo y el arte. Desarrolla propuestas de arquitectura, diseño de hábitat y artes visuales de manera creativa. Elabora representaciones de espacios en dos y tres dimensiones de forma ágil y conforme a criterios de proporción. Valora el diseño y las artes como medio para satisfacer necesidades sociales de forma ética. Analiza teorías y principios de planeación, diseño y arte, en la obtención de proyectos de alta calidad, de manera coherente y fundamentada Establece los procesos de gestión (programático, logístico y financiero), necesarios para la realización de proyectos arquitectónicos, de hábitat, artísticos y culturales en forma eficiente en un contexto local, nacional e internacional. Desarrolla la reflexión y el análisis en la representación y conceptualización urbana, arquitectónica y artística, de manera continua, crítica y flexible. Aplica nociones fundamentales de diseño y composición en la realización de productos urbanos, arquitectónicos y artísticos, sin perder de vista la relación de las partes con el todo y viceversa. Maneja materiales y técnicas en los procesos y productos urbanos, arquitectónicos y artísticos, de acuerdo con los marcos de referencia propios de cada disciplina. Crea propuestas con tecnologías emergentes y contemporáneas de acuerdo con los marcos de referencia propios de cada disciplina. Interpreta las diferentes manifestaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas nacionales e internacionales, a lo largo de la historia, fundamentando sus proyectos de manera coherente y reflexiva.
Específicas	Utiliza los términos propios del ámbito fotográfico de manea precisa en la ejecución de sus trabajos. Analiza de manera crítica los procesos de creación fotográfica y su vinculación con los procesos artísticos contemporáneos locales, nacionales y del mundo. Reconoce la metodología de interpretación, análisis y síntesis de las fuentes que sustentan los diversos elementos empleados en el estudio de la fotografía. Emplea los instrumentos y métodos de experimentación en la creación fotográfica de forma innovadora. Aplica los métodos de producción y técnicas fotográficas en la realización de su obra.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

La Fotografía. Concepto y evolución histórica y técnica.
Fundamentos de La Fotografía con cámaras analógicas y digitales.
Construcción de la imagen. Elementos de la imagen y composición.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Conceptos básicos de edición en fotografía.

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Aprendizaje orientado a proyectos
Resolución de problemas y ejercicios
Prácticas supervisadas
Prácticas de campo

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 60%	Desarrollo de proyectos Resolución de situaciones problema Elaboración de reportes
Evaluación de producto 40%	Portafolio de evidencias

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

9. REFERENCIAS

Adams, A. (2001) La cámara. España: Omnicon.
Betteni, G. & Colombo, F. (1995). Las nuevas tecnologías de la comunicación. Barcelona: Paidós.
De Micheli, M. (2002). Las vanguardias artísticas del siglo XX. Madrid: Alianza editorial.
Freeman J. (2008) Manual de fotografía digital SLR. México: HERMANN BLUME
Freeman, M. (2012). Escuela de fotografía. Barcelona: Blume
Freeman, M. (2013). Guía completa de la luz e iluminación en fotografía digital. Barcelona: Blume.
Jullier, L. (2004). La imagen digital; de la tecnología a la estética. Buenos Aires: La marca.
Langford, M. (2004) La fotografía paso a paso. México: Tursen Hermann Blume.
Roses, M. (2010). 150 Proyectos de fotografía: técnicas esenciales, ejercicios y proyectos. Barcelona: Blume.
Watson, C. (2006).Principios básicos de iluminación en fotografía: manual para fotógrafos de digital y película. Barcelona: Blume.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciatura en Fotografía, Artes Visuales o alguna otra disciplina afín
Mínimo un año de experiencia profesional
Mínimo un año de experiencia docente en el nivel superior.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

ANÁLISIS SEMIÓTICO

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Análisis Semiótico				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Sexto Semestre				
e.- Duración total en horas	96	Horas presenciales	48	Horas no presenciales	48
f.- Créditos	6				
g.- Requisitos académicos previos	Ninguno				

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
MEFI MODELO EDUCATIVO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL
SECRETARÍA GENERAL

El estudio de la Semiótica en la Licenciatura de Artes Visuales contribuye a la formación de un pensamiento teórico-práctico para la interpretación y producción de signos en el ámbito de las artes visuales. Su propósito consiste es aportar conceptos y metodologías semióticas aplicables en la investigación básica y análisis de objetos semióticos o situaciones artístico visuales y derivar interpretaciones escritas de los mismos.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La asignatura de Análisis Semiótico tiene relación directa con las siguientes. Pensamiento crítico- creativo, Historia del arte I, II y III, Sociología del arte, Introducción a las Artes Visuales, Teoría del Arte y Análisis crítico del Arte; Metodología y Técnicas de la Investigación, Aplicación de la metodología y técnicas de la Investigación en las artes visuales, Seminario de Proyectos A y B y Proyectos final I y II; Integración de Proyectos Artísticos, Desarrollo, Gestión y Evaluación de Proyectos.; Fundamentos de la composición visual y Fundamentos de la imagen digital; Pintura I y II, Escultura I y II.

Contribuye al logro de las siguientes Competencias de Egreso:
"Fundamenta proyectos, propuestas artísticas y de creación en su producción artística, con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina" del Área de Fundamentación; "Interpreta diversos fenómenos y objetos artísticos estéticos con herramientas teórico metodológicas de manera fundamentada", del Área de Investigación.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Emplea diversas teorías semióticas para la interpretación y producción de mensajes de obras de arte y objetos artístico-estéticos en cualquier contexto real de modo congruente y sistemático.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Se comunica en español en forma oral y escrita en sus intervenciones profesionales y en su vida personal utilizando correctamente el idioma. Usa las tecnologías de información y comunicación en sus intervenciones profesionales y en su vida personal de manera pertinente y responsable. Utiliza habilidades de investigación, en sus intervenciones profesionales con rigor científico. Responde a nuevas situaciones en su práctica profesional y en su vida personal, en contextos locales, nacionales e internacionales, con flexibilidad. Actualiza sus conocimientos y habilidades para su ejercicio profesional y su vida personal, de forma autónoma y permanente Aprecia las diversas manifestaciones artísticas y culturales en su quehacer cotidiano, de manera positiva y respetuosa.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Disciplinares	Desarrolla la reflexión y el análisis en la representación y conceptualización urbana, arquitectónica y artística, de manera continua, crítica y flexible. Establece los procesos de gestión (programático, logístico y financiero), necesarios para la realización de proyectos arquitectónicos, de hábitat, artísticos y culturales en forma eficiente en un contexto local, nacional e internacional. Interpreta las diferentes manifestaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas nacionales e internacionales, a lo largo de la historia, fundamentando sus proyectos de manera coherente y reflexiva. Utiliza la representación gráfica, medios bidimensionales y tridimensionales para comunicar sus ideas conforme a los convencionalismos establecidos para el dibujo y el arte.
Específicas	Determina los orígenes lingüísticos y formales de la semiótica en textos de la disciplina con apego a los autores y corrientes que la propiciaron. Describe las características de la Semiótica y la Semiología en textos de distintos autores de manera sistemática, ordenada y sustentada. Construye un pensamiento propio de la noción de signo a través de las diversas posturas semióticas con fundamento y congruencia. Realiza semiosis en diferentes imágenes u objetos visuales, en base a las distintas teorías semióticas. Investiga semióticamente situaciones, imágenes u objetos de las artes visuales o del contexto real de acuerdo con los marcos de referencia propios de alguna teoría semiótica. Analiza la significación de mensajes no verbales en imágenes, objetos situaciones visuales de acuerdo a la teoría comunicativa del signo. Genera textos verbales de imágenes u objetos no verbales en espacios públicos o privados, vinculados al arte, respetando la interpretación semiótica de los mismos.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Origen histórico de la semiótica
Distingue la semiótica de la semiología
Característica científicas de la semiótica
Semiótica peirciana
Teoría semiótica de Umberto Eco
Aportaciones de otras semiótica al estudios del signo
Semiótica de objetos visuales
Producción de significados
Textualidad de objetos semióticos visuales

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Organizadores gráficos
Redes semánticas
Control de Lecturas
Activadores de comprensión
Debate
Discusiones guiadas
Aprendizaje mediado por la TIC's
Investigación documental
Ensayos
Estudio de casos
Aprendizaje colaborativo
Resolución de problemas
Aprendizaje en escenarios reales
Resolución de problemas

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 60%	Control de lecturas Gráficos y esquemas Redes semánticas Resolución de problemas Pruebas de desempeño Análisis semiótico
Evaluación de producto 40%	Pruebas de desempeño Portafolio de Evidencias Reporte de investigación Resultados de análisis

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

9. REFERENCIAS

Beuchot, Mauricio. (2014) Charles Sanders Pierce: semiotica, iconicidad y analogia. México: HERDER.
Deely, John. (1996) Los Fundamentos de la Semiótica. México. Universidad Iberoamericana
Eco, U. (2000). Estructura Ausente. México: LUMEN
Eco, U. (2000). Tratado de semiótica general. 5ª. Ed. Barcelona: LUMEN
Eco, U. (2009). Apocalípticos e Integrados. 2ª. Ed. México: TUSQUETS
Elizondo Martínez, Jesús O, (2010) Signo en Acción. El origen común de la semiótica y el
García de Molero, Irida, Mosquera, Alexander, Finol, José Enrique (2007) Semiótica del Cine-
Venezuela: Universidad del Zulia
Jakobson, R. (1956). Fundamentals of language. La Haya: Mouton.
Labuenaga, Teresa. (2008) El Discurso cinematográfico. Un acercamiento semiótico. México: Trillas
Morris, C. (1946). La ciencia de la semiótica. New York: Prentice Hall

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Peirce, Charles Sanders. (2000) La ciencia de la Semiótica. Buenos Aires: Nueva Imagen.
Pragmatismo. México: Universidad Iberoamericana.
Ritchin, F. (2010). Después de la fotografía. México: Serieve y Fundación Televisa.
Salked, Richard (2014) Cómo leer una fotografía. Barcelona: Gustavo Gili.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciado en filosofía, Artes, comunicación, Letras, Literatura, Diseño o alguna otra licenciatura humanista, con experiencia en semiótica y conocimientos de arte visual, puede contar con estudios de posgrado.
Mínimo dos años de experiencia profesional.
Mínimo un año de experiencia docente.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

NOMBRE DEL PROGRAMA EDUCATIVO

DESARROLLO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Desarrollo, gestión y evaluación de proyectos				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Sexto Semestre				
e.- Duración total en horas	96	Horas presenciales	48	Horas no presenciales	48
f.- Créditos	6				
g.- Requisitos académicos previos	Haber acreditado Integración de Proyectos Artísticos.				

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

La asignatura tiene como finalidad que el alumno ejecute un proyecto artístico que se identifique por su pertinencia social y a la vez pueda ofrecer una dimensión económica o mercantil precisa y razonable para su propuesta.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

Se relaciona con la asignatura Sociología, las asignaturas Sociología del arte, Cultura emprendedora, Curaduría y museografía, Seminario de Proyectos A y B y los Proyectos finales I y II.
Se relaciona con las competencias de:
Gestión "Gestiona recursos materiales e inmateriales para hacer viable un proyecto artístico que se inserte en una dinámica social, territorial o de mercado que contribuya al desarrollo cultural y económico local y global"
Fundamentación "Fundamenta proyectos, propuestas artísticas y de creación en su producción artística, con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina"

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Ejecuta un proyecto artístico colectivo en cualquiera de los diversos entornos sociales y culturales, mediante el uso eficaz y eficiente de los recursos a su disposición, el adecuado registro y documentación de su intervención cultural, así como el correspondiente proceso evaluativo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

[redacted] Genéricas	Trabaja con otros en ambientes multi, inter y transdisciplinarios de manera cooperativa. Se comunica en el idioma inglés de manera oral y escrita en la interacción con otros de forma adecuada. Resuelve problemas en contextos locales, nacionales e internacionales, de manera profesional. Evidencia compromiso con la calidad y la mejora continua en su práctica profesional y en su vida personal de manera responsable. Establece relaciones interpersonales, en los ámbitos en los que se desenvuelve, de manera positiva y respetuosa. Trabaja bajo presión de manera eficaz y eficientemente. Promueve el desarrollo sostenible en la sociedad participando activamente.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Disciplinares	Desarrolla propuestas de arquitectura, diseño de habitat y artes visuales de manera creativa. Valora el patrimonio arquitectónico, urbano, artístico y cultural en su quehacer cotidiano, de forma positiva y respetuosa. Valora el diseño y las artes como medio para satisfacer necesidades sociales de forma ética. Promueve el cuidado del medio ambiente en su desempeño profesional, a través del diseño, la arquitectura y el arte. Valora las relaciones armónicas entre las personas, los espacios y el contexto natural de forma positiva y respetuosa. Valora las necesidades de la población vulnerable, así como del medio ambiente, en el desarrollo y gestión de los proyectos urbanos, arquitectónicos y artístico-culturales, bajo criterios éticos. Responde con el arte o el diseño a las condiciones bioclimáticas, sociales y económicas de cada región de manera responsable. Establece los procesos de gestión (programático, logístico y financiero), necesarios para la realización de proyectos arquitectónicos, de habitat, artísticos y culturales en forma eficiente en un contexto local, nacional e internacional.
Específicas	Gestiona recursos materiales e inmateriales para hacer viable un proyecto artístico en diversos entornos, de manera eficaz y eficiente. Identifica de forma clara proyectos culturales y artísticos atractivos para audiencias locales, regionales, nacionales o globales. Reconoce los conceptos básicos relacionados con la gestión cultural para su aplicación en el desarrollo de sus proyectos artísticos, de manera congruente y fundamentada. Desarrolla en un proyecto su capacidad creativa y habilidades de planeación, comunicación, negociación y comercialización de productos y/o proyectos artísticos que sean de interés para diversos sectores de la población, incluyendo aquellos tradicionalmente desatendidos o ignorados. Evidencia sus habilidades para el trabajo colaborativo en el desarrollo del proyecto, asumiendo responsablemente las tareas que le corresponden y con respeto a los compañeros y su entorno. Emplea de manera autocrítica los diversos tipos de evaluación aplicables al proyecto artístico ejecutado, de acuerdo a las metas y objetivos planteados originalmente.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

1. Conceptos básicos relacionados con la gestión cultural

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

1.1 Noción de cultura
1.2 Desarrollo histórico
1.3 Contexto contemporáneo y teorías actuales

2. Metodologías para la gestión cultural
   2.1 Actores y agentes de los procesos de gestión
   2.2 Participación de la comunidad y de la sociedad civil
   2.3 Planeación de los procesos culturales
3. Evaluación de proyectos culturales/artísticos (clasificación de los tipos de evaluación, indicadores, herramientas e instrumentos)
4. Economía de la cultura
   4.1 Sistemas y financiamiento cultural
   4.2 Consumo cultural en Iberoamérica
   4.3 Mercados culturales
   4.4 Industrias culturales y la cooperación internacional
5. Políticas culturales
   5.1 Estado, cultura y sociedad civil
   5.2 Políticas culturales públicas
   5.3 Políticas culturales territoriales
   5.4 Nociones y desarrollo histórico en Iberoamérica
   5.5 Contexto del proyecto cultural/artístico en el marco de las Políticas, Planes y Programas relacionados con su implementación.

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Aprendizaje por el método de proyectos.
Experiencia en escenarios reales de aprendizaje.
Estudio de casos.
Análisis crítico.
Aprendizaje colaborativo.
Aprendizaje autónomo y reflexivo.
Empleo de herramientas de negociación.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 70%	Aplicación de marco lógico o metodología y técnicas de la Investigación Formulación del Proyecto Diseño del Proyecto Planeación (cronograma) Revisión y seguimiento del Proyecto
Evaluación de producto 30%	Resultados o productos (artístico o de investigación) Documento del Proyecto Portafolio de Evidencias Presentación final

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

9. REFERENCIAS

Bonet, Ll., Castañer, X. y Font, J. (ed.) (2007) Gestión de proyectos culturales. Análisis de casos. Barcelona: Ariel.
Colombo, A. y Roselló, D. (coords.) (2008) Gestión cultural. Estudios de caso. Barcelona: Ariel.
García, N. y Piedras, E. (coord..) (2013) Jóvenes creativos. Estrategias y redes culturales. México: U.A.M./Juan Pablos.
Gómez, Teresita (2011). Dime qué resuelves y te diré qué aprendes. Desarrollo de competencias en la universidad con el método de proyectos. México: Iberoamericana.
Jiménez, L. (2006) Políticas culturales en transición: retos y escenarios de la gestión cultural en México. México: CONACULTA
Jurado, Emilio (2014). Producción artística e innovación industrial. España: Díaz de Santos.
Lizardi, A. y Ortiz, K. (coord.). (2012). Cartografías del movimiento. Bosquejos de espacios creados por recorridos de individuos y artefactos. México: U. de G.
Pöllmann, A. y Sánchez, O. (2015) Cultura, lectura y deporte. Percepciones, prácticas, aprendizaje y capital intercultural. Encuesta Nacional de Cultura, Lectura y Deporte. México: UNAM.
Rojas, M. (coord.) La gestión cultural en 3D:debates, desafíos y disyuntivas. Chile: FCE.
Roselló, David (2004) Diseño y evaluación de proyectos culturales. Barcelona: Ariel.
Yúdice, G. (2002) El recurso de la cultura. Barcelona: Gedisa.
Colombo, A. (2008). Gestión cultural: estudio de casos. Barcelona: Ariel.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR:

Lic. en artes visuales, gestión cultural, ciencias de la comunicación u otras áreas afines.
Mínimo dos años de experiencia profesional en el área de la gestión cultural o artística.
Mínimo dos años de experiencia docente en asignaturas relacionadas a la gestión cultural.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

ESCULTURA II

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Escultura II				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Sexto Semestre				
e.- Duración total en horas	128	Horas presenciales	96	Horas no presenciales	32
f.- Créditos	8 créditos				
g.- Requisitos académicos previos	Ninguno				

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

El aprendizaje en el taller de Escultura II, aporta a la Licenciatura en Artes Visuales, el desarrollo constante de un lenguaje propio para la creación tridimensional. Los contenidos se enfocan en técnicas escultóricas de cierta complejidad, debido a los materiales a emplear: metales, madera, resinas, fibra de vidrio, entre otros. Así mismo, se proporciona capacitación en el manejo de equipo básico, herramientas de corte o desbaste, remachadoras, taladros, sierras y soldadura eléctrica.

3. RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La asignatura de Escultura II se relaciona con las asignaturas: Escultura I, Fundamentos del Dibujo, Fundamentos de Composición, Historia del Arte I-II-II, Estética clásica y Estética moderna y contemporánea.
Contribuye al logro de la Competencia de Egreso: "Construye propuestas artísticas personales o multidisciplinares satisfaciendo necesidades estéticas o funcionales de la sociedad representados eficazmente de modo integral con técnicas clásicas o innovadoras", correspondiente al área de creación. De manera indirecta aborda la Competencia de Egreso: "Fundamenta proyectos, propuestas artísticas y de creación en su producción artística individual, con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina", del área de Fundamentación.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Proyecta procesos experimentales con técnicas de creación escultórica, dentro de la representación tridimensional, de manera fundamentada.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Aplica los conocimientos en sus intervenciones profesionales y en su vida personal con pertinencia. Formula, gestiona y evalúa proyectos en su ejercicio profesional y personal considerando los criterios del desarrollo sostenible. Manifiesta comportamientos profesionales y personales, en los ámbitos en los que se desenvuelve, de manera transparente y ética. Aprecia las diversas manifestaciones artísticas y culturales en su quehacer cotidiano, de manera positiva y respetuosa.
Disciplinares	Utiliza la representación gráfica, medios bidimensionales y tridimensionales para comunicar sus ideas conforme a los convencionalismos establecidos para el dibujo y el arte.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

[redacted]	Elabora representaciones de espacios en dos y tres dimensiones de forma ágil y conforme a criterios de proporción. Desarrolla la reflexión y el análisis en la representación y conceptualización urbana, arquitectónica y artística, de manera continua, crítica y flexible. Interpreta las diferentes manifestaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas nacionales e internacionales, a lo largo de la historia, fundamentando sus proyectos de manera coherente y reflexiva. Analiza la forma humana, sus características y necesidades en sus proyectos urbanos, arquitectónicos y artísticos, considerando sus posibles implicaciones en éstos.
[redacted] Específicas	Desarrolla la capacidad de percepción para la producción de ideas dentro del proceso creativo respetando el contexto y sus principios personales. Aplica metodologías de las técnicas escultóricas de construcción y ensamblaje con nuevos materiales de manera fundamentada. Construye formas escultóricas figurativas y abstractas de acuerdo con los conceptos de rigidez y estabilidad con libertad y congruencia. Explora las formas tridimensionales y el espacio escultórico de manera expresiva y lúdica con fluidez. Utiliza herramientas manuales básicas industriales y semi-industriales de acuerdo con las normas de seguridad establecidas.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Referentes visuales de la escultura contemporánea.
Local, nacional e internacional.
Procedimientos técnicos de construcción y ensamblaje escultóricos
Construcción en metal.
Construcción con materiales reciclados.
Construcción con madera y materiales orgánicos.
Ensamblaje de objetos.
Ensamblaje en armazón.
Ensamblaje con moldes y/o vaciados.
Materiales alternativos para la creación escultórica.
Reciclados y recuperados.
Industriales y semi industriales.
El espacio escultórico.
Uso del espacio y representación visual.
Manejo de herramienta industrial y semi industrial.
Herramientas de corte, desbaste y uniones.
Técnicas de acabados y complementos en la escultura.
Superficies: tintas, lacas, esmaltes, ceras y barnices.
Añadidos: naturales e industriales.
Construcción de bases y soportes.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Aprendizaje autónomo y reflexivo
Debates
Aprendizaje por proyectos
Estudio de casos
Prácticas supervisadas
Investigación documental

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 60%	Portafolio de evidencias. Debates Prácticas en escenarios reales
Evaluación de producto 40%	Proyecto escultórico final.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

9. REFERENCIAS

Adajania, N. y A. E. (2012). Vitamin 3-D: new perspectives in sculpture and installation. New York: Phaidon Press.
Ares, J.A. y M. M. (2016). El Metal. Colección Artes y oficios. Barcelona: Parramón.
Collins, J. (2007). Sculpture Today. New York: Phaidón.
Estevez, P. (2012). El ensamblaje escultórico: análisis y tipologías objetuales en el arte contemporáneo mexicano. México: UNAM.
Krauss, R. (2010). Pasajes de la escultura moderna. Madrid: Akal.
Matía, P. (2006). Conceptos fundamentales del lenguaje escultórico contemporáneo. Madrid: Akal.
Matía, P. (2009). Procedimientos y materiales en la obra escultórica: Akal.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciado en Artes Visuales o en Artes Plásticas. Se recomienda que tenga algún tipo de especialidad en Escultura o Dibujo.
Profesor con trayectoria artística consolidada.
Mínimo un año de experiencia profesional en el ámbito escultórico.
Mínimo un año de experiencia docente en el área de la escultura.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

LICENCIATURA ARTES VISUALES

FOTOGRAFÍA

Asignatura Obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Fotografía				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Sexto Semestre				
e.- Duración total en horas	128	Horas presenciales	96	Horas no presenciales	32
f.- Créditos	8 créditos				
g.- Requisitos académicos previos	Haber acreditado la asignatura Fundamentos de la fotografía.				

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

El conocimiento de los diversos recursos empleados en la fotografía es importante para la formación del estudiante de artes, ya que les permitirá realizar diversos proyectos con mayor precisión y calidad. El propósito de esta asignatura es aportar los conocimientos técnicos necesarios para abordar diversas situaciones de composición fotográfica con carácter temático, permitiendo el desarrollo de un estilo propio y la madurez del trabajo autoral.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La asignatura de Fotografía se relacionada con las asignaturas: Fundamentos de la imagen digital y Fundamentos de la fotografía.
Contribuye al logro de la Competencia de Egreso de Creación: "Construye propuestas artísticas personales o multidisciplinares para satisfacer necesidades estéticas o funcionales de la sociedad representados eficazmente de modo integral con técnicas clásicas o innovadoras".
También contribuye a la competencia de egreso de Fundamentación: Fundamenta proyectos, propuestas artísticas y de creación en su producción artística, con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Emplea diversos recursos técnicos y teóricos en la composición de imágenes de manera creativa a través de la fotografía.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Usa las tecnologías de información y comunicación en sus intervenciones profesionales y en su vida personal de manera pertinente y responsable. Actualiza sus conocimientos y habilidades para su ejercicio profesional y su vida personal, de forma autónoma y permanente. Trabaja bajo presión de manera eficaz y eficientemente. Aprecia las diversas manifestaciones artísticas y culturales en su quehacer cotidiano, de manera positiva y respetuosa.
Disciplinares	Desarrolla propuestas de arquitectura, diseño de hábitat y artes visuales de manera creativa. Desarrolla la reflexión y el análisis en la representación y conceptualización urbana, arquitectónica y artística, de manera continua, crítica y flexible. Valora el patrimonio arquitectónico, urbano, artístico y cultural en su

APROBADO
12 AGO 2010
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

[redacted]	quehacer cotidiano, de forma positiva y respetuosa. Maneja materiales y técnicas en los procesos y productos urbanos, arquitectónicos y artísticos, de acuerdo con los marcos de referencia propios de cada disciplina. Valora el diseño y las artes como medio para satisfacer necesidades sociales de forma ética. Interpreta las diferentes manifestaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas nacionales e internacionales, a lo largo de la historia, fundamentando sus proyectos de manera coherente y reflexiva.
[redacted] Específicas	Emplea adecuadamente el uso y manejo del equipo técnico de iluminación en estudio, localizaciones y exteriores. Identifica oportunamente todos los recursos humanos y materiales empleados en las producciones fotográficas. Elabora de forma ordenada una producción fotográfica de cualquier tipo de principio a fin. Aplica sus capacidades de edición y postproducción de manera creativa en todas las fases del proceso fotográfico. Construye historias de manera narrativa dominando el lenguaje fotográfico como medio y como fin.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Herramientas y técnicas de desarrollo personal y profesional.
El equipo técnico profesional para iluminación en estudio y exteriores.
Empleo del equipo en situaciones específicas 1: Retrato y moda.
Empleo del equipo en situaciones específicas 2: Fotografía de producto, deportes y documental/ periodismo.
Postproducción y recursos digitales.

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Aprendizaje orientado a proyectos
Estudio de casos
Resolución de problemas y ejercicios
Prácticas supervisadas
Prácticas de campo
Prácticas de laboratorio

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Evaluación de proceso 60%	Desarrollo de proyectos. Resolución de situaciones problema.

[redacted]	Elaboración de reportes.
Evaluación de producto 40%	Portafolio de evidencias. Pruebas de desempeño.

9. REFERENCIAS

Betteni, G. & Colombo, F. (1995). Las nuevas tecnologías de la comunicación. Barcelona: Paidós.
De Micheli, M. (2002). Las vanguardias artísitcas del siglo XX. Madrid: Alianza editorial.
Freeman, M. (2012). Escuela de fotografía. Barcelona: Blume
Freeman, M. (2013). Guía completa de la luz e iluminación en fotografía digital. Barcelona: Blume.
Jullier, L. (2004). La imágen digital; de la tecnología a la estética. Buenos Aires: La marca.
Roses, M. (2010). 150 Proyectos de fotografía: técnicas esenciales, ejercicios y proyectos. Barcelona: Blume.
Watson, C. (2006).Principios básicos de iluminación en fotografía: manual para fotógrafos de digital y película. Barcelona: Blume.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciado en Artes Visuales, Comunicación, Fotografía o área afín.
Mínimo un año de experiencia en el ámbito de la fotografía.
Mínimo un año de experiencia docente en fotografía.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

SEMINARIO DE PROYECTOS A

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACION

a.- Nombre de la asignatura	Seminario de Proyectos A				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Séptimo Semestre				
e.- Duración total en horas	144	Horas presenciales	72	Horas no presenciales	72
f.- Créditos	9				
g.- Requisitos académicos previos	Haber acreditado la asignatura: Desarrollo, Evaluación y Gestión de Proyectos				

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

El Seminario de Proyectos A es una asignatura perteneciente al Área de Creación en ella se integran los aprendizajes adquiridos con las asignaturas de fundamentación. Estando posteriormente sujetos a la práctica con las diferentes asignaturas del mismo Área; todo ello encamina al estudiante en el conocimiento de las técnicas de producción artística en la línea del arte, espacio o tecnología, donde aplique los contenidos teóricos, técnicos y metodológicos disciplinarios de las Artes Visuales, aplicándolos desde una visión interdisciplinaria, de manera integradora y multidisciplinaria.
Así mismo, el alumno integra en la práctica de diferentes técnicas contemporáneas en el ámbito de la creación de un proyecto individual, donde maneje las cuatro áreas de competencia de la licenciatura : creación, gestión, fundamentación e investigación .

3. RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La asignatura de Seminario de Proyectos A tiene relación con todas las asignaturas desde el primero al sexto semestre. Contribuye al logro de las cuatro Competencias del Perfil de Egreso:

Construye propuestas artísticas personales o multidisciplinares, satisfaciendo necesidades estéticas o funcionales de la sociedad representados eficazmente de modo integral con técnicas clásicas o innovadoras", del Área de Creación.

Interpreta diversos fenómenos y objetos artísticos estéticos con herramientas teórico metodológicas de manera fundamentada del Área de Investigación.

Fundamenta proyectos, propuestas artísticas y de creación en su producción artística, con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina del Área de Fundamentación.

Gestiona recursos materiales e inmateriales para hacer viable un proyecto artístico que se inserte en una dinámica social, territorial o de mercado que contribuya al desarrollo cultural y económico local del Área de Gestión.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Elabora un proyecto artístico o de investigación estructurado metodológicamente en la línea del *arte, espacio o tecnología* de modo congruente y fundamentado, respetando las reglas de comunicación escrita en su formulación.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Se comunica en español en forma oral y escrita en sus

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE
SECRETARÍA GENERAL

[redacted]	intervenciones. Se comunica en el idioma inglés de manera oral y escrita en la interacción con otros de forma adecuada. Utiliza habilidades de investigación, en sus intervenciones profesionales con rigor científico. Desarrolla su pensamiento, en intervenciones profesionales y personales, de manera crítica, reflexiva y creativa. Interviene con iniciativa y espíritu emprendedor en su ejercicio profesional y personal de forma autónoma y permanente. Formula, gestiona y evalúa proyectos en su ejercicio profesional y personal considerando los criterios del desarrollo sostenible. Promueve el desarrollo sostenible en la sociedad participando activamente.
[redacted] Disciplinares	Utiliza la representación gráfica, medios bidimensionales y tridimensionales para comunicar sus ideas conforme a los convencionalismos establecidos para el dibujo y el arte. Desarrolla propuestas de arquitectura, diseño de hábitat y artes visuales de manera creativa. Elabora representaciones de espacios en dos y tres dimensiones de forma ágil y conforme a criterios de proporción. Valora el patrimonio arquitectónico, urbano, artístico y cultural en su quehacer cotidiano, de forma positiva y respetuosa. Promueve el cuidado del medio ambiente mediante el diseño sustentable y proyectos artísticos de manera ética Valora las necesidades de la población vulnerable, así como del medio ambiente, en la gestión de los proyectos artístico-culturales a ejecutar, bajo criterios éticos. Analiza las teorías, los principios de diseño y el arte, a fin de promover su utilización para alcanzar una alta calidad estética. Valora las relaciones armónicas entre las personas, los espacios y el contexto natural de forma positiva y respetuosa. Responde con el arte o el diseño a las condiciones bioclimáticas, sociales y económicas de cada región de manera responsable. Establece los procesos de gestión (programático, logístico y financiero), necesarios para la realización de proyectos arquitectónicos, de habitat, artísticos y culturales en forma eficiente en un contexto local, nacional e internacional. Aplica la reflexión y el análisis para la representación y conceptualización artística, de manera continua, crítica y flexible. Aplica nociones fundamentales de la forma y el color para la realización de productos artísticos, sin perder de vista la relación de las partes con el todo y viceversa. Maneja materiales y técnicas dentro de las artes visuales, de acuerdo con los marcos de referencia propios de cada disciplina. Crea propuestas artísticas con tecnologías emergentes como: multimedios interactivos, software de animación y lenguajes mecánicos y electrónicos. Analiza la figura humana dentro de la iconografía universal, para representarla considerando sus posibles implicaciones.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

[redacted]	Interpreta las diferentes manifestaciones artísticas nacionales e internacionales, a lo largo de la historia del arte, incluidos el arte popular y arte local, para fundamentar sus creaciones de manera coherente y reflexiva.
[redacted] Específicas	Identifica situaciones problemáticas socio-culturales mediante el uso de herramientas metodológicas del Marco Lógico para iniciar su proyecto de acuerdo a los criterios del enfoque. Integra conocimientos fundamentales de las artes visuales en la creación de obras empleando una o varias disciplinas. Implementa recursos metodológicos del marco lógico o de investigación en la formulación de un proyecto de forma clara y ordenada. Realiza un diagnóstico de la situación problemática elegida, conforme a los procedimientos propios de este recurso. Formula un proyecto artístico o de investigación bajo alguna de las líneas establecida para su desarrollo, siguiendo los marcos metodológicos de referencia adecuados. Elabora un documento que muestre los componentes del proyecto, estructuradamente, respetando las reglas de la comunicación escrita. Elabora un texto de fundamentación personal en el campo semántico de las artes visuales y la línea de desarrollo asumida, respetando las reglas de la comunicación escrita con argumentos sólidos. Proyecta obras artístico-estética de calidad empleando diversas técnicas, de acuerdo a un acervo visual y teórico dentro del proyecto. Demuestra habilidades prácticas y teóricas, aplicables a diversos entornos socio-culturales y prácticas artísticas, a través de la pertinencia del proyecto. Desarrolla proyectos artísticos personales integrando la práctica y la teoría en un documento final de forma clara y ordenada. Realizar un proyecto de producción en el ámbito de las artes o de la investigación en las líneas de desarrollo conforme a los criterios de elaboración de un proyecto artístico visual.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Proyectos socio-culturales en el ámbito de las artes visuales.
Líneas de desarrollo:
- Arte
- Espacio
- Tecnología

Marco Lógico en la formulación de proyectos en artes visuales:
- Determinación de problemas
- Diagnóstico

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

Análisis de problemas y objetivos.
Formulación del Proyecto
Documento.
Proceso creativo
Revisión de antecedentes artísticos personales
Investigación-fundamentación.
Representación artístico visual social en la temática a desarrollar
El sentido y la relación del concepto con la técnica
Bocetaje y bitácora
Producción de un proyecto en artes visuales
Gestión y Difusión del proyecto en artes visuales
Obra y registro.
Evaluación de la presentación final del proyecto.

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Aprendizaje orientado a proyectos
Aprendizaje basado en evidencias
Resolución de problemas y ejercicios
Prácticas supervisadas
Aprendizaje autónomo y reflexivo
Aprendizaje en escenarios reales
Visitas guiadas a museos
Participación en talleres de artistas
Uso de organizadores gráficos
Proyectos de investigación
Prácticas de campo
Seminario
Aprendizaje mediado por las TIC

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 60 %	Aplicación de Marco Lógico o Metodología y Técnicas de la Investigación Formulación del Proyecto Diseño del Proyecto Planeación (cronograma) Revisión y seguimiento del Proyecto
Evaluación de producto 40 %	Resultados o productos (artístico o de investigación) Documento del Proyecto Carpeta del proyecto (boceto, archivo de imágenes, maqueta o prototipo) Portafolio de Evidencias Presentación final

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

9. REFERENCIAS

Ander-Egg, E.; Aguilar Idañez, Ma. J. (2008) Cómo Elaborar un Proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. México-Arg: LUMEN-HUMANITAS.
Ander-Egg, E.; Aguilar Idañez, Ma. J. (2010) Diagnóstico Social. Conceptos y Metodología. México-Ara: HUMANITAS.
Berner, H. et al. (2009). Anexo, Metodología evaluación de impacto. Santiago de Chile: División de Control de Gestión de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.
Camacho, Hugo-Cámara Luis, et al. (2005). El Enfoque del marco Lógico: 10 casos prácticos Cuaderno para la identificación y diseño de proyectos de Desarrollo. España: CIDEAL – Fundación CIDEAL. Disponible en: www.preval.org/documentos/00423.pdf
Cerda, Gutiérrez, Hugo. (2003) Cómo elaborar Proyectos: Diseño, Ejecución y Evaluación de Proyectos Sociales, Económicos y Educativos. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.
Gómez Galán, Manuel- Sainz Ollero, Héctor. (2010) El ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo: El marco lógico en programas y proyectos: de la identificación a la evaluación (8ª ed.) España: CIDEAL, Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).
Diseño de proyectos de cooperación técnica del OIEA con el enfoque del marco lógico Guía de referencia rápida (2012) Viena.: Departamento de Cooperación Técnica.
Haugland, Cato (1993) Enfoque del Marco Lógico como herramienta para planificación y gestión de proyectos orientados por objetivos-. Madrid: NORAD. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.
Ortegón, Edgar; Pacheco, Juan Francisco; Prieto, Adriana, (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas-. Santiago de Chile: CEPAL. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) Área de proyectos y programación de inversiones.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciado en Artes Visuales, Filosofía, Antropología, Sociología, Comunicación, Diseño, Historia del Arte o alguna otra ciencia social o humanista con conocimientos y experiencia en metodología de preferencia en arte; puede contar con estudios de posgrado.
Mínimo dos años de experiencia profesional.
Mínimo un año de experiencia docente.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

CURADURÍA Y MUSEOGRAFÍA

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Curaduría y museografía				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Séptimo semestre				
e.- Duración total en horas	96	Horas presenciales	48	Horas no presenciales	48
f.- Créditos	6				
g.- Requisitos académicos previos	Ninguno				

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

A través de esta asignatura se busca que el alumno identifique y utilice los recursos necesarios para tener un primer acercamiento al desarrollo de un relato curatorial vinculado con su propio cuerpo de trabajo o el de otro profesional, de manera que pueda, en un segundo momento, traducirlo a un montaje museográfico.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La asignatura de Curaduría y museografía se relaciona con las asignaturas: Seminario de proyectos A y B y los Proyectos Finales I y II.
Contribuye al logro de la Competencia de Egreso: Gestiona recursos materiales e inmateriales para hacer viable un proyecto artístico que se inserte en una dinámica social, territorial o de mercado que contribuya al desarrollo cultural y económico local y global. Y a la competencia de investigación: Interpreta diversos fenómenos y objetos artísticos estéticos con herramientas teórico metodológicas de manera fundamentada.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Plantea un discurso curatorial relacionado con objetos artísticos, de interés cultural o científico, susceptible de presentarse en un montaje en espacios con fines expositivos o en el espacio público, de forma coherente, creativa y fundamentada.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Trabaja con otros en ambientes multi, inter y transdisciplinarios de manera cooperativa. Resuelve problemas en contextos locales, nacionales e internacionales, de manera profesional. Evidencia compromiso con la calidad y la mejora continua en su práctica profesional y en su vida personal de manera responsable. Establece relaciones interpersonales, en los ámbitos en los que se desenvuelve, de manera positiva y respetuosa. Trabaja bajo presión de manera eficaz y eficientemente. Promueve el desarrollo sostenible en la sociedad participando activamente.
Disciplinares	Desarrolla propuestas de arquitectura, diseño de habitat y artes visuales de manera creativa. Valora el patrimonio arquitectónico, urbano, artístico y cultural en su quehacer cotidiano, de forma positiva y respetuosa.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ... SECRETARÍA GENERAL
APROBADO ... AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

[redacted]	Valora el diseño y las artes como medio para satisfacer necesidades sociales de forma ética. Promueve el cuidado del medio ambiente en su desempeño profesional, a través del diseño, la arquitectura y el arte. Valora las relaciones armónicas entre las personas, los espacios y el contexto natural de forma positiva y respetuosa. Valora las necesidades de la población vulnerable, así como del medio ambiente, en el desarrollo y gestión de los proyectos urbanos, arquitectónicos y artístico-culturales, bajo criterios éticos. Responde con el arte o el diseño a las condiciones bioclimáticas, sociales y económicas de cada región de manera responsable. Establece los procesos de gestión (programático, logístico y financiero), necesarios para la realización de proyectos arquitectónicos, de hábitat, artísticos y culturales en forma eficiente en un contexto local, nacional e internacional.
[redacted] Específicas	Describe las funciones del curador de arte en un proyecto artístico de divulgación cultural o científica, de manera completa. Reconoce los elementos de un guión curatorial, de acuerdo a sus diversos entornos, de manera integral. Desarrolla un guión curatorial para un montaje expositivo en cualquier contexto; de manera creativa, congruente y fundamentada. Identifica los elementos distintivos de la Museología y la Museografía, desde su perspectiva teórica, respetando los marcos de referencia propios de cada disciplina. Desarrolla un guión museográfico con fines expositivos en diversos espacios, a través del uso eficaz y eficiente de los recursos a su disposición. Analiza audiencias y los resultados del montaje de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Introducción al proceso curatorial
- Funciones del curador
- Etapas del proceso curatorial
- Importancia de la investigación
- El guión curatorial
- Divulgación. Catálogos. Publicaciones

Museología y museografía
- La exposición, el museo y la curaduría
- Tipologías y funciones del museo
- Colección y coleccionismo, patrimonio cultural

2.4. Espacio, objetos y exposición.
- Documentar, Conservar e Investigar.
- El diseño, los medios audiovisuales, las TIC's y la exposición
- El discurso museográfico, estrategia de comunicación del museo

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Conceptualización de la exposición
3.1. La exposición como comunicación: La exposición de los objetos y la exposición de las ideas.
3.2.La escenografía de la exposición: contextualización histórica, espacio arquitectónico/entorno y obra de arte.
3.3 El guión museográfico: objetivos, temática(s), distribución espacial, mobiliario e iluminación.
3.4 Tipos de exposiciones
Análisis de los visitantes y la evaluación de la exposición
El espacio y sus visitantes: El museo como ámbito de aprendizaje. La intervención del espacio público.
4.2 La visita como experiencia

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Aprendizaje por el método de proyectos.
Experiencia en escenarios reales de aprendizaje.
Estudio de casos, análisis crítico.
Aprendizaje colaborativo.
Aprendizaje autónomo y reflexivo.
Empleo de herramientas de negociación.

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 70%	Aplicación de Marco Lógico o Metodología y Técnicas de la Investigación Formulación del Proyecto Diseño del Proyecto Planeación (cronograma) Revisión y seguimiento del Proyecto
Evaluación de producto 30%	Resultados o productos (artístico o de investigación) Documento del Proyecto Portafolio de Evidencias Presentación final

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

9. REFERENCIAS

Alonso F., L. (1999) *Museología y museografía.* Barcelona. Ediciones del serbal
Alonso F., García, I. (2010) *Diseño de exposiciones: concepto, instalación y montaje.* España. Alianza Editorial.
Bellido, M. L. ed. (2007) *Aprendiendo de Latinoamérica: el museo como protagonista* Gijón, Somonte-Género.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Ballart Hernández, J. (2007). *Manual de museos* (Patrimonio cultural) . Madrid: Editorial Sintesis
Decter, Joshua (2014). *Art Is a Problem.* Selected Criticism, Essays, Interviews and Curatorial Projects. John Miller Editor.
Decter, J., et al. (2014) Exhibition as social intervention: 'Culture in Action' 1993. Exhibition Histories, Volume 5. Afterall Books.
De la Calle, M.(2002) La ciudad histórica como destino turístico (2ª. ed.) Barcelona. Ariel
Gómez Martín, J. (n.d.) La seguridad en los museos. Introducción, conceptos fundamentales y legislación.
Hernández, F. (2010). Los museos arqueológicos y su museografía. Gijón. Ediciones trea.
Hernández, F. (2011) El museo como espacio de comunicación. Gijón. Ediciones Trea
Kolter, P., Kolter, N. (2008) Estrategias y marketing de museos (Arte y patrimonio) (2da ed.) Barcelona. Ariel
León, A. (2010). El museo: teoría, praxis y utopía. Cuadernos de arte Cátedra
Lord, B., Lord, G.D.(2010) Manual de gestión de museos, (Arte y patrimonio). Barcelona. Ariel
Montaner, J. M. (2003) Museos para el siglo XXI. Barcelona. Gustavo gili
Pérez, P. (2007) La insurrección expositiva: cuando el montaje de exposiciones es creativo y divertido, cuando la exposición se convierte en una herramienta subversiva. Gijón: Ediciones Trea
Rico, J.C. (1999). Los espacios expositivos. Museos, arquitectura, arte, (vol.1). Madrid. Sílex.
- (2007) Montaje de exposiciones. Museos, arquitectura, arte, (vol. 2). Madrid. Silex.
- (2009) Los conocimientos técnicos. Museos, arquitectura, arte, (vol. 3). Madrid. Silex.
Rico, J.C. (2006) Manual práctico de museología, museografía y técnicas expositivas. Madrid. Silex
Rico, L.F. (coord.) (2014) Nuevas aportaciones a la museología mexicana. México. UNAM
Rico, L.F., Sánchez, M. del C., Tagüeña, J., Tonda, J. (2007) Museología de la ciencia. 15 años de experiencia. México. UNAM
Rico, L.F., Abraham, B.T., Macedo de la Concha, E. (coords.) (2012) Museos universitarios de México. Memorias y reflexiones. México. UNAM/Universidad Autónoma del Edo. de México/Universidad Intercontinental
Santacana i Mestre, J., Llonch Molina, N. (2008) Museo local: la cenicienta de la cultura. Gijón: Ediciones trea
Santacana i Mestre, J., Serrat Antolí, N. (coord) (2005) Museografía didáctica (Arte y patrimonio). Barcelona: Ariel.
Pérez, P. (2007). La insurrección expositiva: cuando el montaje de exposiciones es creativo y divertido, cuando la exposición se convierte en una herramienta subversiva. Gijón: Trea.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciado en Artes Visuales o alguna otra ciencia social o humanista, con énfasis en museografía o museología.
Mínimo un año de experiencia profesional en el área de museografía.
Mínimo un año de experiencia docente impartiendo asignaturas relacionadas a la museografía.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

EXPERIMENTACIÓN AUDIOVISUAL

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Experimentación Audio Visual				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Séptimo Semestre				
e.- Duración total en horas	128	Horas presenciales	96	Horas no presenciales	32
f.- Créditos	8				
g.- Requisitos académicos previos	Ninguno				

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

Esta asignatura involucra al estudiante en la experimentación y creación audiovisual, así como el estudio y comprensión de su métodos y ser capaz de elaborar proyectos de cine experimental, videoarte y arte sonoro

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La asignatura experimentación audio visual se relaciona con las materias de Fundamentos de la Imagen Digital, Fundamentos de la fotografía, Fotografía, Seminario de Proyectos A y B así como Proyecto Final I y II. Todo ello contribuye a la competencias de egreso: "Construye propuestas artísticas personales o multidisciplinares para satisfacer necesidades estéticas o funcionales de la sociedad representados eficazmente de modo integral con técnicas clásicas o innovadoras", del área de creación.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Experimenta con diferentes herramientas y programas de software para el manejo de proyectos audiovisuales y su aplicación práctica en el entorno del lenguaje plástico.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Usa las TIC en sus intervenciones profesionales y en su vida personal de manera pertinente y responsable. Gestiona el conocimiento en sus intervenciones profesionales y en su vida personal, de manera pertinente. Utiliza habilidades de investigación, en sus intervenciones profesionales con rigor científico. Aplica los conocimientos en sus intervenciones profesionales y en su vida personal con pertinencia. Actualiza sus conocimientos y habilidades para su ejercicio profesional y su vida personal, de forma autónoma y permanente. Formula, gestiona y evalúa proyectos en su ejercicio profesional y personal, considerando los criterios del desarrollo sostenible. Trabaja con otros en ambientes multi, inter y transdisciplinarios de manera cooperativa.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Disciplinares	Utiliza la representación gráfica, medios bidimensionales y tridimensionales para comunicar sus ideas conforme a los convencionalismos establecidos para el dibujo y el arte. Analiza teorías y principios de planeación, diseño y arte, en la obtención de proyectos de alta calidad, de manera coherente y fundamentada. Maneja materiales y técnicas en los procesos y productos urbanos, arquitectónicos y artísticos, de acuerdo con los marcos de referencia propios de cada disciplina. Crea propuestas con tecnologías emergentes y contemporáneas de acuerdo con los marcos de referencia propios de cada disciplina. Interpreta las diferentes manifestaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas nacionales e internacionales, a lo largo de la historia, fundamentando sus proyectos de manera coherente y reflexiva.
Específicas	Utiliza los componentes audio visuales como elemento creativo en las artes visuales. Presenta conocimientos teóricos ordenados, empleados en el lenguaje de los procesos audiovisuales. Utiliza creativamente recursos teóricos y prácticos para la ejecución de proyectos basados en procesos audiovisuales. Reconoce técnicas de experimentación e investigación empleadas en el entorno audiovisual de forma constante. Práctica con técnicas de experimentación e investigación empleadas en el entorno audiovisual de forma constante.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Historia, teoría y estética del videoarte.
Narrativa audiovisual.
Conceptos y herramientas de la tecnología audiovisual.
Tecnología audiovisual aplicada.

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Aprendizaje orientado a proyectos
Resolución de problemas y ejercicios
Prácticas supervisadas
Prácticas de campo

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 60%	Desarrollo de proyectos Resolución de situaciones problema Elaboración de reportes
Evaluación de producto 40%	Portafolio de evidencias

9. REFERENCIAS

Darley, A. (2003) Cultura visual digital: espectáculos y nuevos géneros en los medios de comunicación. Barcelona: Paidós Ibérica.
De Micheli, Mario (2002): Las Vanguardias Artísticas del Siglo XX, Madrid, Alianza Editorial.
Bettetini, G. y Colombo, F. (1995): Las Nuevas Tecnologías de la Comunicación Paidós. Barcelona.
Jullier, L. (2004) La imagen digital: de la tecnología a la estética; traducción al español, Víctor Goldstein. Buenos Aires: La Marca.
Prieto, M. Dodero, J y Villegas, D. (ed.) (2010) Recursos digitales para la educación y la cultura: volumen Kaambal. Universidad Tecnológica Metropolitana-Mérida, Yuc. / Universidad de Cádiz.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciado en Artes, Comunicación, Fotografía o área afín.
Mínimo un año de experiencia profesional en el área de la fotografía, medios audiovisuales o comunicación.
Mínimo un año de experiencia docente en asignaturas ligadas a los medios audiovisuales o medios digitales.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

ANÁLISIS CRÍTICO DEL ARTE

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Análisis crítico del arte				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Séptimo semestre				
e.- Duración total en horas	96	Horas presenciales	48	Horas no presenciales	48
f.- Créditos	6				
g.- Requisitos académicos previos	Haber acreditado las asignaturas Análisis semiótico.				

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

PROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

La asignatura de Análisis crítico del arte desea brindar al alumnos las herramientas necesarias para analizar y explicar de manera oral y escrita el objeto artístico y sus características, considerando para ello tanto sus elementos fundamentales, funciones y rasgos particulares como su contexto histórico, social y geográfico.
La asignatura permitirá al alumno describir y analizar con herramientas técnicas sólidas tanto las obras de arte históricas como la producción artística contemporánea y expresar estos criterios de forma oral o escrita con estructura y congruencia interna.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

Análisis y crítica de arte se relaciona con las asignaturas de Teoría del arte, Ética en las artes visuales, Estética Clásica, Estética Moderna y Contemporánea, Análisis Semiótico, Sociología del arte, y Metodología y Técnicas de investigación así como el Taller de Comunicación para la Fundamentación de las artes visuales. Así contribuye con las competencias de egreso "Interpreta diversos fenómenos y objetos artísticos estéticos con herramientas teórico metodológicas, de manera fundamentada" y "Fundamenta proyectos, propuestas artísticas y de creación en su producción artística, con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina".

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Desarrolla análisis críticos de objetos artísticos históricos y contemporáneos en discursos orales y escritos en forma clara y razonada.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Se comunica en español en forma oral y escrita en sus intervenciones profesionales y en su vida personal, utilizando correctamente el idioma. Usa las TIC en sus intervenciones profesionales y en su vida personal de manera pertinente y responsable. Utiliza habilidades de investigación, en sus intervenciones profesionales con rigor científico. Actualiza sus conocimientos y habilidades para su ejercicio profesional y su vida personal, de forma autónoma y permanente. Desarrolla su pensamiento en intervenciones profesionales y personales, de manera crítica, reflexiva y creativa.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

[redacted]	Aprecia las diversas manifestaciones artísticas y culturales en su quehacer cotidiano, de manera positiva y respetuosa.
Disciplinares	Reflexiona sobre el diseño, la ciudad, el arte y la historia en sus proyectos de forma crítica y respetuosa. Valora el patrimonio arquitectónico, urbano, artístico y cultural en su quehacer cotidiano, de forma positiva y respetuosa. Valora el diseño y las artes como medio para satisfacer necesidades sociales de forma ética. Analiza teorías y principios de planeación, diseño y arte, en la obtención de proyectos de alta calidad, de manera coherente y fundamentada. Interpreta las diferentes manifestaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas nacionales e internacionales, a lo largo de la historia, fundamentando sus proyectos de manera coherente y reflexiva.
Específicas	Distingue las principales corrientes de la crítica a lo largo de la historia del arte de manera precisa y clara. Identifica las características fundamentales del arte objetual bidimensional y tridimensional de manera congruente con herramientas teóricas orientativas. Reconoce los rasgos principales del arte tridimensional de acuerdo con criterios preestablecidos. Formula los principios básicos para el análisis y lectura del arte conceptual y postconceptual, la instalación, el performance y las modalidades artísticas no objetuales con apego a criterios claros. Construye argumentos que analizan piezas artísticas históricas y contemporáneas, de manera fundamentada. Expresa el resultado de su análisis crítico en forma oral y escrita de manera ordenada y lógica.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Datos clave sobre la historia de la crítica de arte
Análisis crítico de obras bidimensionales
Análisis crítico de obras tridimensionales
Análisis crítico de obras conceptuales, postconceptuales y no objetuales
Metodología para estructurar un texto
Nociones generales de periodismo
Otros textos no periodísticos (hojas de sala, catálogos, fichas informativas)
El crítico y sus actividades. Periodismo cultural.
Crítica internacional y actividad crítica contemporánea en México y Yucatán.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Proyectos de investigación
Aprendizaje basado en evidencias
Aprendizaje autónomo y reflexivo
Estudio de casos
Aprendizaje mediado por las TIC
Investigación documental
Aprendizaje en escenarios reales
Seminarios

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 60%	Pruebas de desempeño Prácticas académicas de análisis de obras y autores Participación activa en clase
Evaluación de producto 40%	Proyecto final de investigación individual/colectiva

9. REFERENCIAS

Acha, J. (1994). Crítica de arte, teoría y práctica. México: Trillas.
Acha, J. (1998) El consumo artístico y sus efectos. México: Trillas.
Venturi, L. (2004).- Historia de la crítica de arte. Madrid: Debolsillo.
Viñuales, J. (2000). El comentario de la obra de arte. Madrid: UNED.
Woodford, S. (2002). Cómo mirar un cuadro. Madrid: Gustavo Gili.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciado en historia del arte, artes visuales o áreas humanísticas afines.
Experiencia docente mínima de un año en nivel superior o medio superior en el área correspondiente.
Recomendable un profesional con posgrado, experiencia en el ámbito de la investigación, investigación estética y trabajo en medios de comunicación con trayectoria mínima de un año de publicación en medios impresos o digitales.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

SEMINARIO DE PROYECTOS B

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Seminario de Proyectos B				
b.- Clasificación	Obligatorias				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Octavo Semestre				
e.- Duración total en horas	144	Horas presenciales	72	Horas no presenciales	72
f.- Créditos	9				
g.- Requisitos académicos previos	Haber acreditado la asignatura: Desarrollo, Evaluación y Gestión de Proyectos				

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

El Seminario de Proyectos B es una asignatura perteneciente al Área de Creación en ella se integran los aprendizajes adquiridos con las asignaturas de fundamentación. Estando posteriormente sujetos a la práctica con las diferentes asignaturas del mismo Área; todo ello encamina al estudiante en el conocimiento de las técnicas de producción artística en la línea del arte, espacio o tecnología, donde aplique los contenidos teóricos, técnicos y metodológicos disciplinarios de las Artes Visuales, aplicándolos desde una visión interdisciplinaria, de manera integradora y multidisciplinaria.
Así mismo, el alumno integra en la práctica de diferentes técnicas contemporáneas en el ámbito de la creación de un proyecto individual, donde maneje las cuatro áreas de competencia de la licenciatura : creación, gestión, fundamentación e investigación.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La asignatura de Seminario de Proyectos A tiene relación con todas las asignaturas desde el primero al sexto semestre.
Contribuyen al logro de las Competencias de Egreso de las cuatro Áreas:.

Construye propuestas artísticas personales o multidisciplinares para satisfacer necesidades estéticas o funcionales de la sociedad representados eficazmente de modo integral con técnicas clásicas o innovadoras del Área de Creación.

Interpreta diversos fenómenos y objetos artísticos estéticos con herramientas teórico metodológicas de manera fundamentada del Área de Investigación.

Fundamenta proyectos, propuestas artísticas y de creación en su producción artística, con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina del Área de Fundamentación.

Gestiona recursos materiales e inmateriales para hacer viable un proyecto artístico que se inserte en una dinámica social, territorial o de mercado que contribuya al desarrollo cultural y económico local del Área de Gestión.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Elabora un proyecto artístico, estructurado metodológicamente en la línea del *medio ambiente, pertinencia social o patrimonio* respetando las reglas de comunicación escrita en su formulación.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Se comunica en español en forma oral y escrita en sus intervenciones.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

[redacted]	Se comunica en el idioma inglés de manera oral y escrita en la interacción con otros de forma adecuada. Utiliza habilidades de investigación, en sus intervenciones profesionales con rigor científico. Desarrolla su pensamiento, en intervenciones profesionales y personales, de manera crítica, reflexiva y creativa. Interviene con iniciativa y espíritu emprendedor en su ejercicio profesional y personal de forma autónoma y permanente. Formula, gestiona y evalúa proyectos en su ejercicio profesional y personal considerando los criterios del desarrollo sostenible. Promueve el desarrollo sostenible en la sociedad participando activamente.
Disciplinares [redacted]	Utiliza la representación gráfica, medios bidimensionales y tridimensionales para comunicar sus ideas conforme a los convencionalismos establecidos para el dibujo y el arte. Desarrolla propuestas de arquitectura, diseño de habitat y artes visuales de manera creativa. Valora el patrimonio arquitectónico, urbano, artístico y cultural en su quehacer cotidiano, de forma positiva y respetuosa. Promueve el cuidado del medio ambiente en su desempeño profesional, a través del diseño, la arquitectura y el arte. Valora las necesidades de la población vulnerable, así como del medio ambiente, en el desarrollo y gestión de los proyectos urbanos, arquitectónicos y artístico-culturales, bajo criterios éticos. Analiza teorías y principios de planeación, diseño y arte, en la obtención de proyectos de alta calidad, de manera coherente y fundamentada. Interpreta las diferentes manifestaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas nacionales e internacionales, a lo largo de la historia, fundamentando sus proyectos de manera coherente y reflexiva.
Específicas [redacted]	Identifica situaciones problemáticas socio-culturales mediante el uso de herramientas metodológicas del Marco Lógico para iniciar su proyecto de acuerdo a los criterios del enfoque. Integra conocimientos fundamentales de las artes visuales en la creación de obras empleando una o varias disciplinas. Implementa recursos metodológicos del marco lógico o de investigación en la formulación de un proyecto de forma clara y ordenada. Realiza un diagnóstico de la situación problemática elegida, conforme a los procedimientos propios de este recurso. Formula un proyecto artístico o de investigación bajo alguna de las líneas establecida para su desarrollo, siguiendo los marcos metodológicos de referencia adecuados. Elabora un documento que muestre los componentes del proyecto, estructuradamente, respetando las reglas de la comunicación escrita. Elabora un texto de fundamentación personal en el campo

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

[redacted]

semántico de las artes visuales y la línea de desarrollo asumida, respetando las reglas de la comunicación escrita con argumentos sólidos.
Proyecta obras artístico-estética de calidad empleando diversas técnicas, de acuerdo a un acervo visual y teórico dentro del proyecto.
Demuestra habilidades prácticas y teóricas, aplicables a diversos entornos socio-culturales y prácticas artísticas, a través de la pertinencia del proyecto.
Desarrolla proyectos artísticos personales integrando la práctica y la teoría en un documento final de forma clara y ordenada.
Realizar un proyecto de producción en el ámbito de las artes o de la investigación en las líneas de desarrollo conforme a los criterios de elaboración de un proyecto artístico visual.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Proyectos socio-cultural en el ámbito de las artes visuales.
Líneas de desarrollo:
Medio Ambiente
Pertinencia Social
Patrimonio
Marco Lógico en la formulación de proyectos en artes visuales:
Determinación de problemas
Diagnóstico
Análisis de problemas y objetivos
Formulación del Proyecto
Documento
Proceso creativo
Revisión de antecedentes artísticos personales
Investigación-fundamentación.
Representación artístico visual social en la temática a desarrollar
El sentido y la relación del concepto con la técnica
Bocetaje y bitácora
Producción de un proyecto en artes visuales
Gestión y Difusión del proyecto en artes visuales
Obra y registro.
Evaluación de la presentación final del proyecto.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Aprendizaje orientado a proyectos
Aprendizaje basado en evidencias
Aprendizaje autónomo y reflexivo
Resolución de problemas y ejercicios
Prácticas supervisadas

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Aprendizaje autónomo y reflexivo
Aprendizaje en escenarios reales
Visitas guiadas a museos
Participación en talleres de artistas
Uso de organizadores gráficos
Proyectos de investigación
Prácticas de campo
Seminario
Aprendizaje mediado por las TIC
Investigación documental

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 60%	Aplicación de marco lógico o metodología y técnicas de la Investigación Formulación del proyecto Diseño del proyecto Planeación (cronograma) Revisión y seguimiento del proyecto
Evaluación de producto 40%	Resultados o productos (artístico o de investigación) Documento del proyecto Carpeta del proyecto (boceto, archivo de imágenes, maqueta o prototipo) Portafolio de evidencias Presentación final

9. REFERENCIAS

Ander-Egg, Ezequiel; Aguilar Idañez, María José (2008) Cómo Elaborar un Proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales. México-Arg: LUMEN-HUMANITAS
Ander-Egg, Ezequiel; Aguilar Idañez, María José (2010) Diagnóstico Social. Conceptos y Metodología. México-Ara: HUMANITAS.
Berner H, Heidi. Et.al. (2009). Anexo, Metodología evaluación de impacto. Santiago de Chile: División de Control de Gestión de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.
Camacho, Hugo-Cámara Luis, et al. (2005). El Enfoque del marco Lógico: 10 casos prácticos Cuaderno para la identificación y diseño de proyectos de Desarrollo. España: CIDEAL – Fundación CIDEAL. Disponible en: www.preval.org/documentos/00423.pdf
Cerda, Gutiérrez, Hugo. (2003) Cómo elaborar Proyectos: Diseño, Ejecución y Evaluación de Proyectos Sociales, Económicos y Educativos. Bogotá, Colombia: Cooperativa Editorial Magisterio.
Diseño de proyectos de cooperación técnica del OIEA con el enfoque del marco lógico Guía de referencia rápida (2012) Viena.: Departamento de Cooperación Técnica.
Gómez Galán, Manuel- Sainz Ollero, Antonio (2010) El ciclo del proyecto de cooperación al desarrollo: El marco lógico en programas y proyectos: de la identificación a la evaluación (8ª ed.)

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

España: CIDEAL, Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA)
Haugland, Cato (1993) Enfoque del Marco Lógico como herramienta para planificación y gestión de proyectos orientados por objetivos-. Madrid: NORAD. Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.
Ortegón, Edgar; Pacheco, Juan Francisco; Prieto, Adriana, (2005). Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas-. Santiago de Chile: CEPAL. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) Área de proyectos y programación de inversiones.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciado en Artes Visuales, Filosofía, Antropología, Sociología, Comunicación, Diseño, Historia del Arte o alguna otra ciencia social o humanista con conocimientos y experiencia en metodología de preferencia en arte; puede contar con estudios de posgrado.
Mínimo dos años de experiencia profesional.
Mínimo un año de experiencia docente.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

ÉTICA EN LAS ARTES VISUALES

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Ética en las artes visuales				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Noveno semestre				
e.- Duración total en horas	96	Horas presenciales	48	Horas no presenciales	48
f.- Créditos	6				
g.- Requisitos académicos previos	Ninguno				

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

Ética en las artes visuales es una asignatura que acerca al alumno a la comprensión y práctica ética y moral relacionada con la actividad profesional artística visual, en ella se reconocen principios éticos fundamentales, axiológicos, conceptos morales, códigos éticos profesionales implícitos en el comportamiento profesional.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

Ética en las Artes Visuales está relacionada con las asignaturas siguientes: Sociología del arte; del área de gestión: Integración de Proyectos Artísticos, Desarrollo, Gestión y Evaluación de Proyectos, Museografía y Curaduría; así como también las institucionales: Responsabilidad social universitaria, y Cultura Emprendedora.
Contribuye al logro de las siguientes Competencias de Egreso:
"Fundamenta proyectos, propuestas artísticas y de creación en su producción artística, con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina", del área de Fundamentación; "Interpreta diversos fenómenos y objetos artísticos estéticos con herramientas teórico metodológicas de manera fundamentada", del área de Investigación.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Implementa principios, criterios ético-morales y axiológicos en la práctica personal y perspectiva profesional de las artes visuales, mostrando actitudes responsables y congruentes en la solución de situaciones propias.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Se comunica en español en forma oral y escrita en sus intervenciones profesionales y en su vida personal utilizando correctamente el idioma. Usa las tecnologías de información y comunicación en sus intervenciones profesionales y en su vida personal de manera pertinente y responsable. Responde a nuevas situaciones en su práctica profesional y en su vida personal, en contextos locales, nacionales e internacionales, con flexibilidad. Toma decisiones en su práctica profesional y personal, de manera responsable Valora la diversidad y multiculturalidad en su quehacer cotidiano, bajo los criterios de la ética. Valora la cultura maya en su quehacer cotidiano, de manera positiva y respetuosa.
	Reflexiona sobre el diseño, la ciudad, el arte y la historia en sus proyectos de forma crítica y respetuosa. Valora el patrimonio arquitectónico, urbano, artístico y cultural en su quehacer cotidiano, de forma positiva y respetuosa.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Disciplinares	Valora el diseño y las artes como medio para satisfacer necesidades sociales de forma ética. Promueve el cuidado del medio ambiente en su desempeño profesional, a través del diseño, la arquitectura y el arte. Valora las relaciones armónicas entre las personas, los espacios y el contexto natural de forma positiva y respetuosa. Valora las necesidades de la población vulnerable, así como del medio ambiente, en el desarrollo y gestión de los proyectos urbanos, arquitectónicos y artístico-culturales, bajo criterios éticos. Responde con el arte o el diseño a las condiciones bioclimáticas, sociales y económicas de cada región de manera responsable. Establece los procesos de gestión (programático, logístico y financiero), necesarios para la realización de proyectos arquitectónicos, de hábitat, artísticos y culturales en forma eficiente en un contexto local, nacional e internacional. Desarrolla la reflexión y el análisis en la representación y conceptualización urbana, arquitectónica y artística, de manera continua, crítica y flexible. Analiza la forma humana, sus características y necesidades en sus proyectos urbanos, arquitectónicos y artísticos, considerando sus posibles implicaciones en éstos. Interpreta las diferentes manifestaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas nacionales e internacionales, a lo largo de la historia, fundamentando sus proyectos de manera coherente y reflexiva.
Específicas	Distingue el sentido entre la Ética y la Moral en situaciones concretas, individuales y sociales de acuerdo a los marcos de referencia teóricos conceptuales propios de cada disciplina Reconoce el papel y sentido de la Ética en el contexto de la sociedad actual de manera reflexiva, crítica y flexible. Caracteriza el sujeto moral y los actos morales en hechos concretos del entorno personal y/o social conforme a los criterios de la ética. Demuestra responsabilidad moral ante su vida personal y la comunidad en el contexto de la sociedad actual y la actividad en las artes visuales con atención y respeto a las ideas de otros. Implementa el diálogo y el consenso como medios para afrontar y solucionar situaciones de conflictos y diferencias con otros conforme a los criterios de la ética dialógica. Despliega actitudes éticas y morales en su entorno universitario y de formación en las artes visuales de modo congruente y flexible. Propone soluciones a conflictos ético-morales desde la perspectiva de

APROBADO
AGO 2010
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

[redacted]

convergencia crítica, con fundamentos, congruencia y flexibilidad.

Fomenta una vida plena dimensionando en un entorno personal y colectivo la libertad, felicidad y autonomía moral conforme a criterios éticos.

Aplica principios éticos y morales en el ejercicio profesional de las artes visuales de modo creativo y responsable.

Analiza situaciones éticas y/o morales representadas en el films u otras manifestaciones artístico estéticas conforme a los marcos de referencia propios de ambas disciplinas.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Nociones y conceptos de Ética y Moral.
Diferencia entre Ética y Moral.
Sujeto Moral.
Actos y hechos morales
Ubicación y papel de la Ética actual
Responsabilidad moral
Ética dialógica y convergente
Vida plena ética- moral
Ética y sociedad actual
Ética en la formación ciudadana
Ética universitaria y profesional en las artes visuales

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Aprendizaje mediado por las TIC
Uso de organizadores gráficos
Juego de roles
Estudio de casos
Aprendizaje colaborativo
Aprendizaje autónomo y reflexivo
Aprendizaje basado en problemas
Aprendizaje orientado a proyectos
Aprendizaje colaborativo
Seminarios y debate
Resolución de problemas
Investigación documenta
Análisis de films y obras artístico-estéticas.
Producción de textos

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 60%	Participación académica Control de lecturas Gráficos y esquemas Redes semánticas Resolución de problemas Elaboración de ensayos Análisis de situaciones éticas o morales Pruebas de desempeño
Evaluación de producto 40%	Resultado de análisis e investigación documental Textos Ensayo Prueba de desempeño final. Portafolio de evidencias.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

9. REFERENCIAS

Aranguren, J. (1996). Ética. México: FCE
Aristóteles. (2001) Ética Nicómaco. España: Alianza Editorial.
---------- (2001) Ética Eudemia. España: Alianza Editorial.
CÓDIGO DEONTOLÓGICO (2011) España: INSTITUTO DE ARTE CONTEMPORÁNEO. Recuperado de: http://www.iac.org.es/wp-content/uploads/2011/05/C%C3%B3digo-deontol%C3%B3gico-del-IAC.pdf aprobado en la Asamblea General celebrada el 6 de mayo de 2011.
Cortina, Adela (2010) Ética Mínima. Introducción a la Filosofía Práctica. España: Técnos.
Gómez; C. (2008) Doce textos fundamentales de la ética del siglo xx. España: Alianza Editorial
Guariglia, O. (2002) Una Ética para el siglo XXI, México: Fondo de Cultura Económica
Issacs, D. (2010). La educación de las virtudes humanas y su evaluación. España: Ediciones Universidad de Navarra.
Kant, E. (2008) Crítica de la Razón Práctica. España: Alianza Editorial.
_____ (2008) Fundamentación de la metafísica de las costumbres. España: Técnos
Moreno Molina, Berta (2012) Ética en el ejercicio profesional. México: Universidad La Salle.
Prado, J. (2008) Ética sin disfraces. Una aproximación a la antropología, la cultura y la ética. México: Universidad Iberoamericana.
Rodríguez, P. (2006) Confrontación. La nueva Moral del siglo XXI. Libro digital adquirible en Libros En Red: http://www.librosenred.com/libros/confrontacionlanuevamoraldelsigloxxi.html
Suárez V. (2001) Principios de ética profesional: a propósito de la actividad informativa. España: TECNOS.
Serrano Bosquet, Javier (2009) Ética Actual y Profesional: Lectura para la convivencia global en el siglo XXI, México: CENGAGE Learning.
Sinay, Sergio. (2008) Elogio de la responsabilidad. un valor que transforma nuestros vínculos y da sentido a nuestra vida. Argentina: Ediciones Pluma y Papel de Goldfinger.
Zamorano García, Enrique (2012) Ética en las Universidades. México: Instituto Mexicano de Contadores

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Públicos.
Valores y Ética para el siglo XXI. Libro On line. BBVA: Comunidad. Open Mind Comunidad. https://www.bbvaopenmind.com/libro/valores-y-etica-para-el-siglo-xxi/
Sánchez Oropeza, Gregorio. La ética profesional: compromiso social y educativo: CIEE:. No. ; año 2006-2007. Revista Siglo XXI. México; pp 68-71 recuperado de: http://biblat.unam.mx/es/revista/mundo-siglo-xxi/articulo/la-etica-profesional-compromiso-social-y-educativo

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciado en Filosofía, Humanidades, Psicología, Educación, Comunicación, Letras u otra disciplina afín a las humanidades, puede contar con estudios de posgrado en filosofía o Ética.
Mínimo un año de experiencia profesional.
Mínimo un año de experiencia docente.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN SECRETARIA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

PROYECTO FINAL I

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Proyecto final I				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Noveno Semestre				
e.- Duración total en horas	192	Horas presenciales	96	Horas no presenciales	96
f.- Créditos	12 créditos				
g.- Requisitos académicos previos	Haber acreditado 258 créditos de asignaturas obligatorias.				

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

La asignatura Proyecto Final I pretende crear un enlace con los conocimientos previos, adquiridos a lo largo de la Licenciatura en Artes Visuales, favoreciendo la elaboración escrita de un documento que describe proyectos artísticos enfocados con lógica a la creación de obra artística, desde una sola disciplina o integrando múltiples disciplinas. En los contenidos temáticos se contempla la creación implicada en la investigación artística o, la investigación encaminada a la creación, desde bases metodológicas acordes a las disciplinas propias de la Licenciatura, para lograr obras fundamentadas profesionalmente.
La asignatura también facilita al alumno un acompañamiento en la elaboración de un protocolo de investigación acorde a nuestras áreas disciplinares, buscando objetivos lógicos, investigando contenidos teóricos fundamentales, planeando modos de creación, calculando presupuestos, para lograr la elaboración de obras de un alto valor técnico, formal y conceptual.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La asignatura de Proyecto Final I, tiene relación con todas las asignaturas desde el primero al octavo semestre. Contribuyendo todas ellas al logro de la Competencia de Egreso: Así contribuye con la competencia de egreso de Investigación: "Interpreta diversos fenómenos y objetos artísticos estéticos con herramientas teórico metodológicas, de manera fundamentada"; y "Fundamenta proyectos, propuestas artísticas y de creación en su producción artística, con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina" del área de Fundamentación. Teniendo en cuenta la competencia: "Construye propuestas artísticas personales o multidisciplinares satisfaciendo necesidades estéticas o funcionales de la sociedad representados eficazmente de modo integral con técnicas clásicas o innovadoras", del área de creación.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Plantea un proyecto artístico integral en un documento escrito, usando los conocimientos y habilidades adquiridas en alguna de las disciplinas o ubicándola en la multidisciplinariedad de las Artes Visuales de manera continua, crítica y flexible.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Formula, gestiona y evalúa proyectos en su ejercicio profesional y personal considerando los criterios del desarrollo sostenible. Se comunica en el idioma inglés de manera oral y escrita en la interacción con otros de forma adecuada. Interviene con iniciativa y espíritu emprendedor en su ejercicio profesional y personal de forma autónoma y permanente. Resuelve problemas en contextos locales, nacionales e internacionales,

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

[redacted]

de manera profesional.
Manifiesta comportamientos profesionales y personales, en los ámbitos en los que se desenvuelve, de manera transparente y ética.
Evidencia compromiso con la calidad y la mejora continua en su práctica profesional y en su vida personal de manera responsable.
Aprecia las diversas manifestaciones artísticas y culturales en su quehacer cotidiano, de manera positiva y respetuosa.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

[redacted]

Disciplinares

Utiliza la representación gráfica, medios bidimensionales y tridimensionales para comunicar sus ideas conforme a los convencionalismos establecidos para el dibujo y el arte.
Desarrolla propuestas de arquitectura, diseño de hábitat y artes visuales de manera creativa.
Elabora representaciones de espacios en dos y tres dimensiones de forma ágil y conforme a criterios de proporción.
Reflexiona sobre el diseño, la ciudad, el arte y la historia en sus proyectos de forma crítica y respetuosa.
Valora el diseño y las artes como medio para satisfacer necesidades sociales de forma ética.
Promueve el cuidado del medio ambiente en su desempeño profesional, a través del diseño, la arquitectura y el arte.
Analiza teorías y principios de planeación, diseño y arte, en la obtención de proyectos de alta calidad, de manera coherente y fundamentada
Valora las necesidades de la población vulnerable, así como del medio ambiente, en el desarrollo y gestión de los proyectos urbanos, arquitectónicos y artístico-culturales, bajo criterios éticos.
Responde con el arte o el diseño a las condiciones bioclimáticas, sociales y económicas de cada región de manera responsable.
Establece los procesos de gestión (programático, logístico y financiero), necesarios para la realización de proyectos arquitectónicos, de hábitat, artísticos y culturales en forma eficiente en un contexto local, nacional e internacional.
Desarrolla la reflexión y el análisis en la representación y conceptualización urbana, arquitectónica y artística, de manera continua, crítica y flexible.
Aplica nociones fundamentales de diseño y composición en la realización de productos urbanos, arquitectónicos y artísticos, sin perder de vista la relación de las partes con el todo y viceversa.
Maneja materiales y técnicas en los procesos y productos urbanos, arquitectónicos y artísticos, de acuerdo con los marcos de referencia propios de cada disciplina.
Crea propuestas con tecnologías emergentes y contemporáneas de acuerdo con los marcos de referencia propios de cada disciplina.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

	Interpreta las diferentes manifestaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas nacionales e internacionales, a lo largo de la historia, fundamentando sus proyectos de manera coherente y reflexiva.
Específicas	Integra conocimientos fundamentales de las artes visuales generando un proyecto escrito dentro de una o varias disciplinas, con argumentos congruentes y lógicos. Establece un discurso verbal y escrito con argumentos sólidos, dentro del campo semántico de las artes visuales, de manera fundamentada. Emplea un protocolo de investigación con diversas técnicas, construyendo un acervo visual y teórico dentro de un proyecto artístico, de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina. Demuestra habilidades teóricas, aplicables a diversos entornos, dentro de contextos multidisciplinares y prácticas relacionadas a las artes visuales, considerando sus posibles implicaciones. Plantea con técnicas de investigación un proyecto artístico visual, desarrollando habilidades y destrezas avanzadas, dentro de cada disciplina, asumiendo responsablemente las tareas que le corresponden. Desarrolla proyectos artísticos personales integrando la teoría y la práctica en una tesis o documento final de titulación, de forma clara y ordenada.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

El Proyecto en artes visuales.
Diversidad de obras, diversidad teórica.
Diversidad de obras, diversidad conceptual.
Diversidad de obras, diversidad metodológica.
Proyecto individual de titulación-Metodología.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Aprendizaje basado en evidencias.
Aprendizaje orientado a proyectos.
Proyectos de investigación.
Investigación documental.
Prácticas supervisadas.
Aprendizaje en escenarios reales.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso-	Desarrollo de proyectos.

60%	Investigación documental. Elaboración de reportes Ensayos.
Evaluación de producto-40%	Portafolio de evidencias. Documento final.

9. REFERENCIAS

Acha, J. (1995). Introducción a la teoría de los diseños. México: Ed. Trillas.
Bourriaud, N. (2009). Radicante. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
Deepwell, K. Ed. (1998). Nueva crítica feminista de arte, estrategias críticas. Madrid: Cátedra.
Dorfles, G.(2004). El devenir de las artes; México: Fondo de Cultura Económica.
Eco, H. (2002). La definición del arte. Barcelona: Destino.
García C., N. (2010). La sociedad sin relato, antropología y estética de la inminencia. Madrid: Katz.
Harvey, D. (1998). La condición de la posmodernidad, investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Buenos Aires: Amorrortu.
Krauss, R. E. (1996). La originalidad de la vanguardia y otros mitos modernos. Madrid: Alianza.
Mirzoef, N. (2003). Una introducción a la cultura visual. Barcelona: Paidos Ibérica.
Munari, B. (2002). Diseño y comunicación visual. Barcelona Gili.
Potter, N. (1999). Qué es un diseñador-cosas, lugares, mensajes. Buenos Aires: Poisón.
Rambla Z., W. (2000). Principales itinerarios artísticos del S. XX. Una aproximación a la teoría del arte contemporáneo. Zaragoza: Universitat Jamme I.
Satt Robert G; Fundamentos del diseño, Ed. Limusa-Noriega, México, 1991
Slavoj, Z. (2008). Arte, ideología y capitalismo. Madrid: Iberia.
Wladislaw, T. (2001). Historia de seis ideas. Arte, belleza, forma, creatividad, mímesis, experiencia estética. Madrid: Tecnos.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARIA GENERAL

Licenciado en Artes Visuales.
Experto en Filosofía del Arte.
Profesional de las Artes Visuales.
Experto en Metodología.
Mínimo un año de experiencia profesional preferentemente bajo la dirección de proyectos en artes visuales.
Mínimo un año de experiencia docente relacionada con proyectos.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

PROYECTO FINAL II

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Proyecto Final II				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Décimo Semestre				
e.- Duración total en horas	160	Horas presenciales	80	Horas no presenciales	80
f.- Créditos	10 créditos				
g.- Requisitos académicos previos	Haber acreditado la asignatura Proyecto Final I.				

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN SECRETARIA GENERAL

APROBADO
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
MODELO EDUCATIVO PARA LA FORMACIÓN INTEGRAL
SECRETARÍA GENERAL

La asignatura Proyecto Final II busca darle continuidad al protocolo de investigación elaborado dentro de la asignatura Proyecto Final 1. Los contenidos reforzarán la realización de los proyectos elaborados desde el ámbito teórico, considerando los objetivos, metas y cronograma planteados, los antecedentes y el marco teórico investigado, la propuesta artística y el tiempo necesario para realizar las obras, así buscaremos comparar e integrar el protocolo de investigación con la práctica artística propia de nuestro campo de estudio.
Se tendrá en cuenta así mismo el proceso creativo, como un camino para lograr construir trabajos de alta calidad en las diferentes disciplinas de las Artes Visuales, considerando la creación un camino para reflexionar desde la práctica misma, como una vía para generar ideas y conceptos desde la elaboración de las obras mismas, como una ruta donde la creación es el punto de encuentro donde se funden las competencias del perfil de egreso de cada área: creación, fundamentación, investigación y gestión.

3. RELACIÓN CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

La asignatura de Proyecto Final II, tiene relación con todas las asignaturas desde el 1º al 8º semestre. Contribuyendo todas ellas al logro de la Competencia de Egreso: "Construye propuestas artísticas personales o multidisciplinares satisfaciendo necesidades estéticas o funcionales de la sociedad representados eficazmente de modo integral con técnicas clásicas o innovadoras", del área de creación. También tiene vinculación con la competencia de egreso: "Interpreta diversos fenómenos y objetos artísticos estéticos con herramientas teórico metodológicas de manera fundamentada", del área de investigación. Así mismo, se relaciona con la competencia de egreso: "Fundamenta proyectos, propuestas artísticas y de creación en su producción artística, con apego al conocimiento teórico y metodológico, y de acuerdo con los marcos de referencia propios de la disciplina", del área de fundamentación. Finalmente busca el logro de la competencia de egreso: "Gestiona recursos materiales e inmateriales para hacer viable un proyecto artístico que se inserte en una dinámica social, territorial o de mercado que contribuya al desarrollo cultural y económico local" del área de gestión.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Crea un proyecto artístico integral, usando los conocimientos teóricos y habilidades adquiridas en alguna de las disciplinas o ubicándola en la multidisciplinariedad de las Artes Visuales sin perder de vista la relación de las partes con el todo y viceversa.

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Formula, gestiona y evalúa proyectos en su ejercicio profesional y personal considerando los criterios del desarrollo sostenible. Interviene con iniciativa y espíritu emprendedor en su ejercicio profesional y personal de forma autónoma y permanente. Se comunica en el idioma inglés de manera oral y escrita en la

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

[redacted]	interacción con otros de forma adecuada. Resuelve problemas en contextos locales, nacionales e internacionales, de manera profesional. Manifiesta comportamientos profesionales y personales, en los ámbitos en los que se desenvuelve, de manera transparente y ética. Evidencia compromiso con la calidad y la mejora continua en su práctica profesional y en su vida personal de manera responsable. Aprecia las diversas manifestaciones artísticas y culturales en su quehacer cotidiano, de manera positiva y respetuosa.
Disciplinares [redacted]	Interpreta las diferentes manifestaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas nacionales e internacionales, a lo largo de la historia, fundamentando sus proyectos de manera coherente y reflexiva. Interpreta las diferentes manifestaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas nacionales e internacionales, a lo largo de la historia, fundamentando sus proyectos de manera coherente y reflexiva. Desarrolla propuestas de arquitectura, diseño de habitat y artes visuales de manera creativa. Valora el diseño y las artes como medio para satisfacer necesidades sociales de forma ética. Establece los procesos de gestión (programático, logístico y financiero), necesarios para la realización de proyectos arquitectónicos, de hábitat, artísticos y culturales en forma eficiente en un contexto local, nacional e internacional. Maneja materiales y técnicas en los procesos y productos urbanos, arquitectónicos y artísticos, de acuerdo con los marcos de referencia propios de cada disciplina. Interpreta las diferentes manifestaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas nacionales e internacionales, a lo largo de la historia, fundamentando sus proyectos de manera coherente y reflexiva.
Específicas [redacted]	Expresa conceptos de forma escrita y oral, ordenándolos con lógica dentro de un marco teórico, de acuerdo las normas de cada disciplina. Argumenta contenidos teóricos y prácticos, redactándolos en un documento final respetando el contexto y sus principios personales. Plantea una propuesta artística, enmarcada en alguna de las disciplinas de las artes visuales, de forma clara y ordenada. Fundamenta un proyecto final de titulación, dentro de los términos que marca la Secretaría Académica de la Facultad, respetando el contexto y sus principios personales. Construye un producto artístico visual, dentro de alguna disciplina o la interdisciplinariedad buscado objetivos claros y registrando el proceso creativo. Desarrolla un documento final, dentro de un marco metodológico respetando las reglas de redacción y ortografía. Sustenta un examen de titulación, en el marco de un protocolo establecido de acuerdo con las normas que rigen en la Facultad.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Proyecto individual de titulación y Metodología.
Elaboración de la obras.
Creación de obra y proceso creativo.
Registro del proceso creativo.
Ordenar información documental.
Elaboración del documento final escrito.

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Aprendizaje basado en evidencias.
Aprendizaje orientado a proyectos.
Proyectos de investigación.
Investigación documental.
Prácticas supervisadas.
Aprendizaje en escenarios reales.

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso-40%	Desarrollo de proyectos. Investigación documental. Elaboración de reportes Ensayos.
Evaluación de producto-60%	Portafolio de evidencias. Documento final.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

9. REFERENCIAS

Acha, J. (1995). Introducción a la teoría de los diseños. México: Ed. Trillas.
Bourriaud, N. (2009). Radicante. Buenos Aires: Adriana Hidalgo.
Deepwell, K. Ed. (1998). Nueva crítica feminista de arte, estrategias críticas. Madrid: Cátedra.
Dorfles, G.(2004). El devenir de las artes; México: Fondo de Cultura Económica.
Eco, H. (2002). La definición del arte. Barcelona: Destino.
García C., N. (2010). La sociedad sin relato, antropología y estética de la inminencia. Madrid: Katz.
Harvey, D. (1998). La condición de la posmodernidad, investigación sobre los orígenes del cambio cultural. Buenos Aires: Amorrortu.
Krauss, R. E. (1996). La originalidad de la vanguardia y otros mitos modernos. Madrid: Alianza.
Mirzoef, N. (2003). Una introducción a la cultura visual. Barcelona: Paidos Ibérica.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Munari, B. (2002). Diseño y comunicación visual. Barcelona Gili.
Potter, N. (1999). Qué es un diseñador-cosas, lugares, mensajes. Buenos Aires: Poisón.
Rambla Z., W. (2000). Principales itinerarios artísticos del S. XX. Una aproximación a la teoría del arte contemporáneo. Zaragoza: Universitat Jamme I.
Satt, R. G. (1991). Fundamentos del diseño. México: Limusa-Noriega.
Slavoj, Z. (2008). Arte, ideología y capitalismo. Madrid: Iberia.
Wladislaw, T. (2001). Historia de seis ideas. Arte, belleza, forma, creatividad, mímesis, experiencia estética. Madrid: Tecnos.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Formación profesional en artes visuales, historia del arte, o área relacionada a las artes.
Mínimo un año de experiencia en proyectos artísticos relacionados a las artes visuales.
Mínimo un año de experiencia docente en la impartición de asignaturas relacionadas a proyectos artísticos en Artes Visuales o en metodología.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

LICENCIATURA EN ARTES VISUALES

NOCIONES PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LAS ARTES VISUALES

Asignatura obligatoria
Modalidad mixta

1. DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

a.- Nombre de la asignatura	Nociones para el ejercicio profesional de las artes visuales				
b.- Clasificación	Obligatoria				
c.- Modalidad	Mixta				
d.- Ubicación sugerida	Noveno Semestre				
e.- Duración total en horas	96	Horas presenciales	48	Horas no presenciales	48
f.- Créditos	6				
g.- Requisitos académicos previos	Ninguno				

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

2. INTENCIONALIDAD FORMATIVA DE LA ASIGNATURA

A través de esta asignatura se le brinda al estudiante elementos prácticos que le permitan introducirse al ámbito laboral, ya sea en el entorno institucional público/privado o mediante el ejercicio independiente de la profesión.

3. RELACION CON OTROS ASIGNATURAS EN ALINEACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DE EGRESO

Esta asignatura se relaciona con Proyecto Final I y II. Contribuye al logro de las competencias:
Creación: Construye propuestas artísticas personales o multidisciplinares satisfaciendo necesidades estéticas o funcionales de la sociedad representados eficazmente de modo integral con técnicas clásicas o innovadoras.
Gestión: Gestiona recursos materiales e inmateriales para hacer viable un proyecto artístico que se inserte en una dinámica social, territorial o de mercado que contribuya al desarrollo cultural y económico local.

4. COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

Conocerá los diferentes ámbitos de desarrollo profesional, sus contextos, y posibilidades de inserción a nivel local, regional, nacional e internacional de manera crítica.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

5. COMPETENCIAS GENÉRICAS, DISCIPLINARES Y ESPECÍFICAS A LAS QUE CONTRIBUYE LA ASIGNATURA

Genéricas	Utiliza habilidades de investigación, en sus intervenciones profesionales con rigor científico. Se comunica en el idioma inglés de manera oral y escrita en la interacción con otros de forma adecuada. Gestiona el conocimiento, en sus intervenciones profesionales y en su vida personal, de manera pertinente. Desarrolla su pensamiento, en intervenciones profesionales y personales, de manera crítica, reflexiva y creativa. Trabaja con otros en ambientes multi, inter y transdisciplinarios de manera cooperativa. Promueve el desarrollo sostenible en la sociedad participando activamente.
Disciplinares	Aplica la reflexión y el análisis para la representación y conceptualización de un tema, de forma acertada en sus proyectos. Desarrolla propuestas artísticas visuales abordando problemáticas sociales creativamente. Crea propuestas con tecnologías emergentes y contemporáneas de acuerdo con los marcos de referencia.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

[redacted]	propios de cada disciplina. Valora las necesidades de la población vulnerable, así como del medio ambiente, en el desarrollo y gestión de los proyectos urbanos, arquitectónicos y artístico-culturales, bajo criterios éticos. Interpreta las diferentes manifestaciones urbanas, arquitectónicas y artísticas nacionales e internacionales, a lo largo de la historia, fundamentando sus proyectos de manera coherente y reflexiva.
[redacted] Específicas	Investiga los factores del entorno que determinan la actividad artística creadora y la producción de obras de arte. Explica la función del profesional del arte en los diversos entornos en los que incide su práctica como artista. Estudia e identifica el consumo y distribución del arte y en la actualidad, respetando los contextos correspondiente y las reglas del arte. Interpreta la función socializadora del arte que genera los mecanismo con los que opera el mercado e industria del arte con argumentos críticos, fundamentados y congruentes. Analiza los problemas de identidad, otredad. género, étnico, violencia y migración al análisis de la relación arte y sociedad con congruencia y sistematicidad.

6. CONTENIDOS ESENCIALES PARA EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA

1. Actividades del creador artístico individual
   1.2 Elaboración de portafolios y dossier de trabajo
   1.3 Administración y contabilidad para trabajadores independientes
2. Promoción, gestión y valoración de proyectos y obras artísticas
   2.1 Identificación, generación y desarrollo de públicos
3. Enseñanza de las artes visuales
4. Investigación artística
5. Ejercicio del historiador y del crítico de arte
6. Producción de objetos utilitarios artísticos
7. Comercialización de servicios relacionados con las artes visuales
8. Restauración y conservación de obras artísticas
9. Generación de redes de trabajo y ejercicio colaborativo e interdisciplinar de la profesión
10. Función social del arte
11. Contextualización del proyecto artístico en el marco de las políticas públicas culturales
11.1 Entorno municipal, estatal, nacional e internacional (ONG's).

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

7. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

Juego de roles
Experiencias en escenarios reales de aprendizaje
Debates
Aprendizaje autónomo y reflexivo
Bitácora artística
Taller
Seminarios

8. ESTRATEGIAS GENERALES DE EVALUACIÓN

Evaluación de proceso 70%	Listas de verificación o de cotejo Estudio de casos Pruebas de desempeño Debate Evaluación mediante situaciones problema Participación en clase Proyectos de investigación (documental o de campo) Informes de investigación (documental o de campo)
Evaluación de producto 30%	Proyectos de creación artística Obras o productos de creación artística Portafolio o dossier final

9. REFERENCIAS

Acha, J. (2001). Educación artística: escolar y profesional. México: Trillas.
Apple, M.W. (2005). Política cultural y educación. México: SEP.
Arnheim, R. (1993). Consideraciones sobre la educación artística. Barcelona: Paidós.
Arnhein, R. (1969). El pensamiento visual. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
Baldinni, U. (1982). Teoría del restauro e unitá metodológia. Firenze: Ed. Nardini.
Brandi, C. (1988). Teoría de la restauración. Madrid: Alianza forma.
Código civil del Estado de Yucatán, 1987
De Heusch, S., Dujardin A. y H. Rajabaly (2011): "L'artiste entrepreneur, un travailleur au projet". En L'artiste un entrepreneur? Collectif sous la direction du Bureau d'études de SMartBe, Bruxelles, Les Impression Nouvelles, SMartbe.
Del Conde, T. (1985). Arte y Psique. México: Plaza y Janes.
García, N. (2011). Las industrias culturales y el desarrollo de México. México: Siglo XXI.
García, N. y Piedras E. (coord.). (2005). Jóvenes creativos: estrategias y redes culturales. México: Juan Pablos/ UAM/ FONCA
Jackson, H. (1966). Introducción a la práctica de las artes gráficas. México: Trillas.
Legislación sobre derecho de autor (2005). México: Porrúa.
Mc Robbie, A. (2007). La 'losangelización' de Londres: tres breves olas de microeconomía juvenil de

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN SECRETARIA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

la cultura y la creatividad en Gran Bretaña. en web Fundación Carolina, consultado: 20 de junio de 2011 <http://eipcp.net/transversal/10/20/macrobbie/es/pm>
Rambla, W. (2000). Principales itinerarios artísticos del S. XX. Una aproximación a la teoría del arte contemporáneo. Zaragoza: Universitat Jamme I.
Rowan, J. (2010): Emprendizajes en cultura. Discursos, instituciones y contradicciones de la empresarialidad cultural, Madrid, Traficantes de Sueños.
Scout, G.L. (2008). Restauración y conservación de pinturas. Madrid: Tecnos.

10. PERFIL DESEABLE DEL PROFESOR

Licenciado en Artes Visuales, Diseñador con experiencia laboral en artes.
Mínimo dos años de experiencia profesional en el ámbito de las artes visuales.
Mínimo un año de docencia en asignaturas relacionadas a las artes visuales.
Es necesario que el profesor posea todas las competencias que se declaran en la asignatura que va a impartir

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

11. METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

La Licenciatura en Artes Visuales establecerá un proceso sistemático de seguimiento del programa educativo y de evaluación del plan de estudios el cual permitirá retroalimentar en forma continua la operación de la licenciatura.

En esta evaluación se definirán cuáles son los objetivos de la evaluación; qué elementos del plan de estudios que se evaluarán; con qué periodicidad se realizará; quiénes serán las y los responsables de realizarla; así como las fuentes de información y los instrumentos que se utilizarán.

11.1 Objetivo y procedimiento

El objetivo de la evaluación del plan de estudios de L.A.V. FAUADY será determinar hasta qué punto los procedimientos y estrategias han permitido alcanzar las metas y finalidades de la institución. Se procurará identificar oportunamente qué componentes del plan requieran una particular atención, en especial la operación del plan de estudios.

Los planes y programas de estudio deben evaluarse una vez que egrese la primera generación de estudiantes (MEFI 2016). Esta evaluación considerará la congruencia de los contenidos y estrategias de enseñanza y aprendizaje, así como los productos académicos de cada asignatura y su competencia, acorde con las cuatro competencias de egreso.

El procedimiento de evaluación estará a cargo de integrantes de la DES de la UADY y de organismos externos, con el propósito de conocer su pertinencia, viabilidad y relevancia social. Lo sustentará un conjunto de indicadores (tasa de retención, reprobación, rezago y eficiencia terminal, entre otros).

Asimismo, se hará seguimiento de egresados, encuestas a factibles empleadores, clientes o *coworkers*[1] de los egresados. Igualmente se harán consultas a expertos y se analizará el contexto social, además de acudir a referentes nacionales e internacionales.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

[1] Nombre que se emplea en inglés para las personas o pares profesionales que realizan trabajo de forma colaborativa, sin estatus de rol ni necesariamente provenientes de la misma disciplina.

Entre otros, los elementos del plan de estudios que deberán considerarse en el proceso de evaluación son el objetivo general del P.E. el perfil de egreso, la infraestructura, las competencias de egreso y las de cada asignatura y la vigencia de sus contenidos.

Finalmente, se tomará en cuenta el resultado de la evaluación de organismos acreditadores externos, a cargo del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes A.C. (CAESA), reconocido por COPAES (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C.) para acreditar programas educativos del área de las artes.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

12. FUNCIÓN ACADÉMICO ADMINISTRATIVA

12.1 Tipo de plan

El plan de estudios se encuentra organizado en semestres. La flexibilidad del plan se manifiesta en la posibilidad de que los estudiantes de licenciatura que deseen concluir su PE en menor tiempo, pueden cursar un máximo de 101 créditos incluyendo los tres períodos escolares; así como que los estudiantes que por diferentes situaciones requieran mayor tiempo para finalizar su plan de estudios, pueden cursar un mínimo de 54 créditos anuales y tienen como límite de tiempo para finalizar, el 50% adicional de tiempo respecto a la duración total del programa de estudios, siendo en este caso de 7 años y medio para el programa de Artes Visuales.

12.2 Períodos escolares y créditos

El calendario escolar anual inicia en agosto de cada año y finaliza en julio del siguiente.
Está integrado por tres periodos escolares:

- Dos períodos de 16 semanas o bien 80 días hábiles con una variación de tres días más o tres días menos, denominados "semestres". Un período abarcará los meses de agosto a diciembre de cada año y el otro de enero a mayo del siguiente.
- Un período de seis semanas, o bien, 30 días hábiles con una variación de dos días más o dos días menos, denominado "periodo de verano", el cual iniciará a finales de mayo o principios de junio y concluirá a mediados de julio.

Los créditos para el período intensivo de verano están en función de las asignaturas que ofrezca la facultad, garantizando que éstas promuevan el desarrollo de las competencias. Un estudiante podrá cursar hasta 15 créditos en este período.

La oferta de asignaturas, tanto en curso de verano como en los períodos semestrales estará en función de los recursos humanos, infraestructura disponible, demanda de estudiantes y características de la asignatura.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

12.3 De las Asignaturas

Con el objetivo de asegurar que los estudiantes cuenten con las competencias necesarias para el óptimo avance a lo largo de su trayectoria por el plan de estudios, deben observarse los siguientes lineamientos obligatorios:

1. Las asignaturas establecidas para los primeros dos semestres deben cursarse en su totalidad de acuerdo con la secuencia establecida en la malla curricular, con excepción de las asignaturas institucionales. Esta disposición permite establecer las bases del conocimiento para que, a partir de ahí, sea posible llevar a cabo el proceso incremental de la adquisición de competencias y saberes.
2. El alumno o la alumna no podrá cargar más de tres asignaturas del área de Creación en un mismo semestre.
3. Para poder cursar cualquier asignatura de dibujo, es necesario haber cursado y acreditado la asignatura de Fundamentos de Dibujo.
4. Para poder cursar cualquier asignatura de fotografía, es necesario haber cursado y acreditado la asignatura de Fundamentos de Fotografía.
5. Para cursar las asignaturas Seminarios de Proyectos A y B requieren haber cursado y acreditado previamente Desarrollo y Gestión y Evaluación de proyectos.
6. Para cursar la asignatura de Proyecto Final I, se requiere haber cursado y acreditado 258 créditos de asignaturas obligatorias., con excepción de Ética y Nociones para el Ejercicio Profesional de las Artes Visuales.

Con base en la experiencia adquirida durante el tiempo de vigencia del Plan MEyA, fue posible comprobar que los alumnos que se inscribían simultáneamente a más de dos asignaturas del área de Creación (Talleres), generalmente abandonaban uno o no lograban acreditar más de dos; situación que incrementaba de manera importante el rezago de esos estudiantes y aumentaba de manera preocupante el tiempo de egreso de la licenciatura.

Las asignaturas relacionadas con el área de creación tienen una distribución de horas -tanto presenciales como no presenciales- mayor al resto de las que corresponden a las otras áreas debido a que es necesario considerar el tiempo que conlleva la preparación del área de trabajo, el proceso de producción y las correspondientes labores de limpieza y mantenimiento del instrumental y materiales utilizados. Las horas no presenciales son para realizar todas las actividades necesarias

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

para fundamentar su propuesta, de manera que el resultado final reúna los requisitos de calidad esperados de acuerdo a las competencias específicas que hasta el momento haya desarrollado.

En este sentido, cursar 3 asignaturas del área de creación conlleva una complejidad de actividades y horarios tanto en horas presenciales como en no presenciales, lo que dificultaría las actividades del estudiante en el semestre en cuestión.

12.4 Asignaturas libres

Adicionalmente, el alumno tiene la oportunidad de cursar asignaturas libres a partir del segundo semestre, o haber alcanzado 40 créditos. Las asignaturas libres son aquellas que los estudiantes debe cursar para desarrollar competencias que complementen su Formación Integral. El estudiantado elige estas asignaturas de cualquier área disciplinar, excepto la correspondiente al PE que esté cursando, sin ningún criterio de restricción más que formar parte de un plan de estudios formal de alguna institución educativa. Si éstas forman parte de un plan de estudios fuera de la UADY, debe cumplir con los criterios de calidad determinados por el PE.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

12.5 Prácticas Profesionales

La práctica profesional es el ejercicio guiado y supervisado relacionado con un PE de licenciatura, en el que se le permite al estudiante utilizar las competencias que ha desarrollado y/o desarrollar otras nuevas, en un contexto profesional real. Favorece el desarrollo de las competencias asociadas al perfil de egreso del PE; promueve y facilita la inserción laboral. El programa establece, 160 horas de prácticas profesionales con un valor de 4 créditos, considerando el criterio 1 crédito = 40 horas de actividades de aprendizaje. Los estudiantes desarrollarán las prácticas profesionales conforme a la normativa institucional correspondiente y a partir del sexto semestre o su equivalente en créditos, 240.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

12.6 Servicio Social

El servicio social es el trabajo guiado, supervisado y evaluado que permite al estudiante retribuirle a la sociedad por la educación recibida y además contribuye al desarrollo de las competencias de egreso y otras competencias en contextos reales. En él se desarrollan actividades y se establecen mecanismos de evaluación, razón por la cual se asignarán los créditos correspondientes

tomando en cuenta 480 horas designadas en un tiempo de seis meses como mínimo y dos años como máximo, y tendrá valor de 12 créditos (1 crédito igual a 40 horas). Podrá realizarse a partir de que el alumno cuente con el 70% de los créditos del plan de estudios (280 créditos). Los períodos de inscripción a los proyectos de servicio social y otros lineamientos en torno al mismo, serán aquellos determinados por el programa institucional de servicio social.

12.7 Requisito del idioma Inglés

El idioma inglés es un requisito indispensable para la formación integral de los estudiantes, contribuye a fortalecer el programa de movilidad estudiantil, el acceso a la información y la inserción laboral. Como requisito de permanencia, el estudiante del PE de la Licenciatura en Artes Visuales deberá acreditar cuando menos el nivel B1 según el Marco de Referencia Europeo al inicio del PE o antes de finalizar el sexto semestre, (el equivalente a 240 créditos). Los lineamientos para la impartición de los diferentes niveles de cursos de este idioma, así como las diferentes vías de acreditación, serán determinados por el Programa Institucional de Inglés de la UADY.

12.8 Movilidad Estudiantil

En el MEFI se declaran dos tipos de movilidad: la interna que se da fuera de la Facultad, pero al interior de la UADY (entre los campus) y la externa que se da fuera de la Universidad. El objetivo de la movilidad de la UADY es darle al estudiante la oportunidad de ampliar la visión de la realidad, su perspectiva en relación con otras disciplinas y, en su caso, con otras universidades, conocer otras culturas y ampliar la propia, así como respetar otras ideologías y formas de pensar. Para la movilidad, el porcentaje máximo de créditos que puede cursar el estudiante fuera de la Universidad es del 50%. La movilidad interna y externa tiene lugar únicamente previa aprobación de autoridad académica correspondiente.

12.9 Ingreso

Para estar en la Licenciatura en Artes Visuales, el estudiante debe acreditar los estudios del bachillerato o su equivalente, con el certificado y los documentos legales que correspondan, así mismo demostrar las competencias definidas en el perfil de ingreso, mediante la aprobación del examen de selección EXANI II del Centro Nacional de Evaluaciones (CENEVAL), y cubrir los pagos respectivos y demás trámites que la administración universitaria prevea de conformidad con la convocatoria aprobada por el H. Consejo Universitario.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

12.10 Acreditación y permanencia

La acreditación es la validación que garantiza que el estudiante ha alcanzado las competencias de la asignatura en un nivel de dominio. El nivel de dominio se define como los atributos o características que describen el grado en que el estudiante ha desarrollado determinada(s) competencia(s) de una asignatura.

Para fines de promoción de un estudiante, el nivel de dominio se representa de manera cuantitativa y cualitativa y debe registrarse en un documento validado por la Institución. Los niveles de dominio los define el profesor, según la naturaleza de la asignatura, en su planeación didáctica ya que tiene que describir aquellos atributos o características que se espera de los alumnos en cada uno de los niveles de dominio.

La representación cuantitativa del nivel de dominio se establece con un puntaje del 0 al 100, y se categoriza en Sobresaliente, Satisfactorio, Suficiente y No Acreditado.

Niveles de:

90 – 100 Sobresaliente (SS)
80 – 89 Satisfactorio (SA)
70 – 79 Suficiente (S)
0 – 69 No acreditado (NA)

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

El estudiante podrá solicitar licencia para ausentarse del PE, hasta por dos semestres como máximo. El estudiante tendrá cuatro oportunidades para acreditar una asignatura: dos cursándola de manera regular y dos bajo acompañamiento de un profesor. La primera oportunidad la cursará de manera regular.

Si no acredita la asignatura, el estudiante elegirá de qué manera desea acreditarla o recursarla (regular o bajo acompañamiento) y el orden en que irá utilizando sus tres oportunidades restantes hasta agotarlas, pudiendo ser cualquiera de las siguientes combinaciones:

regular – acompañamiento – acompañamiento,
acompañamiento – regular – acompañamiento, y
acompañamiento – acompañamiento – regular.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

En el acompañamiento se promueve el estudio independiente del estudiante y la responsabilidad del profesor consiste en aclarar las dudas, guiar a éste hacia el desarrollo de las competencias de la asignatura y evaluar el nivel de dominio de dichas competencias. La Facultad deberá asignar a los profesores para la supervisión.

El estudiante que no acredite la asignatura en estas cuatro oportunidades, será dado de baja del programa de estudio.

12.11 Egreso

Para el egreso, el estudiante requiere aprobar al menos 400 créditos (6784 horas), de los cuáles 310 (77.5%) serán en asignaturas obligatorias (incluye Servicio Social y Prácticas Profesionales), al menos 70 créditos (17.5%) en optativas y al menos 20 créditos (5%) en asignaturas libres.

No obstante, si al cursar alguna asignatura optativa o libre excede los 400 créditos, éstos se le reconocerán siempre y cuando no excedan los 430, en la proporción arriba mencionada. El estudiante deberá acreditar todas las asignaturas obligatorias y optativas a las que se inscriba. En el caso de no acreditar asignaturas libres se procederá de conformidad con lo establecido por la Institución. El servicio social y la práctica profesional están incluidos dentro de la malla curricular y tienen un valor de 12 (3%) y 4 créditos (1%), respectivamente.

12.12 Titulación

El estudiante de licenciatura obtendrá el título correspondiente una vez que haya cumplido cualquiera de los siguientes requisitos:

Aprobar el total de los créditos de su plan de estudios y obtener desempeño satisfactorio, por lo menos, en 50% de las áreas que conforman el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL). Aquellos PE en los que todavía no existe el EGEL, la o el estudiante podrá obtener el título con la aprobación del total de créditos de su plan de estudios.

Aprobar el total de los créditos de su plan de estudios y presentar una tesis, mismo que deberá elaborarse durante el proceso de formación y no al finalizar el plan de estudios. Cabe señalar que, en esta opción, el estudiante, en su caso, puede elegir además la presentación del EGEL.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Los lineamientos generales del procedimiento y requisitos administrativos serán los establecidos en la normativa aplicable a la UADY y en el Reglamento Interior de la Facultad Vigentes.

12.13 Mecanismo de liquidación del Plan de Estudios 2006

Los alumnos del plan de estudios en liquidación podrán:

- Para cada una de las asignaturas no acreditadas, presentar hasta dos exámenes extraordinarios. En el caso de no lograr la acreditación el alumno será dado de baja definitiva del programa.

- Integrarse al nuevo plan de estudios, con reconocimiento de asignaturas ya acreditadas.

El plan de estudios en liquidación podrán cursarlo todos los estudiantes que ingresaron en él hasta enero de 2016, para ellos seguirán en vigor los lineamientos establecidos en el Plan de Estudios 2006 y la normativa correspondiente. Los estudiantes que ingresaron hasta enero de 2016 y que soliciten licencia temporal, al regresar podrán utilizar cualquiera de las opciones 1 y 2 mencionadas anteriormente. Los casos no previstos en este Plan de Estudios, serán resueltos por las autoridades del campus, con base en la legislación universitaria y el reglamento interno de la dependencia.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

13. PLAN DE DESARROLLO

13.1 Visión

Para el Campus de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño, se declara como Visión:

En el año 2022, la Facultad de Arquitectura de la UADY es el *Campus* de Arquitectura, Hábitat, Arte y Diseño, que forma, genera y aplica de manera creativa, innovadora, participativa e incluyente el conocimiento, desde una perspectiva de desarrollo humano sostenible y con el ejercicio continuo de la Responsabilidad Social Universitaria, que cuenta con el reconocimiento local, nacional e internacional, en el ámbito del hábitat con propuestas que contribuyen a enfrentar los problemas reales, participando activamente en la generación de redes de conocimiento y se vincula estratégicamente con los diversos actores y sectores clave en los temas pertinentes al desarrollo de la región.

En la actualidad, en un entorno donde se promueve creatividad y la tecnología, la pertinencia de una licenciatura en Artes Visuales es altamente relevante, considerando no únicamente las disciplinas tradicionales, sino que también tenga la capacidad de incorporar los campos y áreas más disímiles de la actividad humana.

En ese contexto, el PE de Artes Visuales de la UADY cumple sus primeros diez años de forjar profesionales, con el propósito de que sean identificables por una sólida formación teórico-práctica, así como por su actitud ética, autogestiva, innovadora, crítica y reflexiva y comprometidos con su tiempo, sociedad y entorno.

Las primeras generaciones de egresados, a pesar de su reciente egreso, ya se encuentran desempeñando una importante labor, no sólo en posiciones clave de instituciones culturales de nuestro estado, sino también han sido reconocidos dentro y fuera de México, al ser invitados para llevar su trabajo y ejercer su práctica tanto en otros estados del país, como en países europeos y del continente asiático.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Para la Licenciatura en Artes Visuales, se declara como Visión 2022:

Ser un programa académico comprometido en brindar una educación de calidad en artes visuales reconocido en los ámbitos nacional e internacional, incorporando la riqueza cultural de la

región; sustentado con un equipo de docentes especializados y comprometidos con la labor educativa, aunada a la formación en valores como la identidad, la libertad, la autonomía, la responsabilidad, la sensibilidad, el compromiso y la creatividad en la estética, que favorezcan el desarrollo integral de los estudiantes con el fin de obtener un óptimo desarrollo personal y profesional.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

13.2 Objetivos estratégicos de la Licenciatura en Artes Visuales

- Formación

Formar profesionales altamente competentes en los ámbitos nacional e internacional, con un alto grado de adaptación y creatividad en el área de las artes visuales, críticos, conscientes de su responsabilidad social y de su participación en el desarrollo sustentable de la región

- Oferta educativa

Contar con un programa flexible y pertinente, para las necesidades del desarrollo social, económico y cultural en el Estado, la Nación y del desarrollo sostenible global, acorde con el Modelo Educativo vigente de la UADY (MEFI)

- Planta docente

Contar con una planta docente con profesores de tiempo completo y parcial, habilitados en el MEFI, en las proporciones adecuadas a la oferta educativa, adscritos al PE de Artes Visuales. Los profesores deben de contar con el grado de maestría como mínimo, y apoyan en los cuerpos académicos y academias, realizando de manera equilibrada actividades de docencia, tutoría, generación y utilización innovadora del conocimiento y gestión académica.

- Vinculación

El PE considera en su desarrollo la responsabilidad social y la perspectiva global que se vincula con redes nacionales e internacionales de formación, investigación, innovación y difusión del conocimiento, por lo que se encuentra permanentemente en la búsqueda en alianzas y conformación de alianzas estratégicas con organizaciones públicas, privadas y sociales que contribuyan al desarrollo del conocimiento y utilización del mismo en la disciplina.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

- Gestión y administración

El PE de Artes Visuales implementará procesos participativos de planeamiento y gestión para la mejora continua y la calidad de las funciones, que propicien el diseño y desarrollo de iniciativas innovadoras en el ámbito académico y de gestión en el quehacer artístico del programa.

- Extensión.

Reconocer la importancia de la extensión, mediante la promoción del aprendizaje mutuo y colaborativo de los integrantes de los grupos vulnerables, fomentar la práctica del desarrollo sustentable y vinculación con proyectos e instituciones y dependencias con esta filosofía; así como, responder a las demandas actuales de capacitación de profesionales de las artes visuales.

- Infraestructura y equipamiento.

Contar con la infraestructura física y funcional, equipamiento, acervos y medios de consulta de la información y recursos didácticos adecuados para apoyar las actividades de los académicos, cuerpos académicos, estudiantes y personal administrativo, interactuando de manera responsable con el medio ambiente.

Uno de los retos señalados en el trabajo de las academias, es la dificultad para coincidir en el Campus debido a que el 98% de los profesores están contratados por horas, por lo que una propuesta de los mismos profesores, es que se espera se pueda usar la plataforma digital para mejorar las actividades colegiadas. Esto incluso posibilitaría la relación entre academias, y entre diferentes programas educativos.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

13.3 Fortalezas

Las fortalezas de la Licenciatura en Artes Visuales son:

- Tiene por un carácter propio, a pesar de ser un programa joven, en estos primeros años la Licenciatura en Artes Visuales de la UADY ya es reconocida por su formación académica, que a la vez da cabida a expresiones artísticas actuales e innovadoras; sin perder de vista su sentido de pertinencia.
- El cuerpo docente de la Licenciatura está integrado por una plantilla diversa tanto en los ejes de creación y fundamentación como en lo relativo a la gestión.
- Se cuenta con profesores que integran un extenso abanico de posturas en relación al devenir del arte, lo cual permite a los estudiantes formarse un amplio criterio a lo largo de su trayectoria académica.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

13.4 Debilidades y áreas de oportunidad

La diversidad de experiencias y de prácticas vinculadas al arte, corre el riesgo de perderse debido a que el 98% de los profesores son contratados por horas, lo que dificulta el trabajo colegiado para realizar actividades sistemáticas y regulares, involucradas con el desarrollo de la Licenciatura, del Campus o las que se plantean en el ámbito institucional.

También es importante reconocer que en función del gradual incremento en la matrícula del Campus en general, los espacios tanto para el aprendizaje reflexivo como práctico requieren un acondicionamiento adecuado para atender las necesidades educativas de los estudiantes del PE.

A partir de 2013 se implementaron estrategias para elevar tanto los índices de eficiencia terminal como porcentajes de titulación y, aunque se han presentado mejoras sustanciales, es una necesidad prioritaria reforzar y agregar las estrategias necesarias que permitan mantener dichos índices al alza.

Respecto a las áreas de oportunidad, todavía no se ha explorado el máximo potencial de pertenecer a un Campus en el que convergen otras dos disciplinas que comparten el interés por el estudio del espacio habitable (Arquitectura y Diseño del Hábitat), en el cual se inserta y cada vez cobra más sentido la práctica del artista visual como detonador de procesos que coadyuvan al mejoramiento del tejido social.

Asimismo, la licenciatura fue convocada a integrar la Comisión de Artes Visuales, dentro del Programa Institucional de Arte y Cultura de la UADY, con la finalidad de brindar asesoría mediante los recursos humanos profesionales que se requieren para sacar adelante su misión. Esto presenta una oportunidad para mostrar las capacidades de los artistas visuales no solo en el entorno local, sino en un entorno institucional.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

13.5 Retos

- Competitividad académica

Disminuir los índices de deserción y elevar la tasa de eficiencia terminal del programa.

Obtener el reconocimiento por parte del organismo acreditador Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes A.C. (CAESA) que tienen a su cargo la evaluación de los programas a nivel Licenciatura de Artes Visuales. En su momento, atender las recomendaciones realizadas por los organismos evaluadores externos.

Apoyar a los alumnos para incrementar el número de estudiantes reconocidos a través de los programas de estímulo a la creación, convocatorias y premios estatales, nacionales e internacionales.

- Capacidad Académica

Incrementar en un corto/mediano plazo el número de profesores de base.

Fomentar la capacitación docente, que en el caso de la Lic. en Artes Visuales se traduce en la posibilidad de realizar estancias artísticas en instituciones dentro y fuera del Estado; así como motivar a los profesores para continuar su formación con estudios de posgrado. También se considera la habilitación en el MEFI.

Asegurar la continuidad del trabajo de las Academias de la licenciatura, las cuales se encuentran en proceso de fortalecimiento, tomando en cuenta que en la actualidad no hay suficientes profesores de base.

- Innovación educativa

Mejorar la infraestructura del Campus que requieren las TIC´s para aprovechar al máximo los recursos ofrecidos en la plataforma digital implementada para apoyar los programas educativos incorporados al MEFI.

- Servicios de apoyo académico

Fortalecer el programa de tutorías, ya que en la actualidad sólo se cuenta con tres profesores de la Lic. en Artes Visuales que están en condiciones de brindar este apoyo debido a que el resto de la planta docente tiene contratos por horas y las actividades que requieren realizar para complementar sus ingresos les impiden destinar tiempo a la labor tutorial. Este es un reto importante debido a que cada vez son más los programas de becas que les exigen a los alumnos que cumplan con el requisito de acudir a tutorías para conservar dichos estímulos.

Otro reto será incrementar la movilidad de los alumnos del programa de Artes Visuales a otras IES.

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ... SECRETARÍA GENERAL

13.6 Academias integradas para la Licenciatura en Artes Visuales

Los profesores de AV se han organizado para trabajar de manera colegiada en Academias, a través de las cuales se facilitó la participación en la elaboración y retroalimentación del Plan de Estudios que se presenta. Para los trabajos de las Academias, los profesores se organizaron como sigue:

NOMBRE	NÚM. DE INTEGRANTES
Gestión y Vinculación de Artes Visuales	8
Arte, Diseño y Concepto	11
Fundamentación e Investigación en Artes Visuales	7

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

14 REFERENCIAS

14.1 Bibliográficas y hemerográficas

Acha, J. (1988). *El consumo artístico y sus efectos.* México: Trillas.

ANECA. (2004). *libro blanco títulos de grado en bellas artes / diseño / restauración.* Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Arquitectura, F. d. (2014). *Plan de Estudios de la Licenciatura en Arquitectura MEFI. 11.*

CAESA. (2012). *Metodología General del CAESA para el proceso de acreditación de los programas académicos en arte. Marco de referencia.* México.

CAHAD, S. A. (2015). *Material para Estudio de Factibilidad. (G. F. MEFI, Entrevistador)*

Cardeña, I. (2005). *Análisis del área del conocimiento y del avance científico y tecnológico. Documento de trabajo para la Licenciatura en Artes Visuales de la UADY.* Mérida: UADY. Citado en: UADY. (2006). *Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales. Modelo Educativo y Académico (MEyA) de la Universidad Autónoma de Yucatán.* Mérida, México: UADY.

Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2004). *Los trabajadores del sector cultural en Chile. Estudio de caracterización.* Bogotá, Colombia: Departamento de Estudios y documentación.

Diario Oficial de la Federación (2008). "Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato". México D.F. 16 de octubre de 2008

Duncum, P. (1997). *Educación del arte en los nuevos tiempos.* USA: Estudios de Educación del Arte

Fleming, W. (2001). *Arte, música e ideas.* México: Mc Graw HIll.

Freedman, K. (2000). *Social perspectives on Art Education. Teaching Visual Culture in a Democracy.* U.S.A.: Studies of Art Education.

Huerta, R. (2002). *Los valores del arte en la enseñanza.* España: Universidad de Valencia.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

INEGI. (2011). *Panorama Sociodemográfico de Yucatán.* México: Censo de Población y Vivienda 2010.

Larroyo, F. (1979). *Sistema de la estética.* México: Porrúa.

Marcellán, I. (2010). "Consideraciones sobre las imágenes mediáticas en la educación artística: un referente para la educomunicación". En: *Revista ibero-americana de educação. 52, 81-93.* Disponible en: http://www.rieoei.org/rie52a04.pdf (10.12.2015).

Marchan S. (1985). *El universo del arte.* Barcelona: SALVAT.

Michaud, Y. (2007). *El arte en estado gaseoso.* México: FCE, Breviarios.

Mirzoeff, N. (2003). *Una introducción a la cultura visual.* Barcelona: Paidós

OCDE. (2008). *Estudios Territoriales de la OCDE Yucatán.* México: OCDE-Fundación Plan Estratégico de Mérida.

Sistema de Información Cultural (SIC). México: Secretaría de Cultura.

Téllez, O. (2013). *Observaciones y sugerencias a los Planes de estudio de las licenciaturas.* Mérida.

UADY. (2006). *Plan de Estudios de la Licenciatura en Artes Visuales. Modelo Educativo y Académico (MEyA) de la Universidad Autónoma de Yucatán.* Mérida, México: UADY.

UADY. (2012). *Programa de Desarrollo Institucional 2012-2022.* Mérida, México: UADY.

UNAM. (2010). *Estudios sobre el comportamiento económico de la Península de Yucatán.* México: Facultad de Economía. UNAM.

Walker, J. A. y Chaplin, S. (1997). *Visual culture: an introduction. Manchester University Press.* Manchester.

14.2 Internet

Ayuntamiento de Mérida. (s/f). "Turismo Mérida". [En línea]. Recuperado en: http://merida.gob.mx/turismo/contenido/servicios/galerias_venta.http (10.12.2015).

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Centro Universitario de Desarrollo CINDA. (2008). "Informe Seminario Internacional Diseño Curricular por Competencias y Aseguramiento de la Calidad". [En línea]. Recuperado en: http://www.cinda.cl/download/sr_realizadas/151008.pdf . (10.12.2015).

DOF, D. O. (s.f.). Acuerdo número 279. Disponible en: http://www.coepesoaxaca.org.mx/Publicaciones/ACUERDO_279.pdf (10.12.2015).

Diario de Yucatán. (27 febrero de 2015). "Destaca Noche Blanca. Mérida presenta el plan en Cumbre de Buenos Aires". [En línea]. Recuperado en: http://yucatan.com.mx/merida/gobierno-merida/destaca-noche-blanca#sthash.ay5rWmU9.dpuf. (10.12.2015).

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (2015). [En línea] Aguascalientes, http://www.inegi.gob.mx. Recuperado en: www.inegi.org.mx/saladeprensa/boletines/2015/enoe_ie/enoe_ie2015_05.pdf (10.12.2015).

Facultad de Ingeniería. (07 de mayo de 2015). "Historia. Periodo de 1922-1938". [En línea]. En: www.ingenieria.uady.mx. Recuperado en: http://www.ingenieria.uady.mx/historia/historia22-36.php (10.12.2015).

Fragoso, C. (2007). "Las competencias en la enseñanza de las artes en la educación superior". [En línea]. En: *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo.* Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Recuperado en https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwjBhKjx9azNAhXBTSYKHX1IAmcQFggcMAA&url=http%3A%2F%2Fride.org.mx%2F1-11%2Findex.php%2FRIDESECUNDARIO%2Farticle%2FviewFile%2F379%2F371&usg=AFQjCNEdYfQQ2me8LSnicKS-6q15Bz7jVg&sig2=_zVlPks9_sArdj9LJIHkyg (10.12.2015).

Gobierno del Estado. (2012) "Ley de educación del estado de Yucatán". [En Línea] Enero - 2012. En: www.educacion.yucatan.gob.mx. Recuperado en: http://www.educacion.yucatan.gob.mx/multimedia/publi/160414%20Ley%20de%20Eduacion%20del%20Edo%20Yucata.pdf. (10.12.2015).

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

Gobierno Federal. (2013). "Ley de Ciencia y Tecnología". [En línea] En: http://www.diputados.gob.mx Recuperado en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/242.pdf (10.12.2015).

Gobierno Federal. (2013b). "Ley General de Educación". [En línea] En: http://www.diputados.gob.mx Recuperado en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/137.pdf (10.12.2015).

Hernández, F. (2001). "Congreso Ibérico de arte-Educación, Portugal, 2001.La necesidad de repensar la Educación de las Artes Visuales y su fundamentación en los estudios de Cultura Visual". [En línea]. Recuperado de https://docs.google.com/document/d/1ofNjHTXbnCiC_HhBpbJt3KhtkzUk4ytj ROeY0BLB7N0/edit. (10.12.2015).

Naciones Unidas. (2015). Situación y perspectivas de la economía mundial 2015: Perspectivas Macroeconómicas Globales. [En línea]. Nueva York. EUA. Recuperado en: http://www.un.org/en/development/desa/policy/wesp/wesp_archive/2015wesp-es-es.pdf (10.12.2015).

Noches de Kukulkán. (2015). "Chichén Itzá". [En línea]. Recuperado en: http://nochesdekukulkan.com/ (10.12.2015).

OIE. (2014). "Encuesta Latinoamericana de Hábitos y Prácticas Culturales 2013". [En línea]. Recuperado de: http://www.oei.es/noticias/spip.php?article14394 (10.12.2015).

Plan Estatal de Desarrollo 2012-2018. (PED). (2013). [En línea]. Recuperado en: http://isla.merida.gob.mx/ServiciosInternet/siiw/web/ADSIME/Prensa/php/nota.phpx?idnota=5723&tituloNota=M%E9rida%2c%20pionera%20en%20la%20firma%20de%20la%20Carta%20de%20Derechos%20Culturales. (10.12.2015).

Revista hashtag. (19 mayo de 2014). "Economía naranja: ¿Un nuevo camino de crecimiento para México?". [En línea]. Recuperado en: http://www.revistahashtag.net/foro/item/231-economia-naranja-un-nuevo-camino-de-crecimiento-para-mexico (10.12.2015).

Secretaria de Educación Pública. (s.f.). "Sistema de información cultural. Consejo nacional para la cultura y las artes". [En línea]. Recuperado en: http://sic.conaculta.gob.mx/ (10.12.2015).

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Silva, A. (2015). "Nueva galería contribuirá al desarrollo cultural y de las artes visuales en Mérida". [En línea]. Recuperado en: https://www.lajornadamaya.mx/2015-05-20/Lux-Perpetua-Art-Centre (10.12.2015).

UNESCO (1970). "Convención sobre las Medidas que Deben Adoptarse para Prohibir e Impedir la Importación, la Exportación y la Transferencia de Propiedad Ilícitas de Bienes Culturales 1970". [En línea]. Recuperado en: [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13039&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html]

14.3 Programas afines de otras universidades similares a la UADY:

Nacionales

- Universidad de Guadalajara.
- Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Escuela Nacional de Pintura y Escultura y Grabado, La Esmeralda.
- Facultad de Artes y Diseño de la UNAM.
- Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- Centro de Arte Mexicano.

Extranjeras:

- Universidad Nacional de la Plata, Argentina.
- Universidad Complutense de Madrid, España.
- Universidad de Coventry (Inglaterra)
- Universidad de Oxford (Inglaterra)
- University College London (Inglaterra)
- Central Saint Martins (Inglaterra)
- Universidad de Yale (Estados Unidos)
- Universidad de Montana (Estados Unidos)
- Universidad de Geogetown (Estados Unidos)

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

ANEXO A. PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS DE LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS

ÁREA DE COMPETENCIA	NOMBRE DE LA ASIGNATURA	COMPETENCIA DE LA ASIGNATURA	NÚMERO DE CRÉDITOS/HORAS
CREACIÓN	Acrílicos y lacas	Aplica acrílicos y lacas en la creación de su obra artística, de acuerdo con las técnicas contemporáneas.	4 c HP 32 / HNP 32
CREACIÓN	Acuarela y gouache	Emplea la acuarela y gouache, en la creación de su obra artística, de acuerdo con las técnicas contemporáneas.	4 c HP 32 / HNP 32
FUNDAMENTACIÓN	Arte en Mesoamérica	Identifica los valores estéticos en las manifestaciones culturales Mesoamericanas de manera respetuosa.	4 c HP 32 / HNP 32
CREACIÓN	Taller de cerámica	Elabora objetos escultóricos con técnicas cerámicas en el ámbito de la producción artística y del arte objeto, de manera creativa y mediante el trabajo riguroso y disciplinado.	6 c HP 48 / HNP 48
GESTIÓN	Políticas culturales	Distingue las diferentes políticas con respecto a creación artística en los entornos local, nacional e internacional, de acuerdo a los marcos de referencia propios del área.	4 c HP 32 / HNP 32
CREACIÓN	Anatomía artística escultórica	Integra la teoría y práctica del dibujo de la figura humana en un proyecto tridimensional a través de las técnicas del modelado de manera creativa y respetando los conceptos de la anatomía humana.	4 c HP 32 / HNP 32
CREACIÓN	Animación	Elabora un proyecto de animación bidimensional mediante la técnica idónea a la resolución de un problema de comunicación visual en el ámbito privado o personal, de manera estructurada y de acuerdo con estándares profesionales.	4 c HP 32 / HNP 32
CREACIÓN	Arte urbano	Desarrolla proyectos de arte urbano en el contexto local, de manera pertinente, fundamentada y respetando la	4 c HP 32 / HNP 32

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

		reglamentación urbana y patrimonial vigente.	
GESTIÓN	Legislación artística	Aplica disposiciones legales en el ámbito jurídico, generando condiciones de protección legal relativas a la propiedad intelectual de creaciones o proyectos artísticos individuales o colectivos, de manera responsable.	4 c HP 32 / HNP 32
CREACIÓN	Diseño editorial	Elabora proyectos de diseño aplicados al ámbito editorial en formatos impresos o digitales, de manera creativa y coherente	4 c HP 32 / HNP 32
CREACIÓN	Experimentación plástica	Genera actividades prácticas exploratorias de creación artística, en el ámbito experimental, de acuerdo a los referentes de las diversas disciplinas plásticas.	6 c HP 48 / HNP 48
FUNDAMENTACIÓN	Fenomenología del arte	Emplea la fenomenología del arte de Gastón Bachelard en la lectura y/o creación de expresiones artística-estéticas con apego a los principios fundamentales propios de este método.	4 c HP 32 / HNP 32
FUNDAMENTACIÓN	Formación cinematográfica aplicada	Diseña proyectos de capacitación cinematográfica para profesionales en el área de las Artes Visuales, con base en la aplicación creativa y eficaz de los conocimientos cinematográficos a una necesidad o problemática dentro de dicha área.	4 c HP 32 / HNP 32
CREACIÓN	Fotografía experimental	Utiliza recursos análogos para la obtención de imágenes creativas inspiradas en los recursos empleados durante los primeros años de la fotografía.	6 c HP 48 / HNP 48
FUNDAMENTACIÓN	Introducción a la restauración del patrimonio cultural	Utiliza los fundamentos teóricos de la restauración del patrimonio cultural y las técnicas artísticas antiguas, en el análisis y atención de obras artísticas visuales patrimoniales, de manera respetuosa y documentada.	4 c HP 32 / HNP 32

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL

FUNDAMENTACIÓN	Introducción a la enseñanza artística	Emplea los elementos que componen la planeación didáctica de un programa de enseñanza artística, en el contexto educativo de la Ley General de la Educación y el Modelo Educativo para la Formación Integral de la UADY, respetando los lineamientos establecidos por ambas instituciones.	4 c HP 32 / HNP 32
CREACIÓN	Laboratorio de fotografía en blanco y negro	Ejecuta el proceso de revelado e impresión en blanco y negro, en el laboratorio, de manera organizada y de acuerdo con los marcos de referencia y normas de seguridad propios de la disciplina.	6 c HP 48 / HNP 48
GESTIÓN	Marketing y venta de obras de arte	Emplea las herramientas propias de la evaluación de costos en la producción, promoción, gestión y venta de una obra de arte con un enfoque analítico y apegado a la realidad actual.	4 c HP 32 / HNP 32
CREACIÓN	Modelado digital	Diseña formas precisas a escala real en su proyecto artístico mediante el uso de software aplicable a las tecnologías de impresión 3D, plotter de corte o fresadoras CNC.	6 c HP 48 / HNP 48
CREACIÓN	Óleo	Aplica la técnica al óleo, en la creación de su obra artística, de acuerdo a las técnicas contemporáneas.	6 c HP 48 / HNP 48
INVESTIGACIÓN	Posibilidades del arte contemporáneo (1990-2015)	Analiza la relevancia de una propuesta artística contemporánea cualquiera y su incidencia tanto en el entorno inmediato como en otros ámbitos del circuito artístico internacional, considerando la carga teórico conceptual, el contenido disciplinario y su relación con el contexto de producción.	4 c HP 32 / HNP 32
CREACIÓN	Serigrafía	Aplica las técnicas de estampación serigráfica en diversos soportes para el desarrollo de un producto comercial o de producción personal de manera limpia y sostenible.	6 c HP 48 / HNP 48

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

CREACIÓN	Técnicas ilustrativas del dibujo a color	Aplica las técnicas del dibujo a color en sus proyectos ilustrativos, de manera creativa y de acuerdo a los referentes de la disciplina	6 c HP 48 / HNP 48
CREACIÓN	Herramientas digitales aplicadas a disciplinas tradicionales	Complementa el ejercicio de su técnica tradicional a través del empleo de técnicas digitales, de manera experimental y creativa.	4 c HP 32 / HNP 32
CREACIÓN	Técnicas monocromáticas del dibujo	Aplica las técnicas monocromáticas del dibujo en sus proyectos artísticos, de manera creativa y de acuerdo a los referentes de la disciplina	6 c HP 48 / HNP 48
CREACIÓN	Técnicas y materiales en la escultura	Experimenta con técnicas escultóricas clásicas e innovadora en la producción de obra tridimensional de manera creativa.	6 c HP 48 / HNP 48
INVESTIGACIÓN - FUNDAMENTACIÓN	Temas selectos de Artes Visuales I	Relaciona los conceptos de su formación disciplinar con teorías, prácticas y puntos de vista más actuales sobre el arte y la cultura en un producto artístico de manera vanguardista y creativa.	6 c HP 48 / HNP 48
FUNDAMENTACIÓN	Arte latinoamericano del siglo XX	Identifica los movimientos, tendencias y principales representantes de la producción artística en América Latina contemporánea, desde la transición del siglo XIX al XX en relación con el contexto sociohistórico al que pertenece, de manera fundamentada	6 c 48 P/48 np

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE YUCATAN
SECRETARIA GENERAL

ANEXO B. COMPARATIVO DE PROGRAMAS AFINES

Institución Educativa	Título	Modalidad	Estructura Curricular	Tendencia Formativa	Total Semestres	Total Créditos	Modalidades de titulación
Universidad de Guadalajara (UdeG) Guadalajara, Jalisco, México	Licenciatura en Artes visuales para la expresión plástica. (Además ofrece las siguientes licenciaturas: Artes Visuales para la Expresión Fotográficas Diseño de Interiores y Ambientación Diseño de Modas Diseño Industrial Diseño para la Comunicación Gráfica Arquitectura Urbanística y Medio Ambiente Artes Audiovisuales Música Artes Escénicas para la Expresión Dancística Artes Escénicas para la Expresión Teatral) Historia del Arte	Presencial	Consta de cuatro áreas: 1.-Área de formación básica común obligatoria (84 créditos) 2.-Área de formación básica particular selectiva (241 créditos) 3.- Área de formación especializante selectiva (84 créditos) 4.- Área de formación optativa abierta(15)	Técnicas artísticas y fundamentación teórica	Cuatro Años (ocho semestres)	424	Opciones genéricas: I. Desempeño académico sobresaliente; II. Exámenes; III. Producción de materiales educativos; IV. Investigación y estudios de posgrado; V. Demostración de habilidades; VI. Tesis, Tesina e informes.
LIGA A LA LICENCIATURA: http://guiadecarreras.udg.mx/licenciatura-en-artes-visuales-para-la-expresion-plastica/							
CENTRO DE ARTE MEXICANO	Lic. en Artes Plásticas	Presencial	Está organizada en cuatro ramas del conocimiento: materias teóricas (historias, teorías, etc.), área de creación literal (para que el alumno aprenda a escribir) Área de dibujo, pintura y gráfica, Área de informática y fotografía digital.	Técnicas artísticas y fundamentación teórica con cierto hincapié en las historias.	Ocho semestres	No disponible	Examen o Titulación automática
LIGA A LA LICENCIATURA: http://www.centrodeartemexicano.edu.mx/?page_id=56							
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP), Puebla, Puebla, México	Licenciatura en Artes Plásticas	Presencial	ESTÁ FORMADA POR DOS CICLOS, CADA UNO CON VARIAS ÁREAS CORRESPONDIENTES: CICLO BÁSICO Área de Formación General Universitaria Área de Producción de obra artística Área de Elementos teóricos disciplinares Área de Interdisciplinas Área de Elementos normativos y de gestión CICLO FORMATIVO Área de Integración Disciplinaria Área de Producción de obra artística Área de Elementos teóricos disciplinares Área de Interdisciplinas Área de Elementos normativos y de gestión Área de Optativas Disciplinarias Área de Optativas Complementarias	Técnicas artísticas y fundamentación teórica	8	Mínimos:222 Máximos:238 (Los creditos SATCA equivelen a 16 horas)	Modalidad de titulación automática o examen profesional
LIGA A LA LICENCIATURA: http://www.buap.mx/							

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL
APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

Institución Educativa	Título	Modalidad	Estructura Curricular	Tendencia Formativa	Total Semestres	Total Créditos	Modalidades de titulación
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Ciudad de México, México	Lic. en Artes y Diseño	Escolarizada (presencial	4 Campos de conocimiento: Humanístico-Social, Desarrollo Profesional, Tecnológico Digital e Investigación-Producción	Fusión de Artes y Diseño	8	346	a)Tesis b)Tesina, c) Examen profesional, d)Tesis grupal e)Proyecto terminal de Investigación - Producción f)Seminario de tesis o tesina g)Ampliación y profundización de conocimientos h)Actividad de apoyo a la docencia I)Totalidad de créditos y alto nivel académico j)Portafolios profesional k)Informe de servicio social
LIGA A LA LICENCIATURA: http://www.fad.unam.mx/							
ENPEG , Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado "La Esmeralda", INBA	Lic. en Artes Plásticas y Visuales .	Mixta (77% Presencial y 23% No presencial)	2 Ejes de Trabajo : Teorico y Talleres . 3 Lineas verticales de Produccion, Gestion y Docencia del Artes . Flexibilidad curricular con otras Instituciones.	Se busca la adecuada vinculación académica entre la teoría y la práctica de talleres.Contempla las horas del alumno con el docente y un porcentaje de horas indicvuales destinadas al desarrollo de Proyecos indivusales.	8	40 asignaturas equivalentes a 322.5	1.Tesis 2. Tesina 3. Exposicion obra 4.Libro de Artista 5.Obra multimedia o electronica.
LIGA A LA LICENCIATURA:http://www.esmeralda.edu.mx/documentos/Plan_de_estudios.pdf							
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia, Michoacán, México	LICENCIATURA EN ARTES VISUALES	Presencial	Tres etapas formativas: 1ª.) Etapa de Campos Disciplinares,1°. y 2°. semestres) 2ª.) Etapa de Estrategias Metodológicas,3° al 6° 3ª.) Etapa de Proyecto Personal 7°al 8°	Técnicas artísticas y fundamentación teórica	8 semestres	Total: 388 creditos Obligatorios: 364 Optativos: 024 60 asignaturas en total, 44 obligatorias y 10 obligatorias elección, 6 optativas, con un total de 388 .	Titulación mediante tesis o tesina y examen profesional.Titulación por tesis grupal. Titulación por proyecto terminal de Investigación-producción. Titulación por seminario de tesis o tesina. Titulación por ampliación y profundización de conocimientos. Titulación por actividad de apoyo a la docencia. Titulación por totalidad de créditos y alto nivel académico. Titulación por informe de servicio social.
LIGA A LA LICENCIATURA:http://www.artes.umich.mx/							

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN SECRETARÍA GENERAL

Institución Educativa	Título	Modalidad	Estructura Curricular	Tendencia Formativa	Total Semestres	Total Créditos	Modalidades de titulación
UNLP (Universidad Nacional de la Plata) (Argentina)	Lic. y/o Profesorado en Artes Plásticas (orientación Pintura, Dibujo, Cerámica, Escenografía, Escultura, Grabado y Arte Impreso, Muralismo y Arte Público Monumental) RMVN 604/09 y 605/09 Lic. y/o Prof. en Artes Audiovisuales orientación Realización RMVN 1326/04	Presencial	Programa anual a CINCO años, con dos opciones terminales: orientación a la creación y orientación a la docencia.	Técnicas artísticas y fundamentación teórica. Hincapié en la docencia.	5 años	282	Tesis y tesis colectivas (hasta donde se pudo averiguar
LIGA A LA LICENCIATURA: http://www.fba.unlp.edu.a							
Universidad Complutense de Madrid	GRADO EN BELLAS ARTES	Presencial	1. MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA 2. MODULO PRINCIPAL (PRINCIPIOS Y PROCESOS), 3.MÓDULO AVANZADO (ESTRATEGIAS Y PROYECTOS), 4.MODULO DE FUENTES AUXILIARES 5.TRABAJO FIN DE GRADO.	Técnicas artísticas y fundamentación teórica	4 años (4 grados)	210 créditos ECTS (equivalen a 25-30 horas)	Trabajo de fin de grado
LIGA A LA LICENCIATURA: http://www.ucm.es/gradobellasartes/recursos-e-instalaciones							

APROBADO
12 AGO 2016
Comisión Permanente Académica
Consejo Universitario

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE YUCATÁN
SECRETARÍA GENERAL